

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

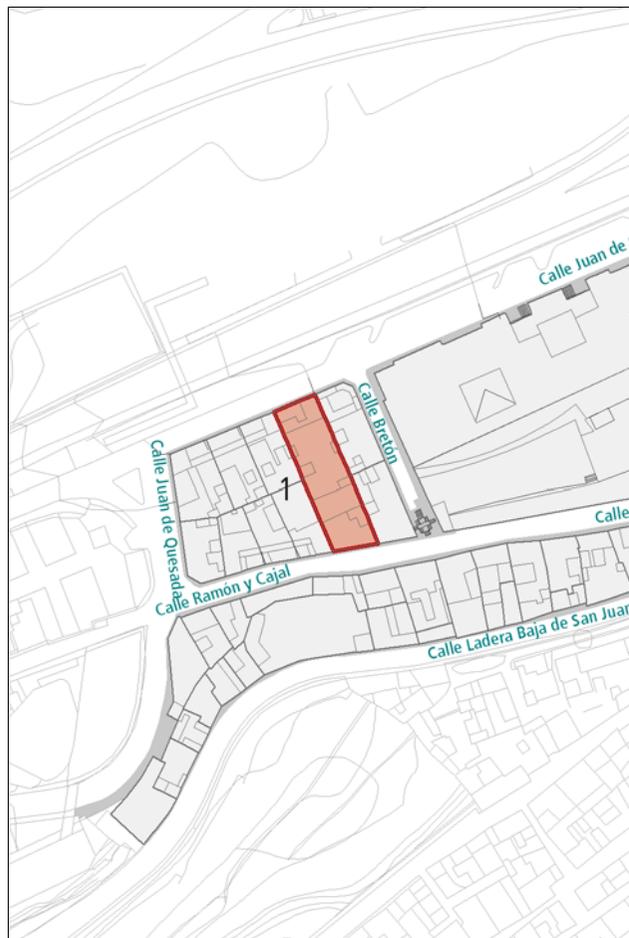
Autores: Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 1 leg. 4

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V01**

Referencia catastral: 88804 04 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Alzado de carácter pintoresco, que forma conjunto con los números 33, 34 y 35. Destaca la composición en distintos planos y la diversidad de formas y proporciones de los huecos. Detalles ornamentales en cerámica. La fachada trasera no tiene valores.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Juan de Quesada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

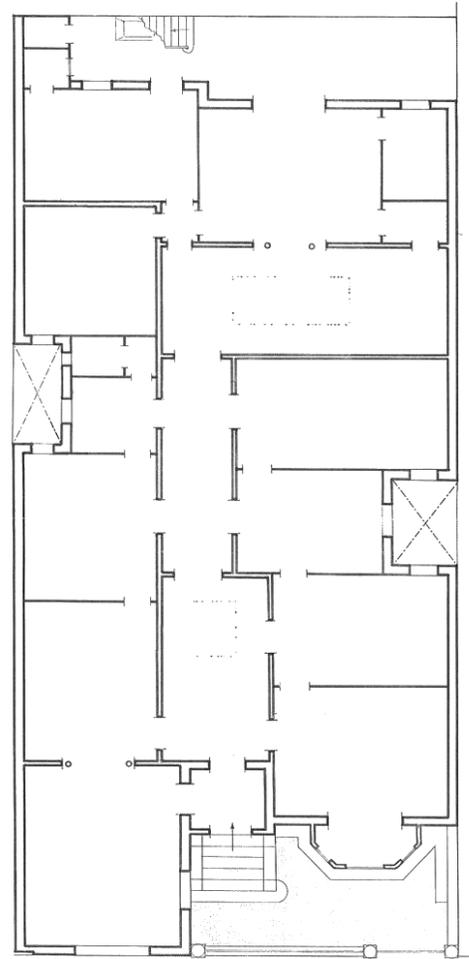
Podrá modificarse la composición de la fachada trasera.

INFORMACIÓN GRÁFICA

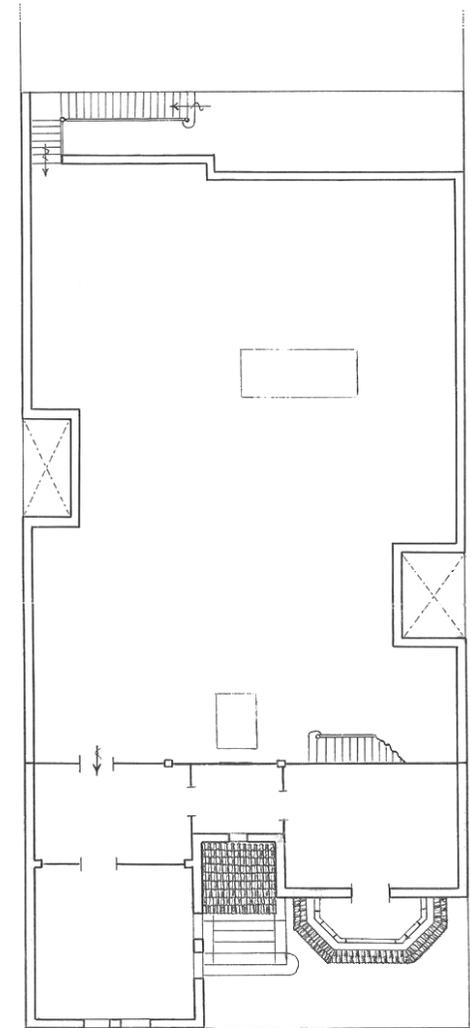
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

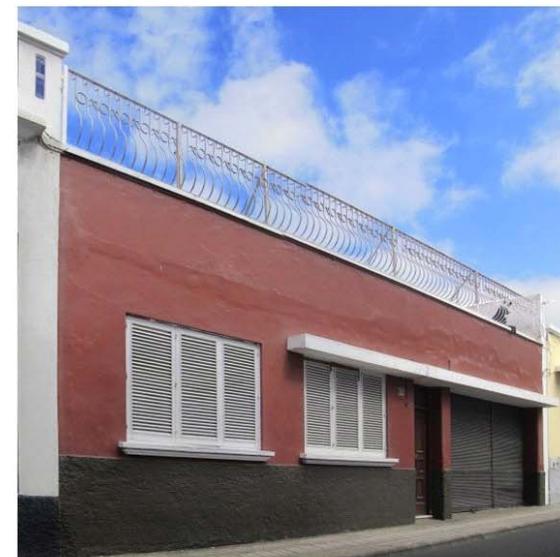
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Ramon y Cajal 38



INFORMACIÓN

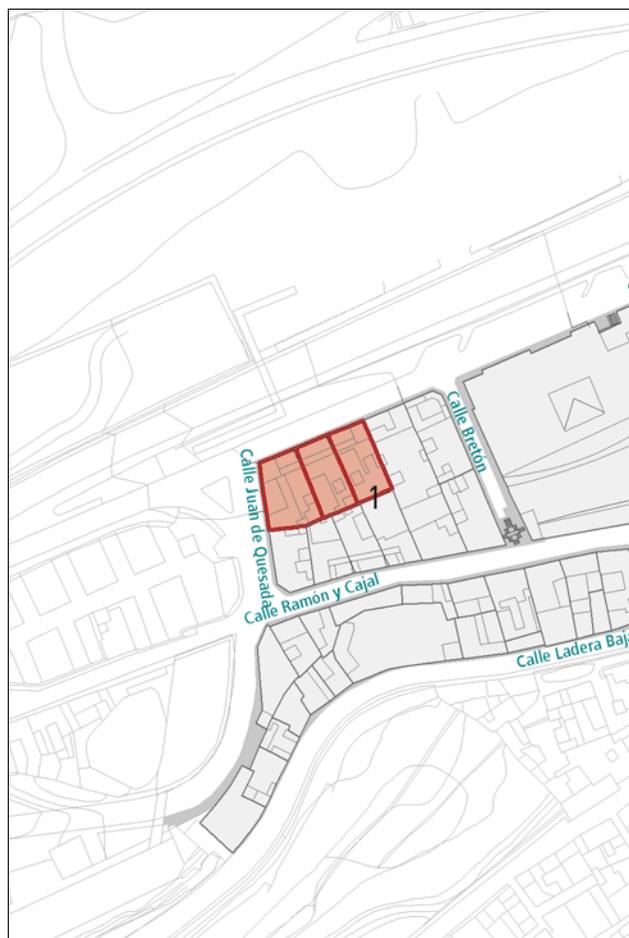


Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1924
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 44 leg. 4

SITUACIÓN

Barrio: Vegueta | **Manzana:** V01
Referencia catastral: 88804 01 DS5087N
 88804 02 DS5087N
 88804 03 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Edificio plurifamiliar de viviendas en dúplex. El alzado, representativo de la arquitectura ecléctica, se divide en tres cuerpos, quedando el cuerpo central retranqueado respecto a los laterales. Destaca la galería que da acceso al inmueble, con una extensa arcada que se repite en la planta superior. Los dos cuerpos laterales sobresalen en altura, conformando dos interesantes miradores.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Juan de Quesada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones:

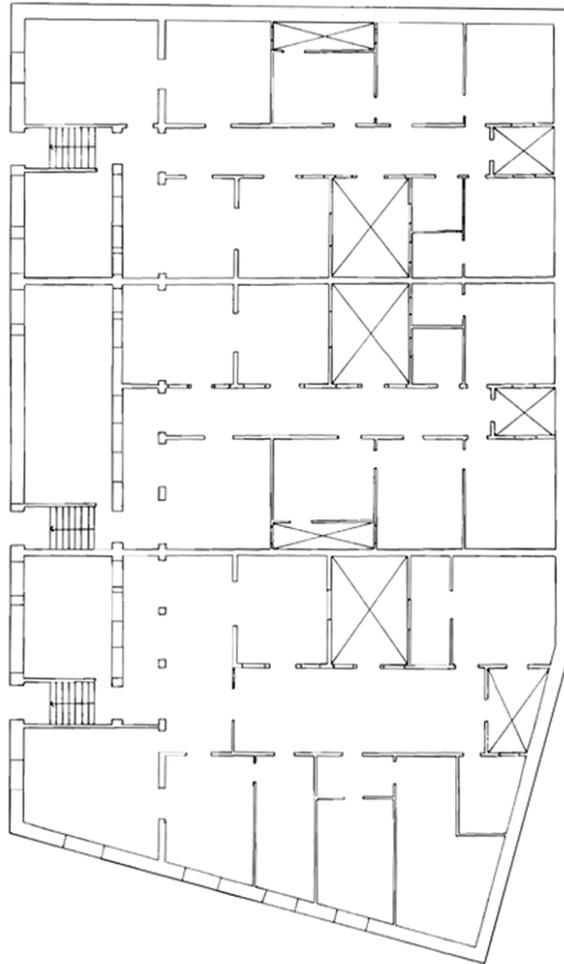
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

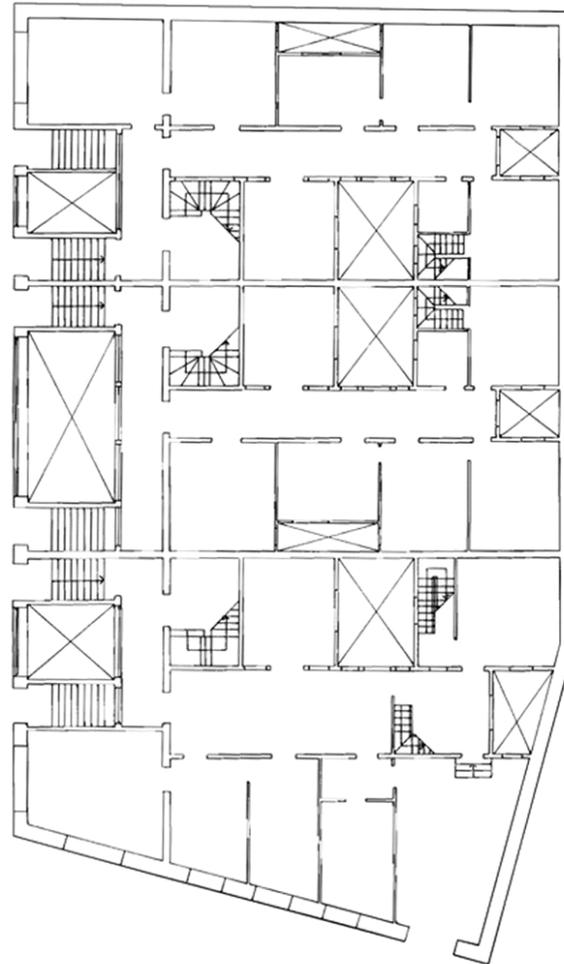
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



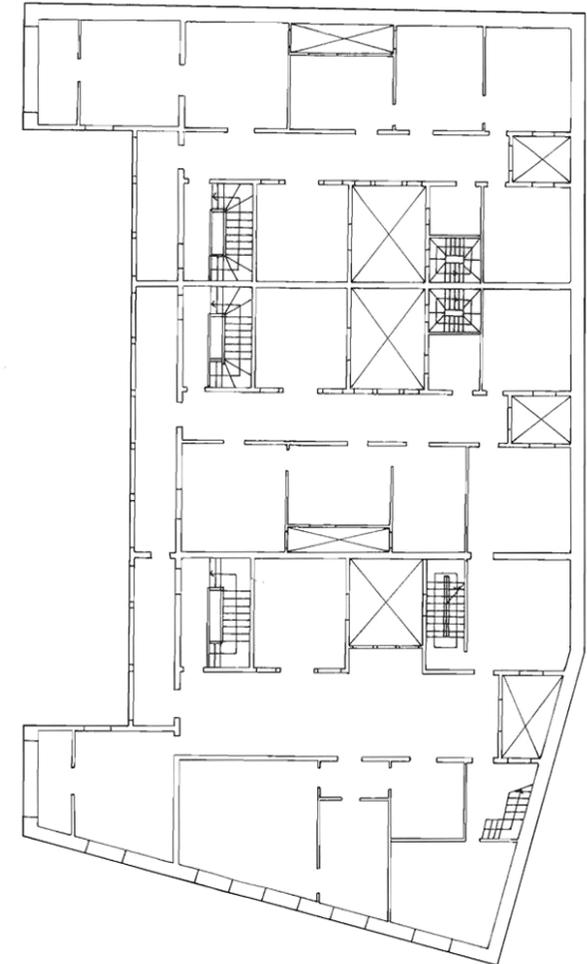
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA SEMISÓTANO



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V37**

Referencia catastral: 95811 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos verticales enmarcados en cemento con ornamentación ecléctica centrada en los dinteles, bajo la cornisa, elemento relevante, y en el pretil de coronación. Subdividido en tres zonas, destaca el llagueado de las dos bandas laterales y el balcón central de obra.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V37**

Referencia catastral: 95811 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con alzado académico caracterizado por la repetición de huecos verticales rítmicamente dispuestos. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos de la segunda planta. Destacan los balcones de obra, sobre todo el que señala la esquina, y ciertos elementos, también de obra, que aportan horizontalidad, como el zócalo, la cornisa o la línea de forjado. Una pilastra vertical separa uno de los accesos por la calle Juan E. Doreste.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina integrada en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

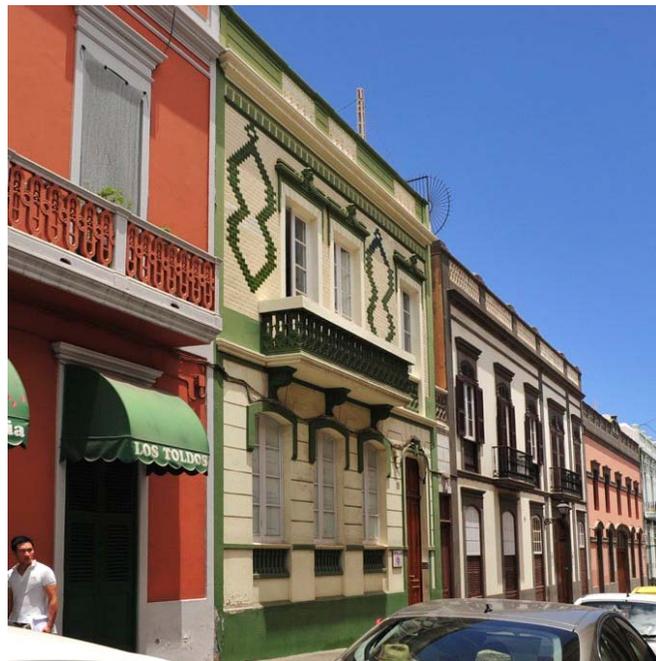
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 56 leg. 64

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V32**

Referencia catastral: 95814 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico caracterizado por el revestimiento heterogéneo de la fachada, llagueado en la planta baja y azulejo cerámico en la planta alta. Destaca en la composición la presencia de huecos verticales con diferente tratamiento de dinteles por planta. Debe señalarse también el balcón de obra con balaustrada plana ornamental, que agrupa dos de los huecos de la planta superior, dando mayor relevancia a la entrada principal que queda separada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

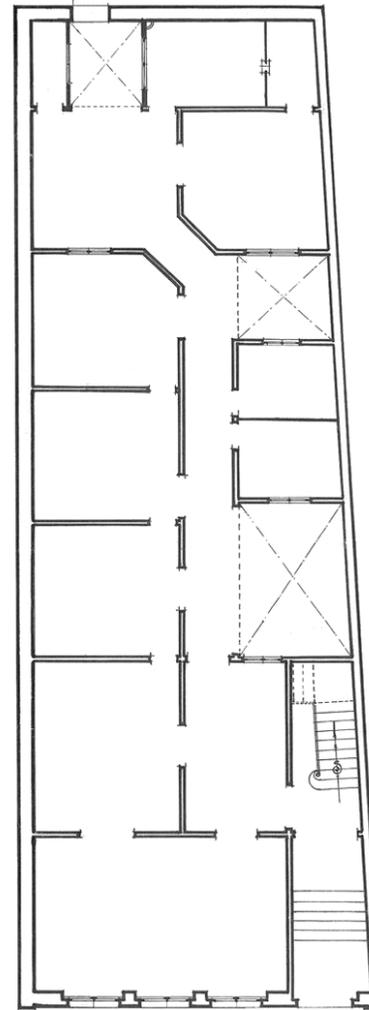
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

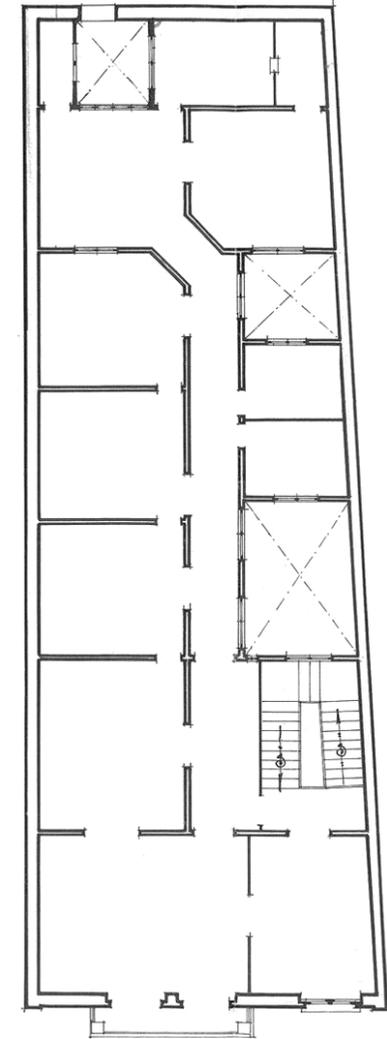
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

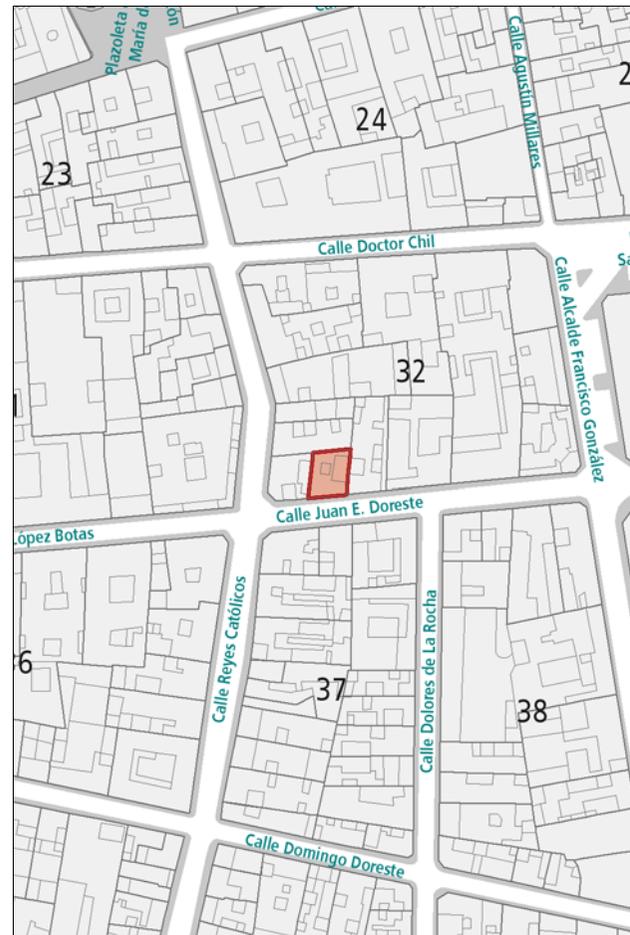
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1ª mitad s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V32**
Referencia catastral: 95814 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico caracterizado por la repetición de huecos verticales enmarcados en cemento. Destaca en la composición la presencia de los balcones de obra con balaustrada plana ornamental, así como determinados elementos que aportan horizontalidad, como el zócalo, la cornisa y la línea de forjado de la planta superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

- Nivel de intervención:** Conservación
- Restauración
- Consolidación
- Rehabilitación
- Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1ª mitad s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V32**
Referencia catastral: 95814 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico en esquina caracterizado por la repetición de huecos verticales enmarcados en cemento y con ornamentación ecléctica en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado y la horizontalidad que aportan las molduras de las líneas de forjado, la cornisa y el pretil de cubierta, muy ornamentado. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1912

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1912 exp. 118 leg. 46

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**

Referencia catastral: 94818 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con alzados académicos caracterizados por la repetición de huecos verticales enmarcados en cemento con ornamentación ecléctica en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado, en especial el que señala la esquina, y la horizontalidad que aportan la línea de forjado de la planta superior, la cornisa y el pretil de cubierta. Acabado en revestimiento cerámico con azulejo biselado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés entre las calles Reyes Católicos y Juan E. Doreste.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

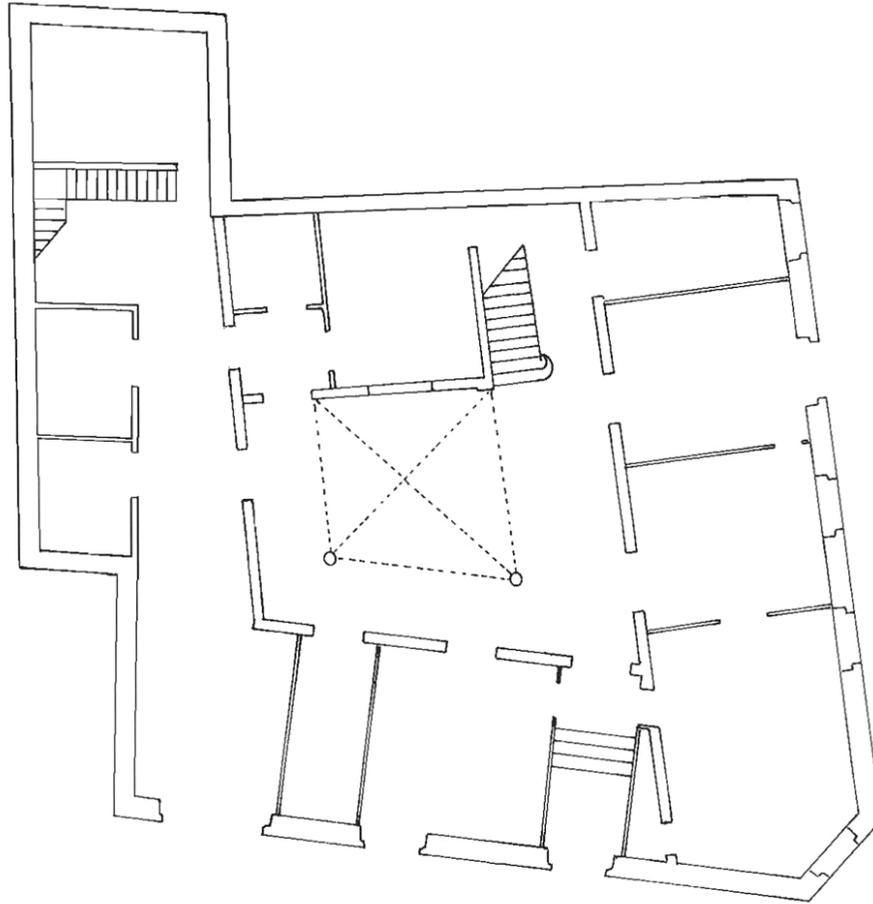
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

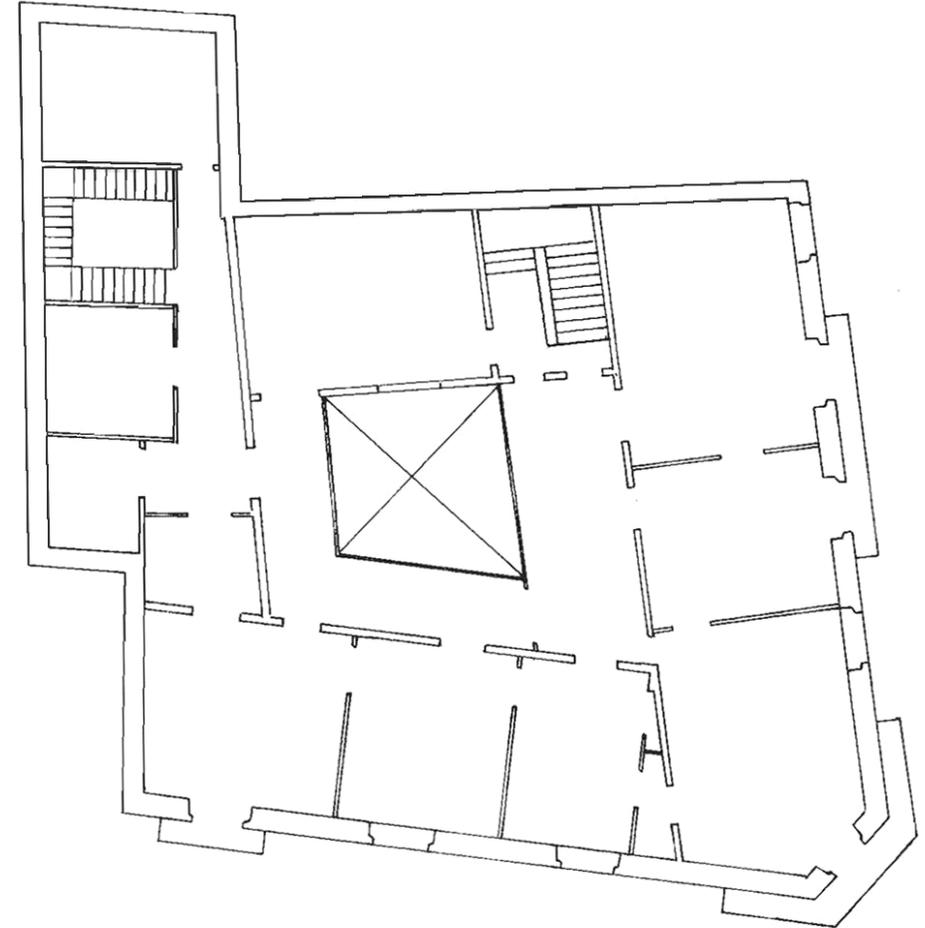
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**
Referencia catastral: 94818 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria en el que destaca la portada principal, que agrupa en un marco de cantería una de las puertas con el hueco superior a ésta. Se han añadido un zócalo y recercado de cemento en otros huecos. Una hilera de gárgolas de cañón cierran la composición en la línea de cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**
Referencia catastral: 94818 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria caracterizado por la disposición en fachada de huecos de diferentes proporciones, algunos de ellos enmarcados en cantería. Destacan los baldaquinos de madera sobre las ventanas de la planta alta. Presencia de un balcón de hierro forjado sobre la puerta principal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas. Posible referencia histórica como primera cárcel de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

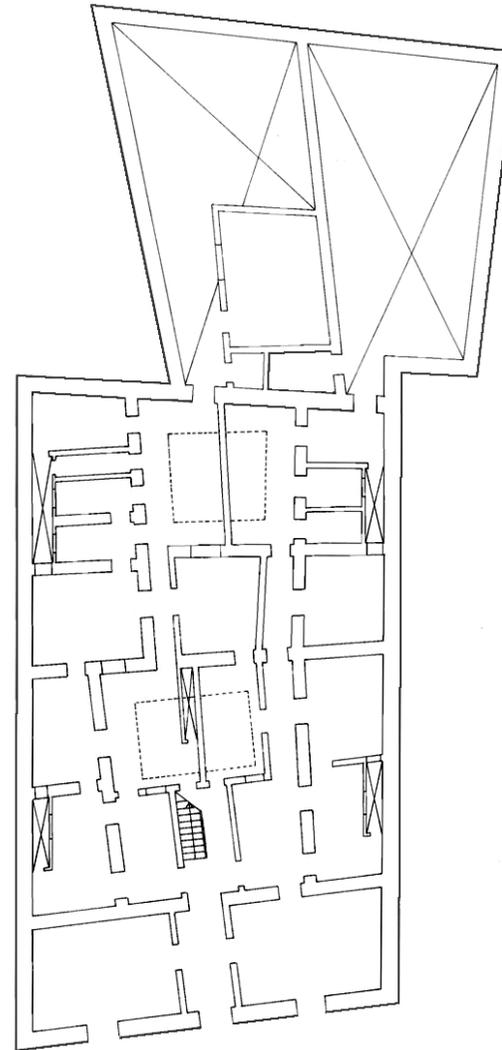
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

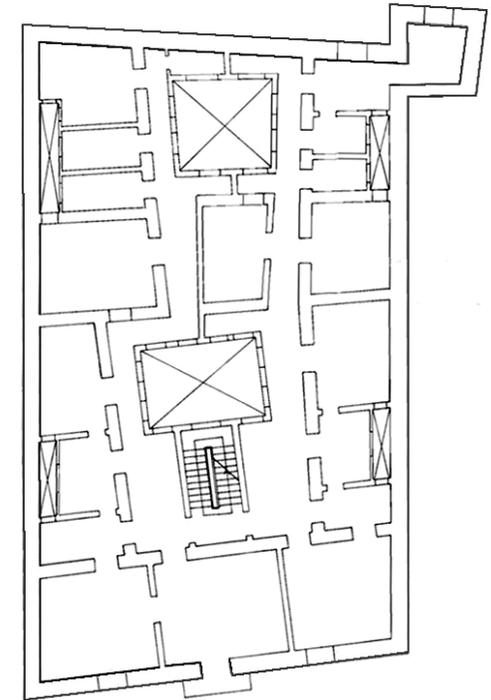
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

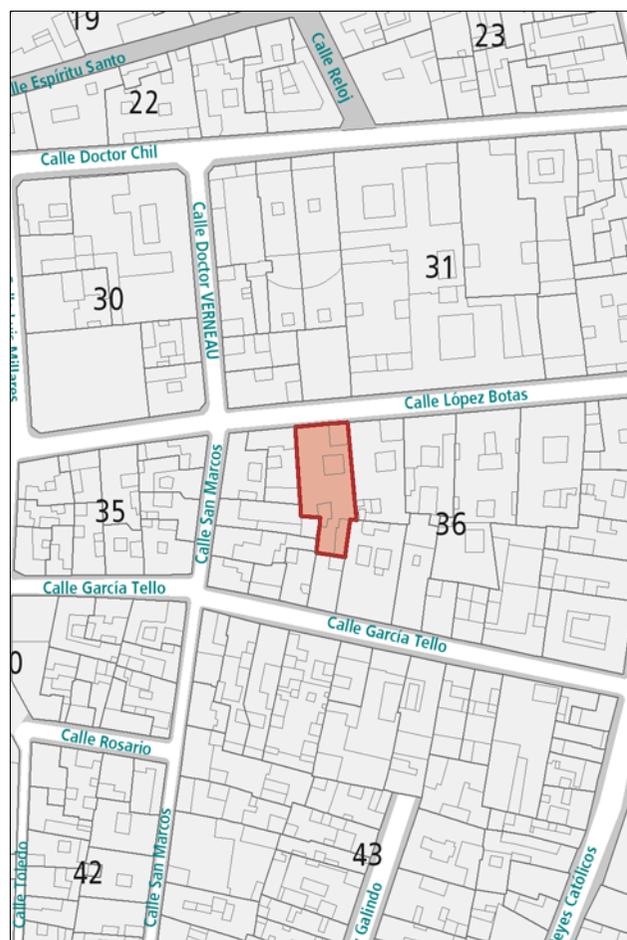
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII - XVIII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**
Referencia catastral: 94818 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria caracterizado por la composición en dos cuerpos de diferentes alturas. Destaca la presencia de elementos góticos como arcos conopiales en los marcos de cantería de puertas y ventanas, de diferentes proporciones. Deben señalarse también los dos balcones de hierro forjado y las gárgolas de cañón que coronan la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII (López Botas) / R. 1882 (Santo Domingo)

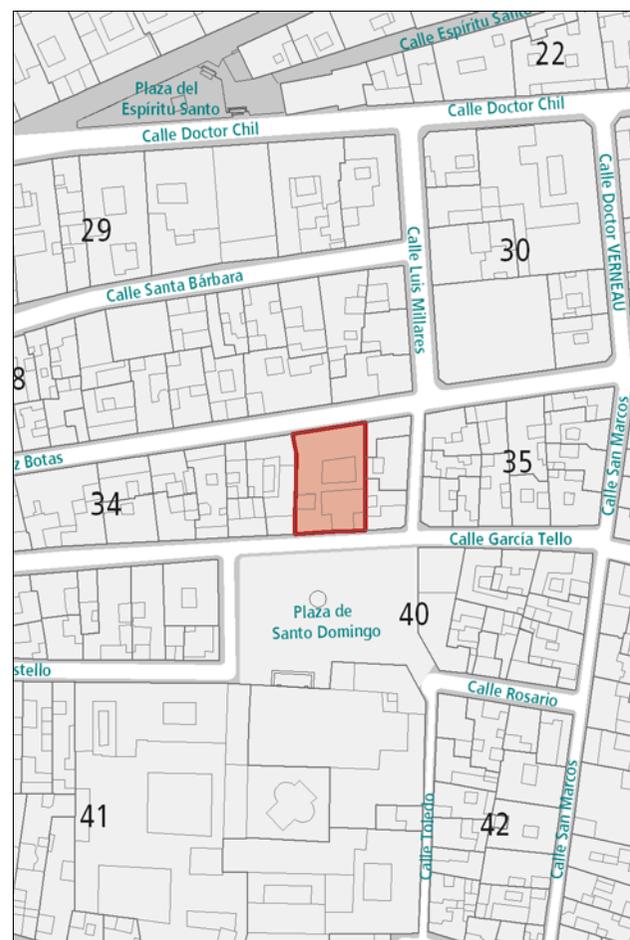
Autores: R. Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1882 exp. 274-3 leg. 11

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**

Referencia catastral: 92817 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria caracterizado por una fachada de composición irregular con huecos de diferentes proporciones enmarcados en cantería. Destaca la portada principal, que unifica en un solo cuerpo de la puerta de entrada con el hueco superior a ésta, con la presencia de un balcón de hierro forjado; Asimismo, debe señalarse la aparición de arcos de traza gótica en los dinteles de las ventanas del piso superior. Rematan el frontis cuatro gárgolas de cañón.

La tipología es de patio central con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas, en el entorno de la plaza de Santo Domingo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

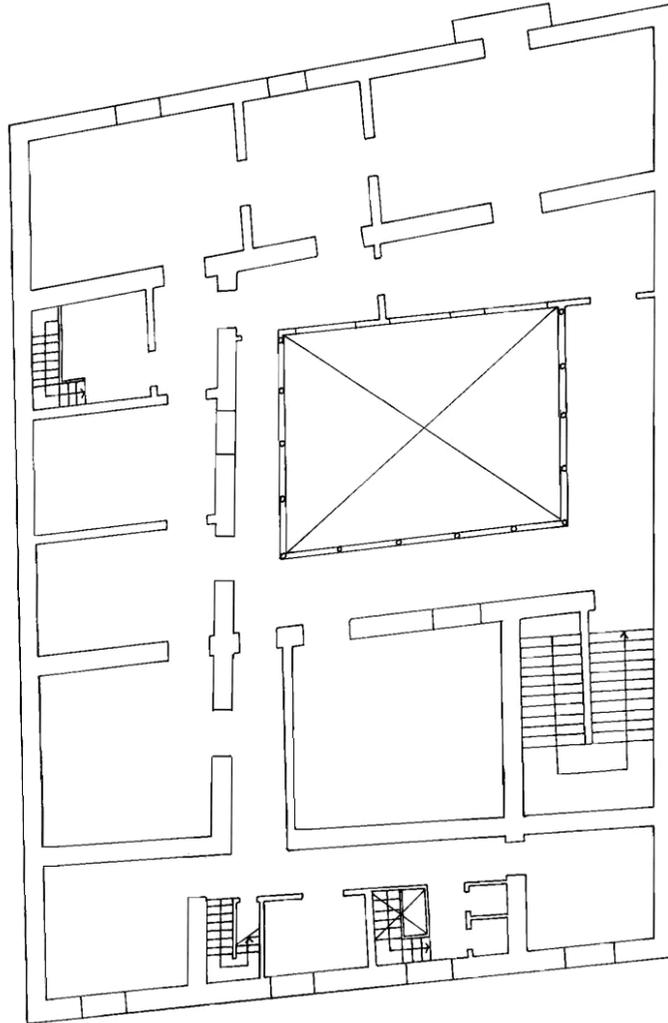
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

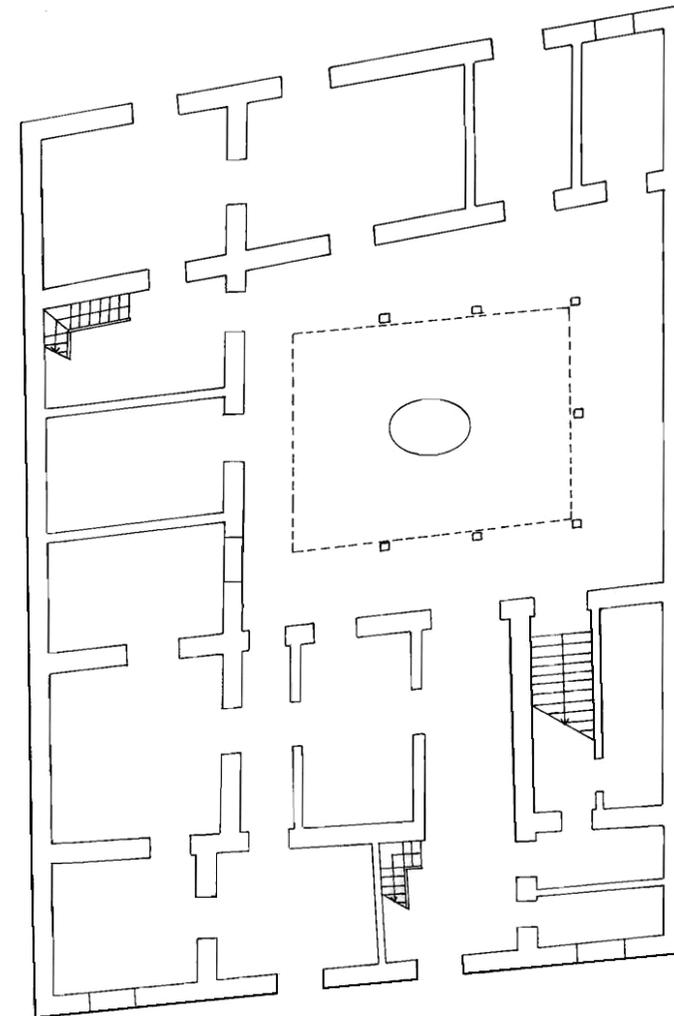
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

López Botas 29



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1870

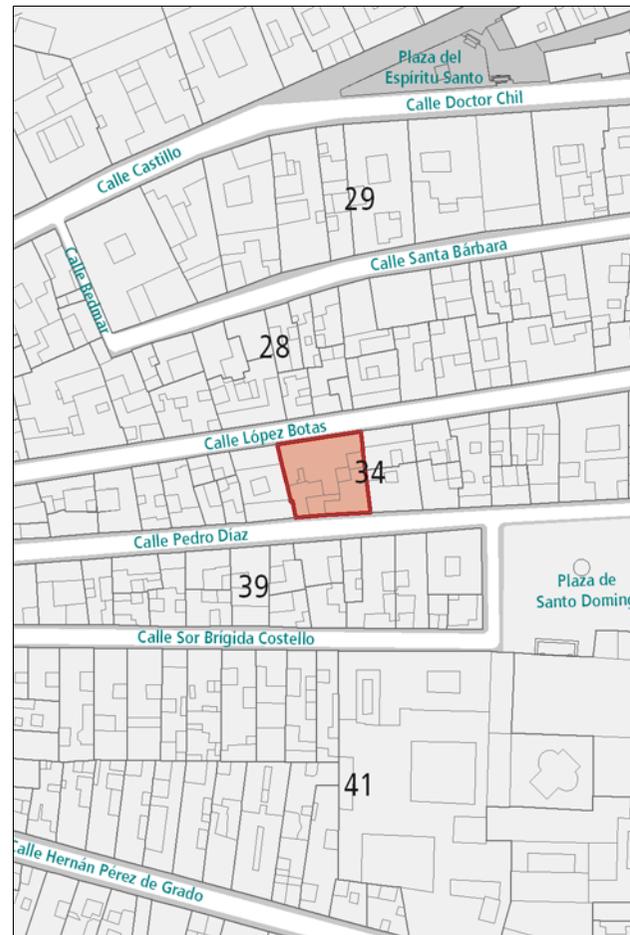
Autores: Ventura Ramírez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1870 exp. 177

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**

Referencia catastral: 92817 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

La fachada hacia la calle López Botas es un alzado de estilo neoclásico con elementos románticos, caracterizado por la repetición de huecos verticales recercados en cantería. La cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, también en cantería, enmarcan la composición, cuya simetría se enfatiza con la presencia de un balcón corrido de hierro forjado en los dos huecos centrales de la segunda planta y dos balcones sencillos en la tercera planta.

La fachada hacia Pedro Díaz no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

Se protege todo el edificio excepto la fachada hacia Pedro Díaz y la primera crujía anexa a ésta.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, de la primera crujía hacia la calle Pedro Díaz, con una altura máxima de 3 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Pedro Díaz 8



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1922 / R. 1924
Autores: Rafael Masanet / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1922 exp. 2 leg. 58

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 20 DS5098S
92819 27 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia López Botas se aprecia un alzado ecléctico con trazas barrocas, caracterizado por la composición en dos cuerpos, uno principal simétrico con el eje central en la puerta de acceso, y un segundo cuerpo separado del anterior por una pilastra vertical de cantería. Planta baja en cantería muy labrada. La cornisa, el pretil de coronación, escudos, marcos y dinteles de los huecos también en piedra. Presencia de balcones de hierro forjado. Hacia Santa Bárbara, el alzado, más austero, mantiene el esquema de planta baja, pilastras laterales, cornisa, líneas de forjado y pretil de coronación, en cantería; La tipología combina una estructura de patio central con galerías de circulación, con una vivienda de corredor profundo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

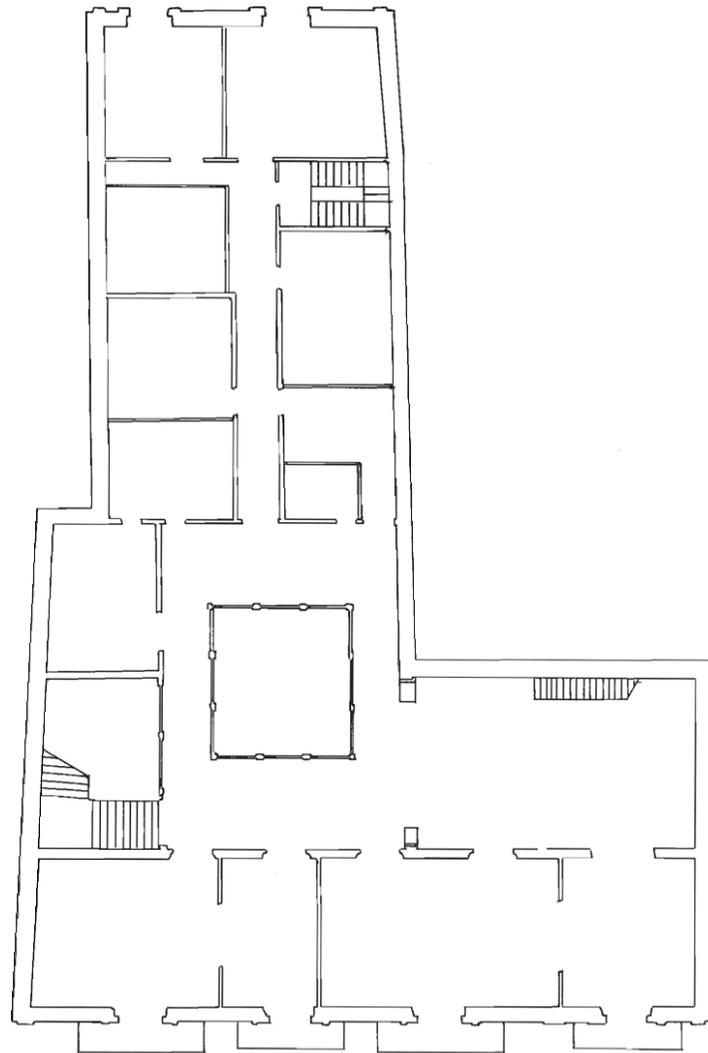
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

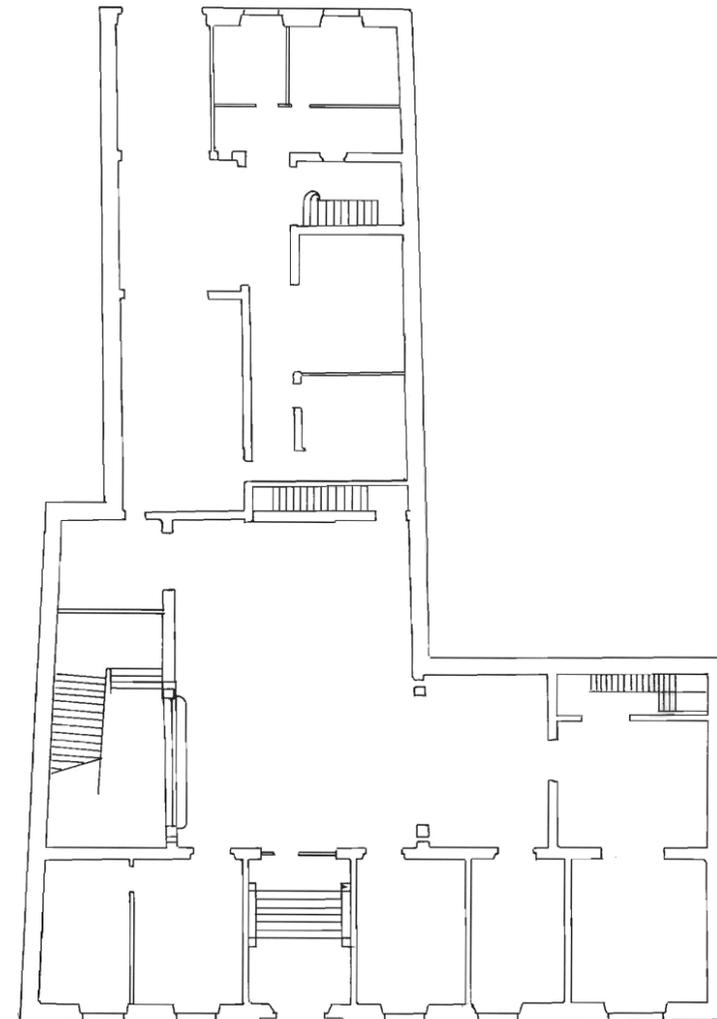
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

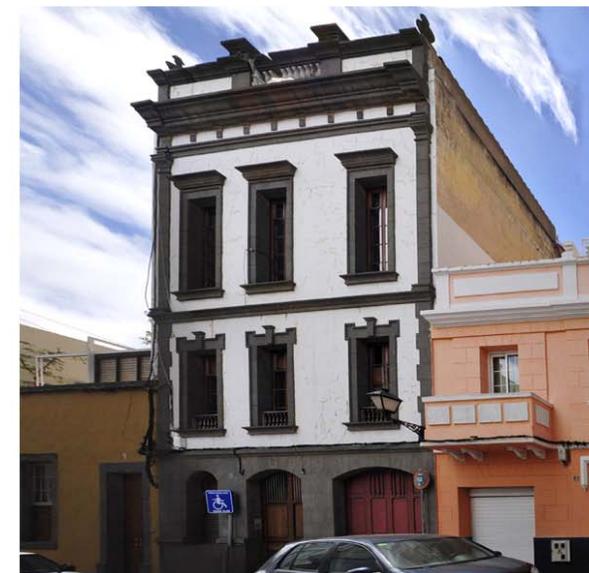
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Santa Bárbara 7



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 23 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria caracterizada por la composición austera con disposición de huecos sencillos. Destaca la puerta de entrada hacia la calle Pedro Díaz, recercada en cantería, y el hueco superior a ésta, que se refuerza con la presencia de un balcón de madera, marcando el eje central de simetría; Debe señalarse además la presencia de un segundo balcón de madera en la fachada hacia la calle Santa Bárbara, y rematando el frontis, hacia ambas calles, cuatro gárgolas de cañón en cantería. La tipología es de patio central con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Luis Millares y Santa Bárbara.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

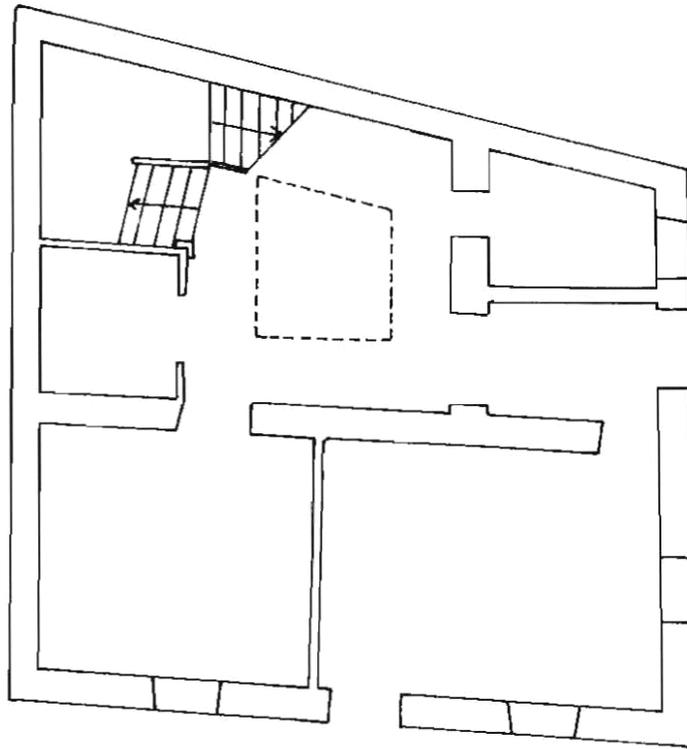
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

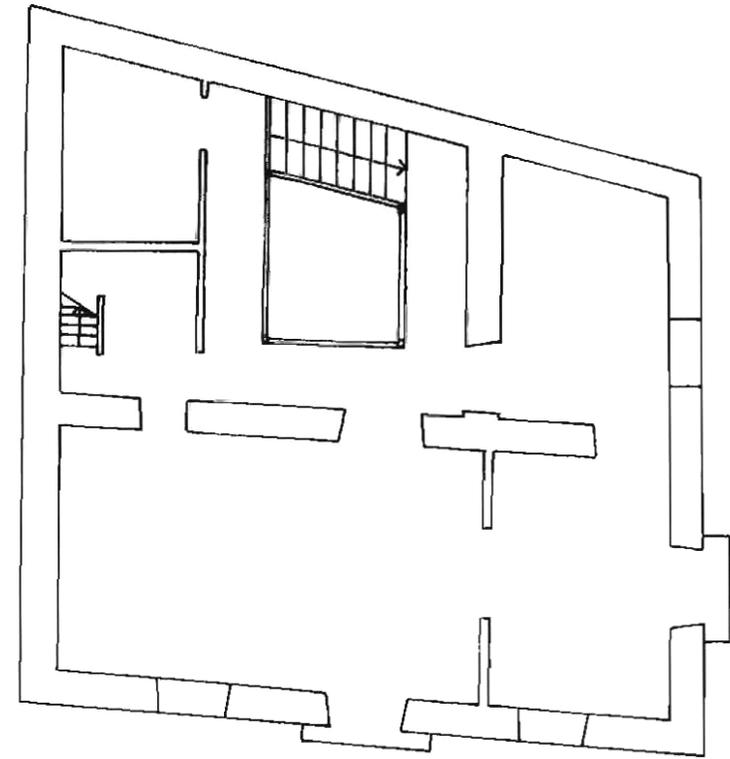
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



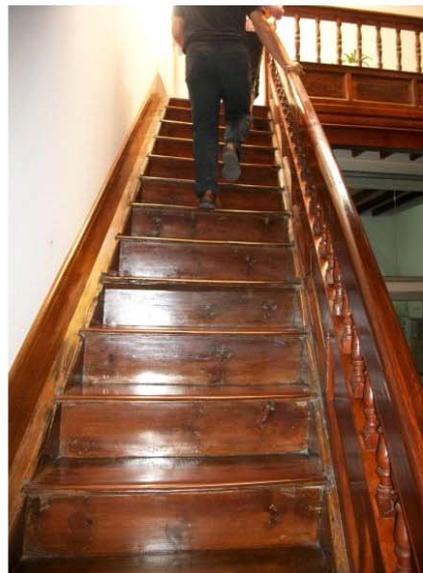
PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



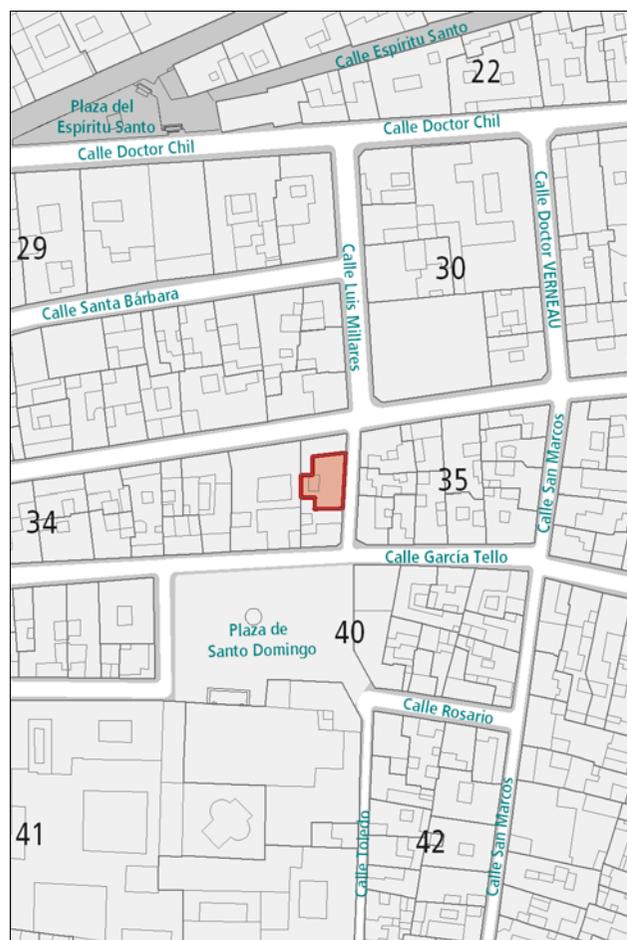
Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha:
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**
Referencia catastral: 92817 19 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria caracterizado por la composición austera con disposición de huecos sencillos. Destaca la presencia de un balcón de madera marcando el eje central de simetría, las ventanas de guillotina y el enmarcado en piedra de la puerta principal. Tiene un zócalo de aplacado de piedra de reciente colocación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Luis Millares. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V13**

Referencia catastral: 95845 06 DS5098S

95845 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de dos edificios, que conforman una solución en esquina, caracterizados por la repetición de huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destacan en la composición otros elementos en este mismo material: la cornisa resaltada, las pilastras y el zócalo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal.

Se protege únicamente la fachada y la primera crujía del edificio en esquina.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

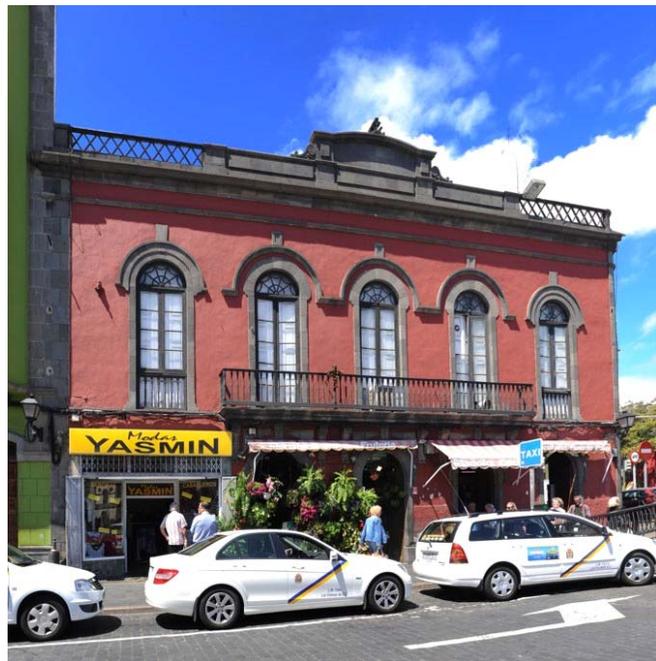
Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la parte protegida, respetando la altura de la edificación original.

Se permitirá la agregación de parcelas.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Malo
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1880 - 1900
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V08**
Referencia catastral: 94845 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con alzados académicos con elementos historicistas, caracterizado por la repetición de huecos verticales rítmicamente dispuestos. En la fachada principal, hacia Mendizábal, la ornamentación se centra en el pretil de coronación y en los dinteles de cantería de los huecos, apareciendo, en la segunda planta, tres de ellos unificados por una línea continua. Esta agrupación de huecos también se refuerza por la presencia del balcón corrido de hierro forjado. Marcando la esquina aparece una pilastra vertical de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

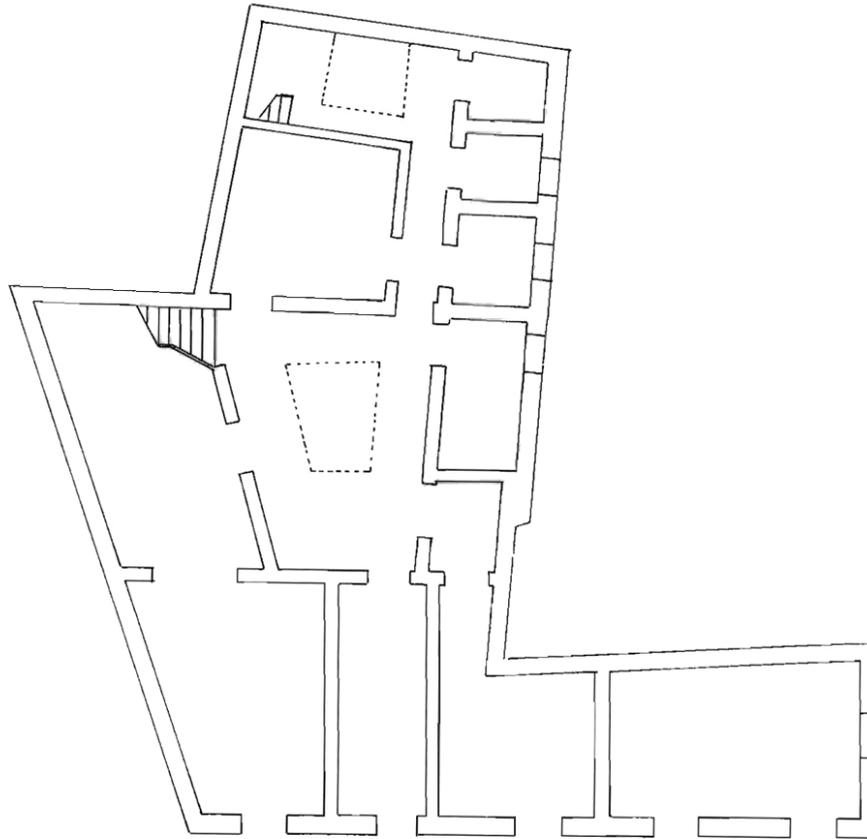
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

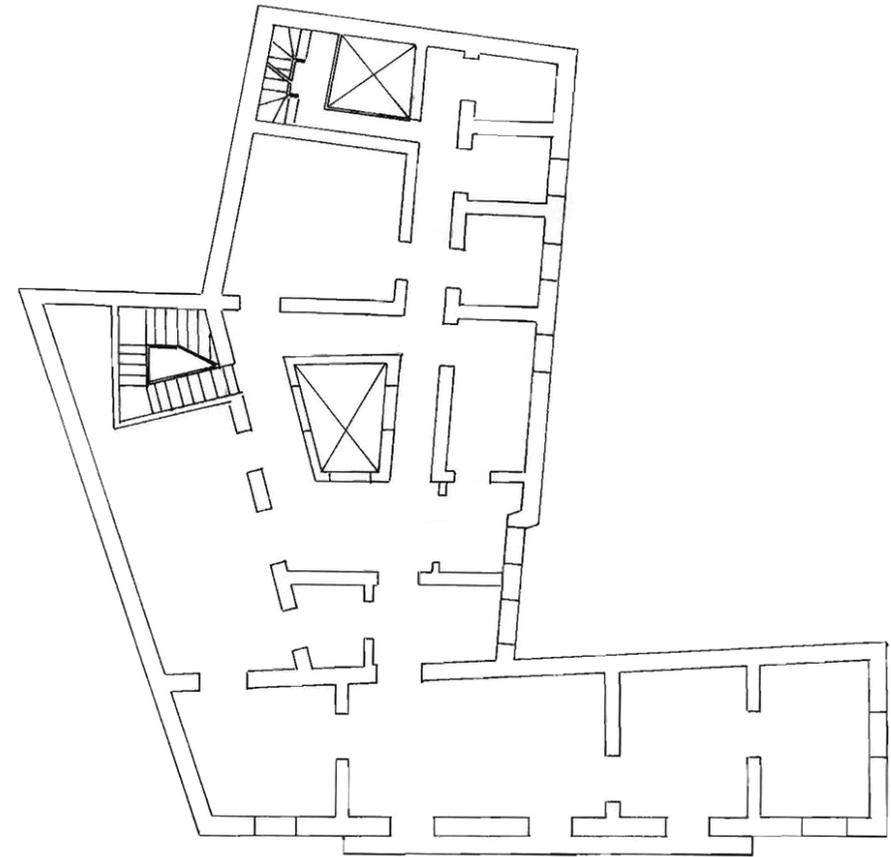
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

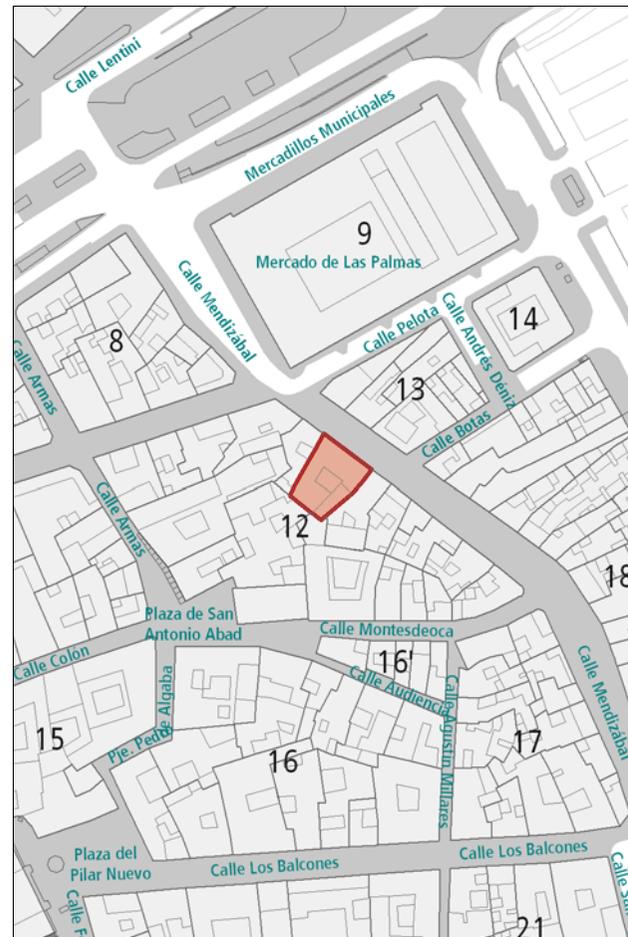


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificios con alzados de composición sencilla, caracterizados por la proporción vertical de los huecos, recercados en cantería. También en este material destacan el zócalo, la cornisa y las pilastras verticales. Las carpinterías de puertas y ventanas no son las originales, y la planta baja del edificio con el número 14 ha sido muy modificada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

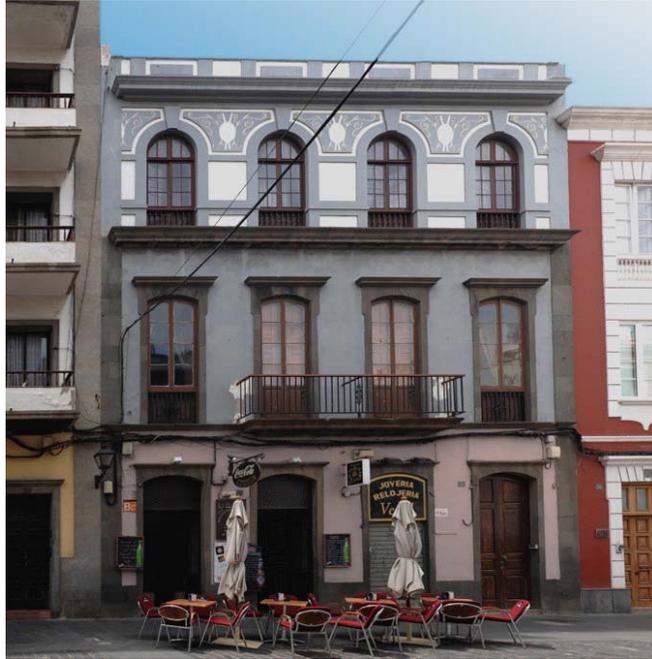
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la fachada de la edificación situada en Mendizábal nº 14 al proyecto original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-8 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académico-ecléctica. Las dos primeras plantas se caracterizan por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. Un balcón de hierro forjado centra la simetría. Estas dos plantas quedan enmarcadas entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y una cornisa de cantería. La última planta, posiblemente de construcción posterior, presenta cuatro huecos más pequeños adintelados en arco y recercados en cemento, con acompañamiento decorativo en los paños ciegos. Una segunda cornisa de cemento remata la composición. En el interior destacan las escaleras principales y el primer patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal. Se protege la fachada, la primera crujía, el primer patio y las escaleras principales.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

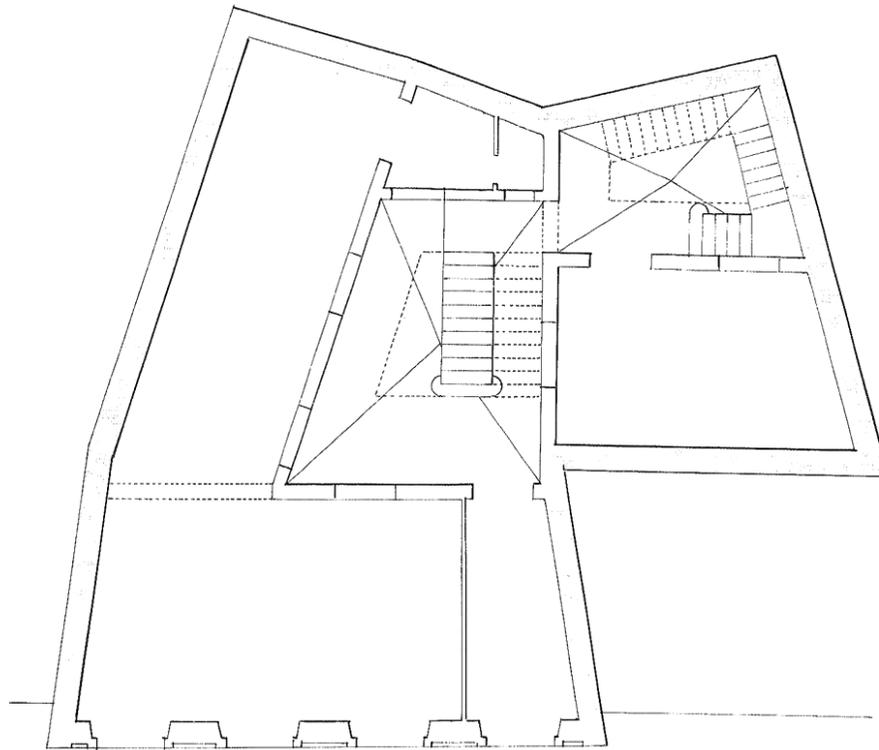
Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, según los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

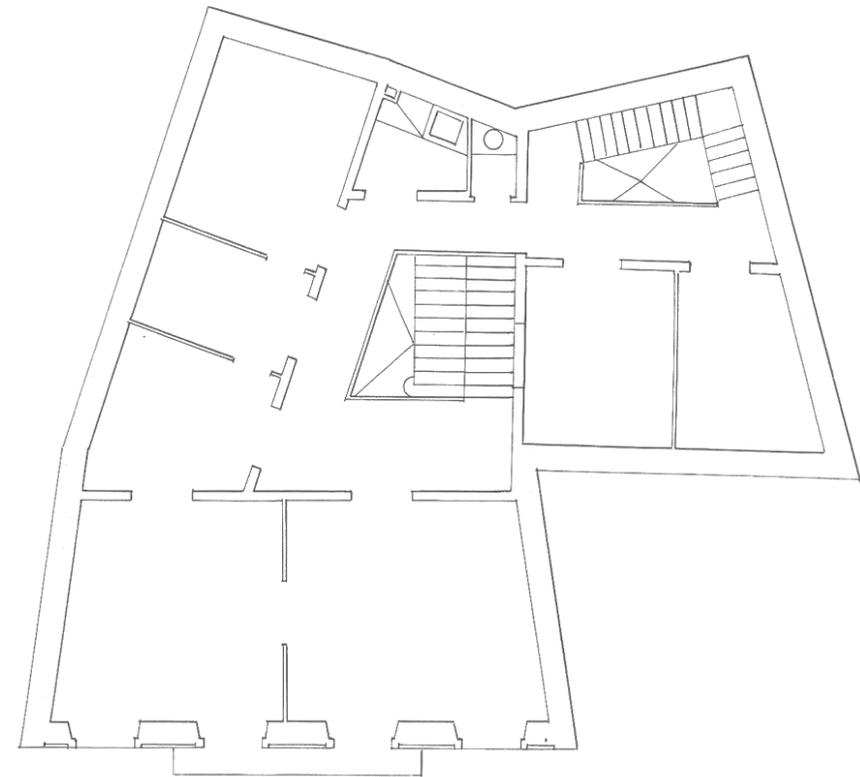
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1938

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1938 exp. 22 leg. 116

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V17**

Referencia catastral: 96833 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina caracterizado por la combinación de elementos dispares. Destaca la composición en distintos planos y la curva que formaliza la esquina. Deben señalarse además las cornisas resaltadas y los motivos decorativos de en los cercos de las ventanas y alrededor de los huecos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Singular solución en esquina.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

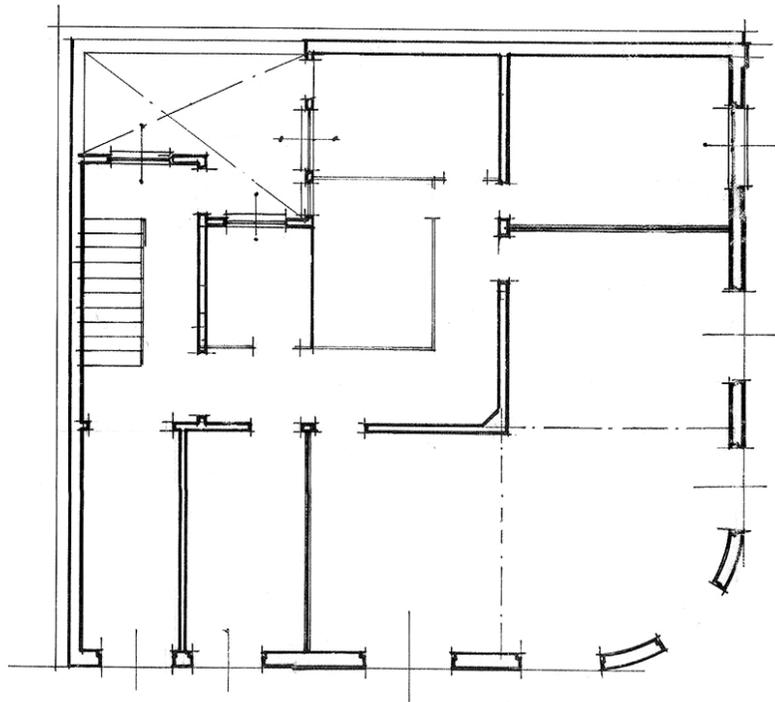
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

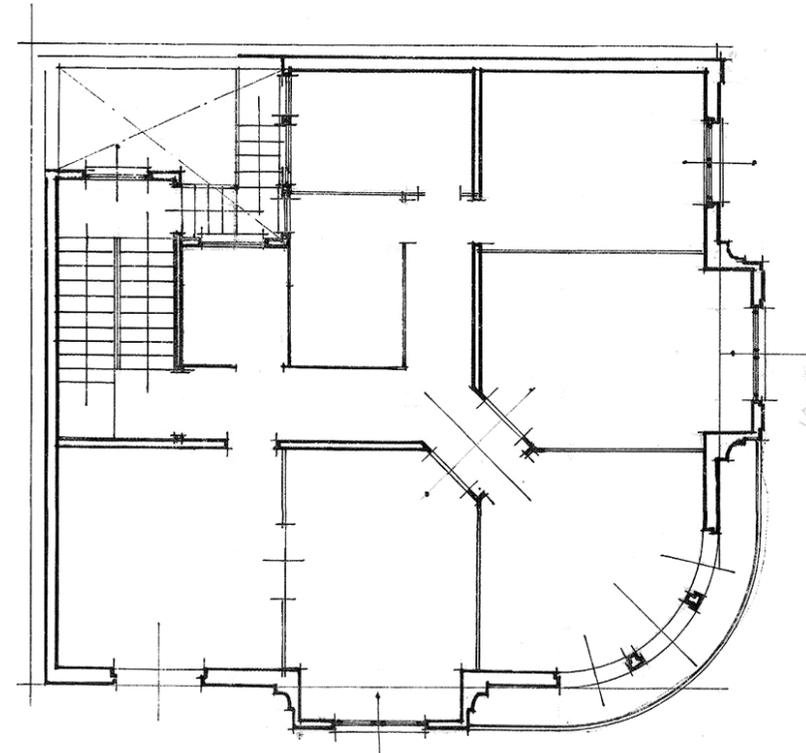
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V17**
Referencia catastral: 96833 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la utilización de cantería en el recercado de huecos, zócalo, línea de forjado, pilastras laterales, cornisa y la banda inferior a ésta. Destaca también el balcón bombado de hierro forjado que centra la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

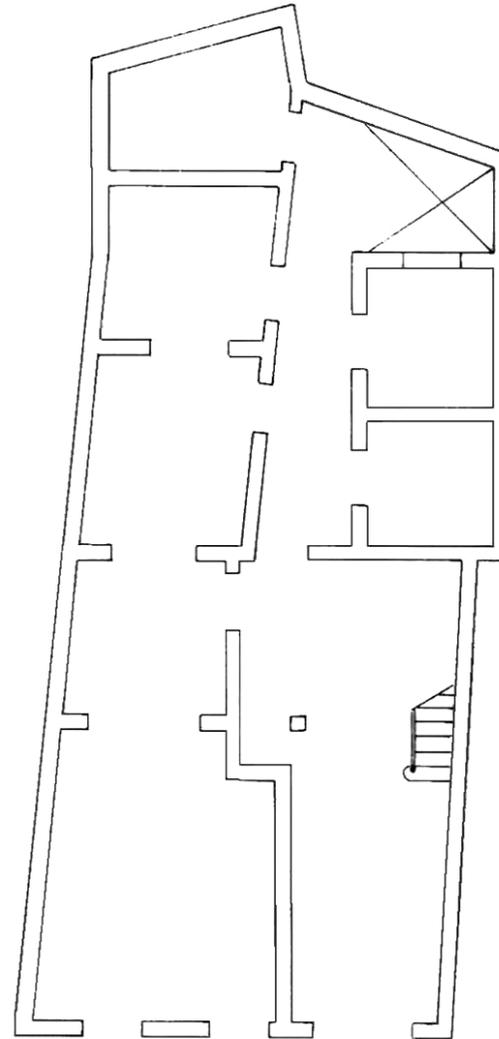
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

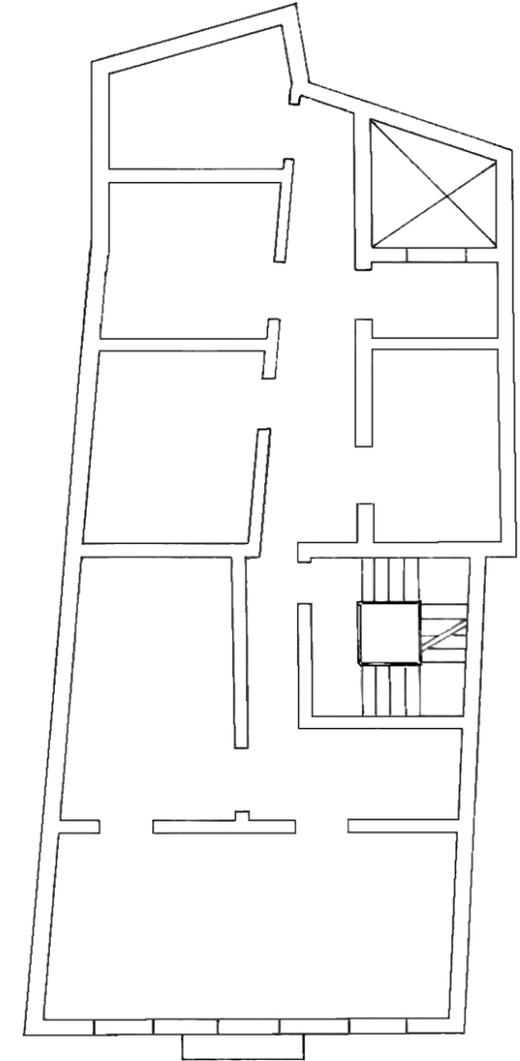
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Gobierno de Canarias

Fecha:

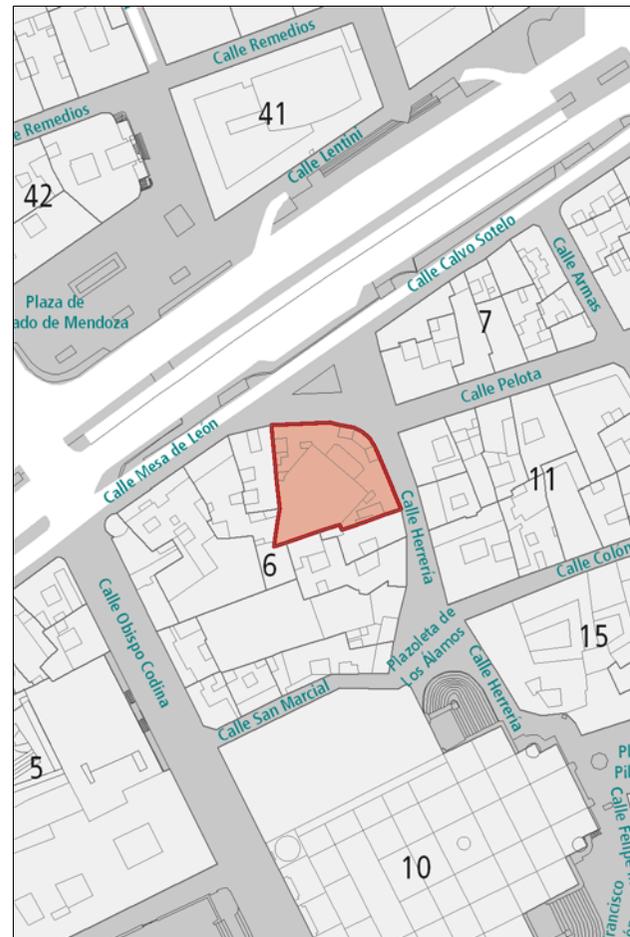
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**

Referencia catastral: 93835 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble de amplia volumetría dotado de singularidad compositiva respecto a las edificaciones del centro histórico en la primera mitad del siglo XX. Desarrollo de la crujía de fachada en siete alturas con variantes en la definición de los huecos según plantas. Valoración paisajística y estilística de la esquina circular con retranqueo del frontis a partir de la tercera planta. Remate en cubierta mediante torreonos y pórtico acompañado de columnas. Revestimiento en piedra en planta baja.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Representación singular de la arquitectura de gran volumen de las primeras décadas del siglo XX asociada a inmuebles destinados a espectáculos, cine o teatro. Prominencia paisajística en el enclave urbano de la Plazoleta de Mesa de León y en su orientación hacia el Barrio de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1915

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1915 exp. 88 leg. 51

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**

Referencia catastral: 93835 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado modernista simétrico caracterizado por la disposición de los huecos de proporción vertical agrupados en tres bandas verticales de cantería muy labrada, en las que se centra la ornamentación. Destacan además el zócalo, la cornisa y el pretil de coronación, también en cantería, así como los balcones abombados de hierro forjado. En el interior, interesante propuesta de escalera principal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Fue propiedad de D. Diego Mesa y López.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

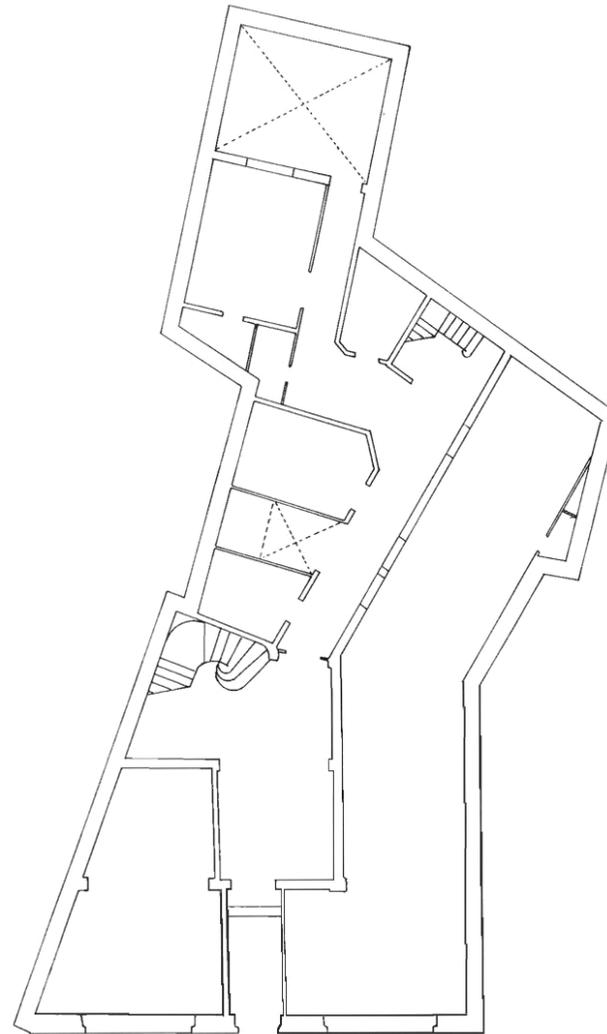
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

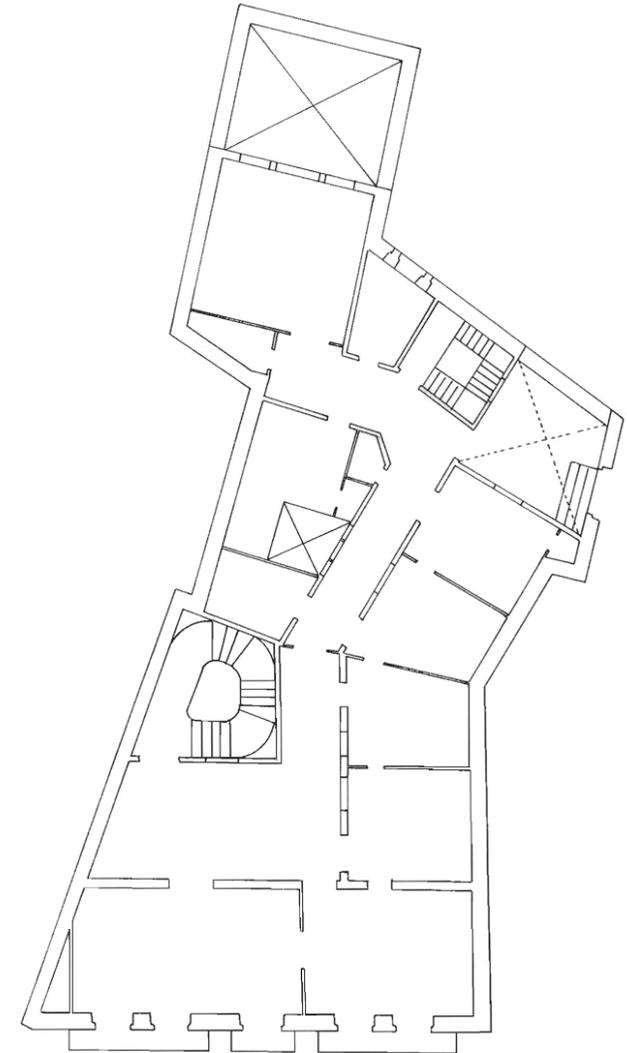
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Gobierno de Canarias

Fecha: 1925

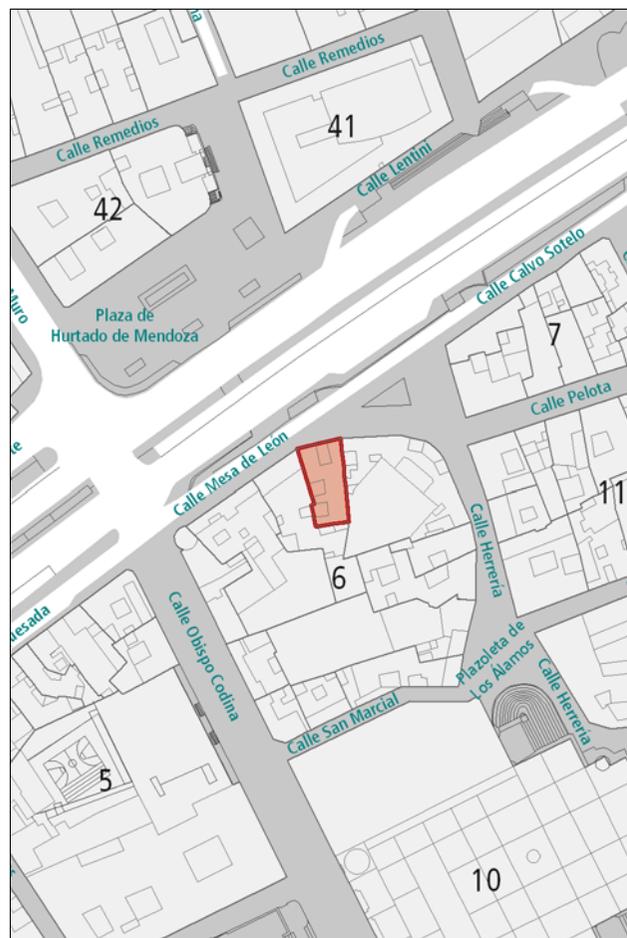
Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 83 leg. 11

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**

Referencia catastral: 93835 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico simétrico caracterizado por la singular solución de mirador sobre el eje de simetría, sobresaliendo en cubierta a modo de pequeño torreón. La ornamentación se centra en este cuerpo mirador, y además en la cornisa, el pretil de coronación y las molduras en los dinteles de los huecos, que aparecen recercados en cantería en planta baja y primera (acompañados de elementos decorativos de obra), y en cemento en el resto de la edificación. Desataca además el zócalo de cantería y, enmarcando la edificación a ambos lados, dos pilastras verticales revestidas también de este material en las dos primeras plantas, acompañando al resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1904 / R. 1908

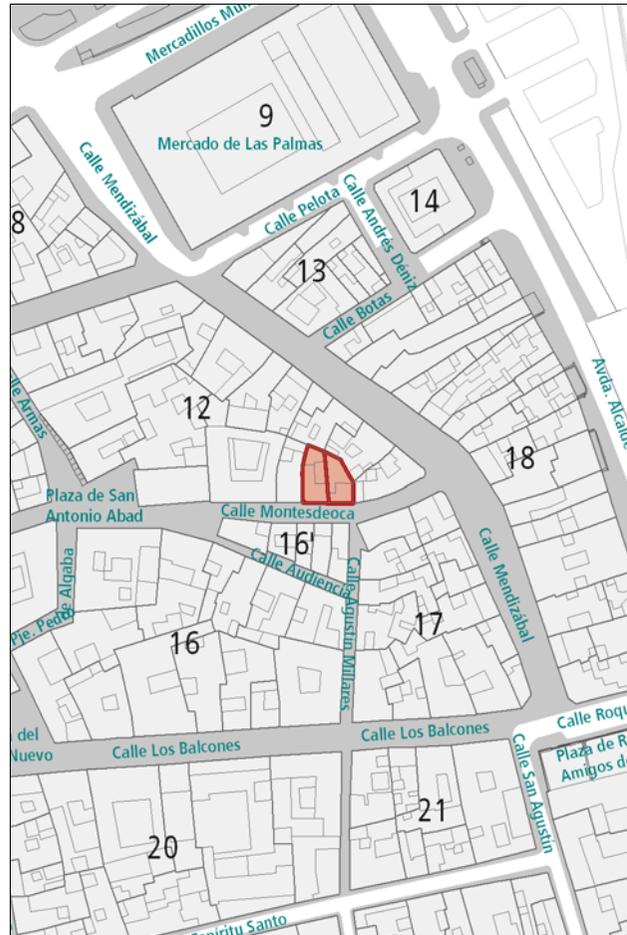
Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 557-10 leg. 28
A.H.P. de L.P.: año R. 1908 exp. 612-9 leg. 36

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 13 DS5098S
95849 14 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificios con alzados caracterizados por la disposición rítmica de los huecos, recercados en piedra. Destaca el edificio en Montesdeoca, 4, de arquitectura académica, con balcón de hierro forjado que centra la simetría. Ambas fachadas quedan enmarcadas por el zócalo, la cornisa y dos pilastras verticales de cantería en los extremos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

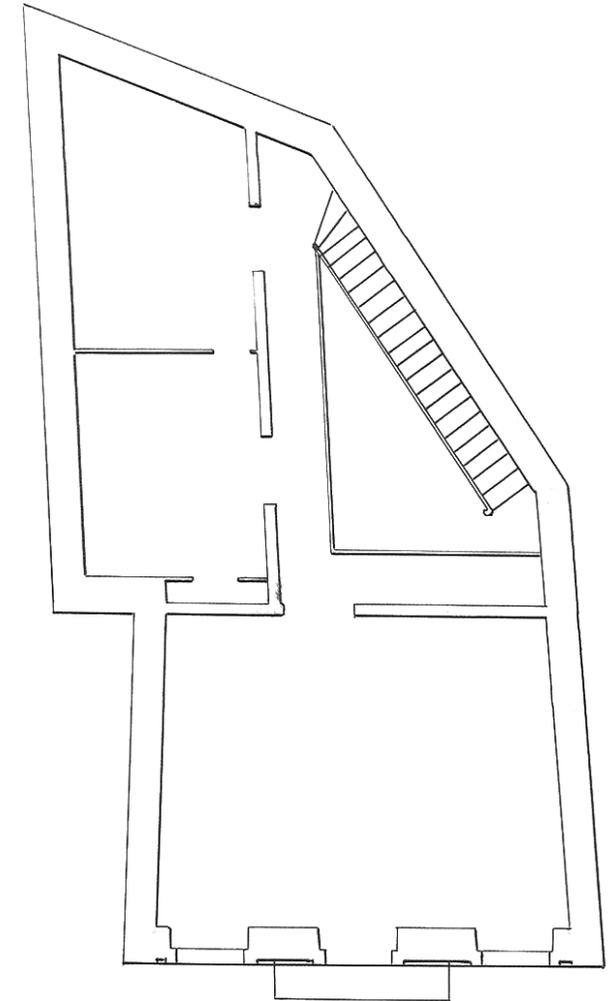
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA SEGUNDA

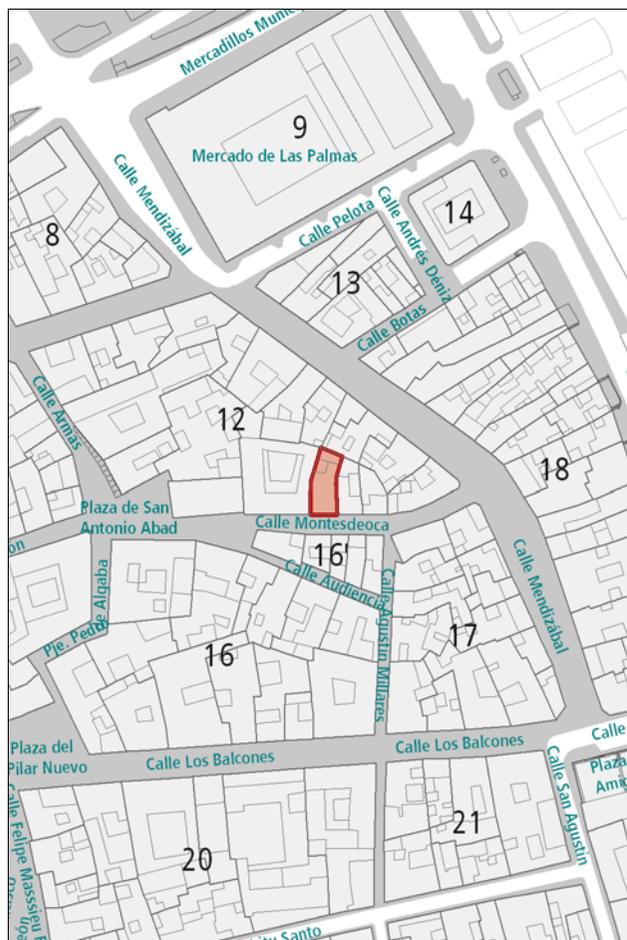
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**
Referencia catastral: 95849 15 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional neoclásica canaria, caracterizado por una composición sencilla en la que destaca el marco de cantería de la puerta principal. El zócalo es de tirolesa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

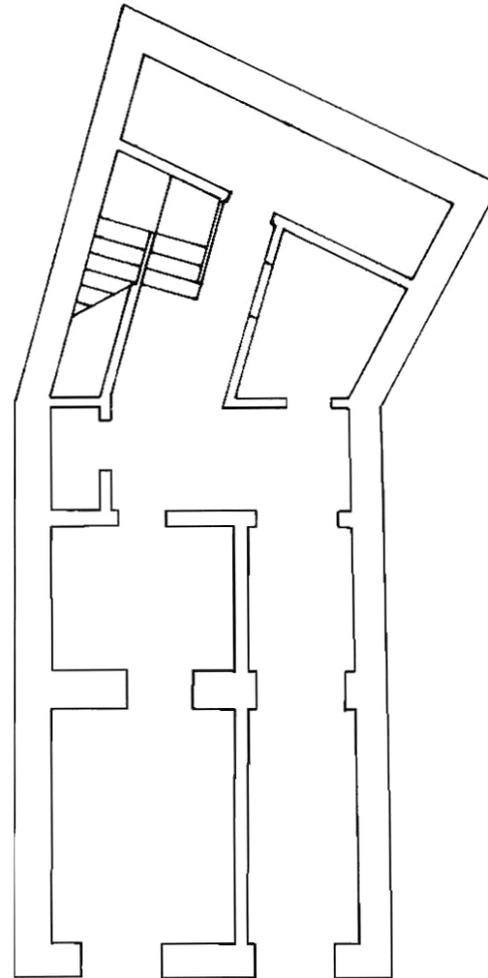
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

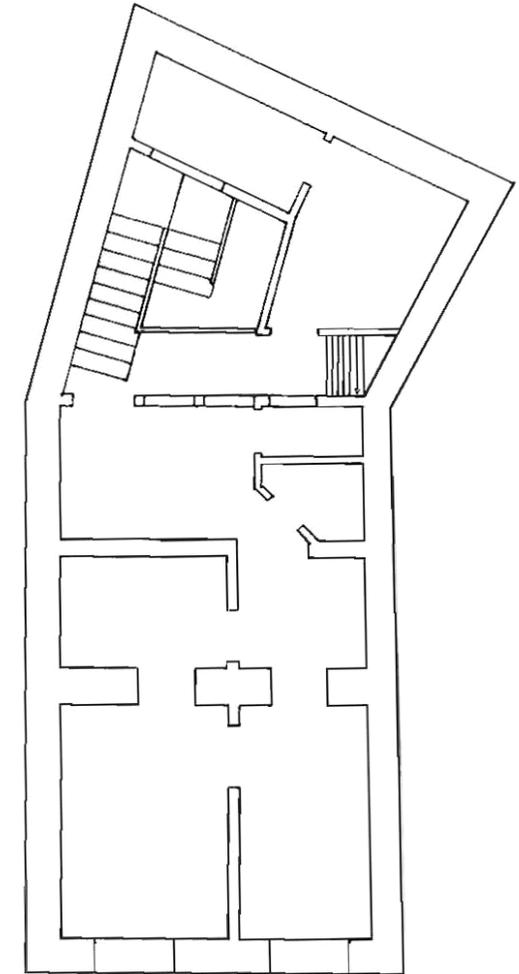
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

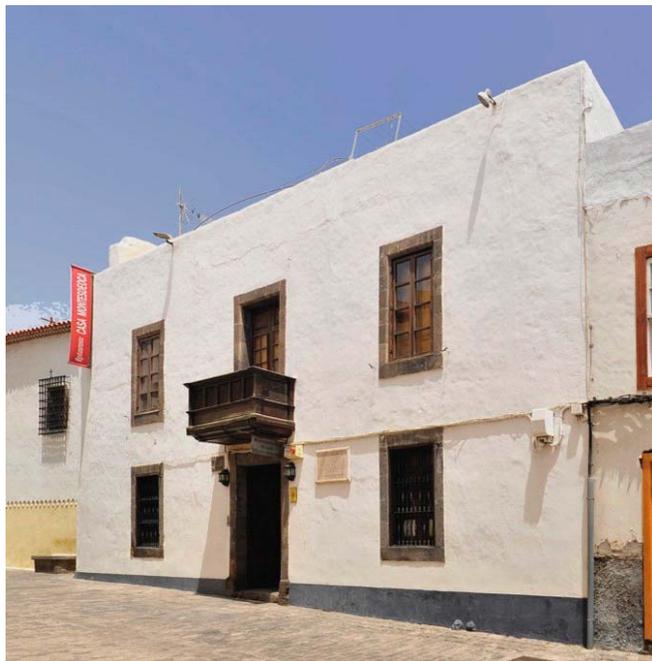


PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII / R. Reciente

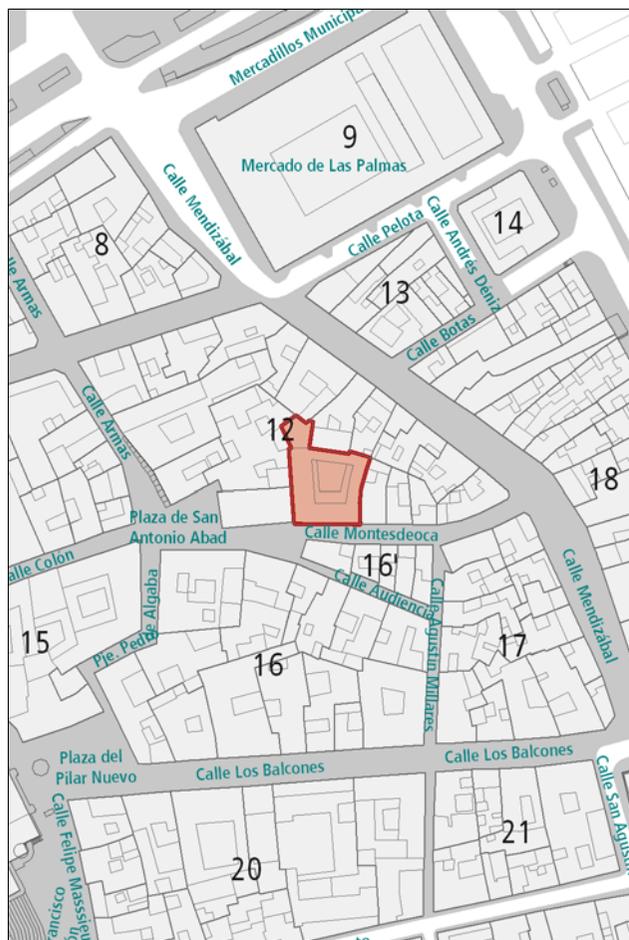
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 16 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado tradicional canario en el que destacan el recercado de cantería de los huecos y el balcón de madera en el eje de simetría, centrandolo la composición.

La tipología es de patio central alrededor del cual se ubican unas galerías de madera hacia las que se desarrollan las distintas dependencias. Destacan las escaleras de cantería que dan acceso a la segunda planta. En el patio hay un pozo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

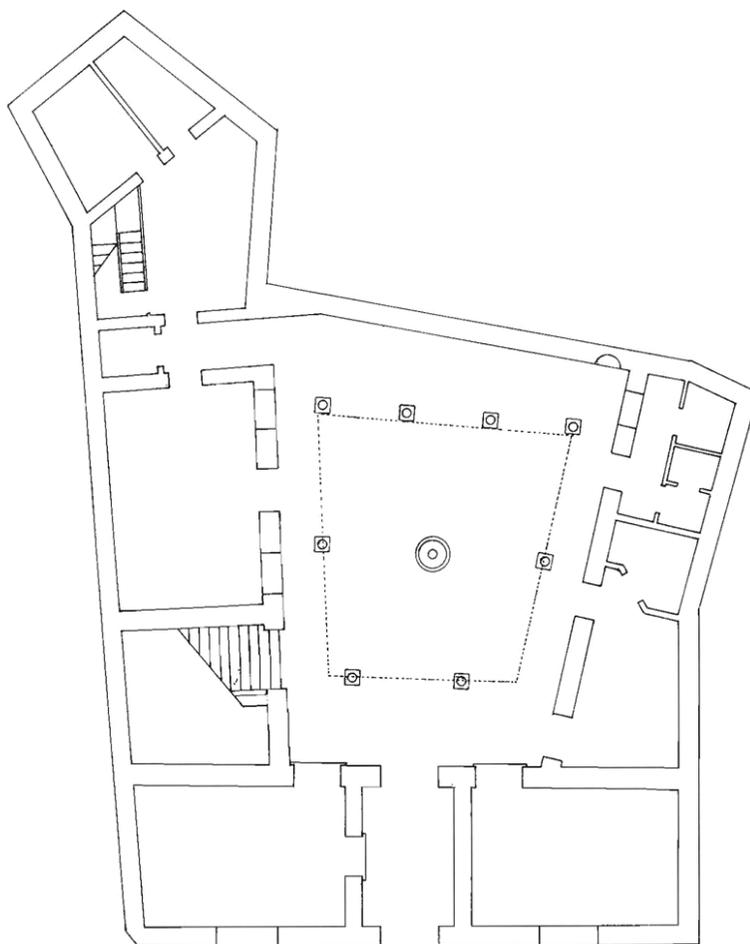
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

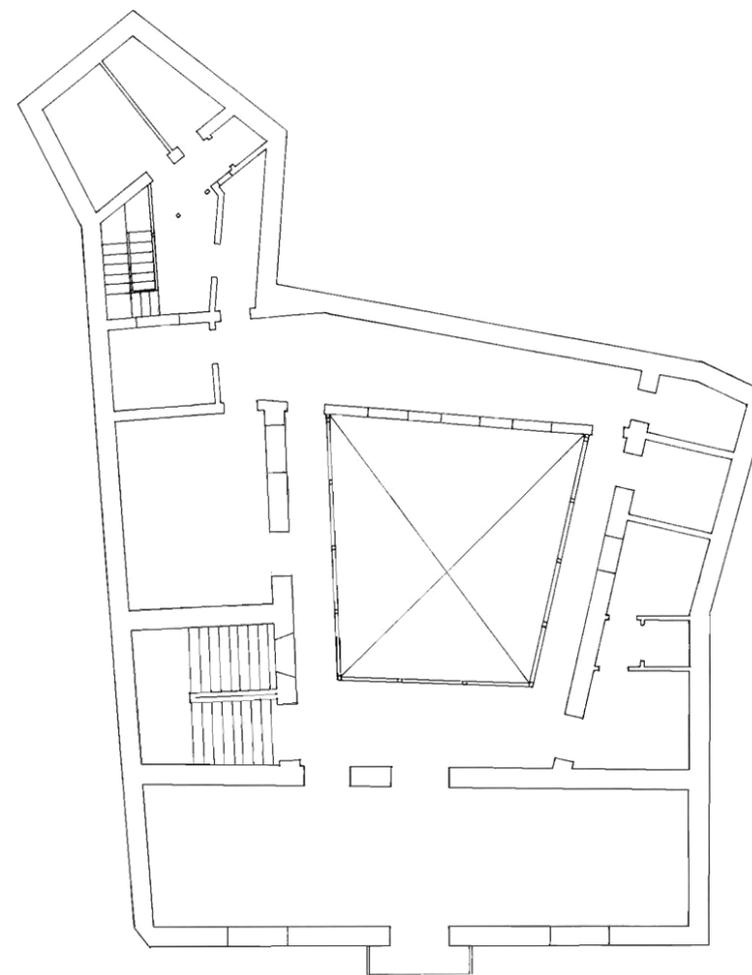
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890 - 1910

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V05**

Referencia catastral: 93832 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico caracterizado por la repetición rítmica de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería ricamente ornamentada. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado en los huecos de los extremos y en los situados en el eje central de simetría. La horizontalidad queda marcada por el zócalo, la cornisa y otras líneas ornamentales que recorren la fachada, en cantería. El escaparate de la farmacia no se corresponde con el proyecto original. La tipología es de patio central, con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios. El zaguán de entrada y el espacio de escalera también deben ser señalados. Destacan unas vidrieras de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Obispo Codina y entorno de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

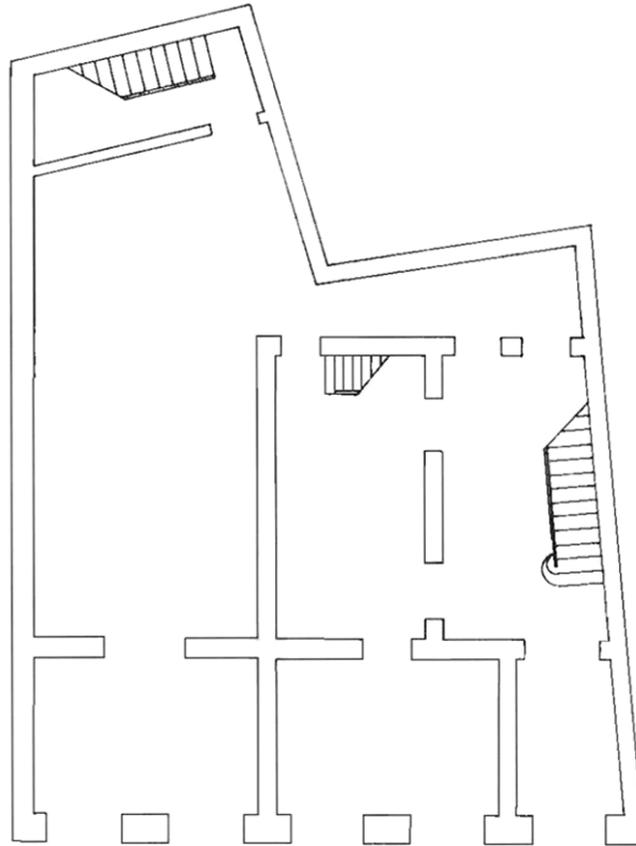
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

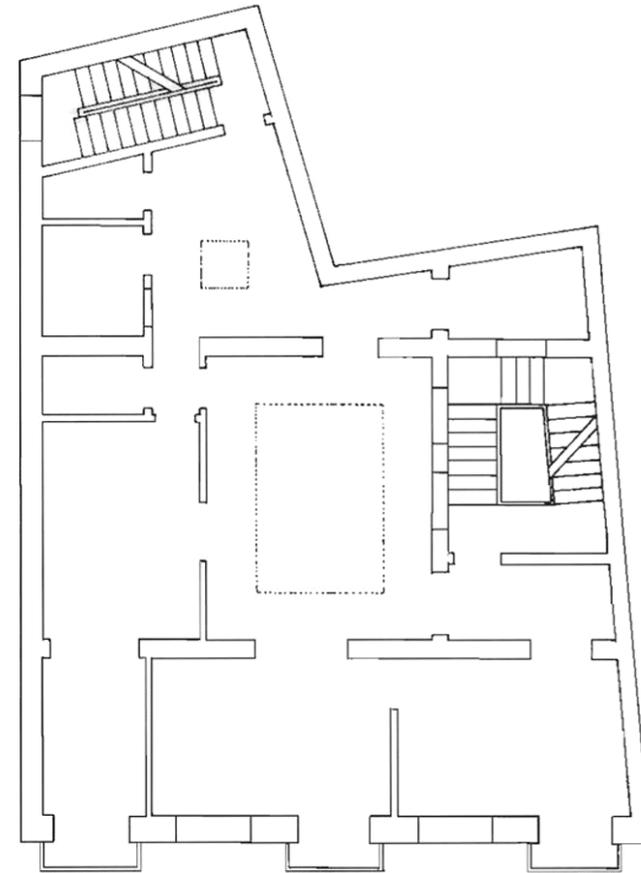
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



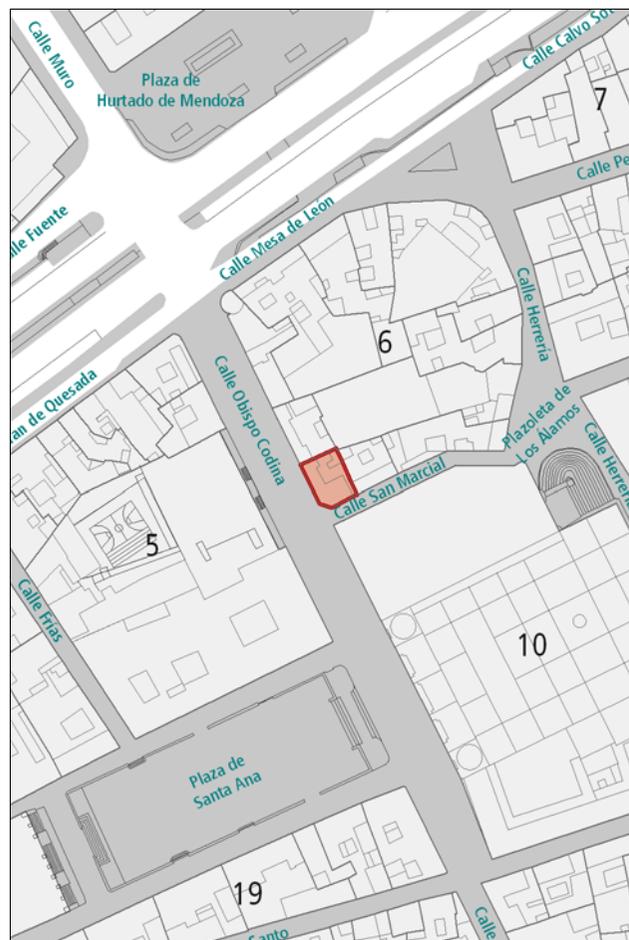
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**
Referencia catastral: 93835 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina caracterizada por la disposición de huecos enmarcados en cantería y la presencia de elementos regionalistas como el balcón cubierto de la segunda planta. Se refuerza la horizontal con las líneas de forjado y la continuidad que aporta el tratamiento en cantería de toda la planta baja. Tratamiento singular de la esquina.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Obispo Codina y entorno de la Plaza de Santa Ana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 133 leg. 7

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**

Referencia catastral: 93835 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio plurifamiliar de una vivienda por planta, con singular alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica. En las dos primeras plantas, completamente acabadas en cantería, se disponen huecos de grandes proporciones. En la tercera y cuarta plantas, destaca la presencia de balcones abiertos de hierro forjado, en la zona central, y cerrados de obra en los extremos. En la última planta debe señalarse la galería con su singular función compositiva. Remate de coronación en cantería muy labrada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Obispo Codina y entorno de la Plaza de Santa Ana.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

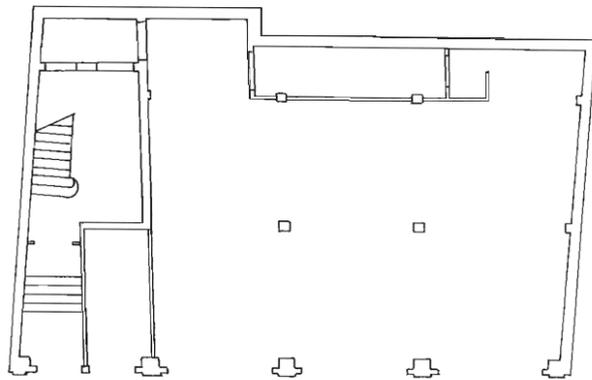
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

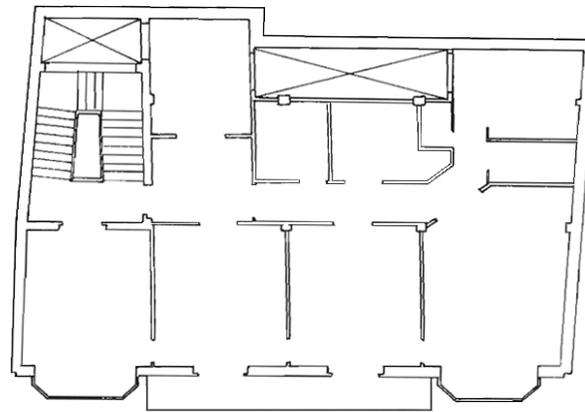
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



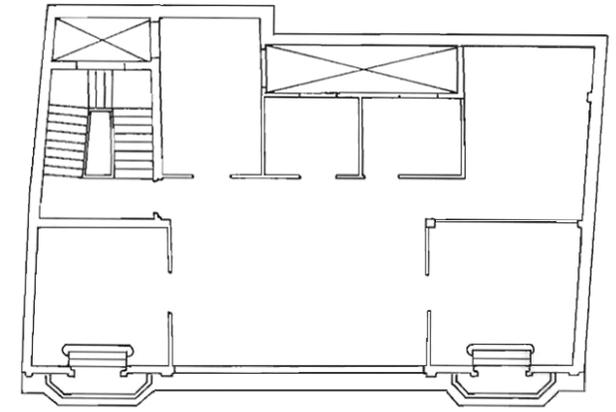
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUARTA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1920

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1920 exp. 4 leg. 56

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V06**

Referencia catastral: 93835 14 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico con solución singular de esquina rematada por un templete clásico que aporta monumentalidad. Destaca la variada formalización y agrupación de huecos a lo largo de toda la fachada. La ornamentación, con motivos geométricos y florales, se concentra en los dinteles de obra que enmarcan los huecos, en el pretil de coronación y en el cuerpo de esquina. Debe señalarse también el tratamiento llagueado de la planta baja y la presencia de balcones de hierro forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Obispo Codina, en el entorno de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

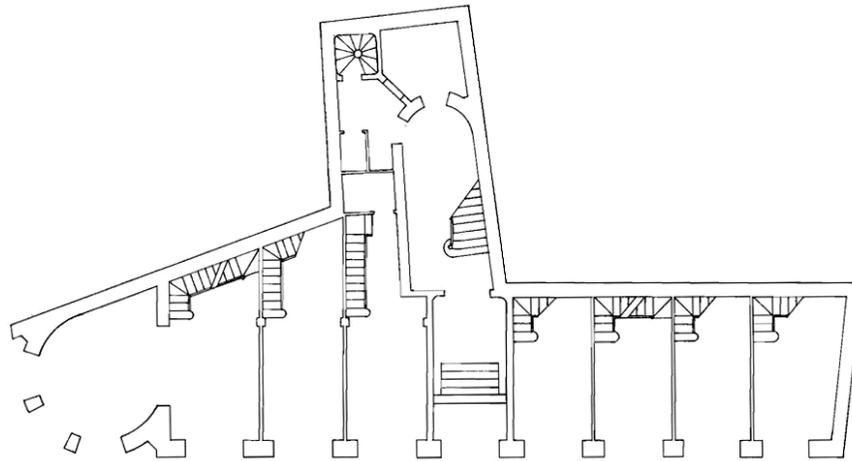
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

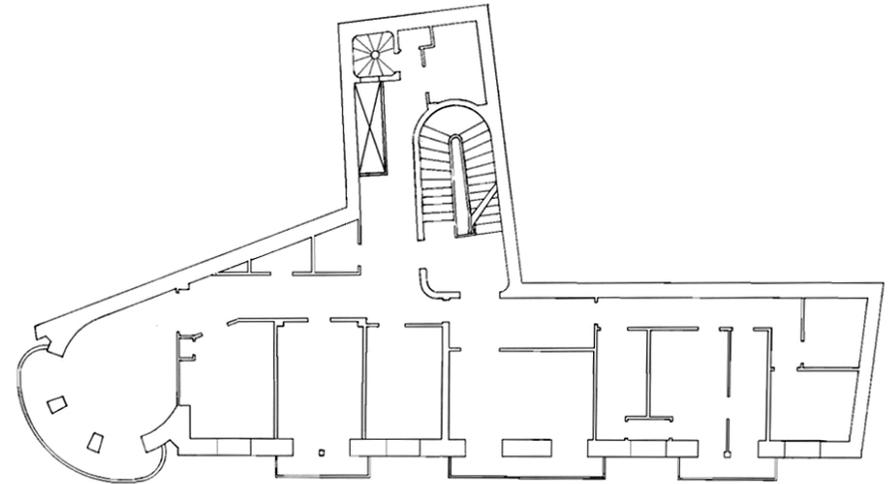
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1913

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1913 exp. 67 leg. 47

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**

Referencia catastral: 92803 12 DS5098S

92803 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por el ritmo que aporta la repetición de huecos de proporción vertical recercados en cemento y la horizontalidad marcada por el zócalo, la línea de forjado de la planta alta y la cornisa. La ornamentación se concentra en los dinteles, diferenciados por plantas, así como bajo la cornisa y en el pretil de coronación. Destacan, también, los balcones abombados de hierro forjado y demás rejería. Dos pilastras verticales de cemento a ambos extremos de la fachada cierran la composición. La tipología es de vivienda-corredor con núcleo de comunicaciones y patio en medianera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

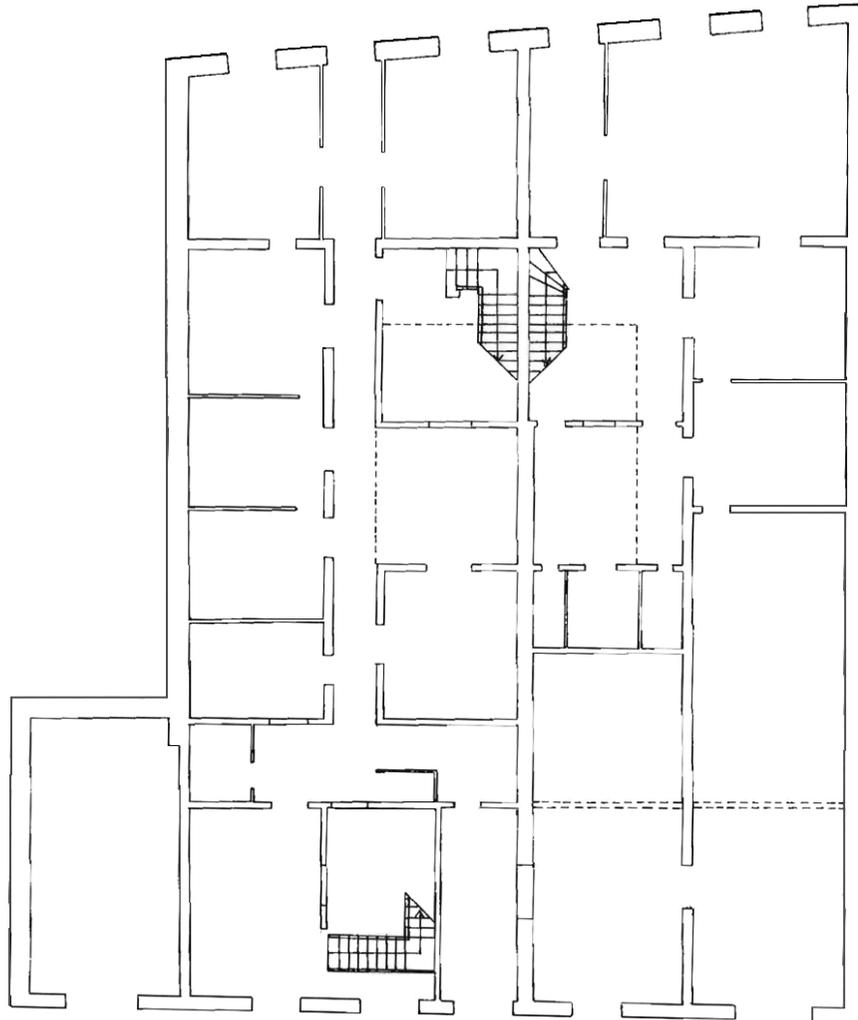
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

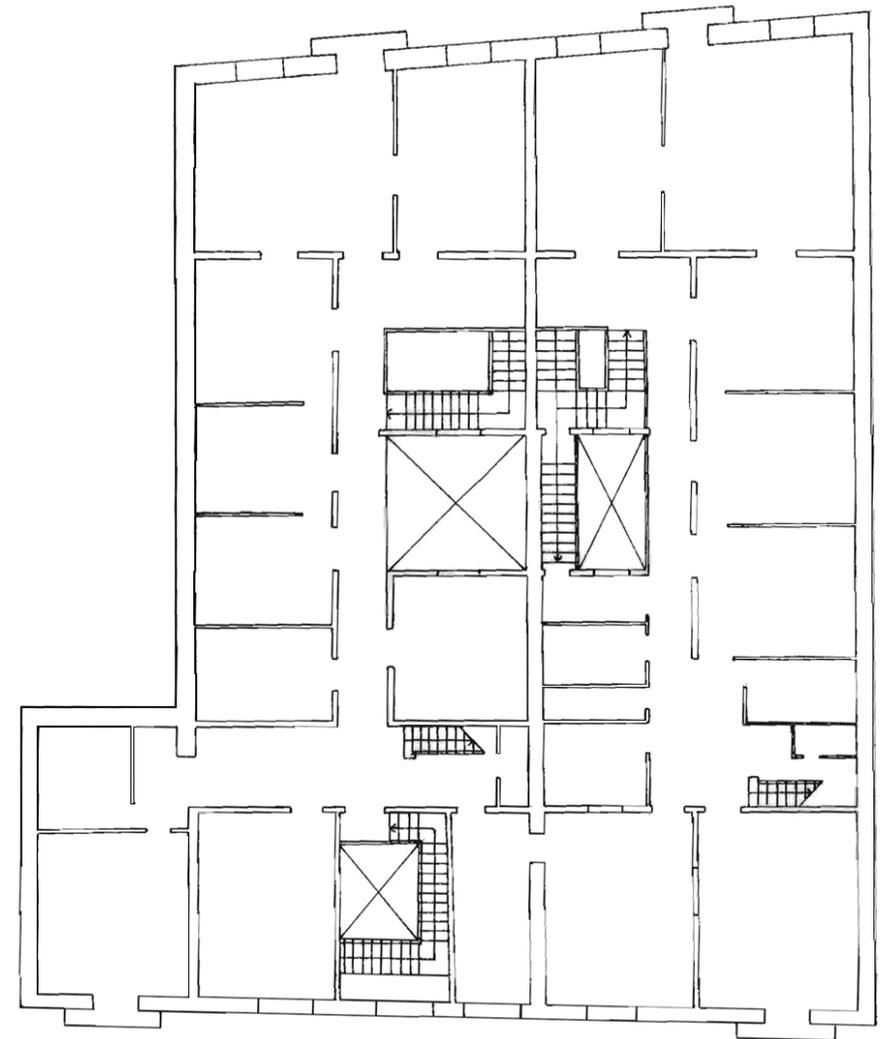
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Sor Brígida 6



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Final s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición sencilla representativo de la arquitectura doméstica de la época. Destacan los dinteles de madera labrada. Debe señalarse además la cornisa y la línea de cemento que bordea la fachada creando un marco que se cierra en el zócalo, también de cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia la calle Pedro Díaz es de composición sencilla, caracterizado por la disposición asimétrica de los huecos. Destacan el balcón de madera y la puerta de entrada, recercada en cantería. El zócalo, terminado en tirolesa, desentona con el resto de la composición. El alzado hacia la calle Sor Brígida Castelló no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello. Se protege la fachada hacia la calle Pedro Díaz y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Pedro Díaz, con una altura máxima de 3 plantas. Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Sor Brígida 20



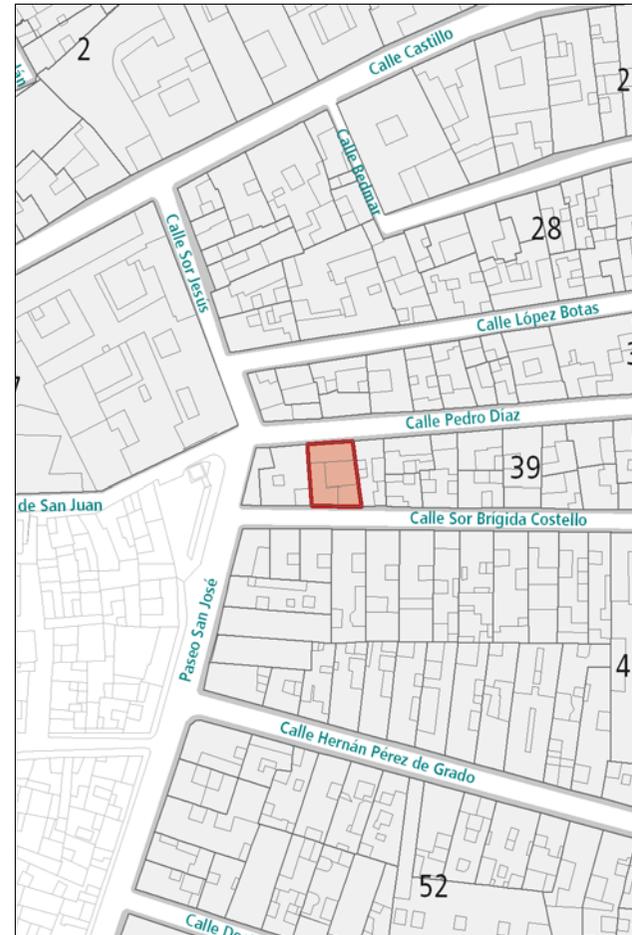
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Principio s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado neoclásico de composición simétrica caracterizado por la utilización de la cantería en el recercado de huecos, en el zócalo, línea de forjado y pilastras verticales en los extremos. Destaca además el balcón de madera y hierro forjado en el hueco situado sobre la puerta principal, que centra la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Sor Brígida Castelló 22



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1891

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1891 exp. 371-3 leg. 15

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**

Referencia catastral: 92817 22 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica y sencilla caracterizado por la repetición de huecos verticales, enmarcados en cantería en la planta baja y en cemento en la planta superior. Debe señalarse, además, la horizontalidad aportada por elementos como el zócalo, de piedra, la cornisa y la línea de pretil de la segunda planta, de cemento, y el llagueado de la planta baja. Destaca también el balcón de hierro forjado que centra la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

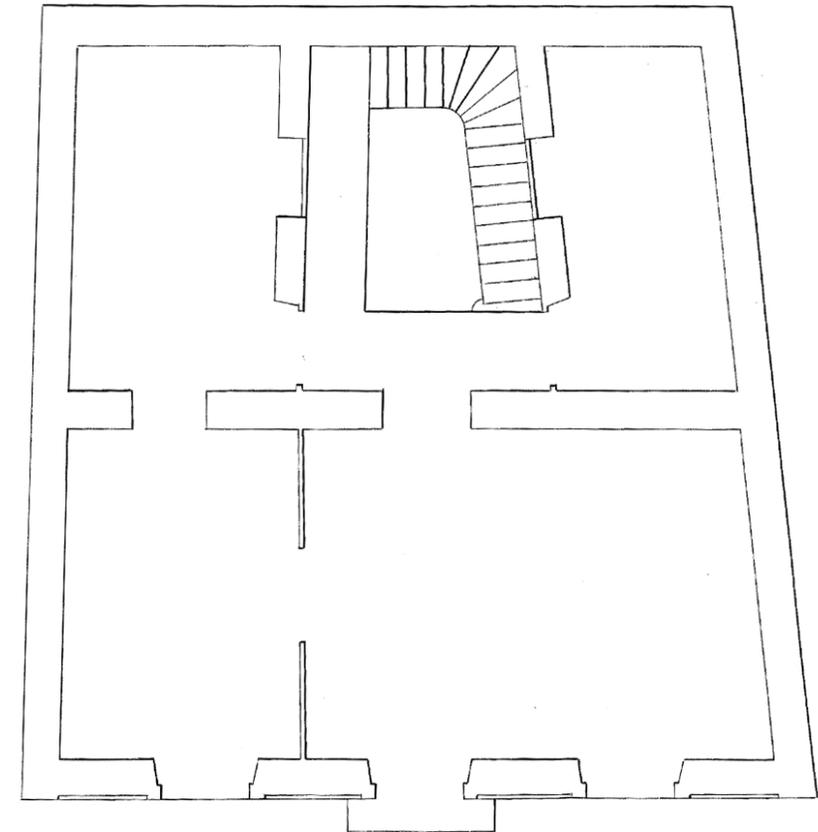
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



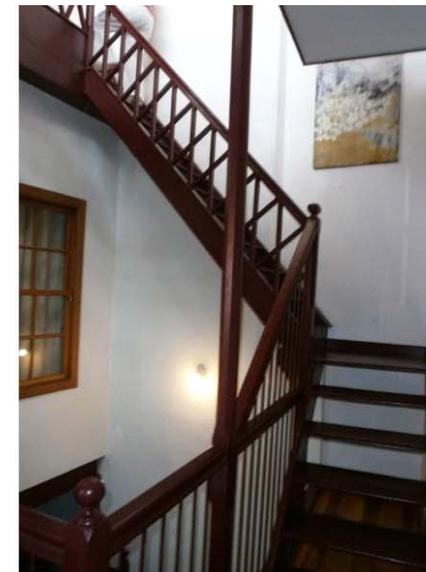
PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

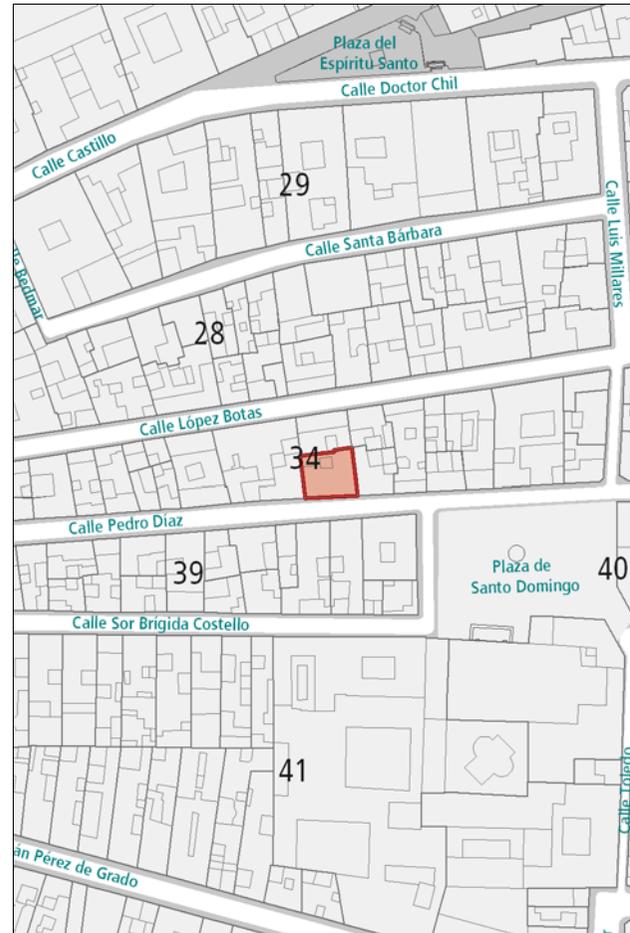
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**
Referencia catastral: 92817 25 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la composición sencilla con disposición regular de huecos de amplia proporción. En la planta baja deben señalarse las puertas, enmarcadas en cantería; y en la planta alta, las ventanas de guillotina y el balcón de madera sobre la puerta principal. El zócalo es de tirolesa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Principio s. XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: Vegueta | **Manzana:** V34
Referencia catastral: 92817 06 DS5098S
 92817 29 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Pedro Díaz, se presenta un alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. En este material también debe señalarse el zócalo, la cornisa, y demás líneas ornamentales. Hacia López Botas, el alzado, más austero, se caracteriza por la repetición de huecos de proporción vertical, destacando únicamente la presencia de la cornisa de cantería. El zócalo es de tirolesa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello y López Botas. Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. En el alzado hacia la calle López Botas, deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Pedro Díaz 16
López Botas 51



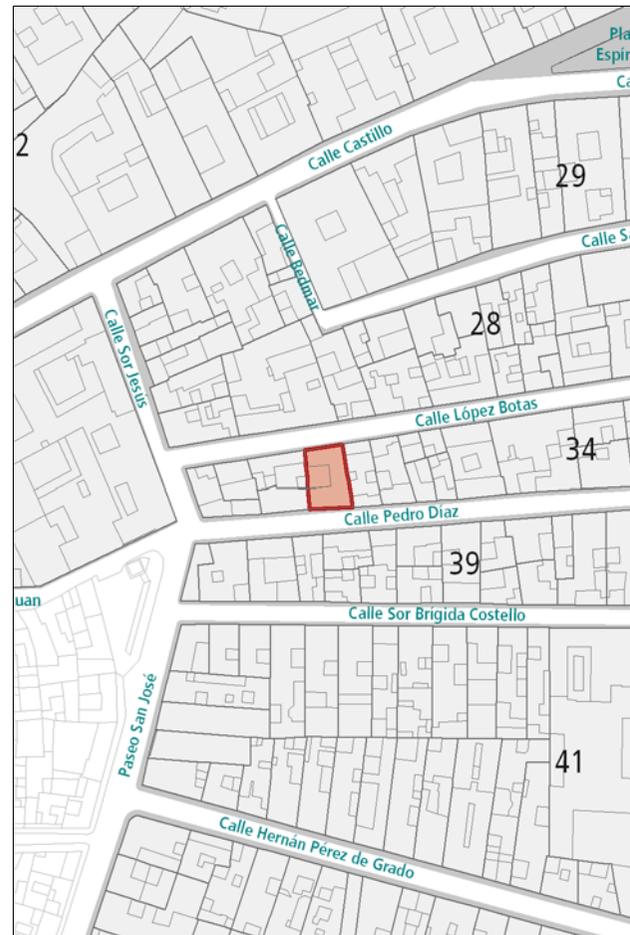
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Principio s. XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**
Referencia catastral: 92817 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Pedro Díaz, se aprecia un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. En este material también debe señalarse el zócalo, la cornisa, con decoración dentada, y otras líneas ornamentales. Destaca, además, en hierro forjado, la rejería de los respiraderos de las ventanas, en la planta superior.
Hacia López Botas, el alzado sigue un estilo similar, destacando también el uso de la cantería, y además, la presencia de un balcón de hierro forjado que centra la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello y López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

López Botas 55



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1870

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**

Referencia catastral: 92817 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificación en esquina, representativa de la arquitectura neoclásica canaria, caracterizada por la repetición de huecos, rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. Destacan, también en este material, la cornisa, el zócalo y las pilastras verticales que señalan las esquinas, los extremos de la edificación y el eje de simetría del alzado hacia la calle Sor Jesús. Deben señalarse también los dinteles de los huecos, en arco, apareciendo los de la planta superior conectados por medio de una línea ornamental. Las ventanas de esta planta son tradicionales de guillotina.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución en esquina en situación singular, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Pedro Díaz-García Tello y López Botas.

Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

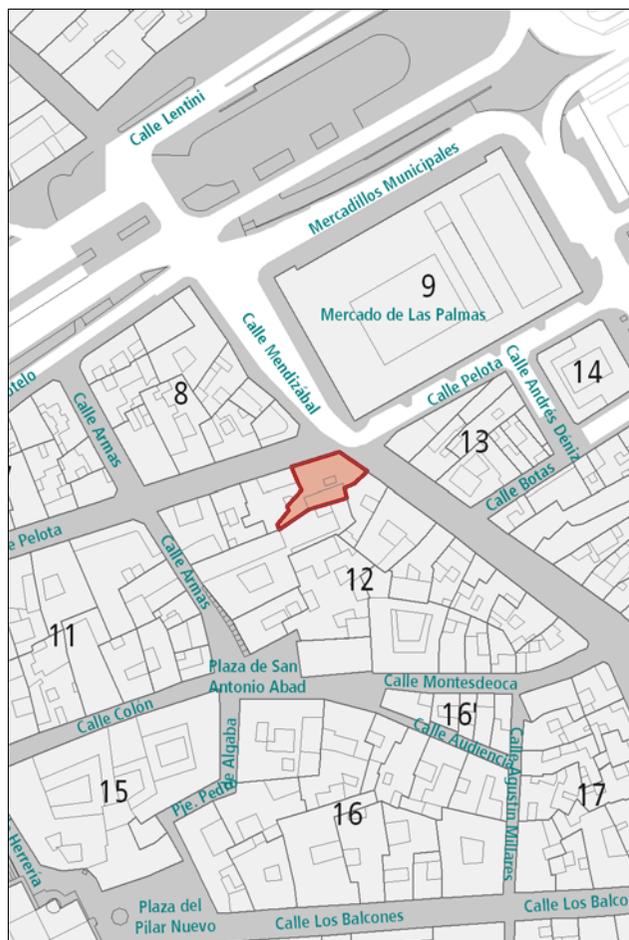
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 547-6 leg. 27

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificación en esquina, representativa de la arquitectura neoclásica canaria, caracterizada por la repetición de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. Destacan, también en este material, determinados elementos horizontales, como la cornisa, el zócalo, la línea de forjado y otras líneas ornamentales que recorren la fachada; y como elementos verticales, las pilastras, que marcan la esquina y los extremos de la edificación. Deben señalarse también, los balcones de hierro forjado situados en huecos alternos de la planta alta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución en esquina, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calle Mendizábal y en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones:

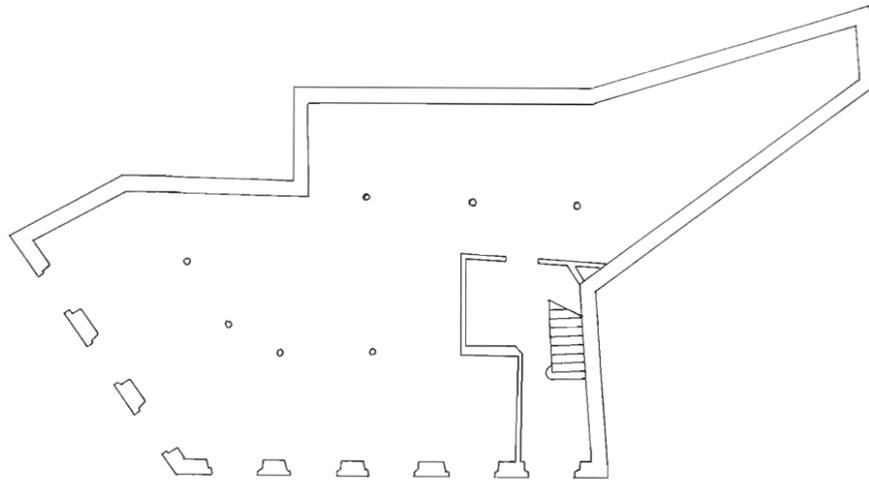
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

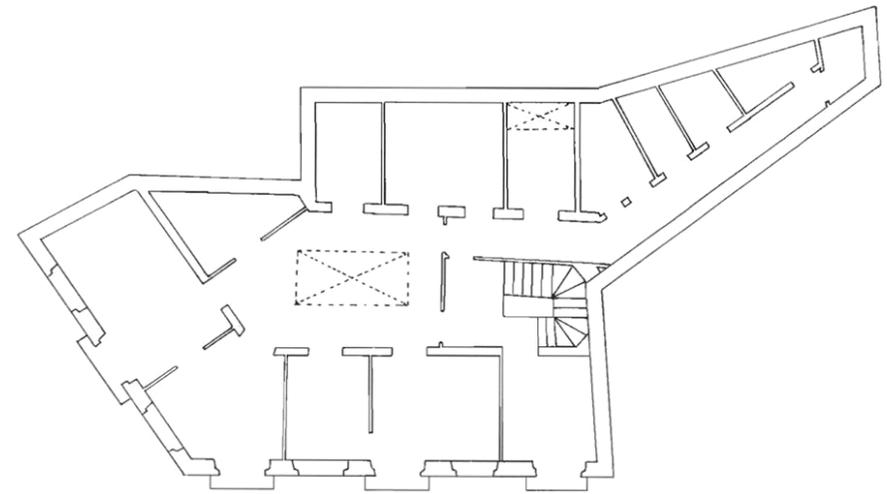
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

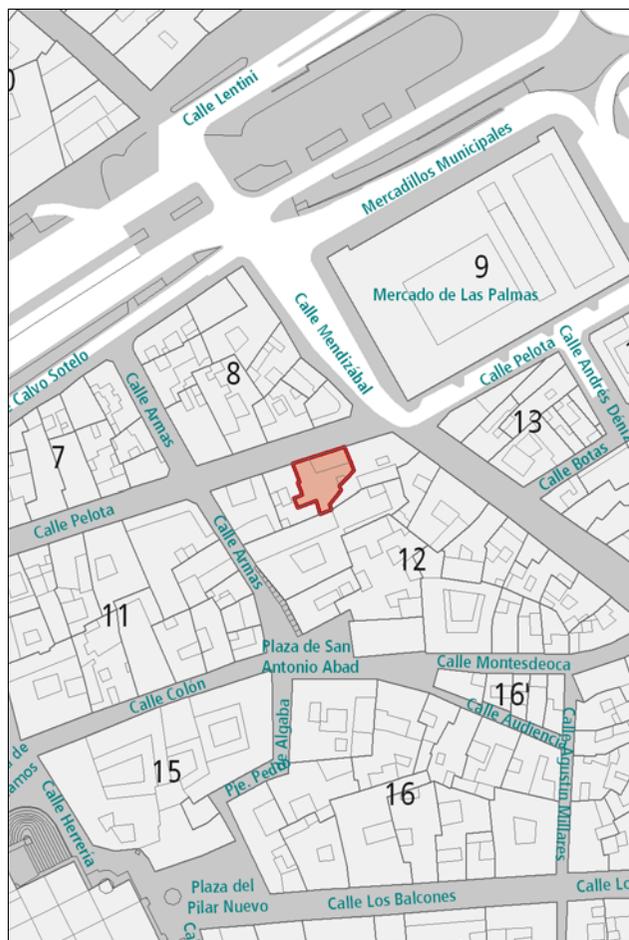
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 485-14 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**

Referencia catastral: 95849 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico compuesto por dos cuerpos diferenciados separados por una pilastra de cantería. Ambos cuerpos se caracterizan por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, con ornamentación ecléctica concentrada en los frontones sobre los dinteles, diferenciados por plantas. Los balcones de hierro forjado ayudan a centrar la simetría en los dos paños. Debe señalarse también la presencia de otros elementos de cantería relevantes en la composición, como el zócalo, la cornisa, las líneas de forjados y las dos pilastras verticales en los extremos de la edificación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

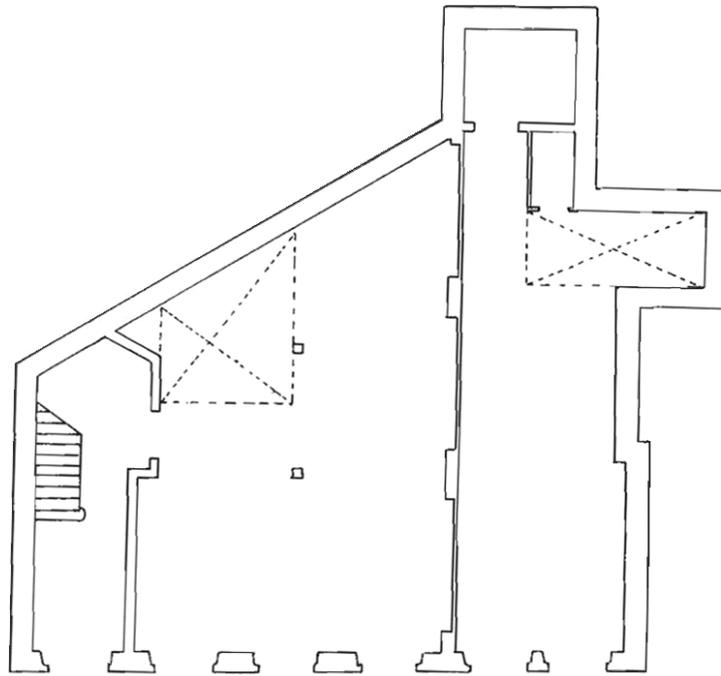
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

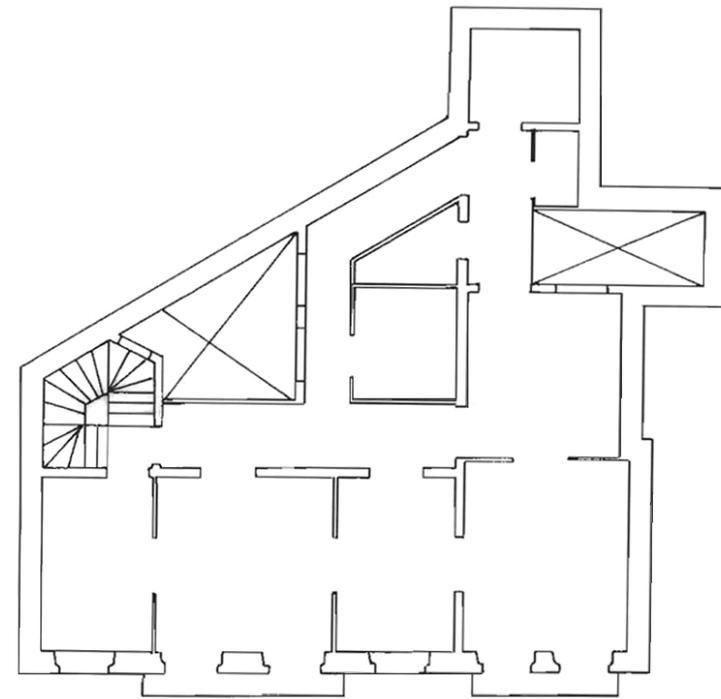
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

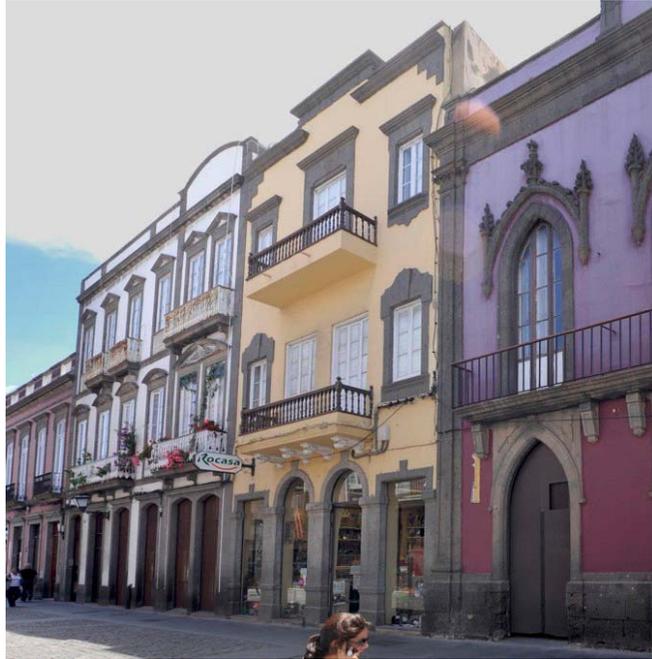


PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

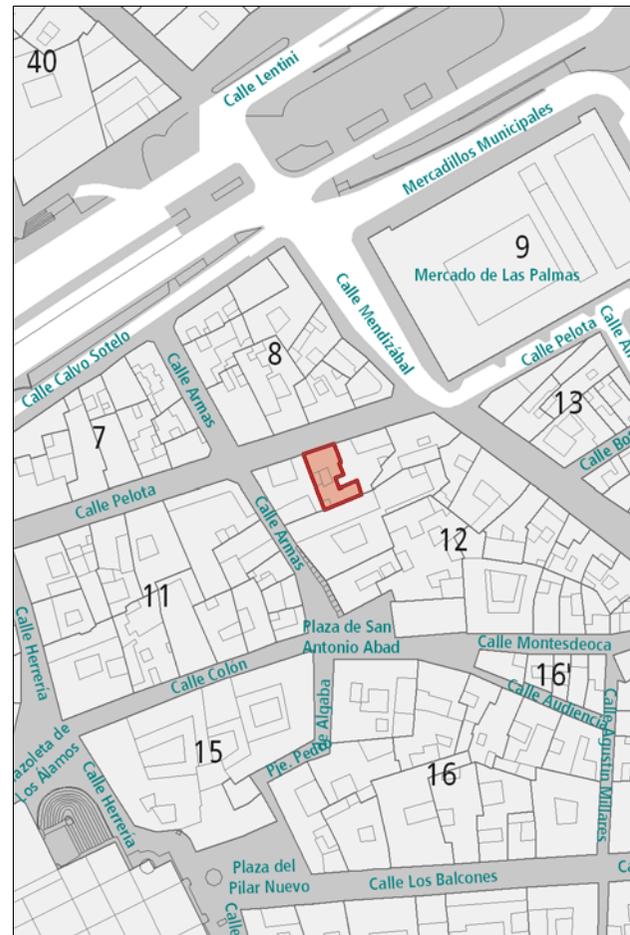
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1920
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**
Referencia catastral: 95849 21 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico simétrico caracterizado por la utilización de la cantería en el recercado de huecos, diferenciados por plantas. Debe señalarse, además, la cornisa quebrada y el tratamiento continuo de la planta baja, también en cantería. Los dos balcones ayudan a centrar la composición. Originalmente constituían un cuerpo cerrado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

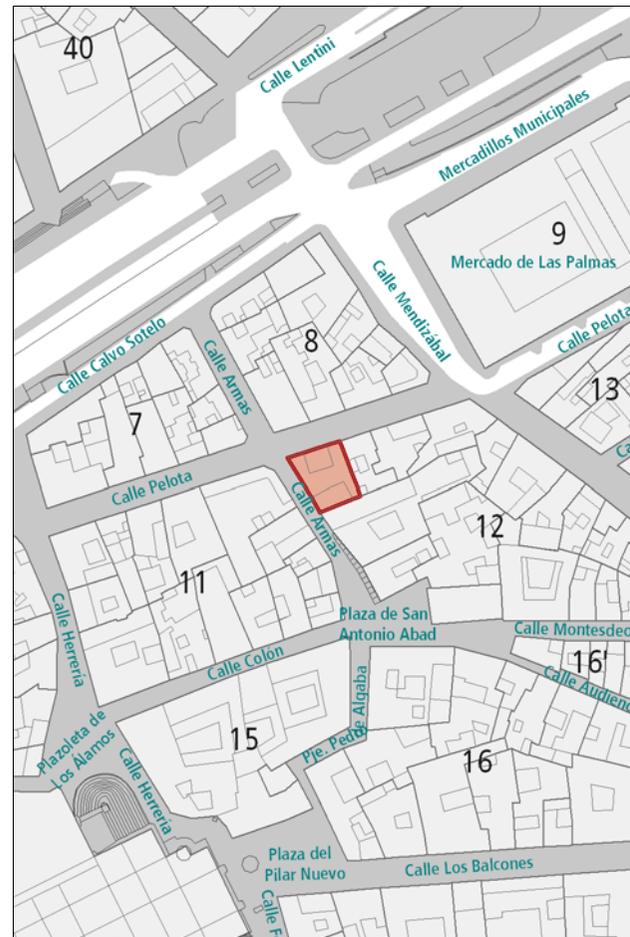
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Sin Uso
- Usos otras plantas:** Sin Uso
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:** Manuel Ponce de León
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**
Referencia catastral: 95849 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina, que presenta, hacia la calle Pelota, un alzado neogótico caracterizado por la terminación en arco apuntado de los huecos, rítmicamente dispuestos y recercados en cantería profusamente adornada. Debe señalarse también el balcón corrido de hierro forjado. Hacia la calle Armas se aprecia un alzado más sencillo, con huecos rectangulares de proporción vertical enmarcados en cantería. El zócalo y la cornisa de cantería aportan continuidad a la composición. También en cantería, tres esbeltas pilastras señalan la esquina y los dos extremos de la edificación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** AMBIENTAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:**

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

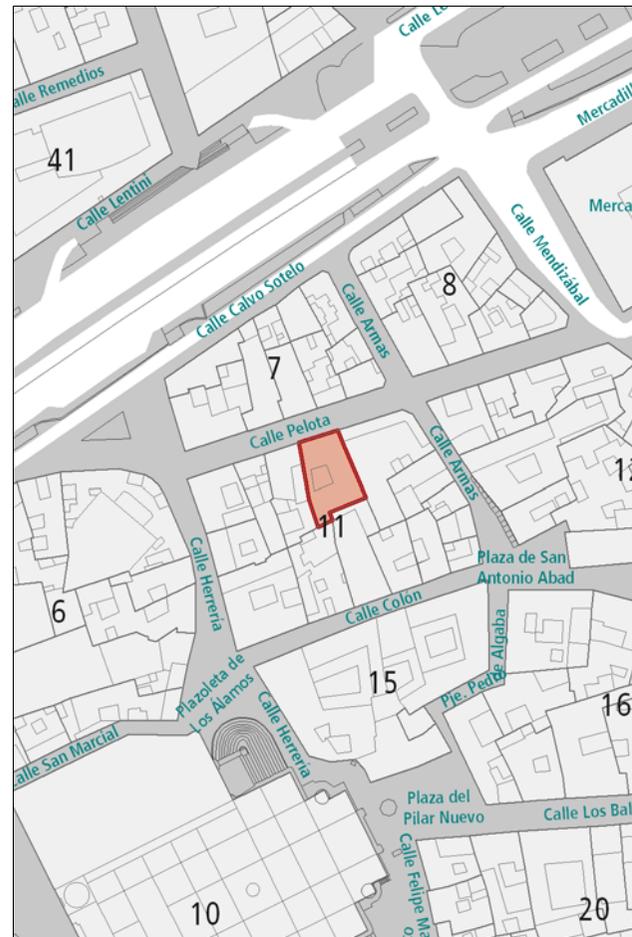
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Final s. XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V11**
Referencia catastral: 94848 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo del neoclasicismo de Gran Canaria caracterizado por la disposición rítmica de amplios huecos, enmarcados en cantería en la planta baja y en madera en la planta superior. Destacan las ventanas tradicionales de guillotina y el portón de madera de la puerta principal. El zócalo es de cantería. Interesante tipo de ventana de la planta superior, muy extendido en aquella época en La Laguna. Solución tipológica tradicional de patio central con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

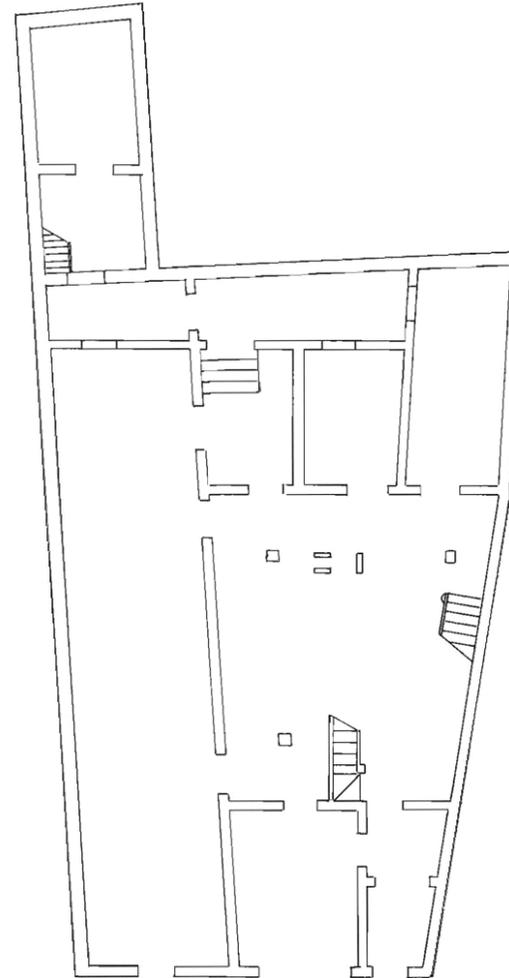
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

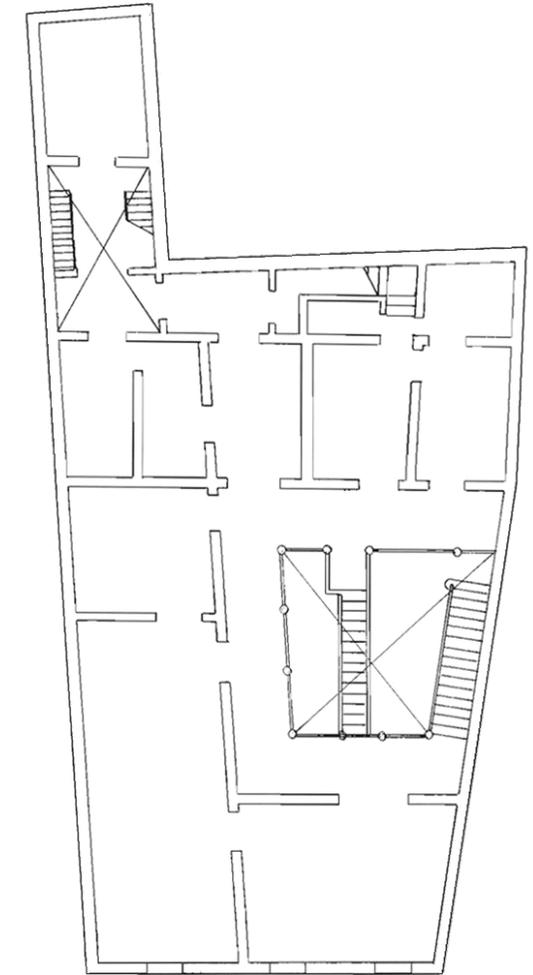
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

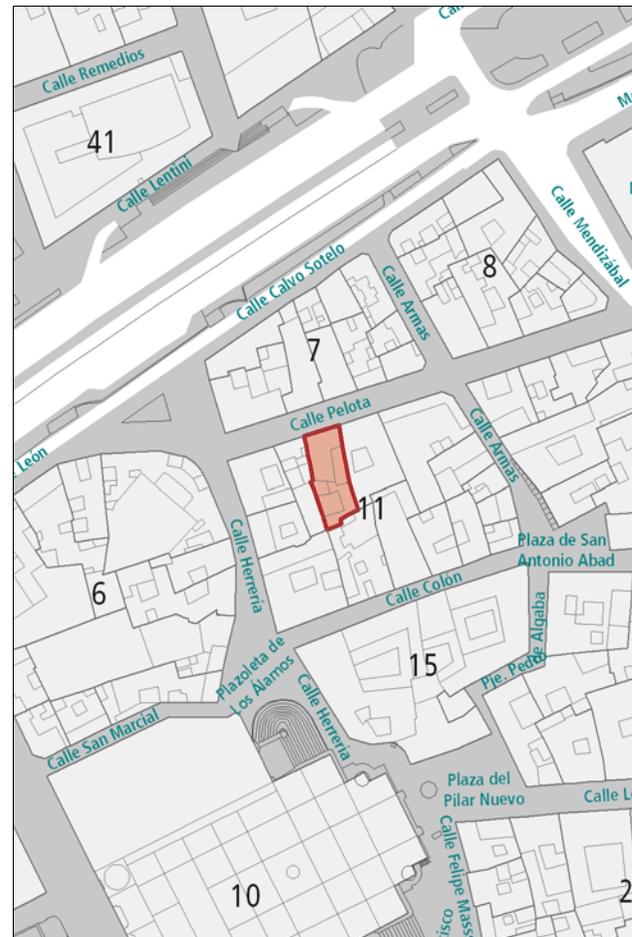
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V11**

Referencia catastral: 94848 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica. Debe destacarse la disposición rítmica de huecos de proporción vertical recercados en cantería, así como el balcón de hierro forjado, que centra la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, también de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1903
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V11**
Referencia catastral: 94848 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado neoclásico tradicional caracterizado por la sencillez decorativa de la fachada en la que destacan los amplios huecos recercados en cantería y los portones de madera. Deben señalarse también la coronación y el zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

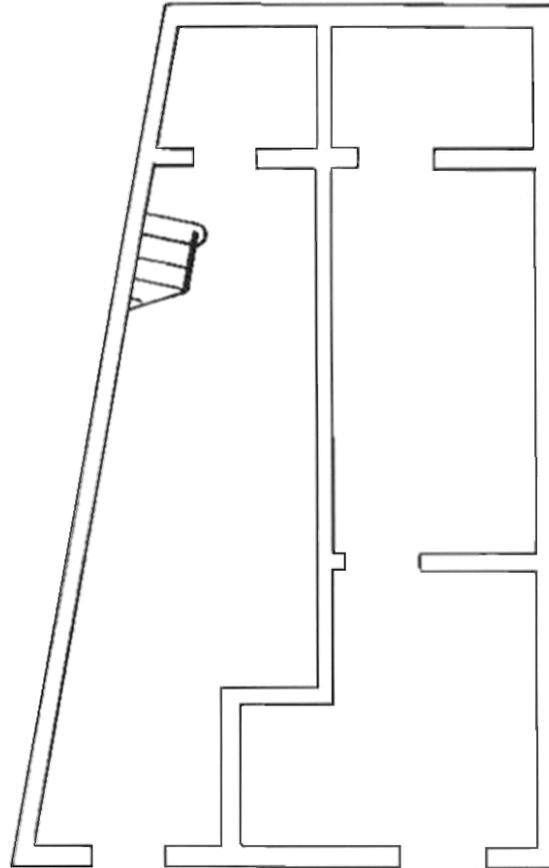
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

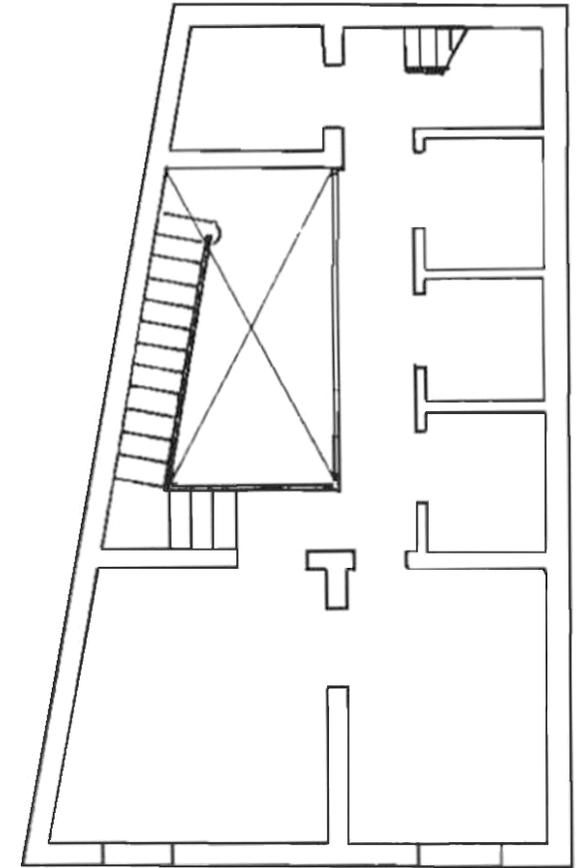
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Regular
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Principio s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V08**
Referencia catastral: 94845 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico de composición sencilla caracterizado por la repetición de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, enmarcados en cantería en la planta baja y en cemento en la planta superior. Debe señalarse también el balcón de hierro forjado que centra la simetría. El zócalo, de cemento, ha sido parcialmente sustituido por un aplacado de piedra y uno de los huecos de planta baja ha sido modificado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

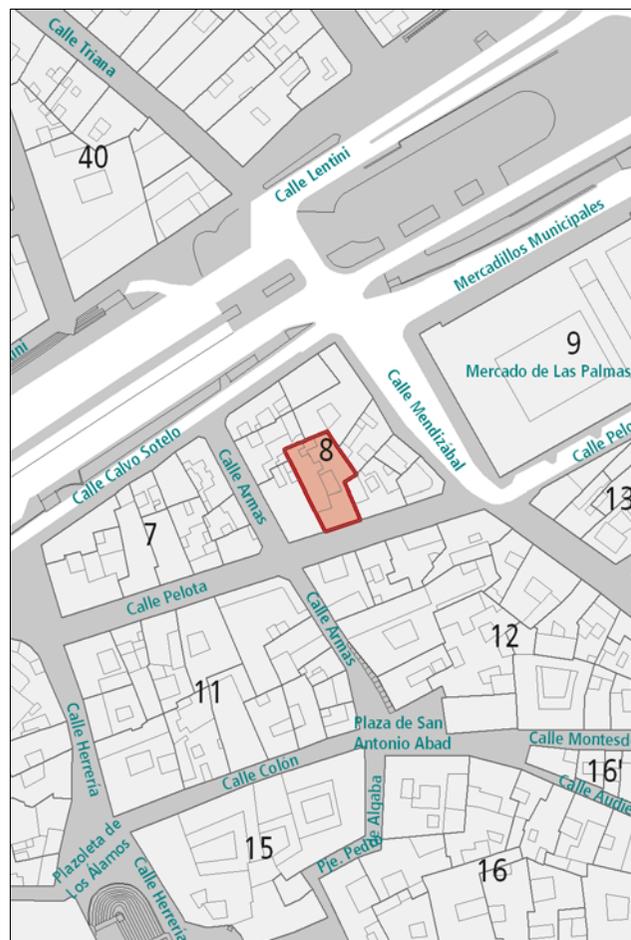
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V08**
Referencia catastral: 94845 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico caracterizado por la sencillez decorativa. Destacan los amplios huecos recercados en cantería, así como el balcón de hierro forjado que centra la simetría. La edificación queda enmarcada por dos pilastras verticales de cantería en ambos extremos. Cierran la composición, la cornisa de cantería y el zócalo de cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII / R. 1887

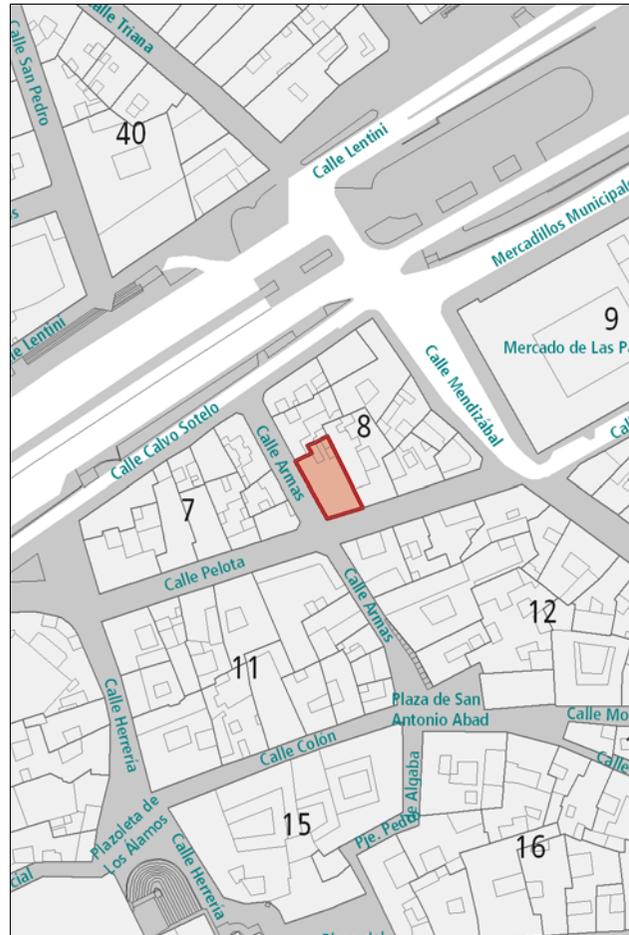
Autores: R. Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1887 exp. 298-4

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V08**

Referencia catastral: 94845 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura neoclásica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. En la fachada hacia la calle Pelota aparecen elementos románticos concentrados en los dinteles de los huecos, en el pretil de coronación y en el balcón de hierro forjado que centra la simetría en este paño. La esquina y los dos extremos de la edificación se señalan con pilastras verticales de cantería. El zócalo, la cornisa y otras líneas ornamentales, también en piedra, cierran la composición, aportando cierta horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

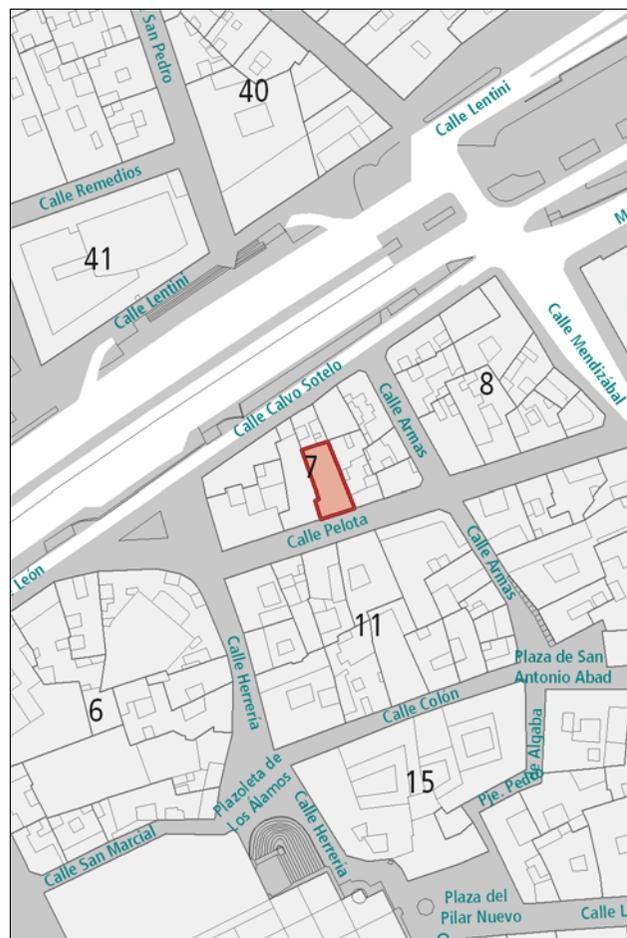
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 502-5 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V07**

Referencia catastral: 94844 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico caracterizado por la repetición de huecos verticales rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. La ornamentación, sencilla, se concentra en los dinteles y en el pretil de coronación. Debe señalarse también la rejería de hierro forjado, y en concreto el balcón corrido que centra la simetría. La cornisa y el zócalo, de cantería, cierran la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1937

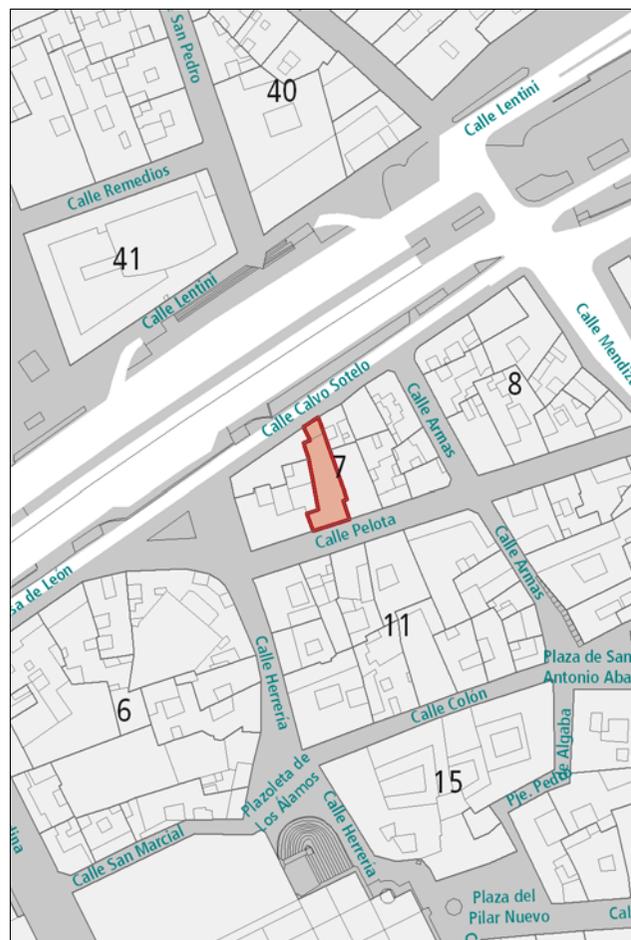
Autores: Laureano Arroyo / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 490-1-2 leg. 21
A.H.P. de L.P.: año R. 1937 exp. 133 leg. 114

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V07**

Referencia catastral: 94844 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia la calle Pelota es de composición sencilla, caracterizado por la repetición de huecos verticales enmarcados en madera. La ornamentación se concentra en el pretil de coronación. Destacan el balcón de hierro forjado que centra la simetría y la cornisa de cantería. El alzado hacia la calle Calvo Sotelo carece de valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada hacia la calle Pelota y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

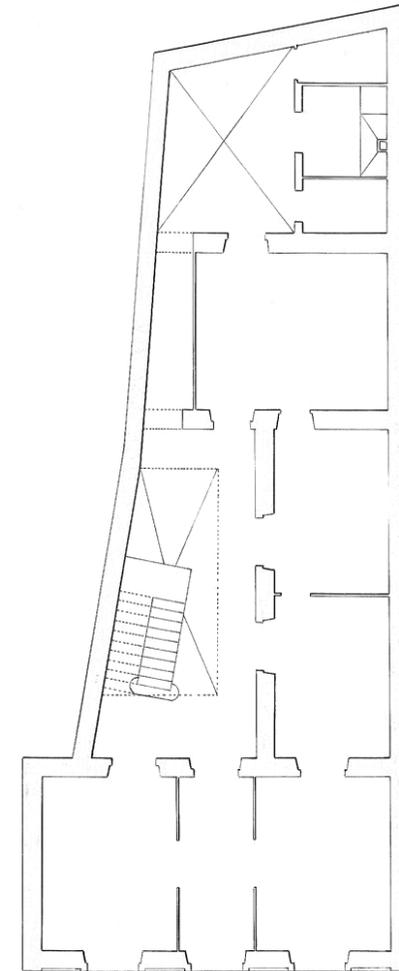
Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia la calle Pelota, con una altura máxima de 3 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA

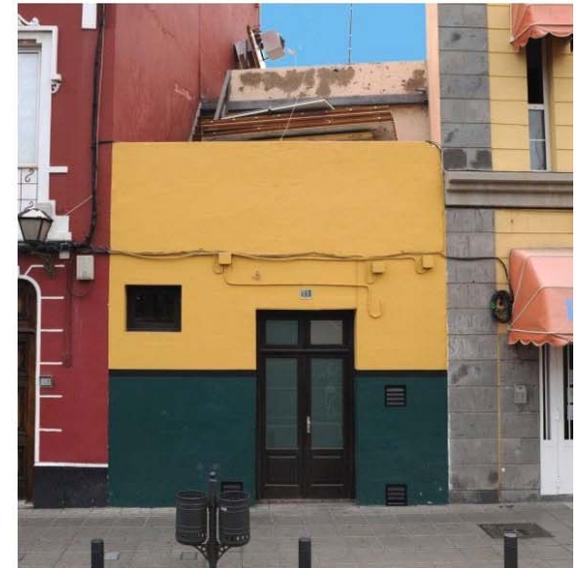
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Calvo Sotelo 11



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVI / R. Reciente
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**
Referencia catastral: 93829 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado tradicional canario caracterizado por la disposición asimétrica de los huecos, de diferentes proporciones y tamaños. Destaca, en la fachada hacia la Plaza Espíritu Santo, el cuerpo que forman la puerta principal, enmarcada en cantería y el vano superior a ésta, realizado por la presencia de un balcón de madera. Hacia la calle Espíritu Santo se debe señalar la utilización de la cantería para el recercado de algunos huecos, sobresaliendo una de las puertas agrupada con el hueco superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, siendo uno de los inmuebles más antiguos de la ciudad. Inmueble integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza del Espíritu Santo y a lo largo de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 34



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V22**
Referencia catastral: 93826 10 DS5095N



DESCRIPCIÓN

Edificio con estructura propia de pequeñas ermitas en nave longitudinal con cubierta a dos aguas y coronación mediante espadaña. Sencillez en la composición exterior, propia de la arquitectura religiosa no monumental de la época.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, siendo uno de los inmuebles más antiguos de la ciudad. La primitiva ermita del Espíritu Santo se construyó fuera de las murallas, en la zona de Arenales. Tras su destrucción por Van der Does cambió su emplazamiento al actual. Integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza del Espíritu Santo y a lo largo de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Doctor Chil 32
Espíritu Santo 55



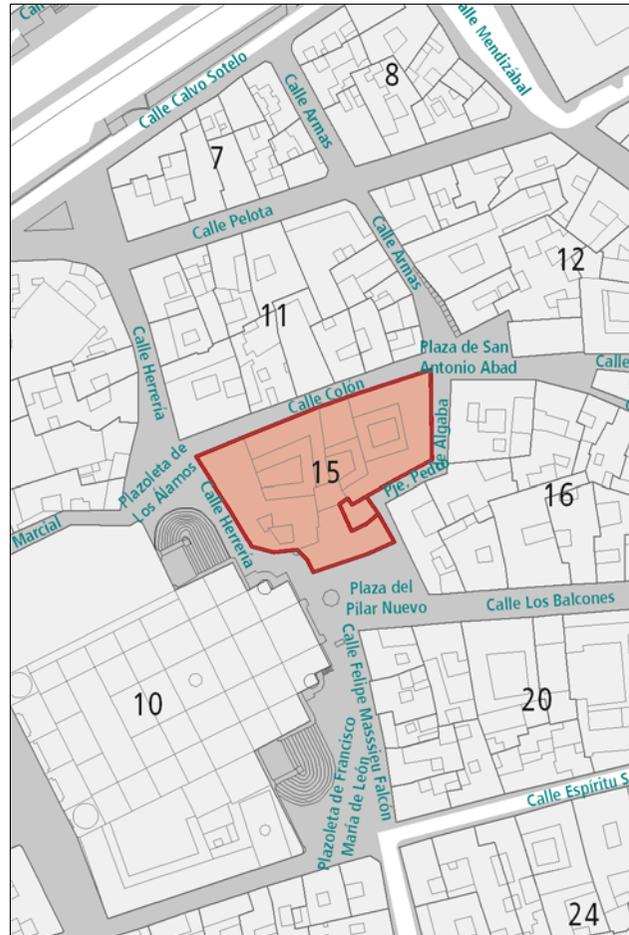
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria
Fecha: s. XVII - XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V15**
Referencia catastral: 94835 01 DS5098S
94835 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Complejo conjunto que se conforma mediante varios inmuebles con una destacada calidad arquitectónica individual (Casa Machado, Casa de Los Hidalgos, Casa de Santa Gadea). Las fachadas a la plaza del Pilar Nuevo y calle Herrería son del siglo XX (Nestor Álamo). El frente hacia la calle Colón conserva una espléndida portada gótica original labrada en sillería amarilla.
Gran variedad de elementos decorativos, destacando la riqueza de los pórticos en cantería con arcos conopiales y prolífico trabajo de talla en relieve. Combinación de huecos con balcones en madera, con cierre en celosía de madera, con marcos de cantería, etc. Riqueza compositiva interior, con presencia de varios patios canarios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Uno de los hitos de la arquitectura histórica y monumental de la ciudad. Estancia de Cristóbal Colón en la casa hacia la calle Colón y Pasaje Pedro de Algaba. Integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Colón 1



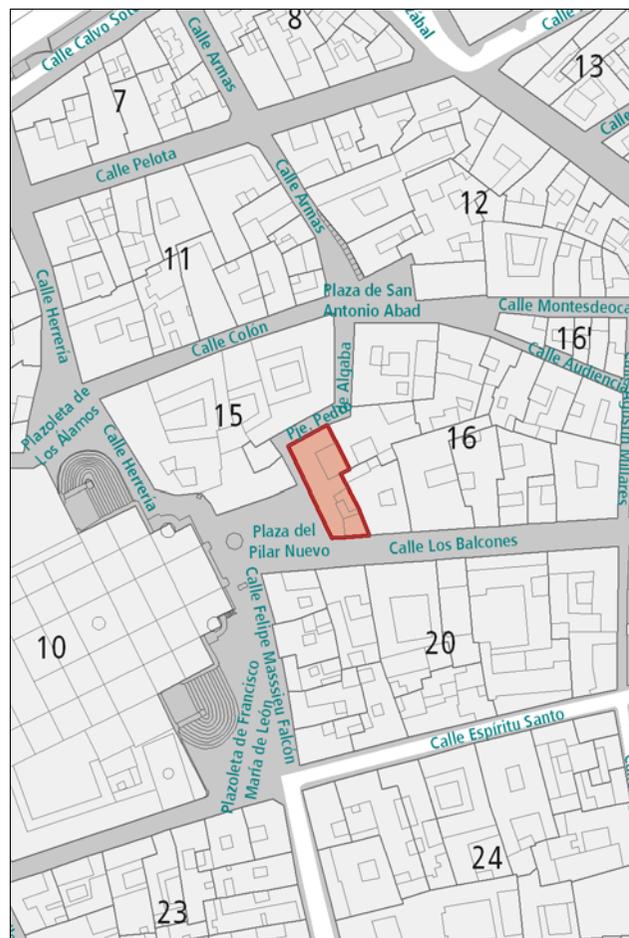
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso
Estado de conservación: Mixto
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**
Referencia catastral: 95834 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura neoclásica grancanaria, caracterizada por la repetición de amplios huecos de proporción vertical enmarcados en cantería, destacando la presencia de elementos románticos. Debe señalarse la marcada horizontalidad que aportan el zócalo, la cornisa y la línea de forjado de la planta alta, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés del entorno monumental del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Pedro de Algaba 2



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: 1786
Autores: Diego Nicolás Eduardo
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V33**
Referencia catastral: 96828 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura neoclásica religiosa grancanaria. Disposición propia de ermitas en nave longitudinal con cubierta a dos aguas. Singularidad compositiva de la fachada con coronación superior semicircular y gran proporción de la puerta respecto al conjunto. Enmarcado en piedra de los huecos, combinando el dintel superior en arco de medio punto de las ventanas laterales con el alfiz que bordea el pórtico. La parte posterior, destinada a Centro Parroquial San Agustín, es de una época más reciente.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Gran interés histórico por su vinculación al dinamismo social y cultural en la historia del barrio. Sobre una ermita antigua (siglo XVI) en honor al Cristo de la Vera Cruz, en dicho emplazamiento se extendió el histórico Convento de San Agustín. Integrado en el rico patrimonio eclesiástico del centro histórico de la ciudad, como elemento relevante del entorno urbano-monumental de San Agustín.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la rehabilitación en la parte del edificio que da a la Avenida Alcalde Díaz Saavedra, y que no forma parte del espacio donde se realiza el culto religioso.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



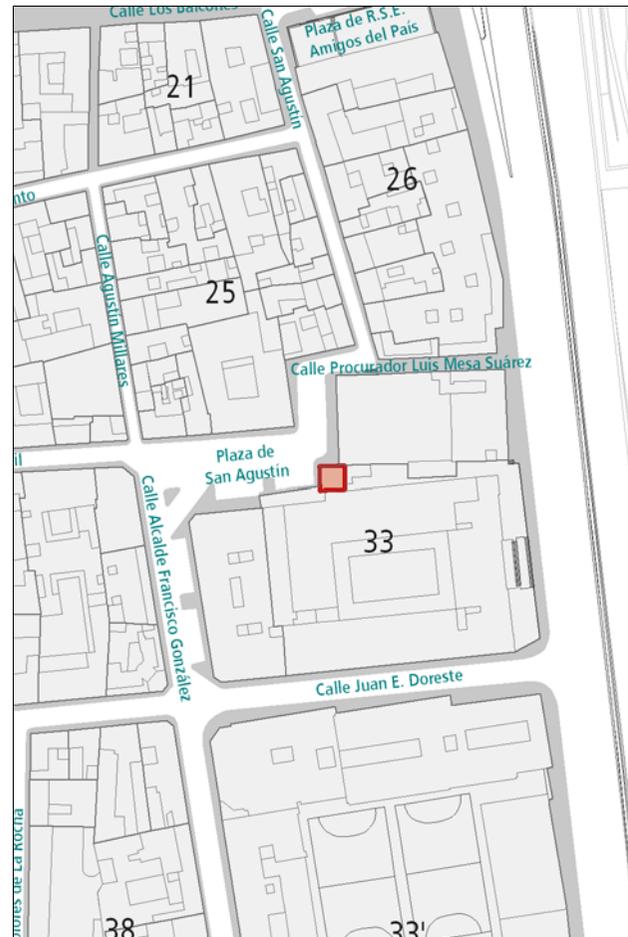
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Gobierno de Canarias
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V33**
Referencia catastral: 96828 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Torre primitiva (siglo XVI) conservada íntegramente. El primer cuerpo es una arcada; sobre ésta se levantan otros dos cuerpos, cúbicos y macizos, separados por molduras. Se le superpone el cuerpo de campanas con vanos de arco de medio punto y la remata un capitel. Toda la estructura es de cantería azul.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Referente histórico como torre de mayor antigüedad de la ciudad y de gran interés por su vinculación al dinamismo social y cultural en la historia del barrio. Integrada en el rico patrimonio eclesiástico del centro histórico de la ciudad, como elemento relevante del entorno urbano-monumental de San Agustín; si bien en estos momentos se circunscribe físicamente al Palacio de Justicia.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

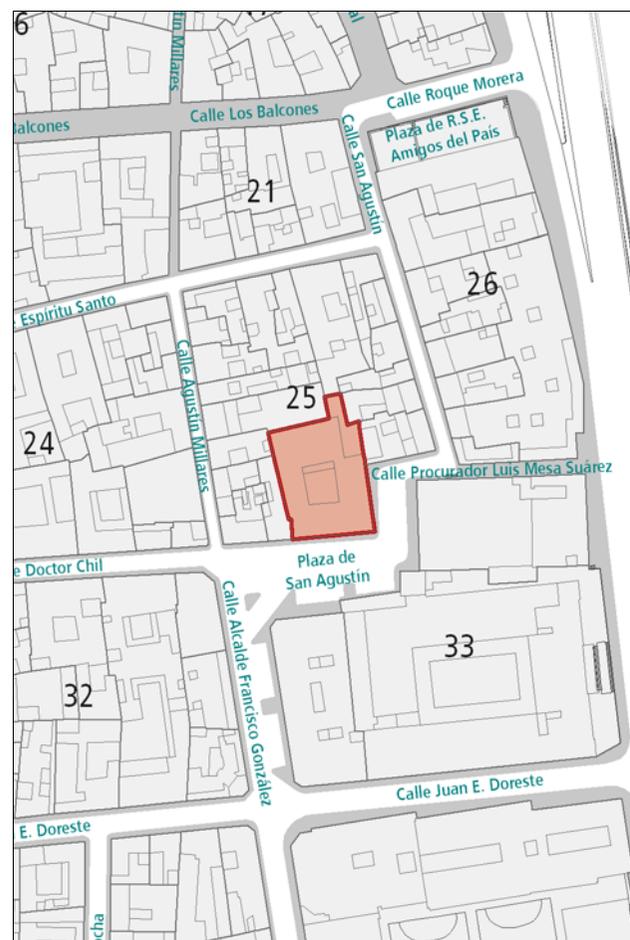
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII / R. 1987
Autores: R. Luis Alemany Orella
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V25**
Referencia catastral: 96823 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina de arquitectura tradicional canaria. Destaca la portada con marco de cantería, que sostiene un balcón descubierto de entrelazos. Asimismo, debe señalarse el trabajo de carpintería y los marcos de cantería de la planta baja. Una hilera de gárgolas de cañón remata la edificación.
La tipología es de dos patios sucesivos con galerías de circulación hacia las que abren las estancias. El primer patio, en la segunda crujía, dispone de pie derechos estriados y acanalados y de una escalera en dos tramos bajo arco de piedra. La galería del fondo está apoyada en dos jabalones y flanquea la puerta que comunica con el patio trasero, hoy cubierto de forma no muy adecuada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental de San Agustín.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



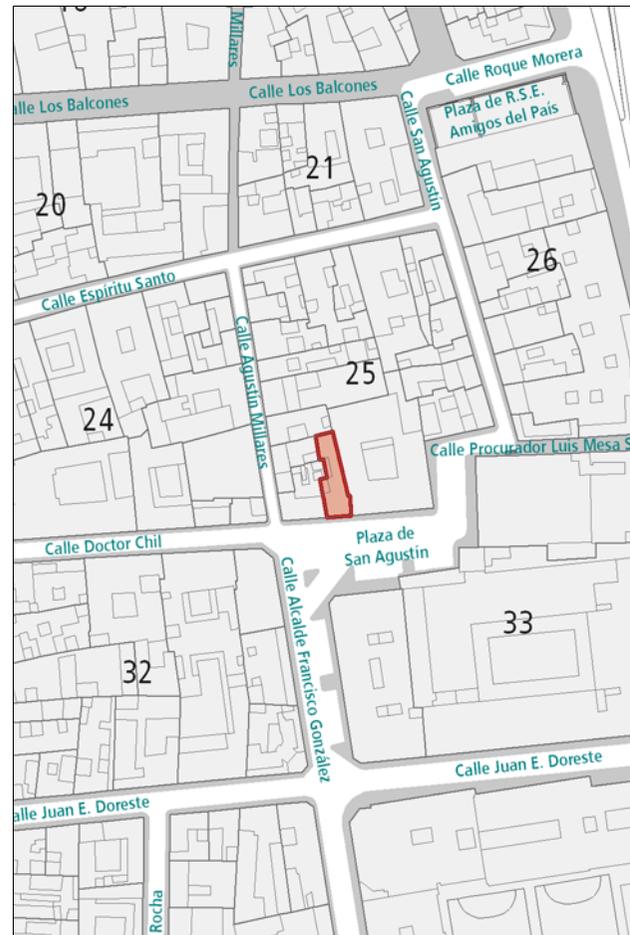
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V25**
Referencia catastral: 96823 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria caracterizado por la presencia de dos portadas con amplios huecos recercados en anchos cercos de cantería. Destaca, además, la carpintería de las ventanas superiores y del portón de entrada, y la hilera de gárgolas de cañón en la línea de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental de San Agustín. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

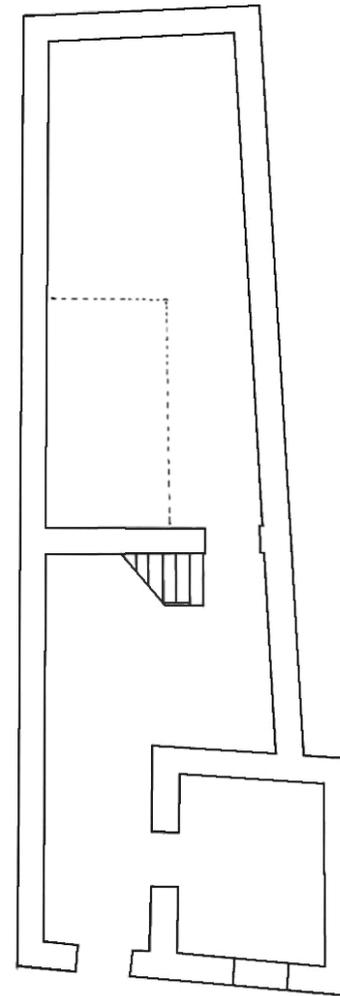
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

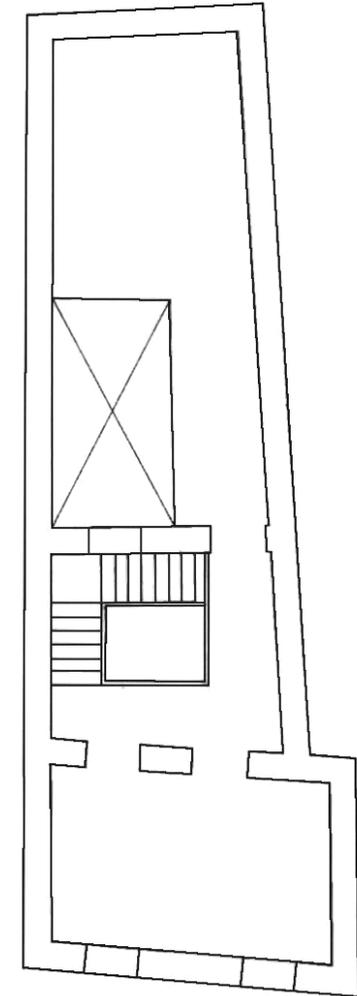
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 1842 / R. 2008

Autores: R. José Antonio Sosa y Magüi González

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V02**

Referencia catastral: 89811 19 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble del siglo XIX que renueva el de construcción primigenia del siglo XVI. Alzado de estilo neoclásico con gran relevancia compositiva de los huecos alineados y los nueve arcos a lo largo de la fachada. Marcos en cantería. Singular remate en cubierta mediante balaustrada y conjunto de esculturas. Organización en torno a un amplio patio central de formalización tradicional canaria y galería circundante. Escalinata de acceso a planta superior de estilo clasicista. Amplio volumen de bienes muebles, representaciones pictóricas y escultóricas en el interior, con resalte del Salón Dorado. Cubierta definida como estancia-mirador con amplias perspectivas de la ciudad histórica.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Uno de los hitos de la arquitectura neoclásica monumental de la ciudad. Gran interés histórico por su vinculación al dinamismo social y cultural en Las Palmas de Gran Canaria, como sede histórica del Ayuntamiento. Ocupa el solar del antiguo Cabildo de la isla, construido en el s. XVI y que se incendió en 1842. Integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

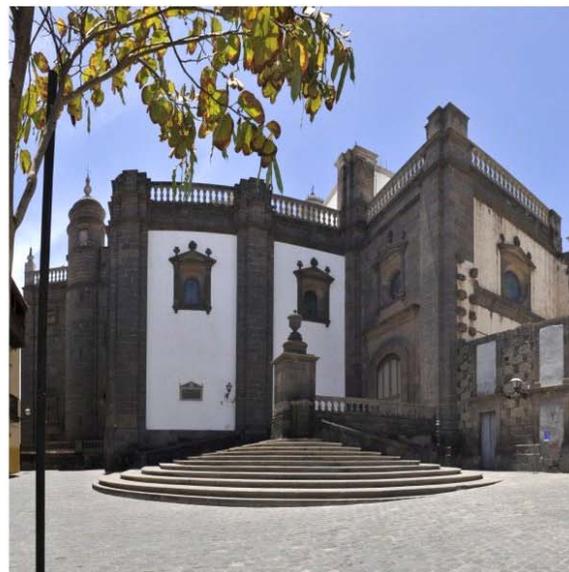


Obispo Codina
Felipe Massieu

Plaza Pilar Nuevo
Felipe Massieu

Obispo Codina
Plaza Pilar Nuevo

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1884

Autores: Manuel Ponce de León

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1884 exp. 285-1

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**

Referencia catastral: 93829 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica de tradición clásica, caracterizada por la repetición de huecos verticales rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. La ornamentación se concentra en los dinteles de los huecos y en el pretil de coronación. Destaca además el trabajo en hierro forjado de los balcones y demás rejería. La esquina queda señalada por dos esbeltas pilastras de cantería, y también en este material, aparecen el zócalo, la cornisa y las líneas de forjado, que aportan horizontalidad a la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana. Ocupa el solar de la casa de "Los Alféreces", conocida por un grabado del s. XIX (principios).

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 (E. Santo) / 1901 (P.S. Ana)

Autores: Fernando Navarro / R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 508-7 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**

Referencia catastral: 93829 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la Plaza de Santa Ana se aprecia un alzado simétrico de estilo ecléctico-clacisista caracterizado por la composición en tres cuerpos, destacando en los dos laterales el frontón de coronación y las columnas y cariátides sobre las que descansa. El cuerpo central se caracteriza por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, de prolija ornamentación.

Hacia Espíritu Santo, se presenta un alzado académico simétrico, mucho más austero, caracterizado por la repetición de huecos verticales enmarcados en cantería y por la presencia de balcones de hierro forjado centrado la simetría. Debe señalarse además el zócalo en cantería y la cornisa de cemento cerrando la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

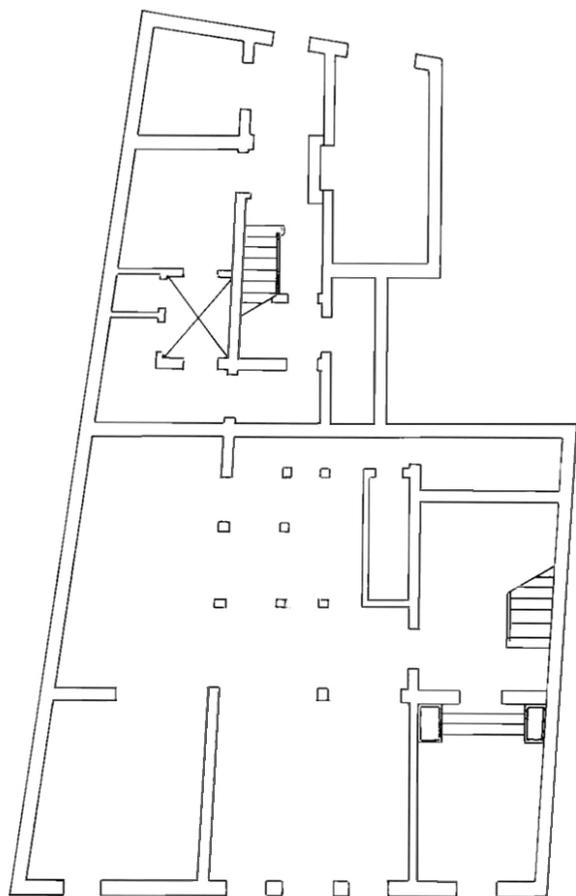
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

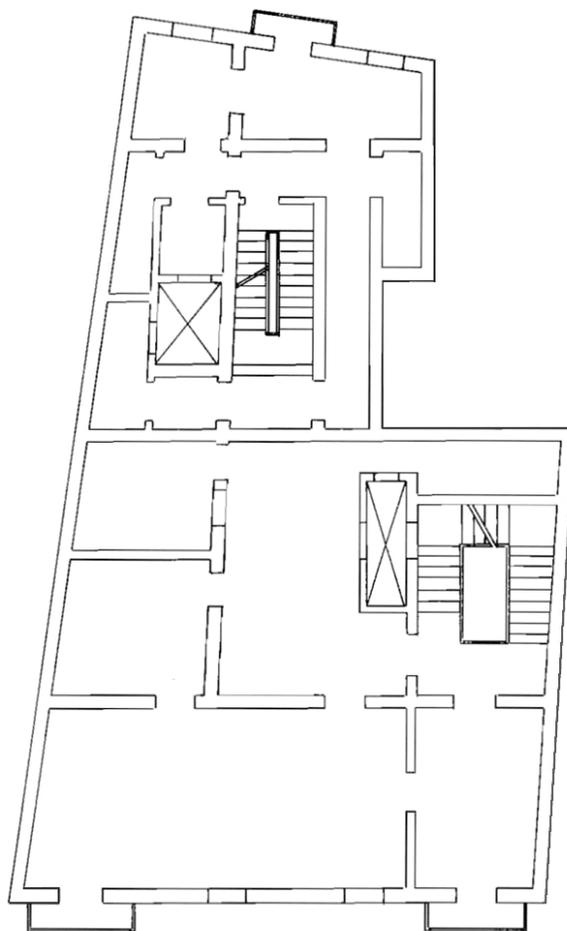
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



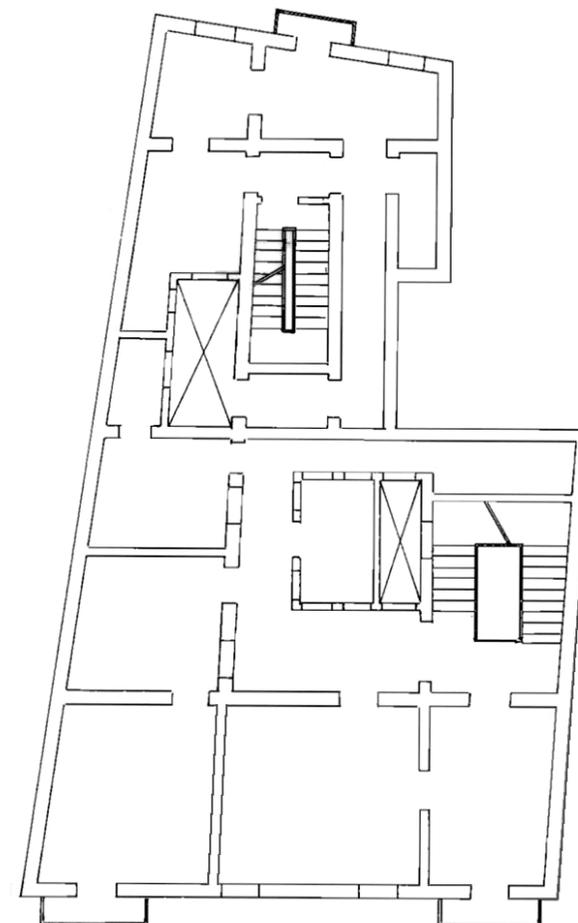
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 24



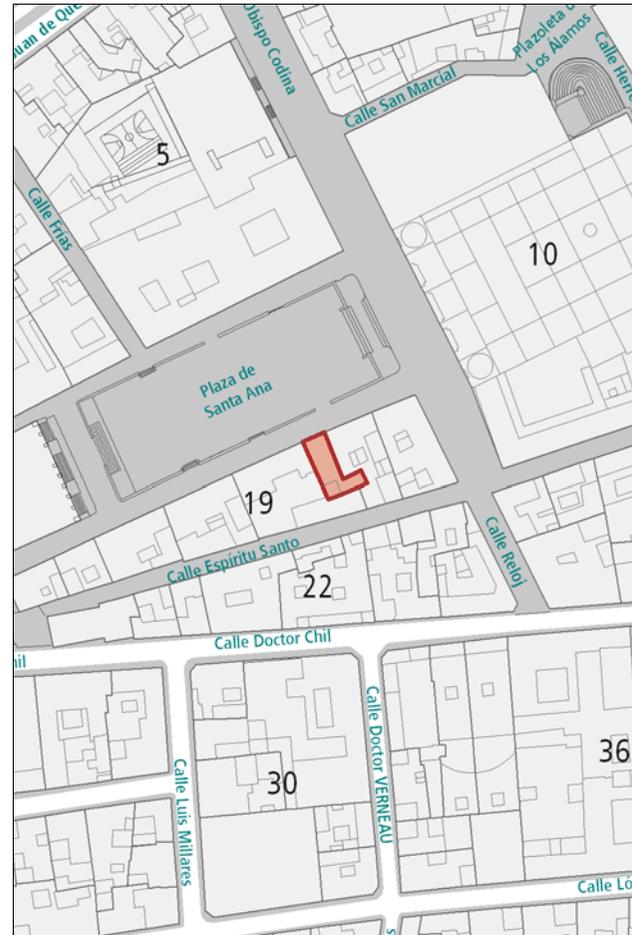
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Malo
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**
Referencia catastral: 93829 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo de estilo académico, caracterizado por la disposición de huecos verticales enmarcados en cantería y por la presencia de un balcón corrido de hierro forjado en la segunda planta. Debe señalarse además el zócalo y la cornisa de cantería, cerrando la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

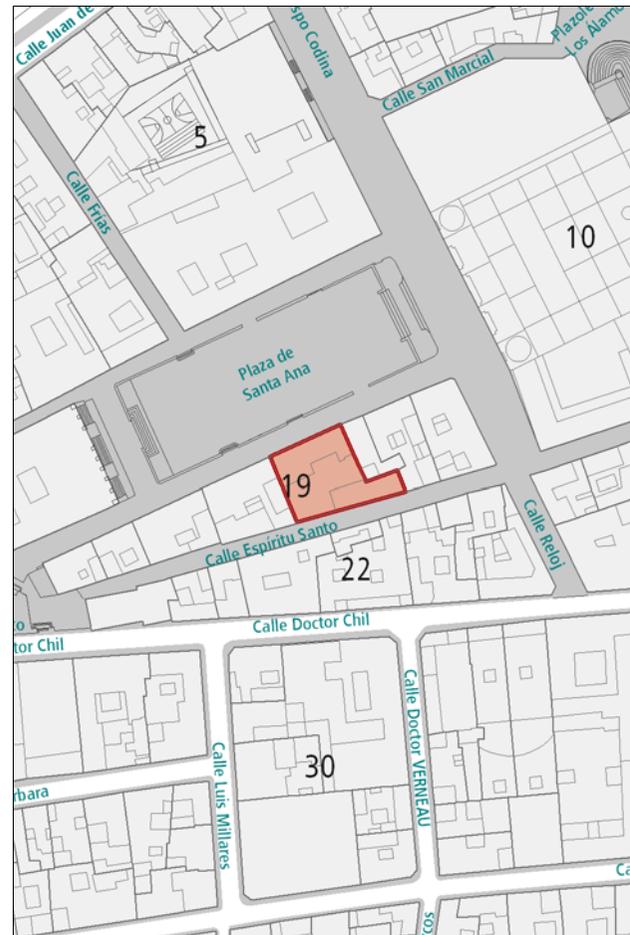
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Administración Estatal
Fecha: s. XVIII (exterior) / R. s. XX (interior)
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**
Referencia catastral: 93829 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la Plaza Santa Ana se presenta un alzado representativo de la arquitectura neoclásica canaria con elementos barrocos, caracterizado por la repetición de huecos amplios rítmicamente dispuestos, con ventana tradicional de guillotina en las plantas superiores. Destaca el eje central de simetría, remarcado por la presencia de balcones de madera. Debe señalarse además el zócalo, también en cantería, y la hilera de gárgolas de cañón que cierran la composición. La fachada hacia la calle Espíritu Santo es más austera con una composición irregular con huecos de diferentes proporciones.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana. Fue residencia del historiador Viera y Clavijo. Se protegen las fachadas y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 26



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1915

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1915 exp. 72 leg. 51

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**

Referencia catastral: 93829 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la plaza Santa Ana, se aprecia un alzado de composición simétrica caracterizado por la aparición de ciertos elementos del art nouveau, como las formas de los huecos tripartitos con arco rebajado de la planta baja y de los caprichosos huecos túmidos de la planta principal. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos, diferenciados por plantas, y en la trabajada solución de coronación, en cantería. Acabado en azulejo biselado.

Fue concebida en su origen como una vivienda y tiene una tipología de estancias que se desarrollan entorno a un patio central situado en la segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

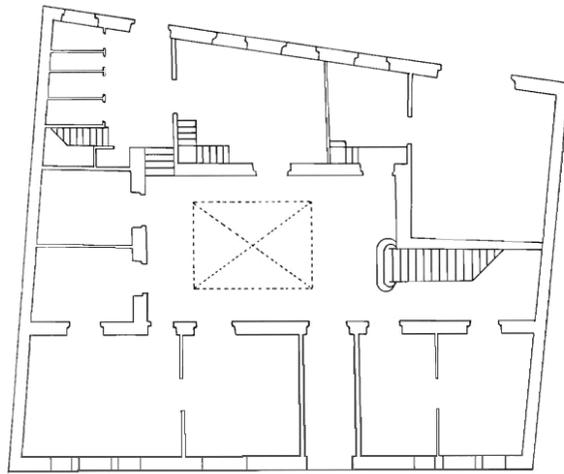
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

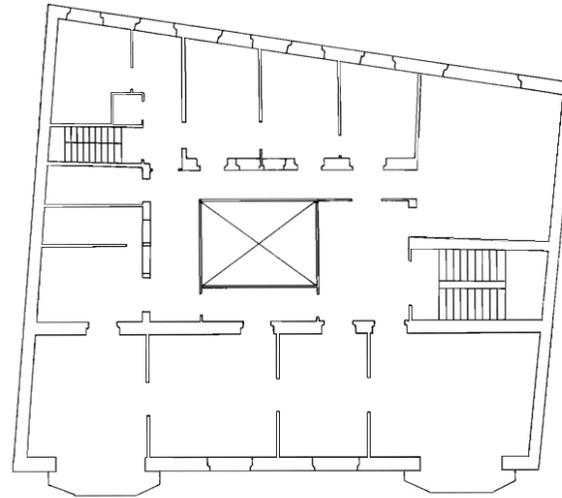
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



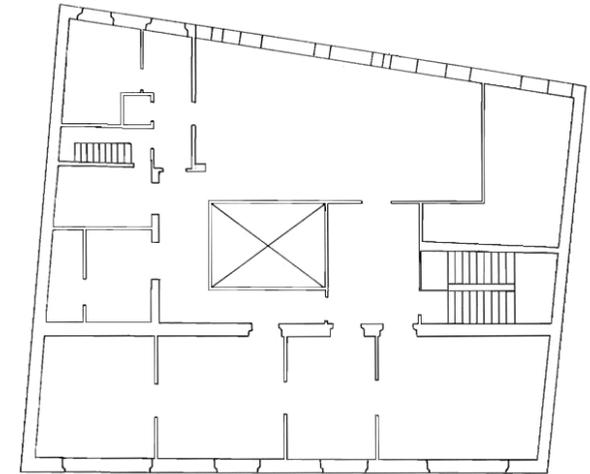
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 28



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**
Referencia catastral: 93829 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la Plaza de Santa Ana, se aprecia un alzado neoclásico caracterizado por la distribución rítmica de amplios huecos recercados en cantería. Destaca, en el eje central, el cuerpo formado por la puerta de acceso y el hueco superior a ésta, con balcón de madera y hierro forjado que centra la simetría. La composición queda enmarcada por el zócalo, la cornisa y dos pilastras verticales de cantería. Revestimiento de azulejos biselados.
Hacia Espíritu Santo, se observa un alzado ecléctico en el que destaca el uso de cantería en el recercado de huecos, cornisa y zócalo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 30



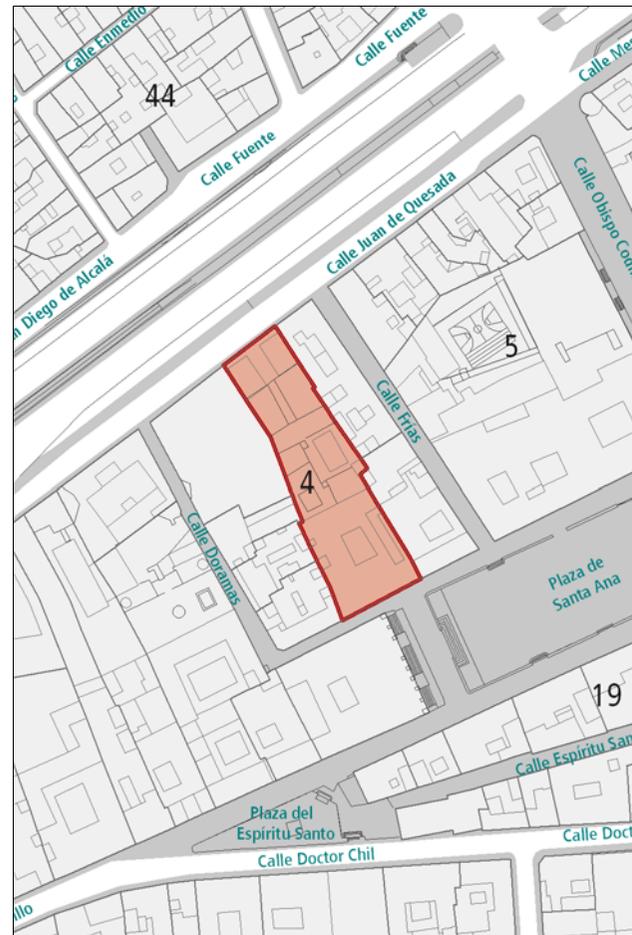
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Administración Estatal
Fecha: s. XVII (p.b.) / s. XIX (p.a.)
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V04**
Referencia catastral: 92837 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura renacentista en la planta baja y pórtico, que acabó siendo enriquecido con una segunda planta de alzado neoclásico con típico resalte de la ornamentación en cantería de los huecos. Portada en piedra decorada con reminiscencias platerescas, con arco de medio punto que da acceso al zaguán. Patio circundado por columnas toscanas de escasa representación en la ciudad que separan arcos de medio punto. Tramo superior de fachada añadido a principios del siglo XIX con formalización neoclásica, definida en sus huecos, frontones y balaustrada en cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Uno de los hitos de la arquitectura histórica de la ciudad, con una de las pocas representaciones renacentistas de la ciudad enriquecida con el estilo neoclásico tradicional canario. Edificio integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

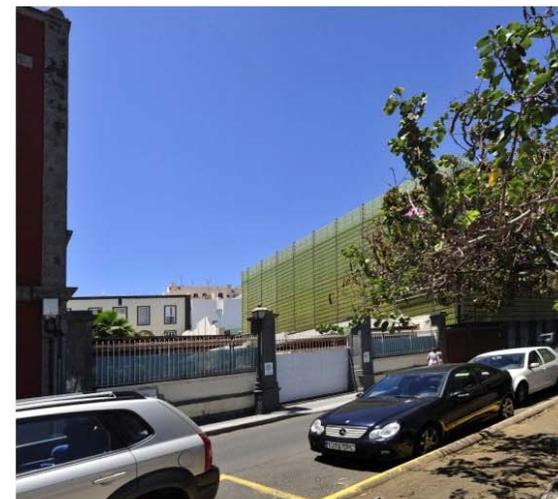
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Juan de Quesada 8



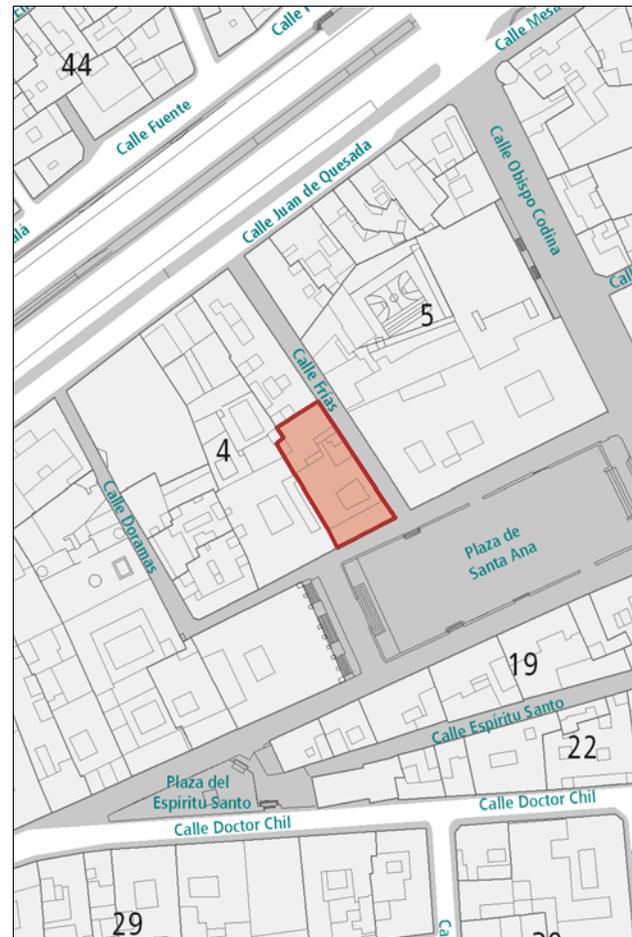
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII / R. 1920
Autores: R. Fernando Navarro
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V04**
Referencia catastral: 92837 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la Plaza de Santa Ana la edificación presenta un alzado neoclásico caracterizado por la distribución rítmica de huecos verticales enmarcados en cantería. Destaca el cuerpo central donde se ubican la puerta de acceso y un balcón de hierro forjado que centra la simetría. La esquina queda señalada por una pilastra de cantería. Hacia la calle Frías el alzado es mucho más austero, conservando un estilo anterior caracterizado por la asimétrica ubicación de huecos de distintas proporciones.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en el conjunto urbano de interés del entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Frías 1



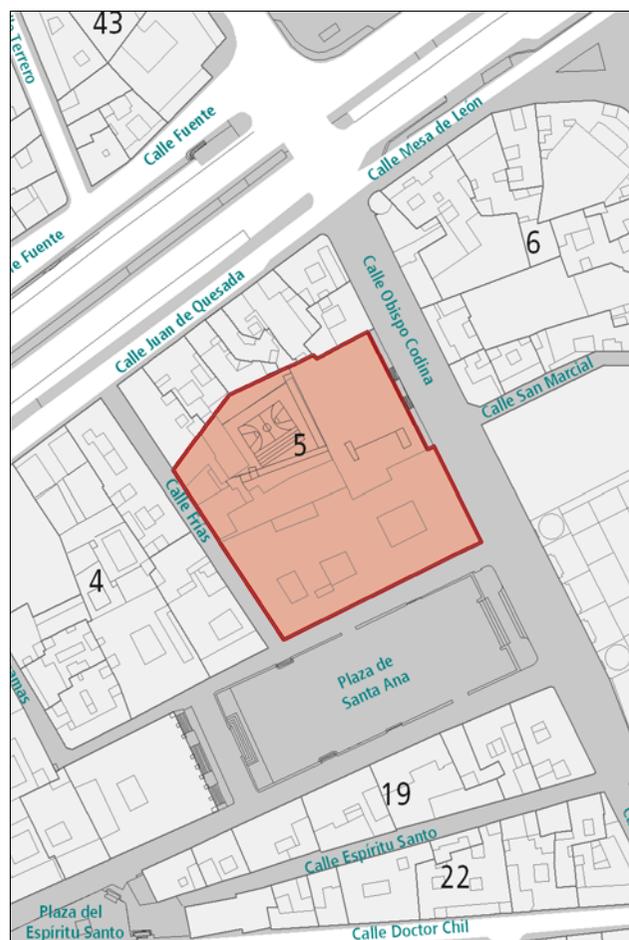
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: s. XVI - s. XVII / R. s. XVIII / R. 1868
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V05**
Referencia catastral: 93832 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Amplio conjunto con elementos propios de la arquitectura tradicional canaria, incluyendo pórtico plateresco enmarcado en cantería, balcón de celosía en madera, balaustrada superior y varios patios canarios. Portada arcaica de sillería amarilla, ornamentada con un alfiz quebrado que hace de marco de una puerta con arco de medio punto. Incluye un elegante balcón de celosías sobre pedestal, cubierto mediante un dosel. Singular alineación de quince gárgolas de cañón. Cornisa con balaustradas en madera separadas por muretes que se coronan con jarrones. Acompañamiento del conjunto con casas del siglo XVIII y un amplio jardín vestigio de una antigua huerta del siglo XIX.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio monumental de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800. Referencia histórica como sede del Obispado de Canarias, integrándose en el rico patrimonio eclesiástico del centro histórico de la ciudad. Forma parte intrínseca del conjunto urbano de interés en el entorno monumental de la Plaza de Santa Ana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Frías 4



Frías 2
Obispo Codina 1



Obispo Codina 1
Obispo Codina 1



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: 1757
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**
Referencia catastral: 95849 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Disposición longitudinal o en nave propia de las pequeñas ermitas de la ciudad con reminiscencias mudéjares con cubierta a dos aguas. Sencilla fachada de sillería con portalón de madera y alfiz coronado con altorrelieve labrado en piedra con dibujo de un águila de dos cabezas (Casa de Austria) y con un hueco remarcado en arco. Remate superior con espadaña. Reminiscencias mudéjares. Sencillez en la composición del exterior propia de la arquitectura tradicional. Interior con presencia de un singular altar barroco.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Gran interés histórico por su vinculación al dinamismo social y cultural en la historia de la ciudad, como emplazamiento de la primitiva ermita (primer equipamiento religioso de la urbe y primera sede catedralicia), dedicada en su origen a Santa Ana. Integrado en el patrimonio eclesiástico del centro histórico de la ciudad y en el entorno monumental del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. (25/05/2007)
B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

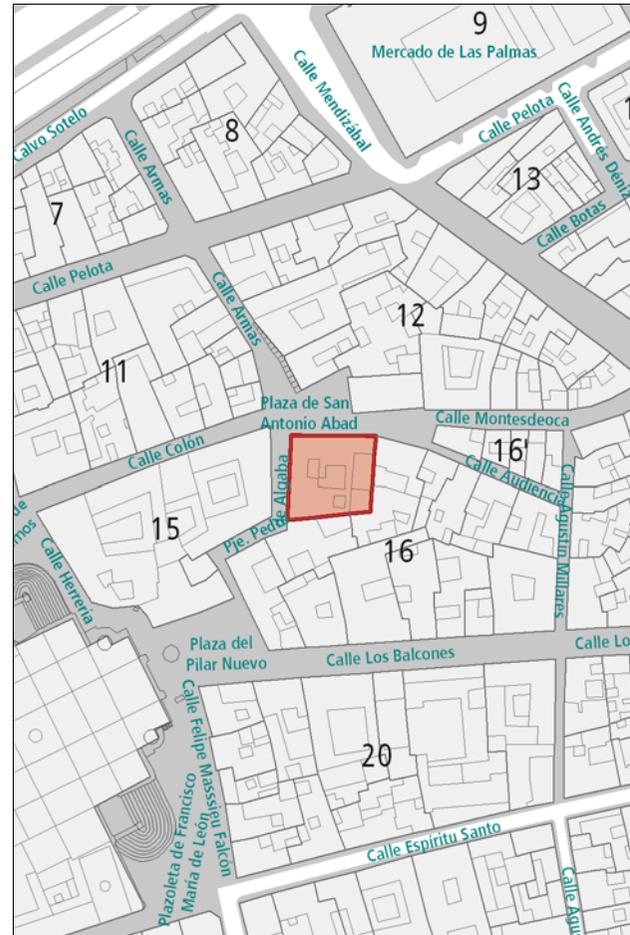
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Comercial, Oficinas
- Usos otras plantas:** Oficinas, Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1ª mitad s. XIX / R. 1903 (3ª planta)
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**
Referencia catastral: 95834 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina, siendo las dos primeras plantas de estilo neoclásico grancanario. Disposición rítmica de amplios huecos enmarcados en cantería, material en el que también aparecen pilastras verticales, zócalo y cornisa. Hacia la Plaza San Antonio Abad la fachada se divide en dos paños en cada uno de los cuales se marca el eje central por medio de la presencia de dos balcones de madera y hierro forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés del entorno monumental del núcleo fundacional de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

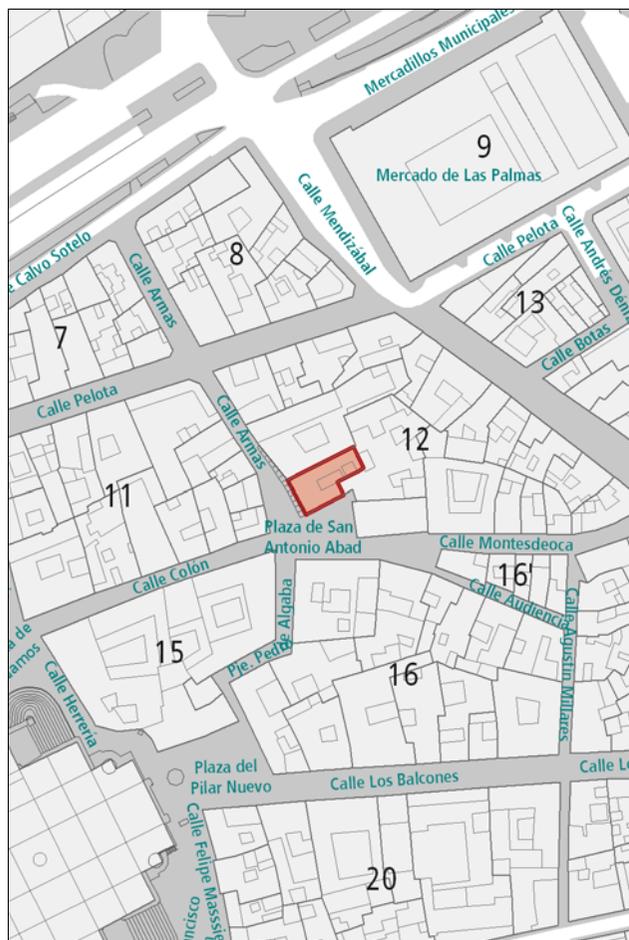
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria
Fecha: s. XVII - XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V12**
Referencia catastral: 95849 19 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble de formulación tradicional en dos plantas en esquina que se formaliza mediante un dibujo simétrico en dos fachadas. Singularidad en la definición de los huecos hacia la plaza de San Antonio Abad con ventanas verticales de guillotina enmarcadas en piedra y con aporte decorativo en el tramo superior, frente a la fachada de la calle Armas en la que destacan los pequeños balcones en madera en planta superior. Uso de cantería en los marcos de los huecos, la esquina y el zócalo.
En el interior destacan la escalera de piedra y el patio, definido por un único pilar que sostiene vigas de madera, cerrado actualmente con un tragaluz de cristal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de arquitectura urbana e histórica anterior a 1800 que se integra en un conjunto urbano de interés del entorno monumental del núcleo fundacional de la ciudad. Apreciable integración paisajística en el contexto de la Plaza.
Algunos historiadores opinan que debe tratarse de un inmueble del s. XVII que ha sufrido posteriores reformas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

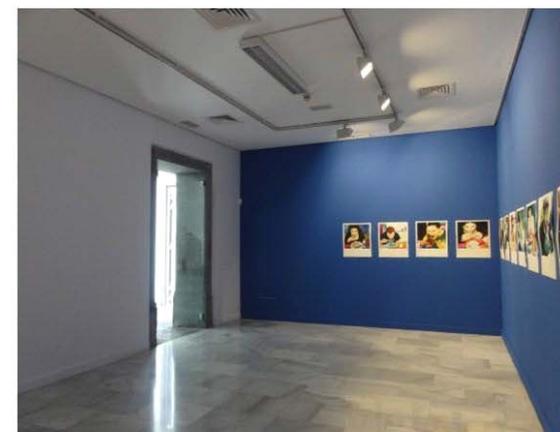
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



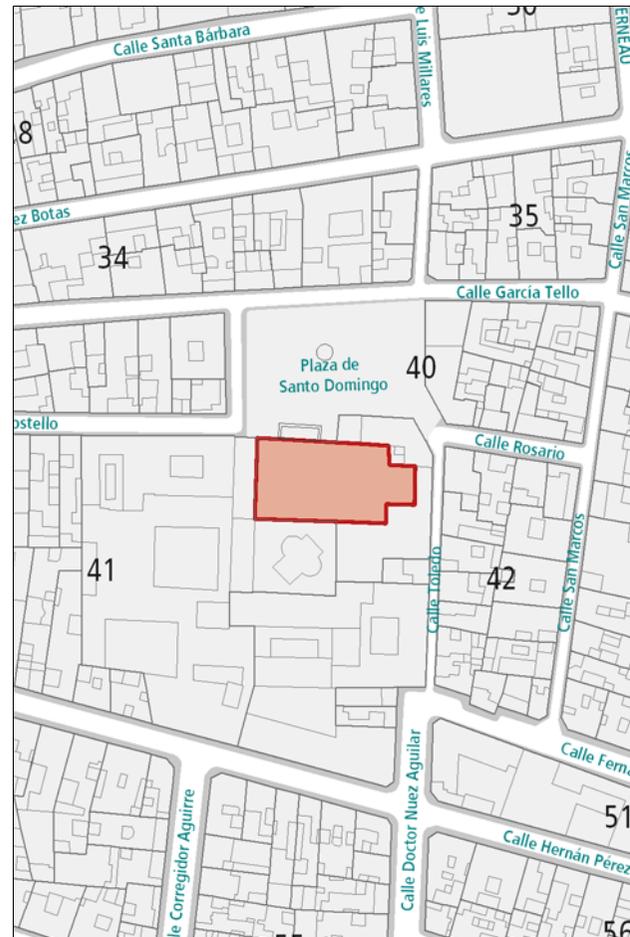
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V40, V41**
Referencia catastral: 92809 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Templo conventual de tradición mudéjar, con disposición en nave longitudinal con cubierta a dos aguas. En la fachada destaca el pórtico barroco del siglo XVIII, enmarcado en cantería con apreciable ornamentación. Igualmente debe señalarse la torre-campanario que realza paisajísticamente el conjunto arquitectónico-religioso. Profusión pictórica y artística de especial interés y rico patrimonio mobiliario en el interior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de arquitectura religiosa anterior a 1800. Gran interés histórico por su vinculación al dinamismo social y cultural en la historia del barrio. En dicho emplazamiento se ubicaba el primitivo Convento de los Dominicos, fundado en 1522. Integrado en un conjunto urbano de interés del entorno de la Plaza de Santo Domingo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. (06/05/1994)
B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

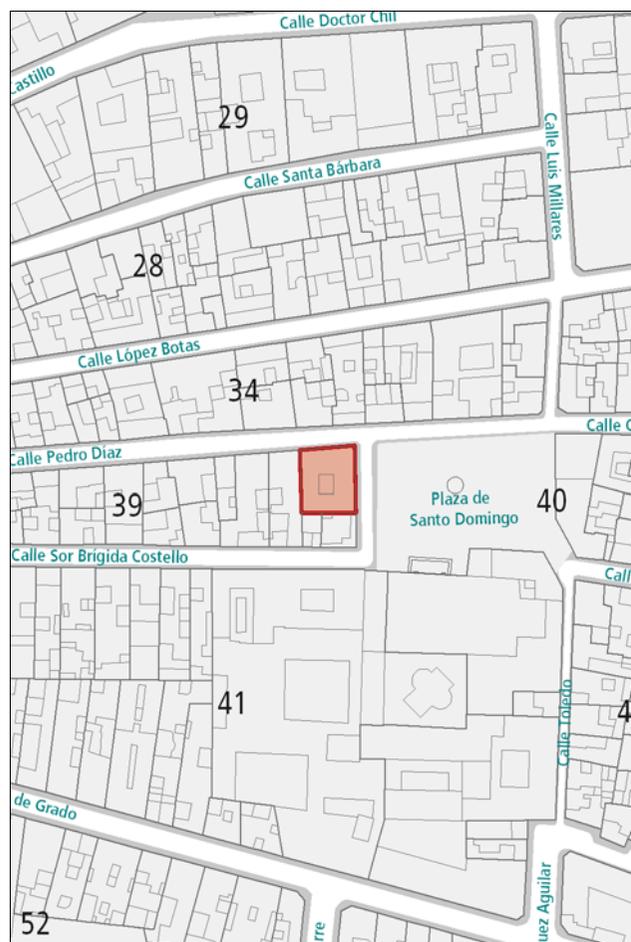
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 14 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura neoclásica gran Canaria caracterizada por la sencillez compositiva y la distribución rítmica de los vanos, de proporción vertical. Hacia la plaza de Santo Domingo destacan los balcones de hierro forjado y madera en huecos alternos. La tipología es de patio central, con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés del entorno de la Plaza de Santo Domingo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

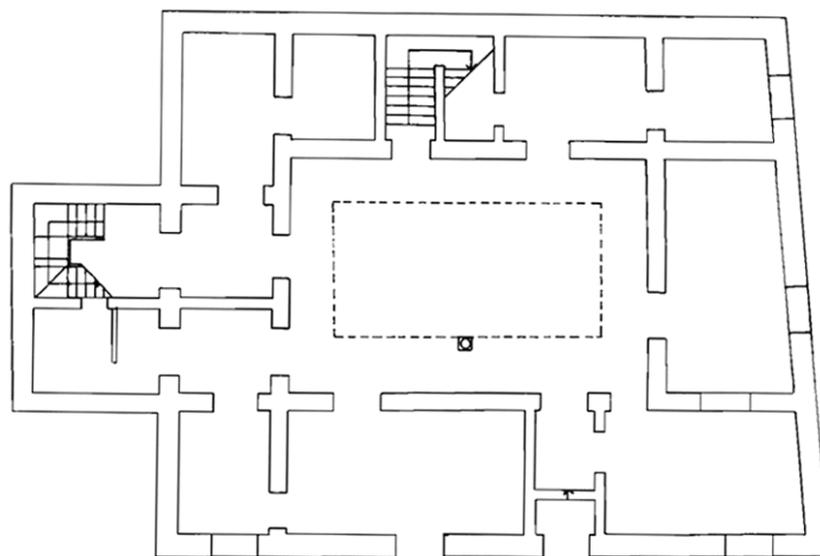
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

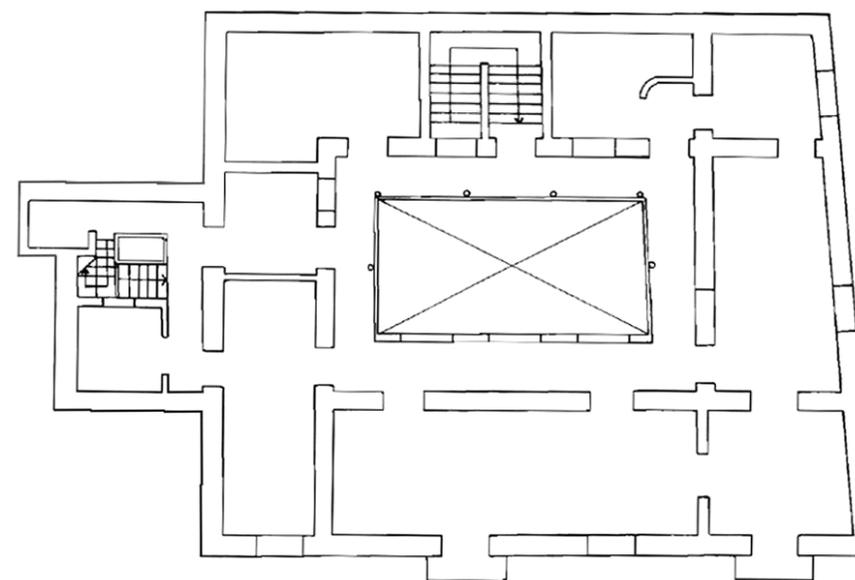
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica
Fecha: 2ª mitad s. XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V40, V41**
Referencia catastral: 92809 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble de dos plantas en esquina con pórtico de apreciable singularidad, enmarcado en piedra y alfiz superior que continúa hacia la ventana central de la segunda planta. Restantes huecos igualmente recercados en cantería. La composición queda enmarcada entre pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés del entorno de la Plaza de Santo Domingo. En este emplazamiento se ubicaba el primitivo Convento de los Dominicos. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso
Estado de conservación: Mixto

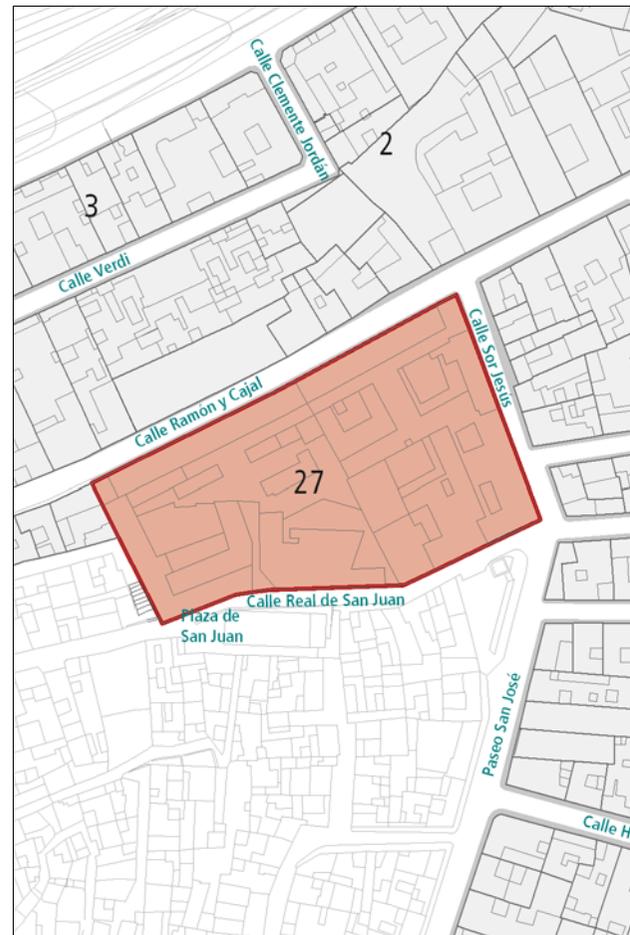
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: s. XVIII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V27**
Referencia catastral: 90817 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble representativo de la arquitectura neoclásica grancanaria, de formalización monumental y diversidad compositiva propia de los edificios destinados a equipamiento colectivo o dotación pública durante el siglo XVIII. Apreciable utilización de elementos propios de la arquitectura histórica. Cuerpo central con un pórtico de sillería con cinco arcos sobre pilares ochavados. Incluye un oratorio y varios patios de modelo tradicional. Proliferación en fachada de huecos alineados horizontalmente y enmarcados de cantería. Conjunto de gran alcance superficial en el contexto urbano en que se emplaza.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor histórico y arquitectónico asociado al dinamismo social y cultural de la historia de la ciudad, como dotación hospitalaria y de beneficencia. Único ejemplo antiguo de esta función que pervive en la ciudad. Relevancia arqueológica por el emplazamiento interior de un camposanto.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1864 / R. 1907

Autores: Manuel Ponce de León / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1907 exp. 66 leg. 27

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V22**

Referencia catastral: 93826 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina de arquitectura académica de tradición clásica, caracterizada por la repetición rítmica de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. La ornamentación se concentra en los dinteles de los vanos de la planta superior y en los balcones de hierro forjado. En cantería, también deben señalarse la cornisa y el zócalo hacia la calle Reloj.

Tipología de edificación con patio central.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

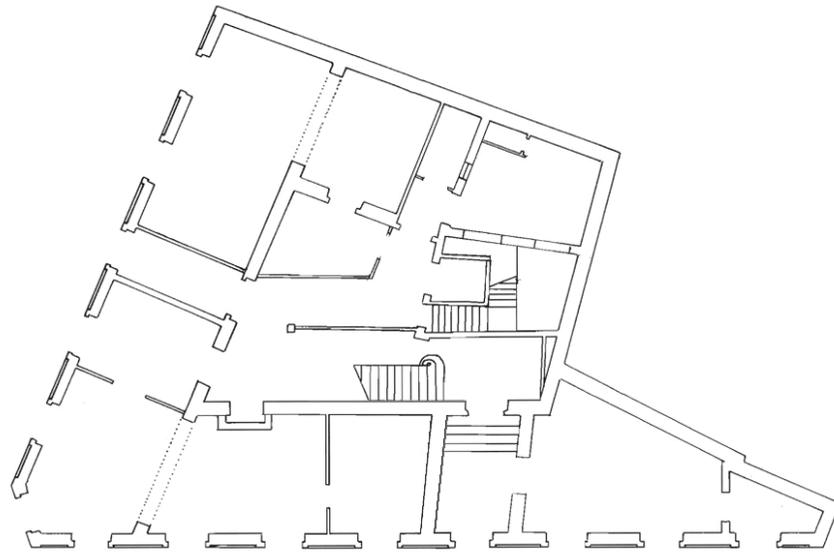
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

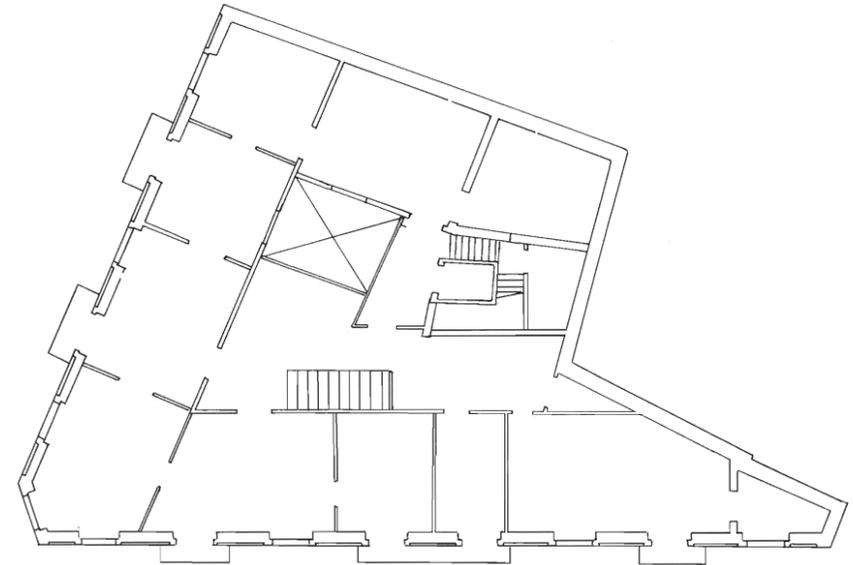
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

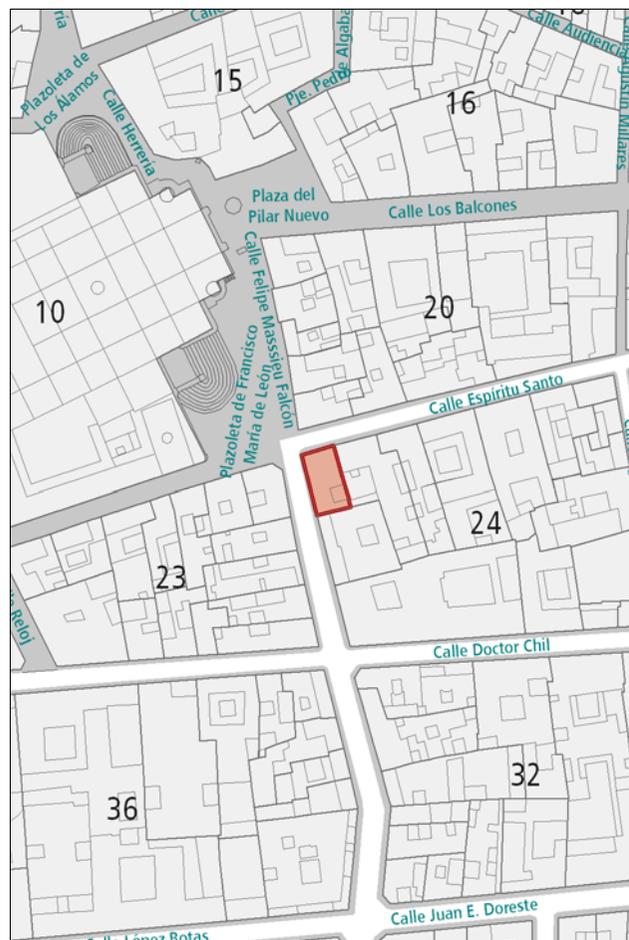
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Sin Uso
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Regular
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1ª mitad s. XIX
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V24**
Referencia catastral: 95829 16 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura neoclásica grancanaria caracterizada por una composición austera en la que destaca la presencia de amplios huecos rítmicamente dispuestos y recercados en piedra. Deben señalarse también las ventanas tradicionales de guillotina de la planta superior. Ambos alzados quedan enmarcados por pilastras verticales de cantería, y por la cornisa, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Reyes Católicos y Espíritu Santo.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** AMBIENTAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

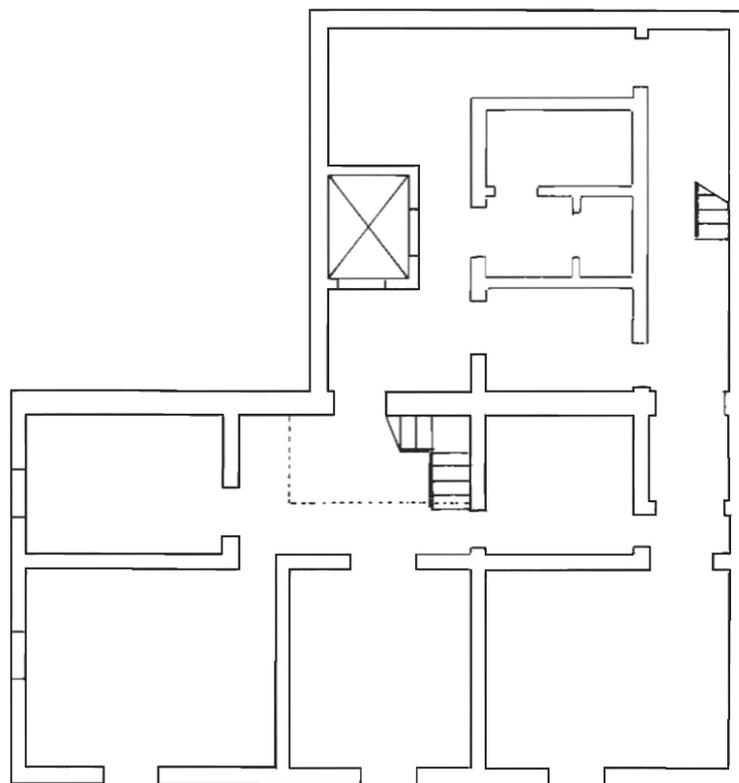
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

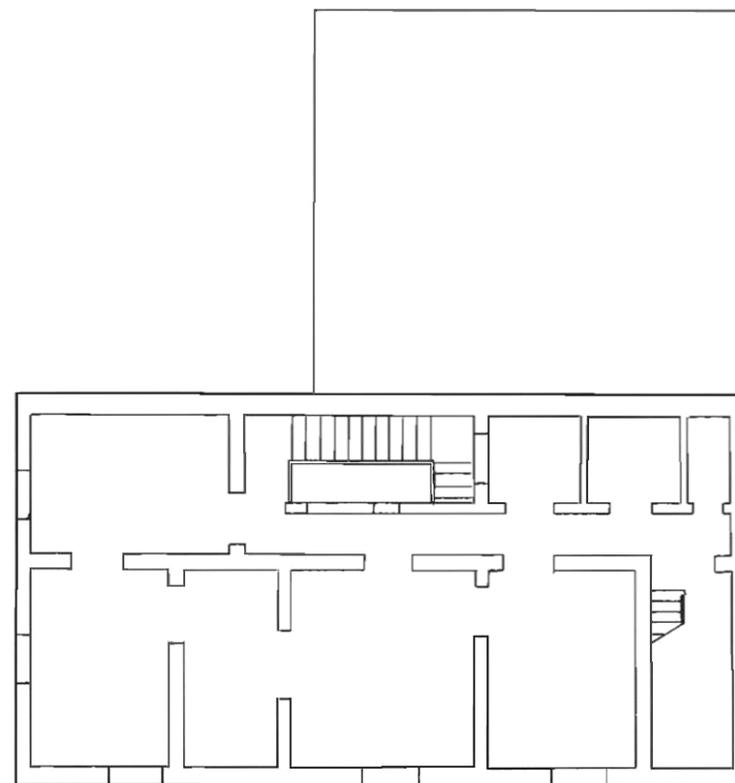
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

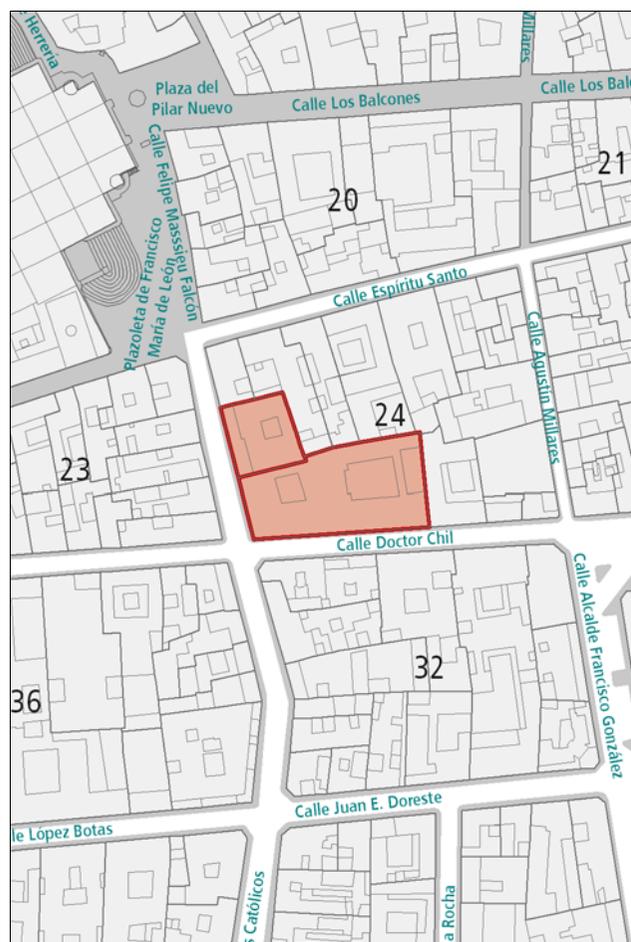
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Oficinas, Residencial
- Usos otras plantas:** Oficinas, Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** s. XVIII / 1911 (Reyes Católicos, 3)
- Autores:** Fernando Navarro (1911)
- Documentación:**

SITUACIÓN

- Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V24**
- Referencia catastral: 95829 14 DS5098S
95829 15 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Haciendo esquina se aprecia un edificio del s. XVIII caracterizado por la secuencia de doce ventanas y diez balcones descubiertos, así como un balcón esquinero. Los huecos están agrupados verticalmente de dos en dos, terminando, las portadas de acceso, en un frontón triangular. Interesante esquina en sillería. En el nº 3 de Reyes Católicos, se aprecia un alzado de arquitectura ecléctica clasicista, con huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería muy labrada, con notables frontones. Destacan también otros elementos en cantería, como zócalo, cornisa y pretil de coronación. Revestimiento en ladrillo cerámico biselado. En el interior de ambas edificaciones hay patios de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Dos de las muestras más interesantes de la arquitectura urbana e histórica de la ciudad, integradas en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Reyes Católicos y Doctor Chil. Interés histórico por la vinculación de uno de los balcones a una concesión de los Reyes Católicos a D. Fernando Guanarteme de Galdar.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** INTEGRAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

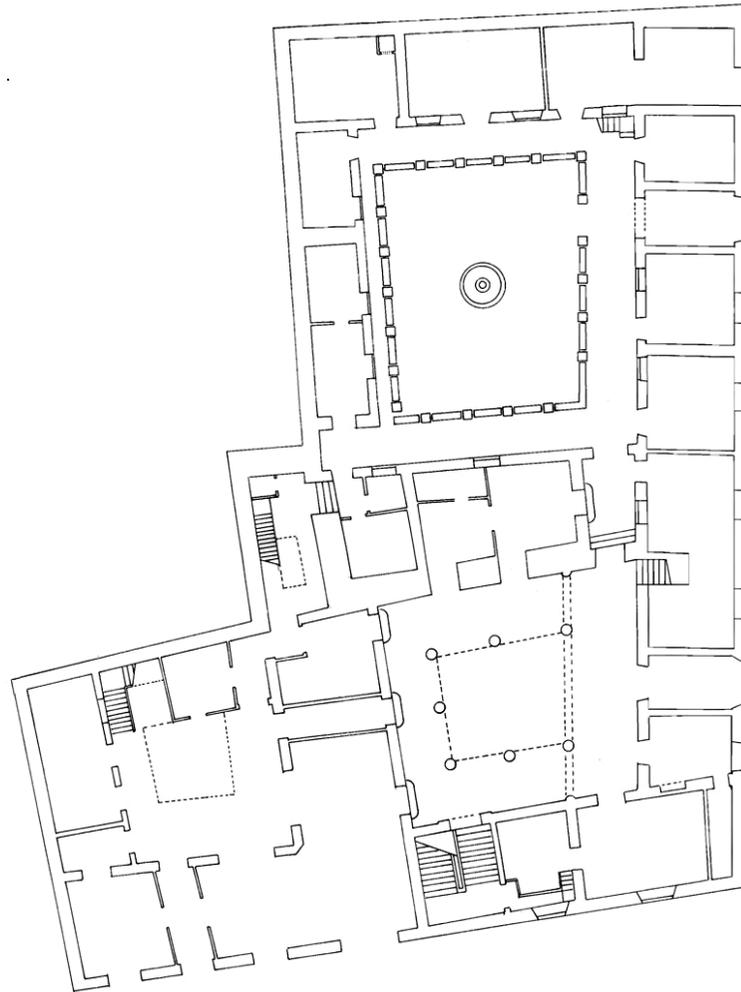
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

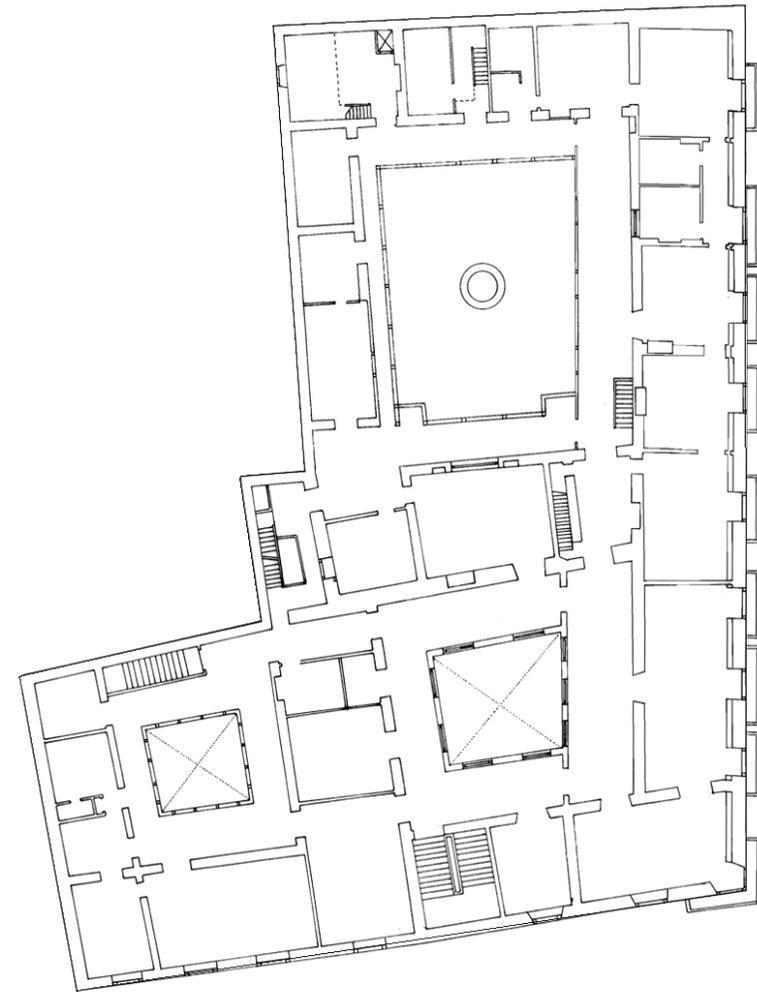
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Reyes Católicos 3



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1925

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 174 leg. 13

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V32**

Referencia catastral: 95814 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical con dinteles resaltados en cemento. Destaca la ornamentación centrada sobre todo en el balcón de obra, bajo la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Dibujo de llagueado en la planta baja.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

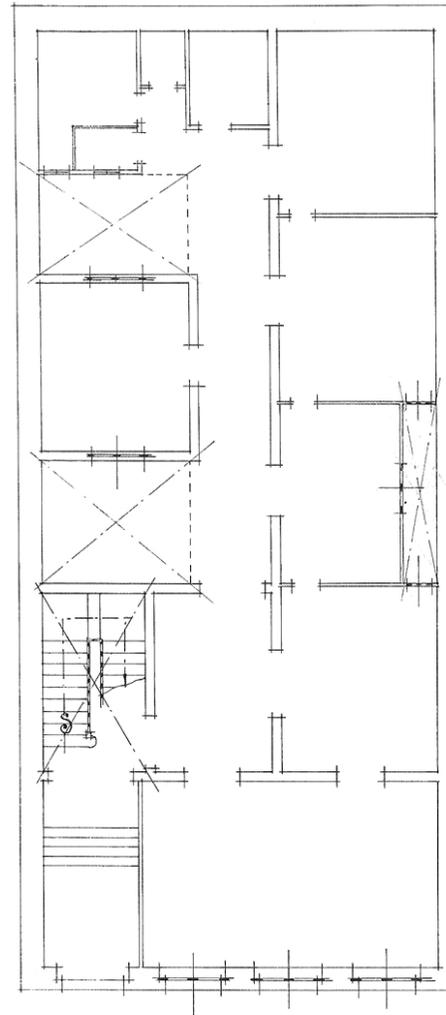
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

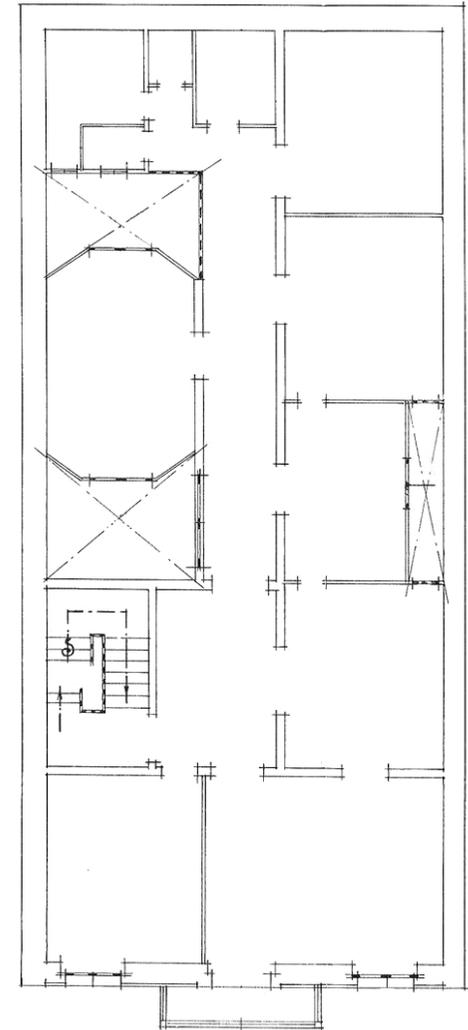
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1910

Autores: Fernando Navarro

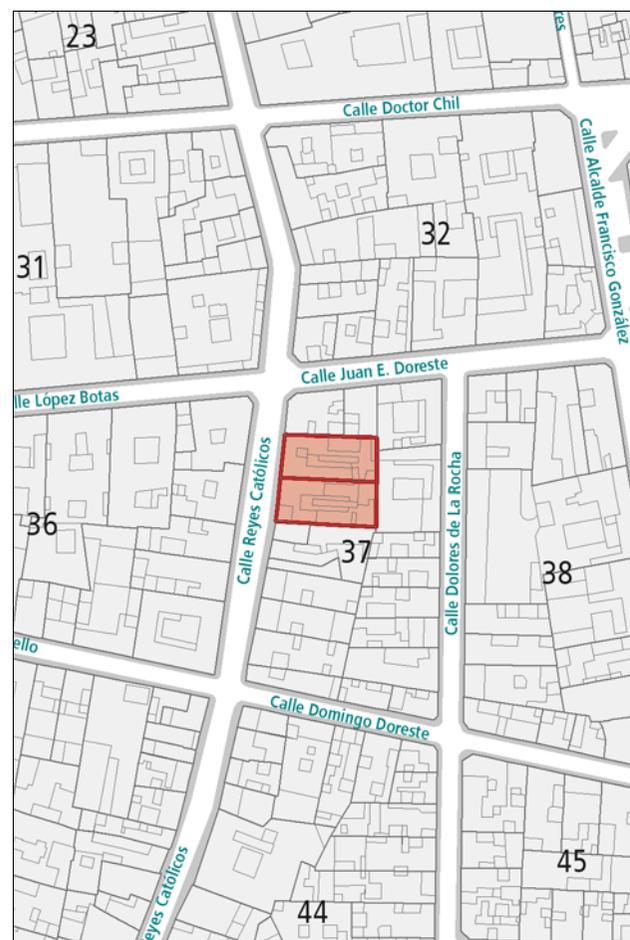
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1910 exp. 23 leg. 40

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V37**

Referencia catastral: 95811 08 DS5098S

95811 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzados de composición simétrica representativos de la arquitectura ecléctica, caracterizados por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, con acompañamiento decorativo en los dinteles. La simetría se refuerza con la presencia de dos balcones de hierro forjado a cada lado del eje central, ocupado en planta alta por un hueco con tratamiento diferenciado. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

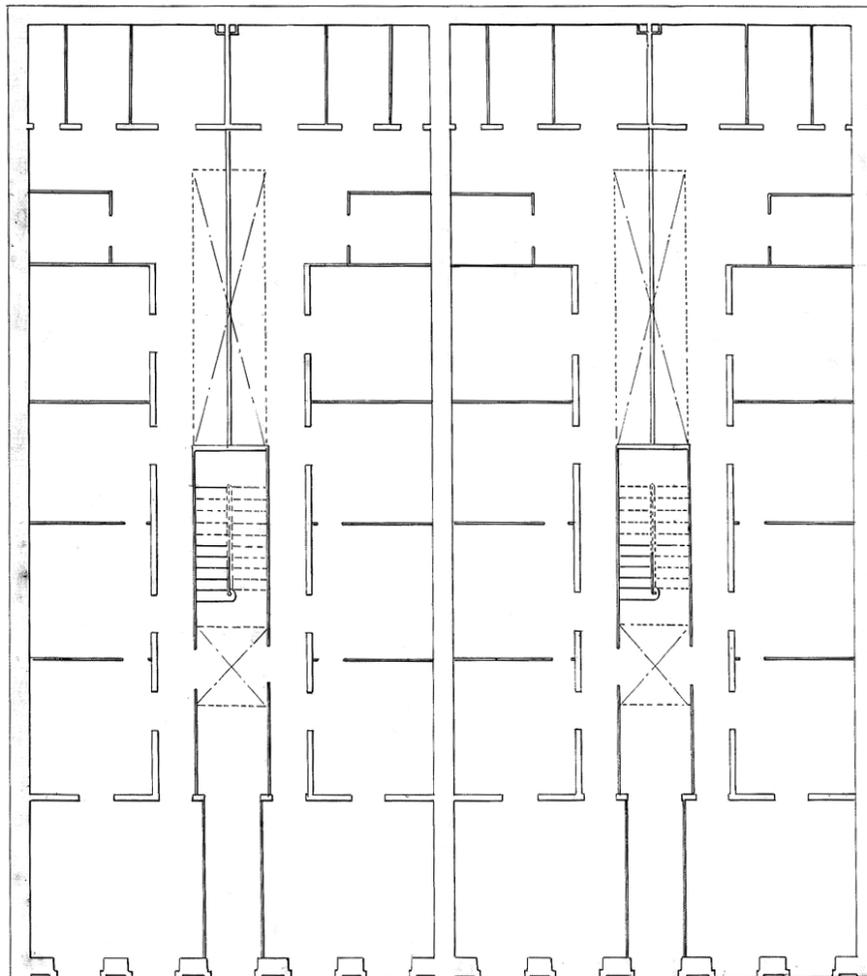
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

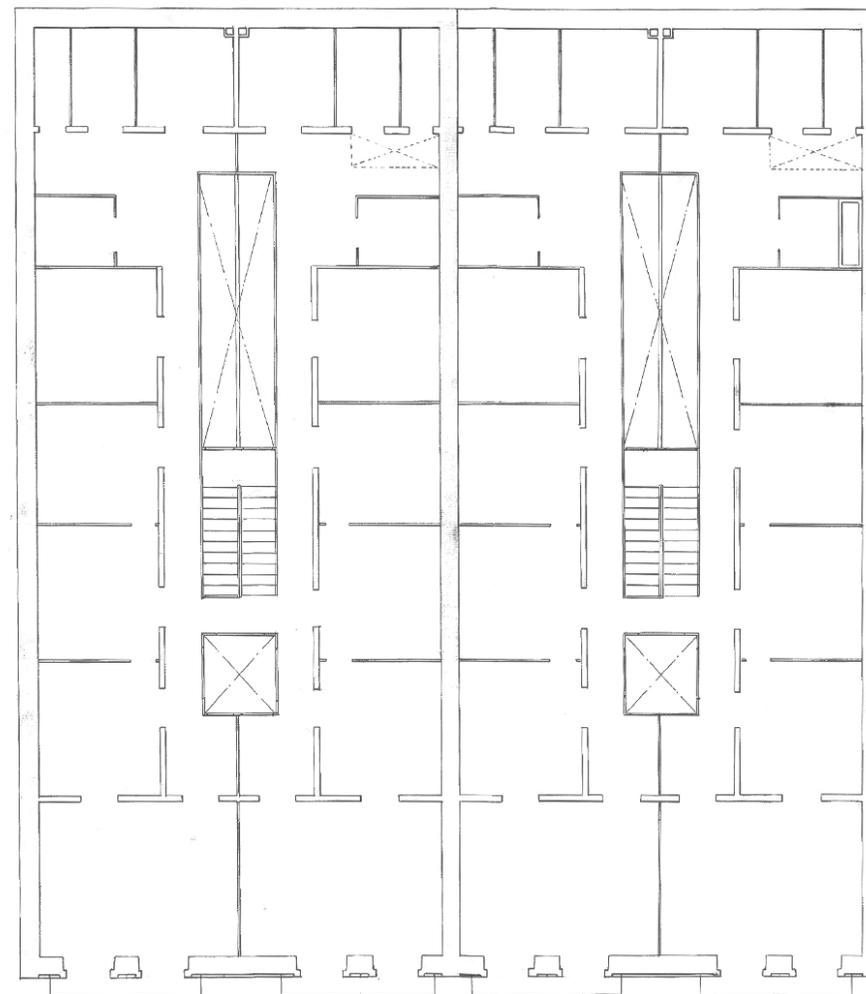
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas, Residencia

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1912

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1912 exp. 148 leg. 46

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V37**

Referencia catastral: 95811 02 DS5098S

95811 05 DS5098S

95811 06 DS5098S

95811 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzados representativos de la arquitectura académica que originalmente conformaban un único edificio que ha desaparecido en parte. Debe destacarse la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento decorativo en los dinteles. Zócalo y otras líneas ornamentales también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

En los edificios situados en Reyes Católicos 25, 27 y 29, se protege únicamente la fachada. En el edificio situado en Reyes Católicos, 35, se protege la planta baja de la fachada y la primera crujía en planta baja.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, con una altura máxima de dos plantas. Así, en los edificios situados en Reyes Católicos, 25, 27 y 29, se permitirá construir una planta más sobre la existente, alineada a fachada.

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Oficinas
- Usos otras plantas:** Oficinas
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** s. XVII
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V44**
Referencia catastral: 95801 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio mudéjar con alzado de composición asimétrica en el que destaca el enmarcado de huecos en cantería, apareciendo tres arcos conopiales en las ventanas de la planta superior. La portada se alza en un único cuerpo de cantería que agrupa la puerta principal y el hueco superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, de gran valor arquitectónico, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. (Incoado 28/10/1988)
B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**
Referencia catastral: 94829 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por el enmarcado en cantería de los huecos, destacando la portada, en la que sobresale un balcón con antepecho en celosía. También deben señalarse los dos arcos conopiales y las gárgolas de cañón que rematan el frontis.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, de valor arquitectónico, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1917

Autores: Fernando Navarro

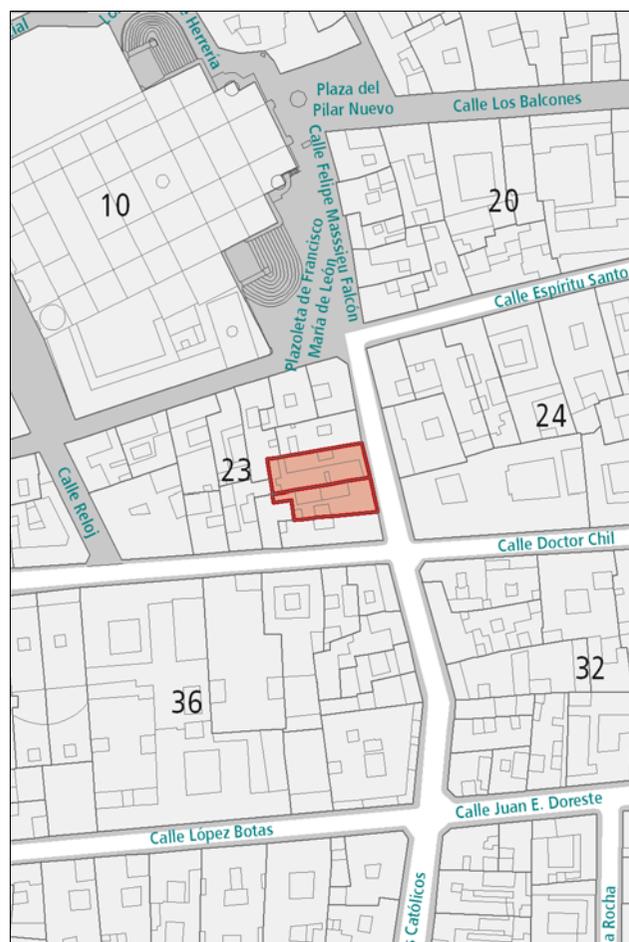
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1917 exp. 28 leg. 53

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**

Referencia catastral: 94829 09 DS5098S

94829 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica, caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles, diferenciados por planta, en la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Debe señalarse también la rejería, profusamente trabajada en pretils y balcones. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cemento. Acabado en azulejo biselado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

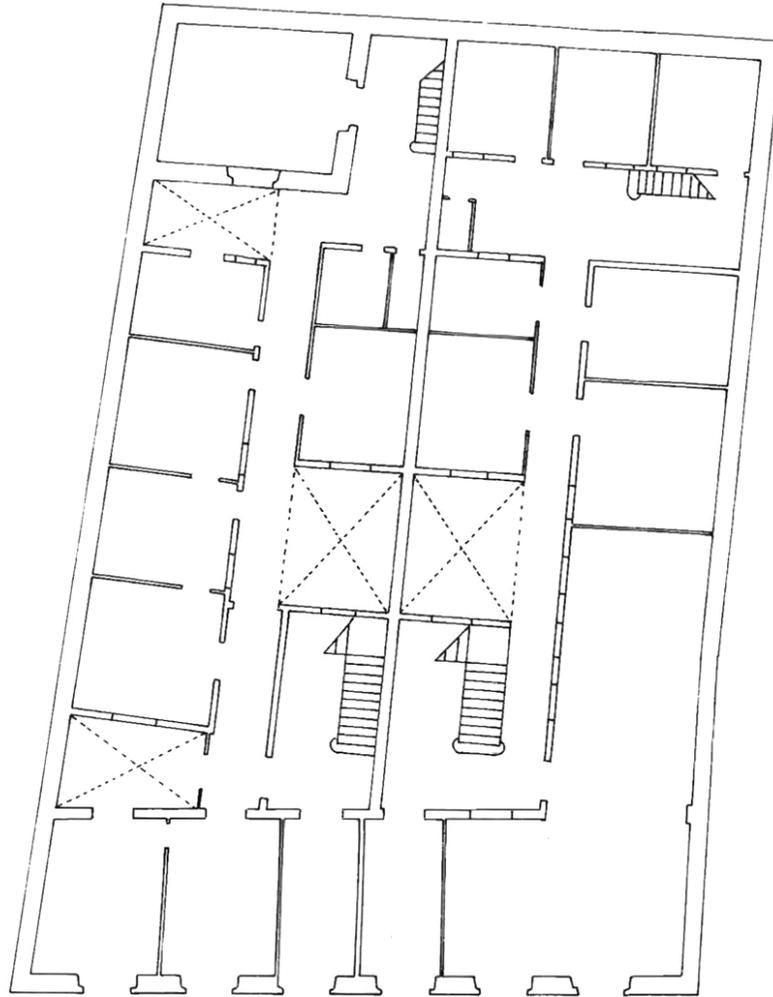
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

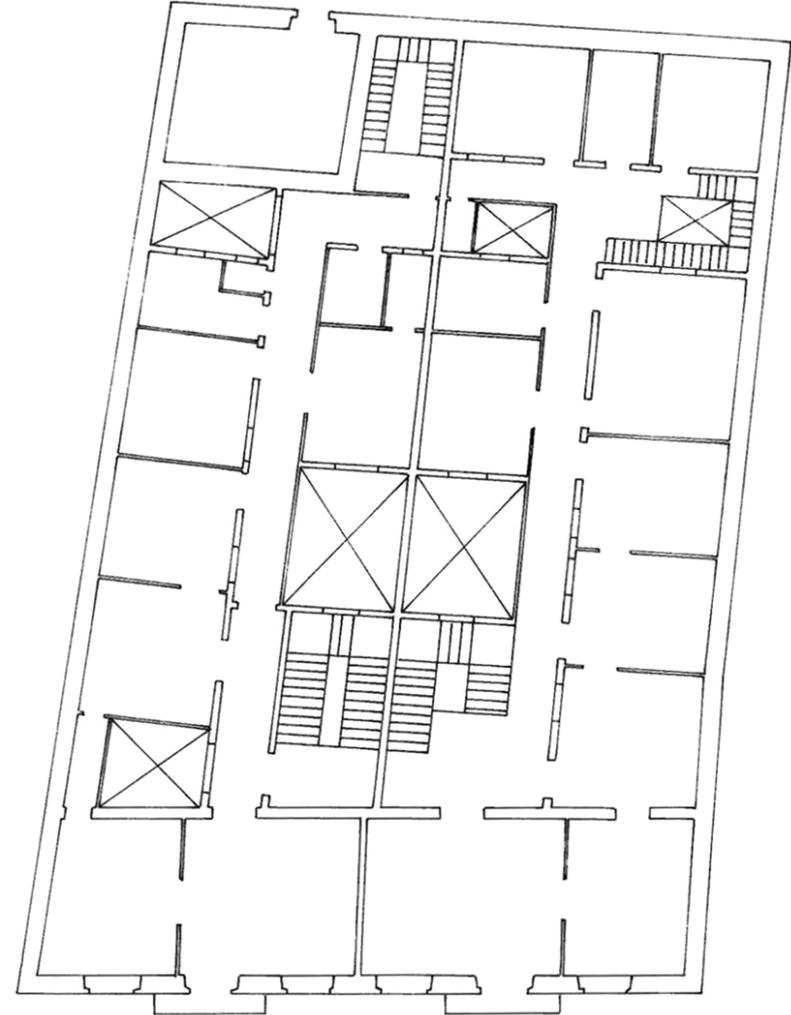
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 415-1 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**

Referencia catastral: 94829 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, de composición sencilla, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. Destaca la presencia de los balcones en hierro forjado y la horizontalidad que aportan la cornisa, la línea de forjado y el zócalo. En el interior destacan el portal de acceso y el espacio de escaleras.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

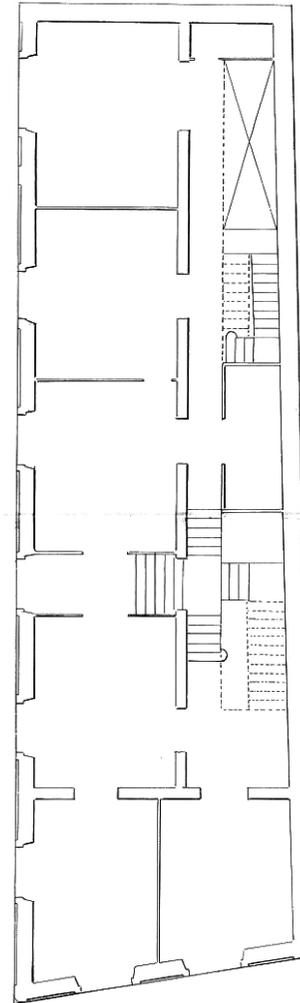
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

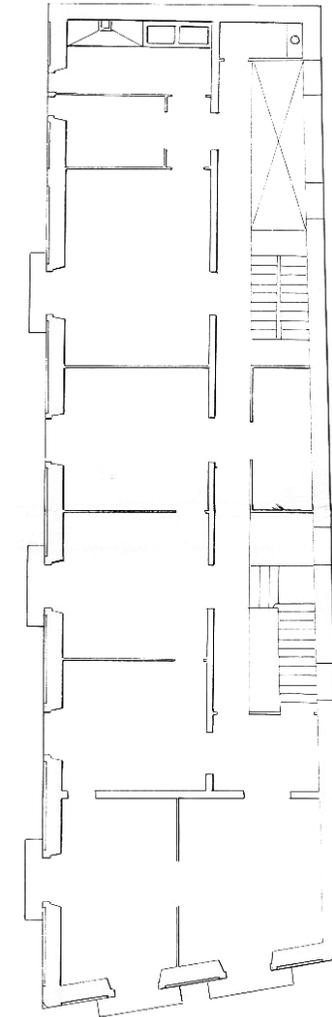
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Residencial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1908
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 610-1 leg. 36

SITUACIÓN

Barrio: Vegueta | **Manzana:** V36
Referencia catastral: 94818 09 DS5098S
 94818 10 DS5098S
 94818 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificaciones de alzados representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la disposición rítmica de huecos enmarcados en cantería, con dinteles de ornamentación ecléctica muy detallada. Cada edificación queda separada de las demás por pilastras verticales de cantería, destacando, en cada una, los balcones corridos de hierro forjado, que centran la simetría. Deben señalarse, además, la cornisa, el pretil de la planta superior y el zócalo de cantería, que aportan horizontalidad a la composición. El frontis queda rematado por el pretil de coronación, profusamente decorado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de gran valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

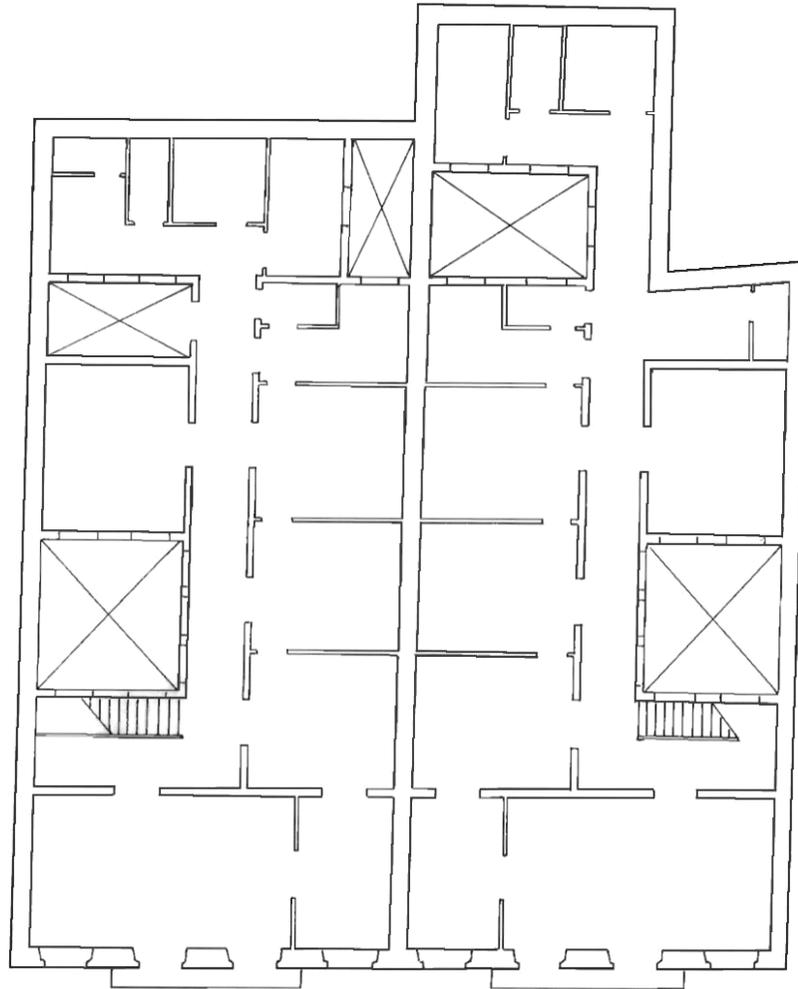
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

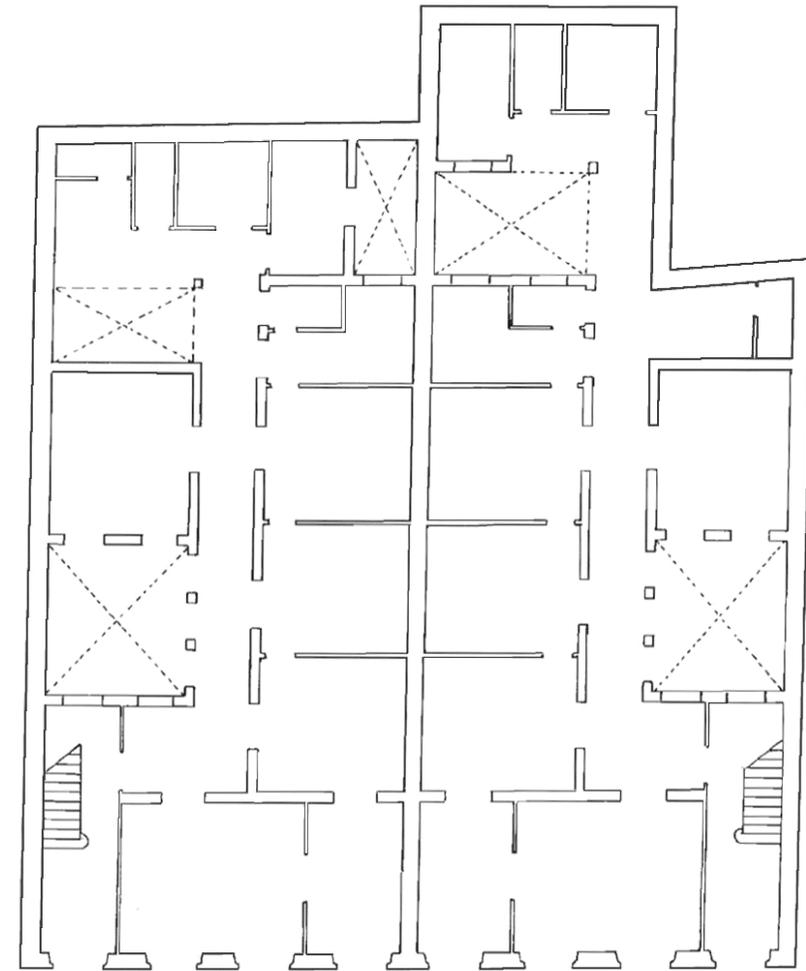
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

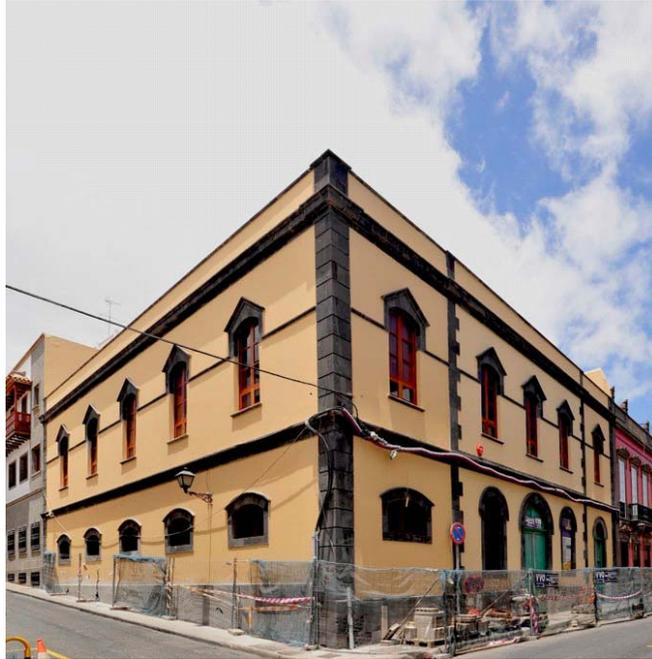


PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

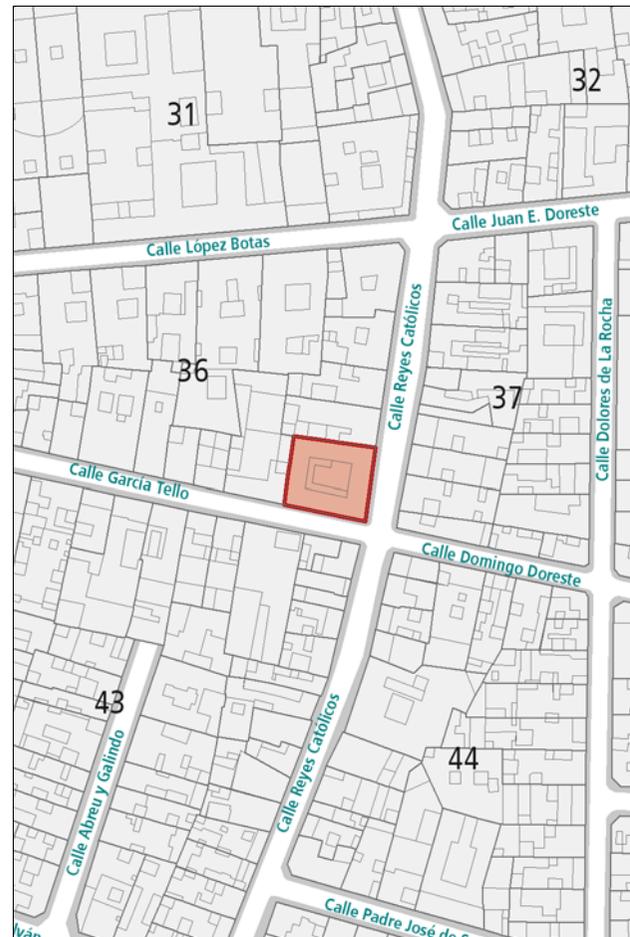
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**
Referencia catastral: 94818 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Inmueble en esquina, con dos plantas de altura, caracterizado por la composición simétrica de cada una de las fachadas con disposición regular de huecos recercados en cantería. Destaca la singularidad del adintelamiento, triangular en los huecos de la planta superior y en arco en la planta baja. Cornisa, zócalo y demás elementos ornamentales en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Reyes Católicos y García Tello-Pedro Díaz.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII / R. Posteriores
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V51**
Referencia catastral: 93795 02 DS5097N



DESCRIPCIÓN

Inmueble representativo de la arquitectura mudéjar construido a principios del siglo XX, reedificando el equipamiento religioso histórico del siglo XVII.
Disposición propia de ermitas en nave longitudinal con cubierta a dos aguas. Destaca el pórtico enmarcado en cantería y la espadaña superior de la campana. Acompañamiento interior de piezas pictóricas y escultóricas valiosas, debiendo señalarse la planta del coro realizada en madera y el arco de cantería que formaliza el espacio del altar.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran interés histórico por su vinculación al dinamismo social y cultural en la historia del barrio, siendo una de las ermitas de fundación más antiguas de la ciudad. Forma parte de un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos, en un tramo singularizado por la condición de perímetro de la ciudad fundacional, junto a la muralla sur de la misma.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

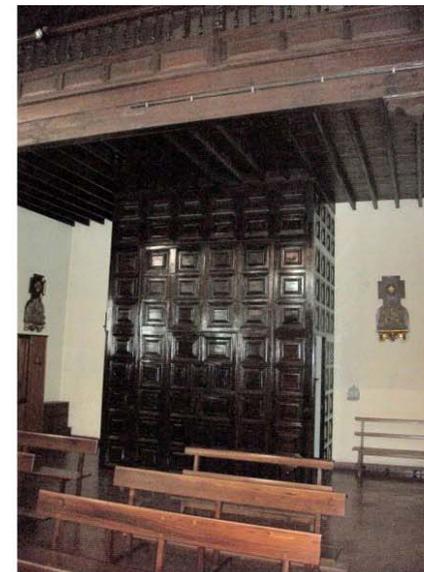
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Fernando Galván 1



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 1940

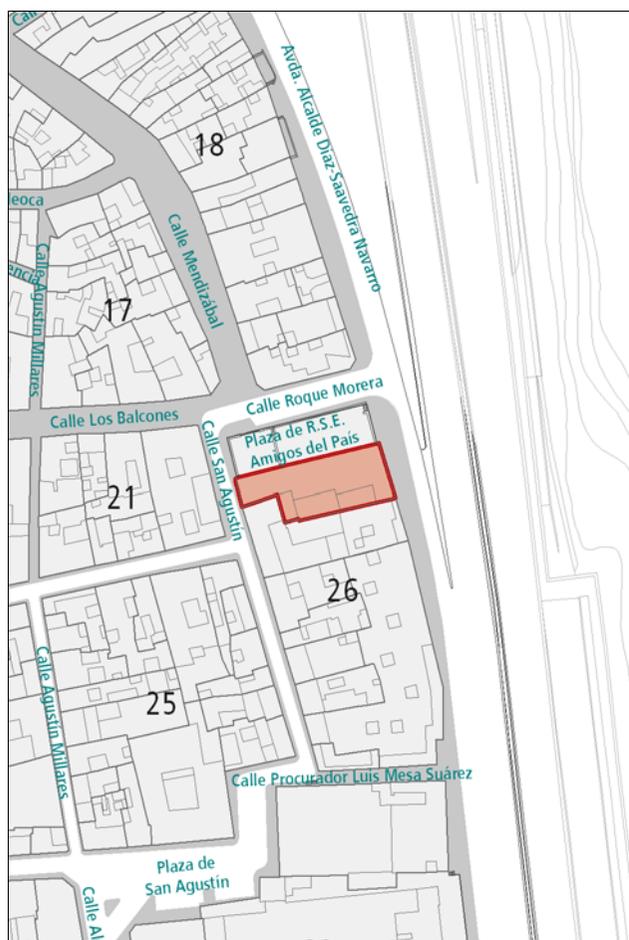
Autores: Secundino Zuazo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V26**

Referencia catastral: 96838 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Pieza singular de interés arquitectónico, asociada a los inmuebles de uso público y colectivo de mediados del siglo XX. Se resuelve en un volumen longitudinal de 3 plantas, con fachada principal en el frente más largo hacia la Plaza anexa. Dentro de un orden regular en la composición de la fachada, estructurado en la disposición alineada de los huecos enmarcados en piedra, se resaltan los balcones en madera y reborde en alfiz de las ventanas centrales. Destaca también el pórtico tras amplios arcos de medio punto entre columnas. Remate de cornisa con hilera de gárgolas.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura regionalista desarrollada en la ciudad a mediados del siglo XX. Interés histórico por su asociación al dinamismo social y económico de la ciudad.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

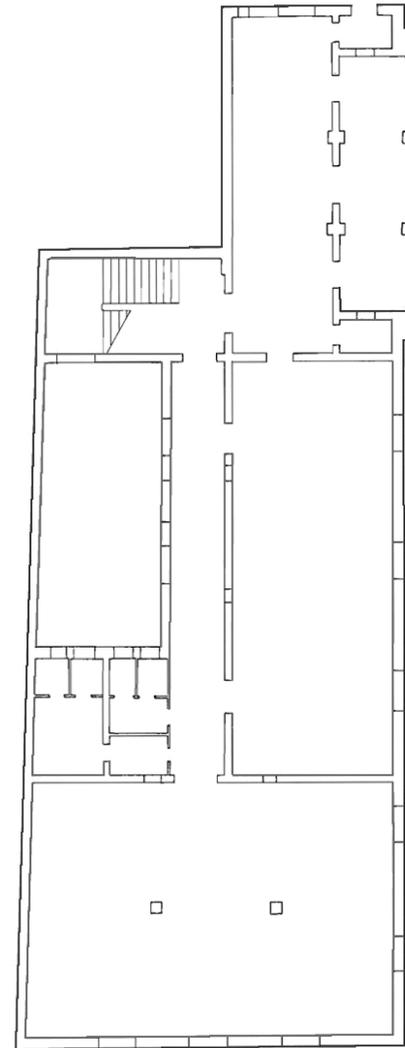
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

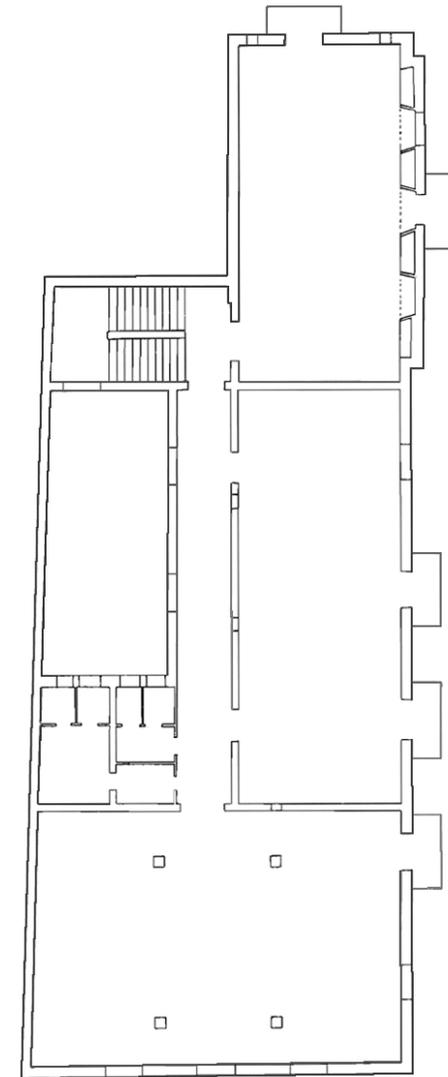
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V40**
Referencia catastral: 93804 08 DS5098S
93804 09 DS5098S
93804 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición irregular de huecos de diferentes proporciones, algunos de ellos recercados en cantería. Destaca la presencia de un balcón de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

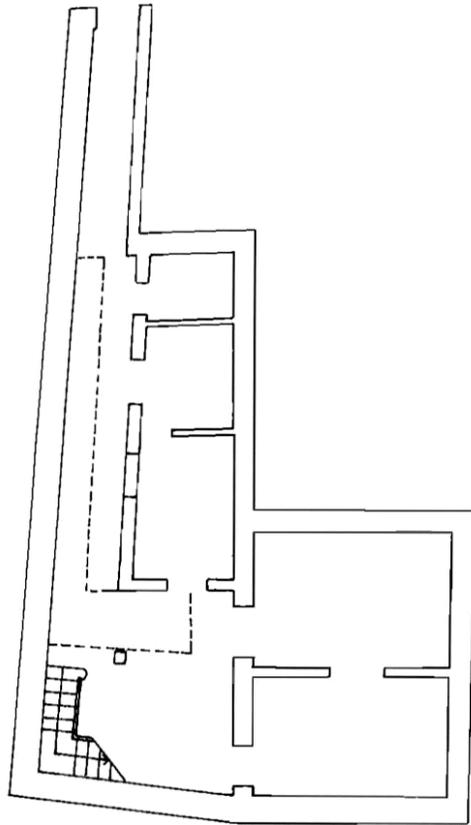
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

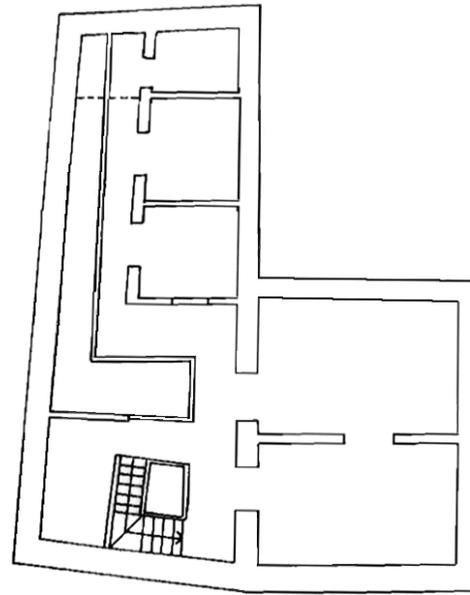
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



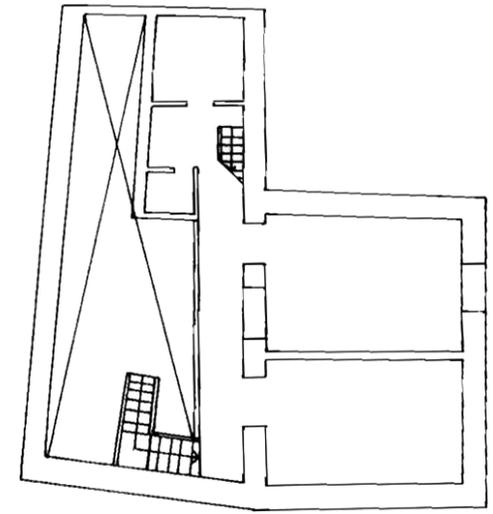
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

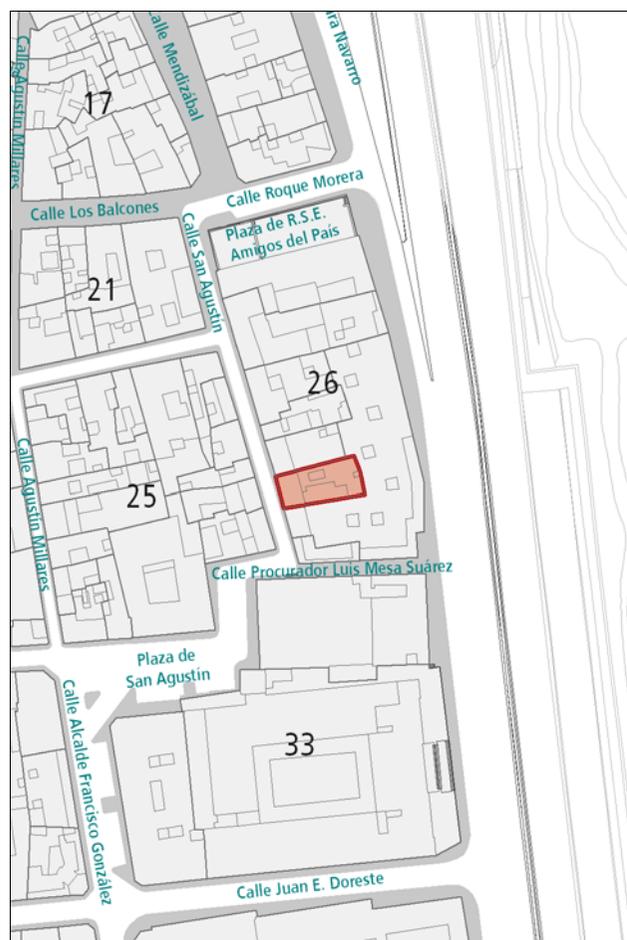
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Final s. XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V26**
Referencia catastral: 96838 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura canaria de transición al neoclásico. Se caracteriza por una composición simétrica con disposición de amplios huecos. La puerta de acceso aparece recercada en cantería y vinculado al hueco superior a ésta aparece un balcón de lacerías. En el interior, posee un pequeño patio y una escalera de dos tramos, ambos elementos de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico, característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de San Agustín.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1872
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V25**
Referencia catastral: 96823 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura canaria de tradición clásica. Se caracteriza por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Los dos alzados, de composición simétrica y escasa ornamentación, quedan enmarcados entre el zócalo, la cornisa y las pilastras verticales de cantería. Debe señalarse, además, la presencia de dos balcones de madera en el eje central de cada fachada. Tipología de casa organizada en torno al patio de la segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de San Agustín.

PROTECCIÓN

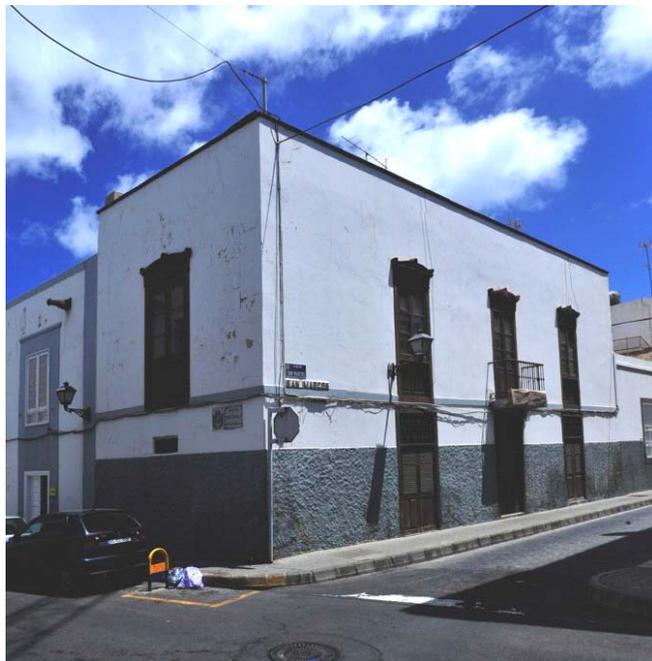
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Medios s. XIX / R. 1894

Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1894 exp. 412-6 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**

Referencia catastral: 94818 24 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura neoclásica con ciertos elementos románticos. Se caracteriza por la disposición rítmica de huecos de proporción vertical con marcos de madera con dinteles ornamentados. Presencia de balcón de hierro forjado centrado en la simetría hacia la calle San Marcos. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles San Marcos y López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

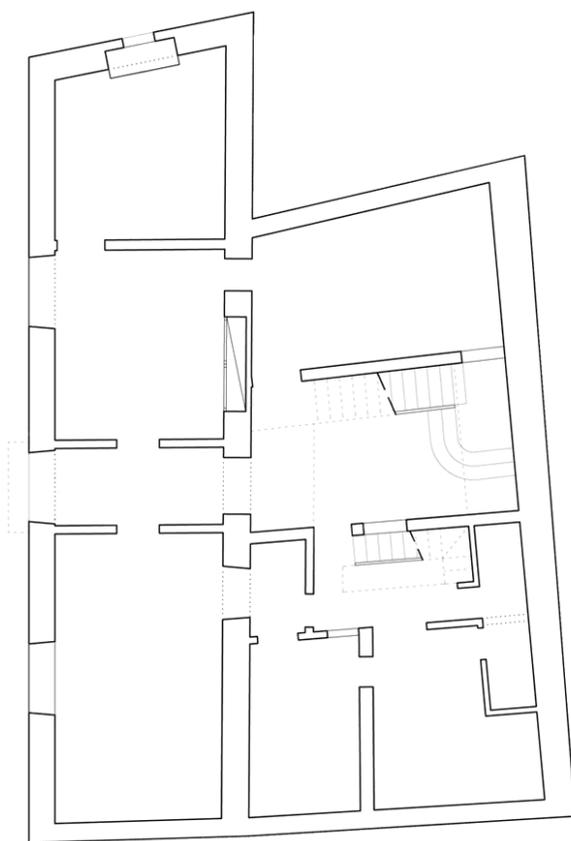
Como remodelación se permiten las siguientes intervenciones: unificar los dos patios y cambiar de posición la escalera. Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

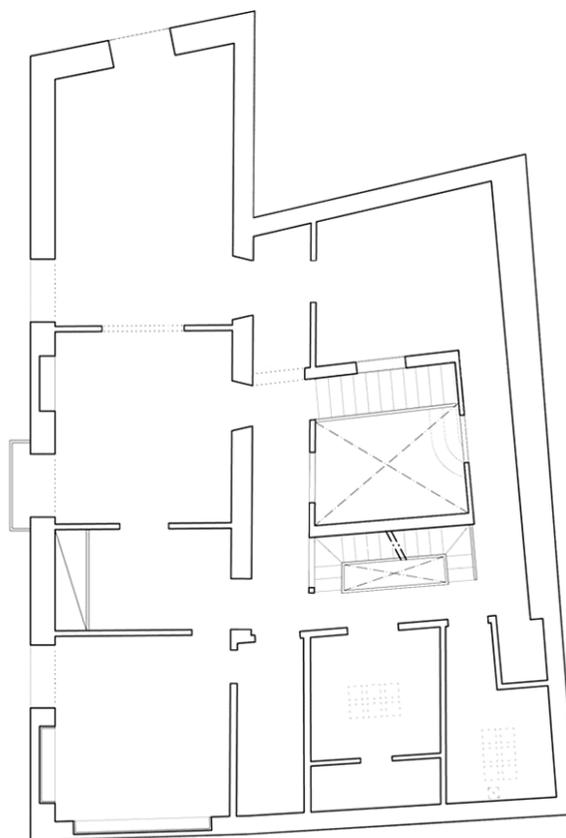
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



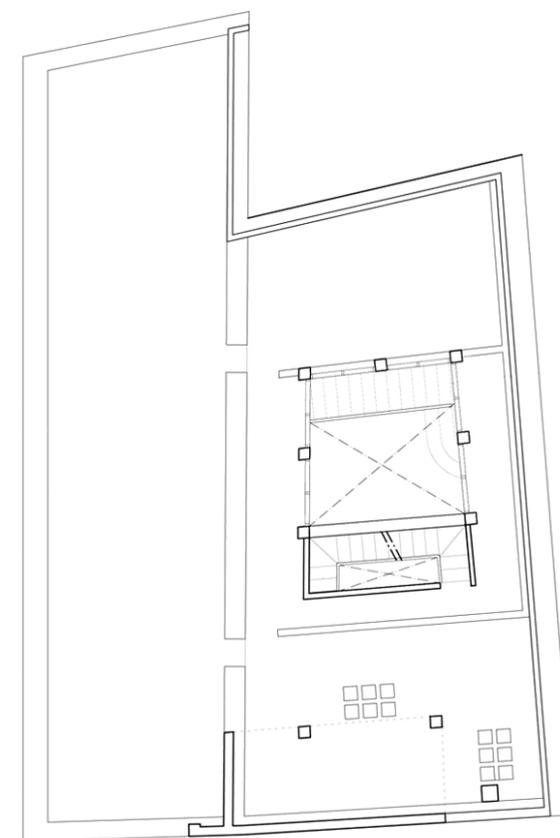
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



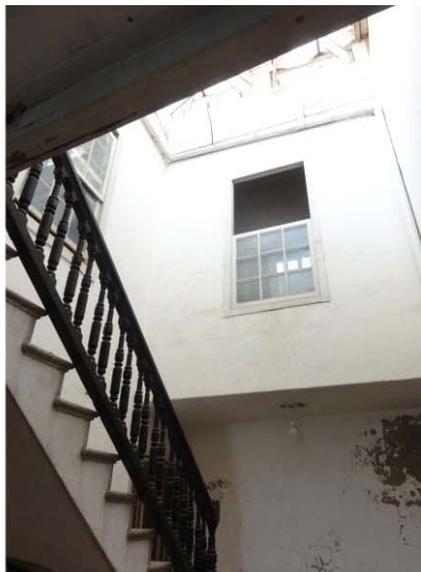
PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1858
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V35**
Referencia catastral: 93818 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina caracterizada por una composición sencilla en la que destaca la utilización de cantería en el recercado de huecos, en la cornisa y en las pilastras que señalan los extremos de la edificación y la esquina. El zócalo, de cemento, desentona con el resto de la composición. Las ventanas de planta baja tienen unas proporciones extrañas para la época. Podrían haber sido puertas. En planta baja hay una fuente elíptica de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles San Marcos y López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

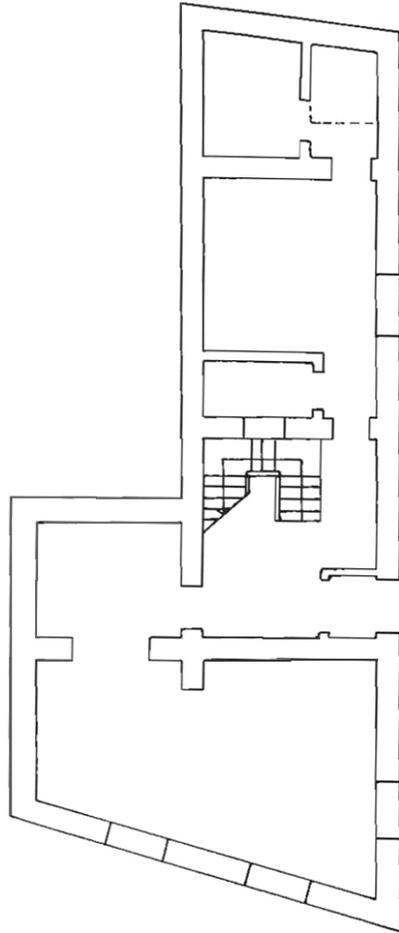
Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

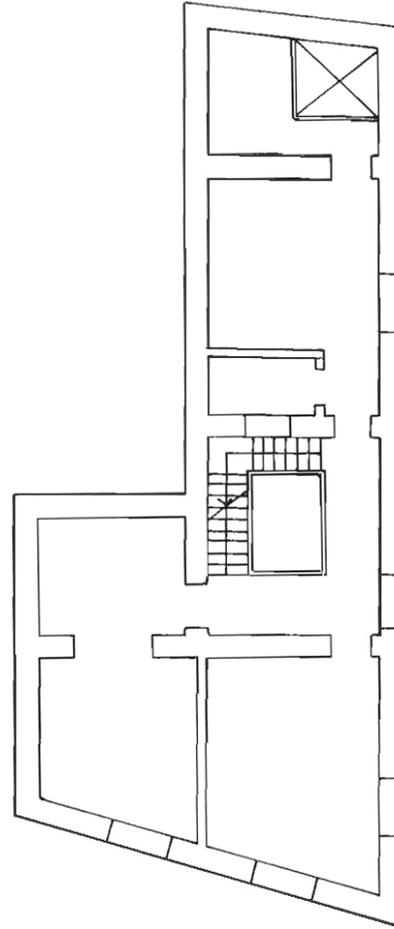
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



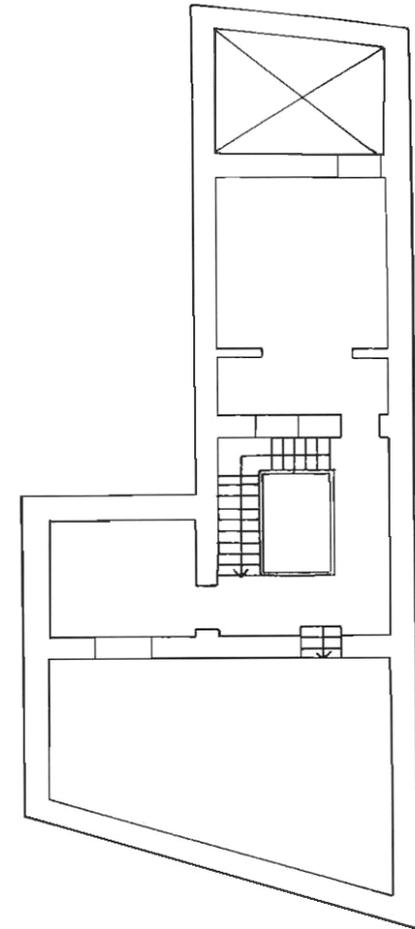
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Final s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V35**
Referencia catastral: 93818 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición sencilla caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical. Destaca, además, la utilización de cantería en el recercado de huecos, en la cornisa y en el zócalo. La tipología es de patio central, con galerías de circulación hacia las que abren habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle San Marcos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

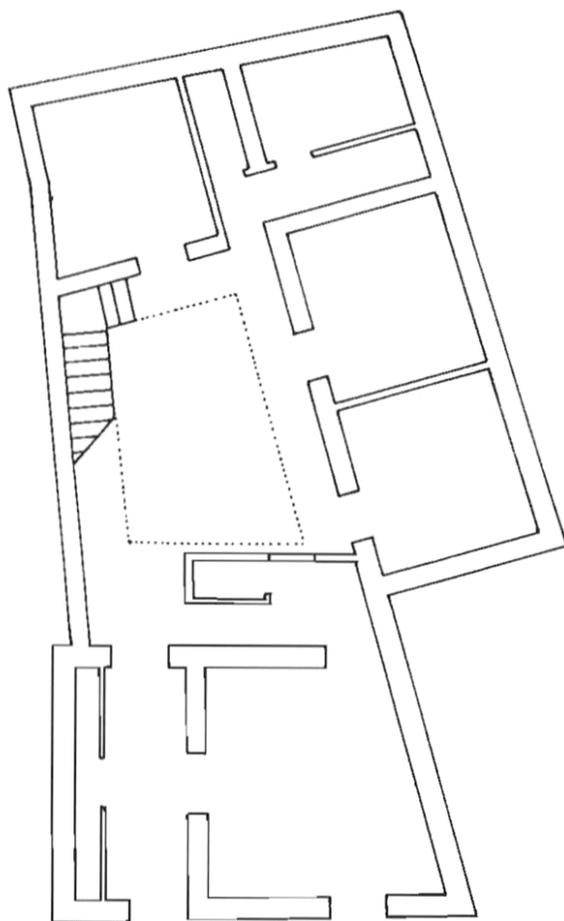
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

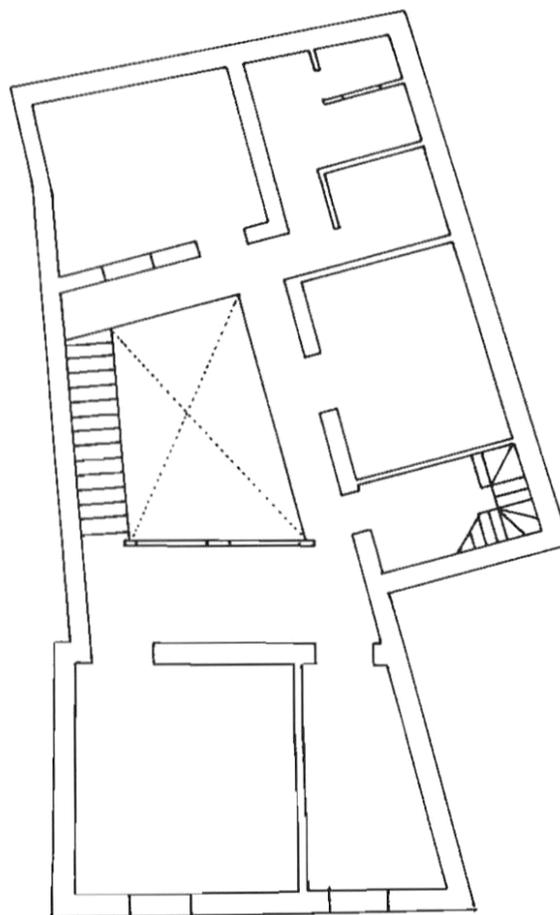
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



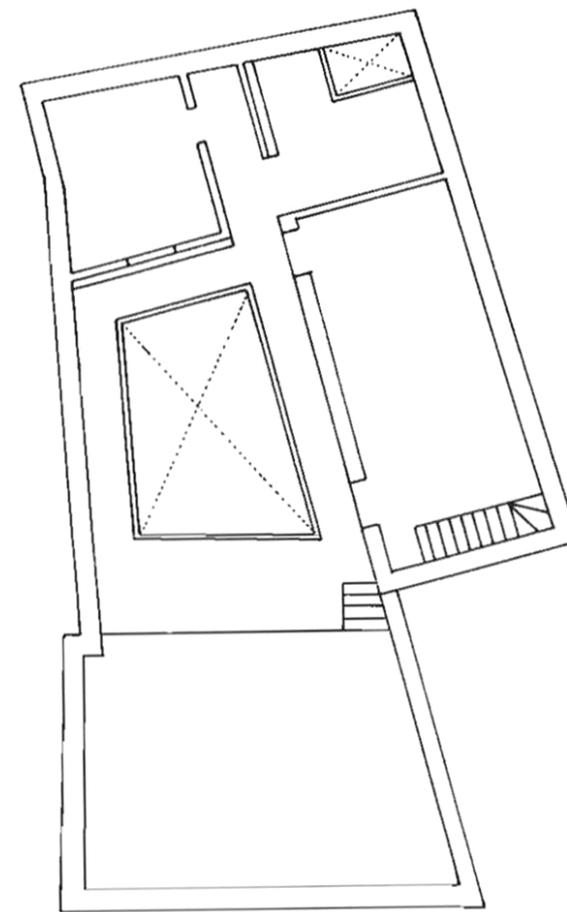
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA

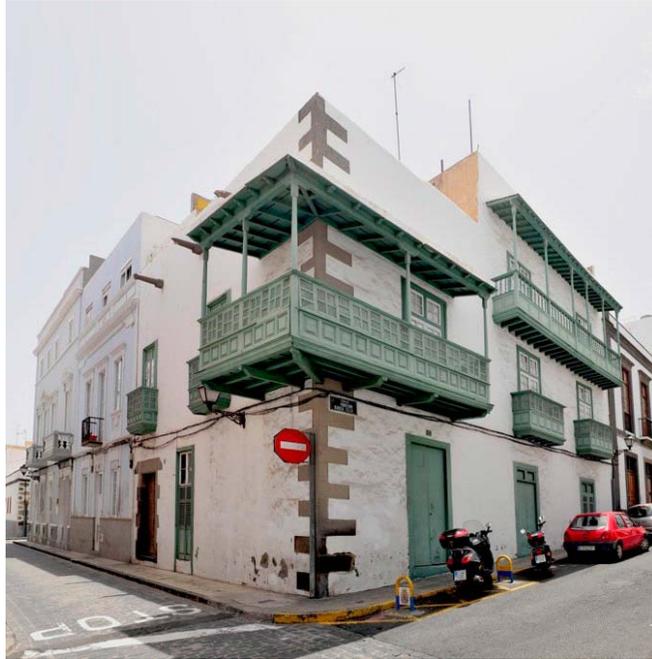


PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: En Rehabilitación
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Principio s. XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V40**
Referencia catastral: 93804 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina, ejemplo de composición disimétrica preilustrada. Destaca por integrar en sus fachadas seis balcones de diferentes tipologías: cuatro descubiertos de celosía, un balcón cubierto en el tercer piso, con balaustres torneados, y otro esquinero, también techado y con antepechos mixtos de cuarterones y celosías sobre ménsulas. En el interior, un zaguán estrecho conduce a un pequeño patio tras el que se sitúa una escalera en medianería. Todas las estancias comunican con el patio a través de una galería perimetral.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico e histórico, característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles San Marcos y García Tello-Pedro Díaz.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V42**
Referencia catastral: 93809 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la disposición irregular de los huecos. Destaca la presencia de dos balcones, uno sobre la portada enmarcada en cantería; y otro, cubierto, como remate singular en altura en un lado del inmueble.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800 integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle de San Marcos.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

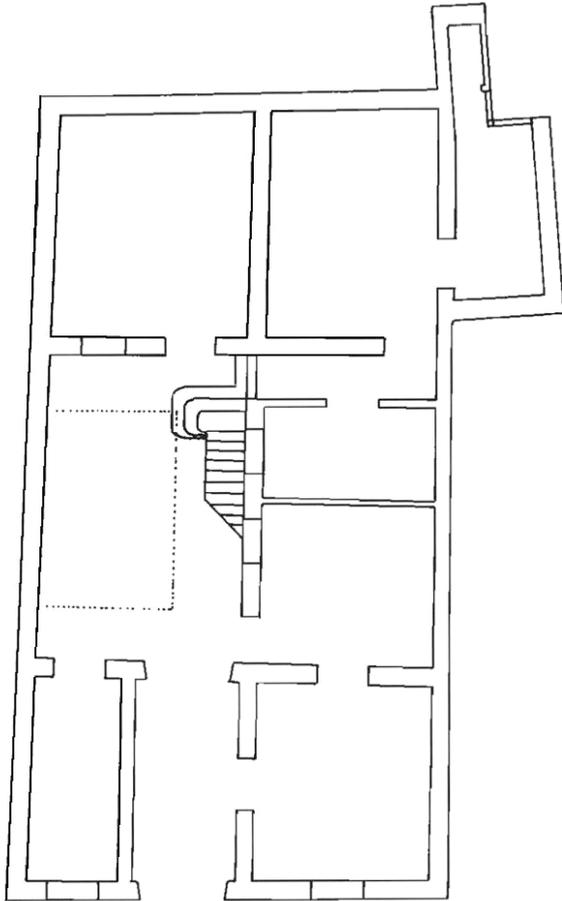
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

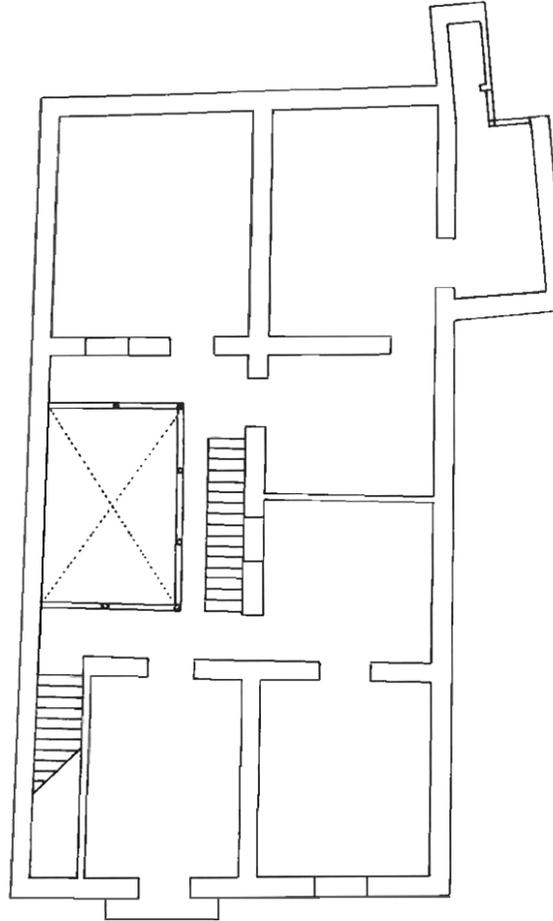
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



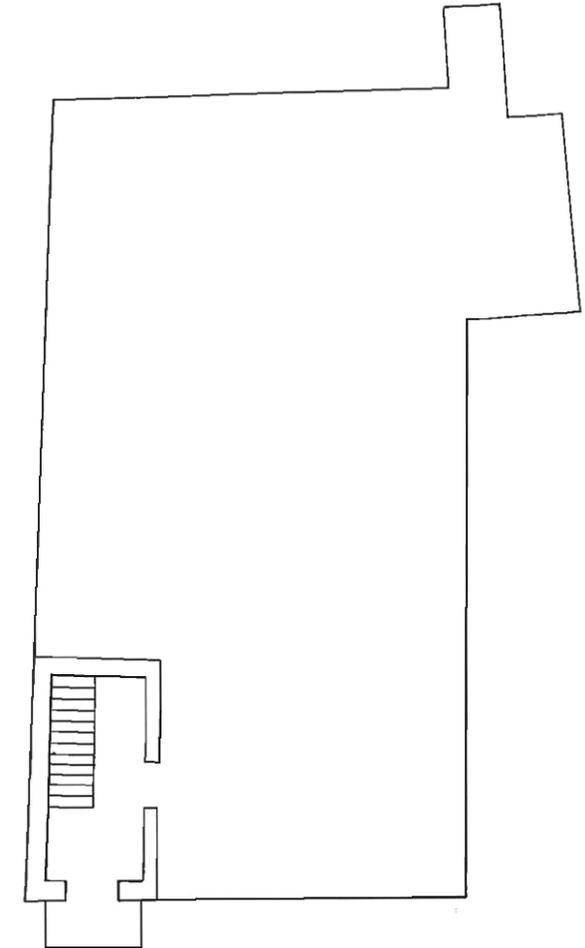
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V42**
Referencia catastral: 93809 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo representativo de la arquitectura ecléctica. Destaca en la fachada la utilización de cantería unificando los huecos adintelados en arco de la tercera planta así como en los cercos del resto de los vanos, pilastras laterales y zócalo. Debe señalarse también la presencia del un amplio balcón-mirador cubierto sobre la puerta principal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle San Marcos.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Residencial
- Usos otras plantas:**
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 21 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio de una planta, de composición sencilla, con huecos enmarcados en cantería y carpinterías en madera. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica residencial de la época. Perteneció a D. José Luján Pérez.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** AMBIENTAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

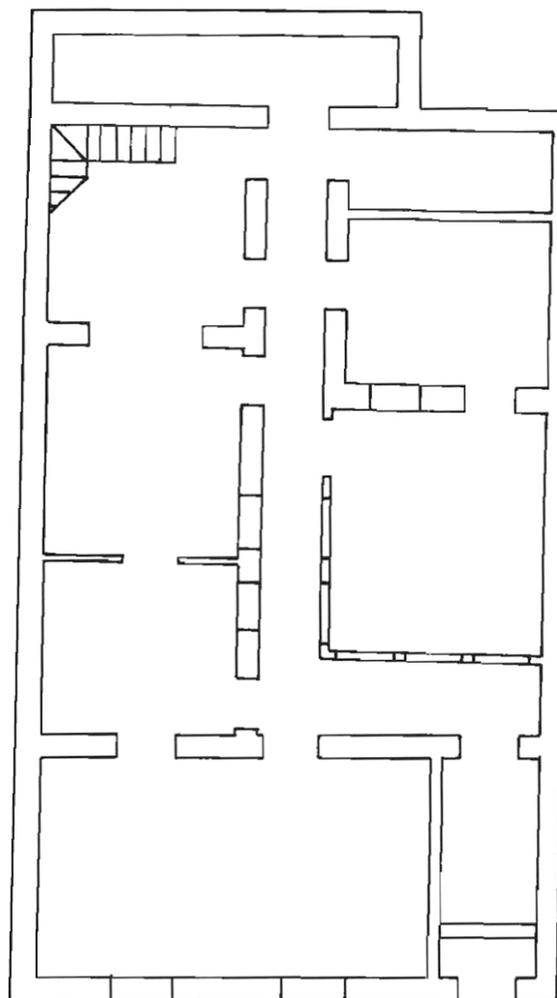
Se podrá construir una planta más sobre la cubierta, alineada a fachada y siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección.
Deberá eliminarse la construcción sobre la cubierta.

INFORMACIÓN GRÁFICA

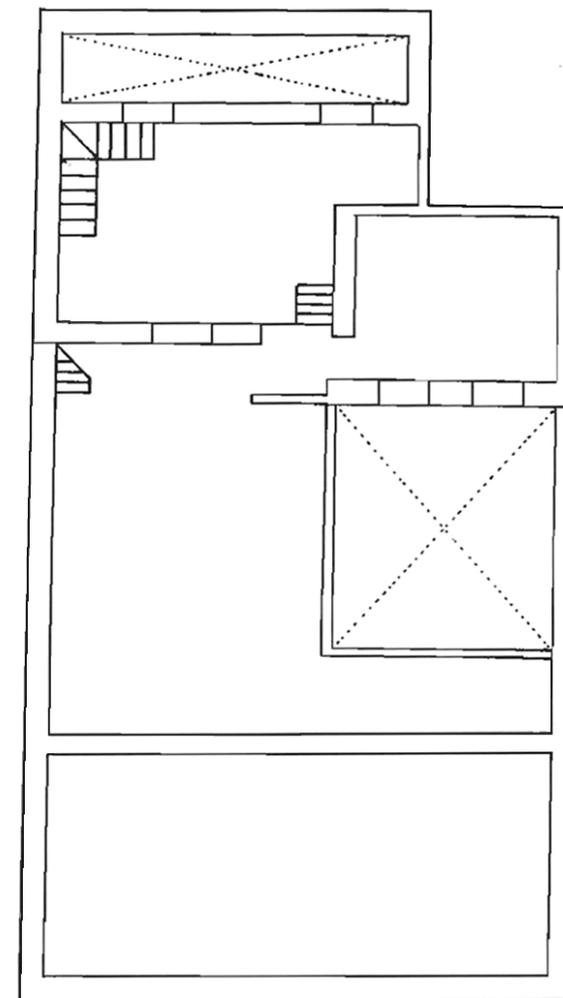
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Medios s. XIX / R. 1907

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1907 exp. 597-10 leg. 34

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**

Referencia catastral: 92819 16 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio de composición simétrica caracterizado por la presencia de tres portadas que unifican los huecos de dos en dos por medio de un marco continuo de cantería. Losa huecos, de proporción vertical, están adintelados en arco en la planta superior, destacando los situados en la línea central. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica residencial de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

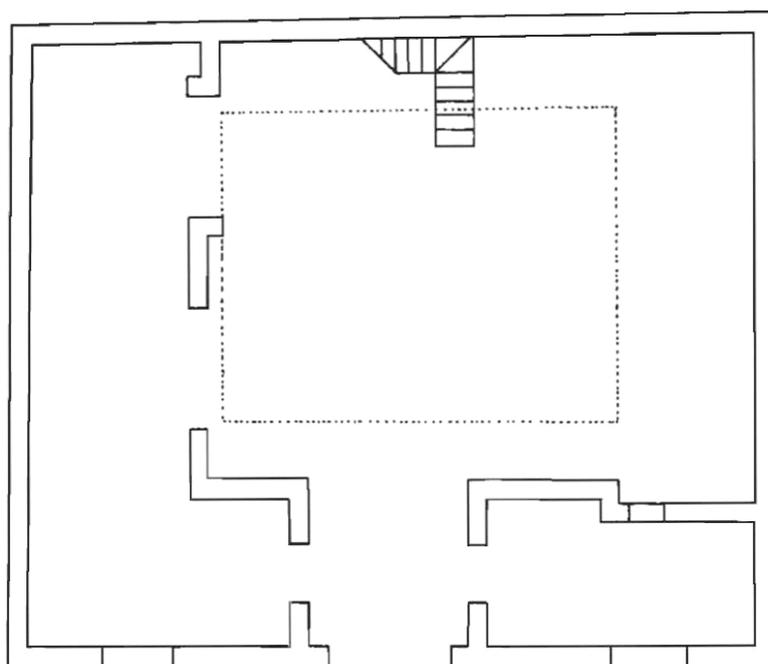
Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

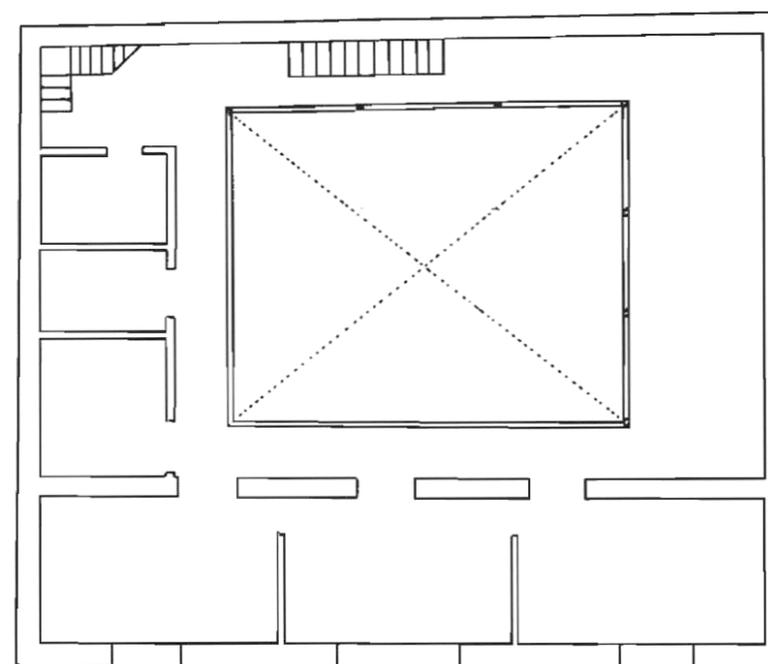
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: S. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V35**
Referencia catastral: 93818 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico simétrico caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en piedra. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica residencial de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



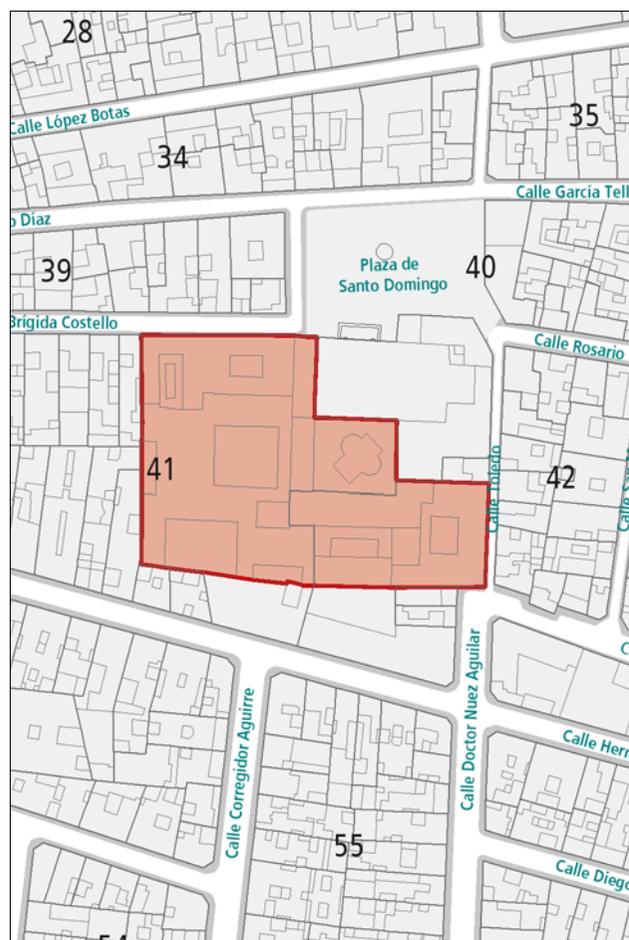
Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1905 / R. 1910
Autores: Laureano Arroyo / R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1905 exp. 581-6 leg. 31
 A.H.P. de L.P.: año R. 1910 exp. 88 leg. 41

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V40, V41**
 Referencia catastral: 92809 16 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto arquitectónico de gran alcance superficial. Alzado ecléctico con ciertos elementos modernistas. Disposición lineal de huecos verticales con dinteles en arco en la composición de las largas fachadas. En la fachada hacia la calle Sor Brígida, destaca el singular efecto de resalte de la portada en columna y frontón en piedra. Hacia la calle Toledo, se repite el esquema conjunto, con diferencia en el uso de dinteles en arco apuntado con cornisilla decorativa en planta baja. En el interior, el edificio está conectado con el inmueble catalogado en la ficha 420.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura de uso público de la época. Edificio de interés histórico asociado al dinamismo social de la ciudad. Integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo y a lo largo de la calle de Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Toledo 8



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1905

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1905 exp. 572-6 leg. 30

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 15 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. La ornamentación, ecléctica, se centra en los dinteles, y el llagueado bajo la línea de cornisa. Debe señalarse el acabado en azulejos biselados y la rejería abombada de hierro forjado de los huecos de la planta superior y del balcón central. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

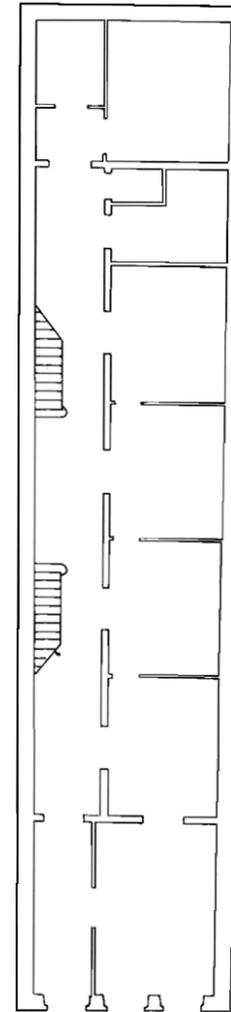
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

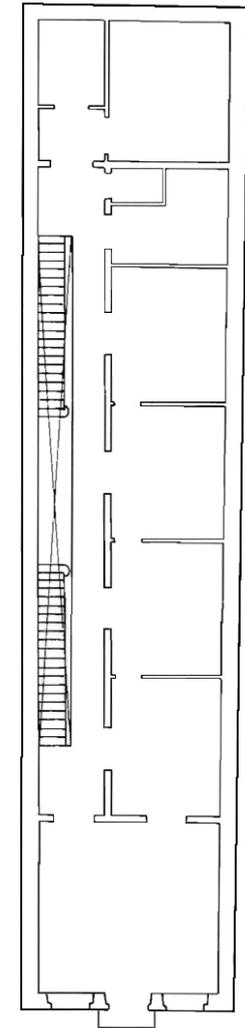
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**
Referencia catastral: 92809 14 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. La ornamentación se centra en el pretel de coronación y en la rejería de hierro forjado de los huecos de la planta superior y del balcón central. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



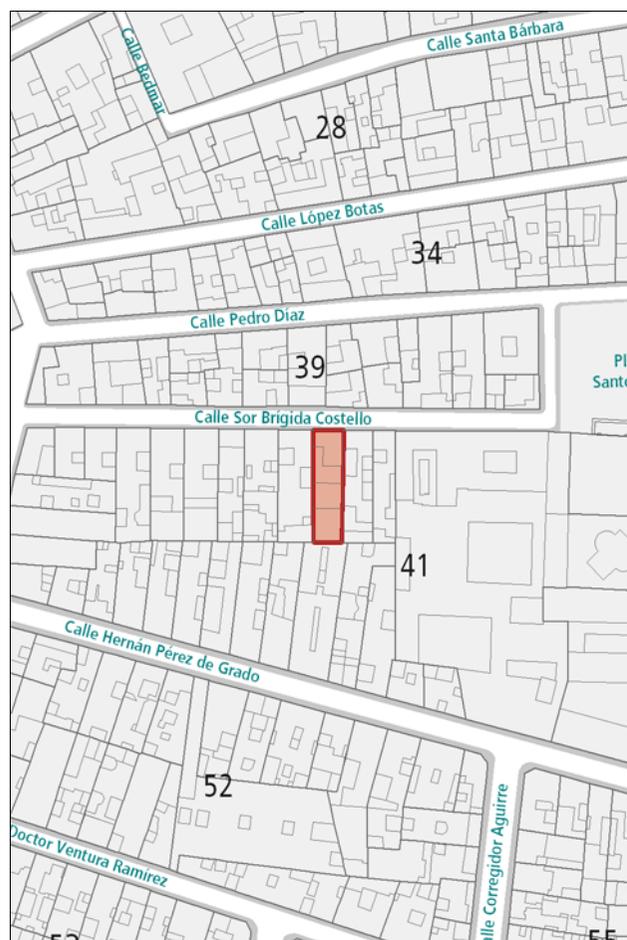
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª década s. XX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**
Referencia catastral: 92809 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Destaca el balcón central de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada por el zócalo y la cornisa, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

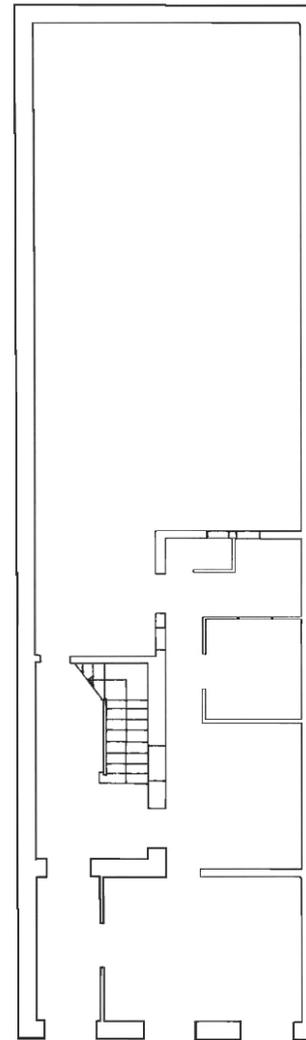
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

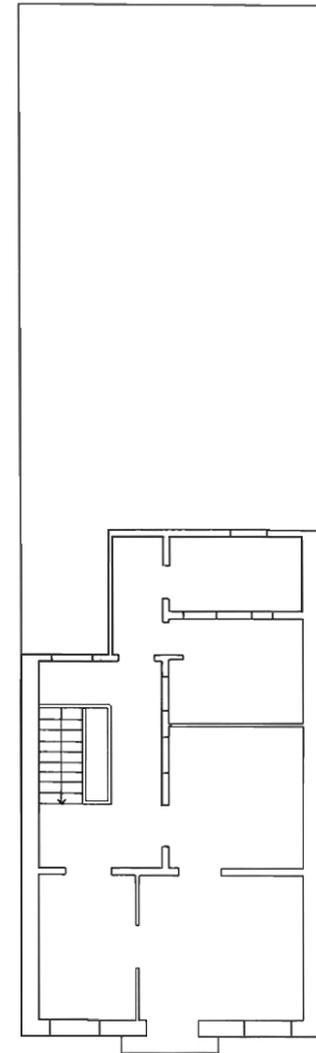
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 539-6 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca la unificación de los dos huecos centrales de la planta superior a través del balcón central de hierro forjado. La composición queda enmarcada por dos pilastras a ambos extremos de la edificación. El zócalo, la línea de forjado y la cornisa, en cantería, contribuyen a reforzar la horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

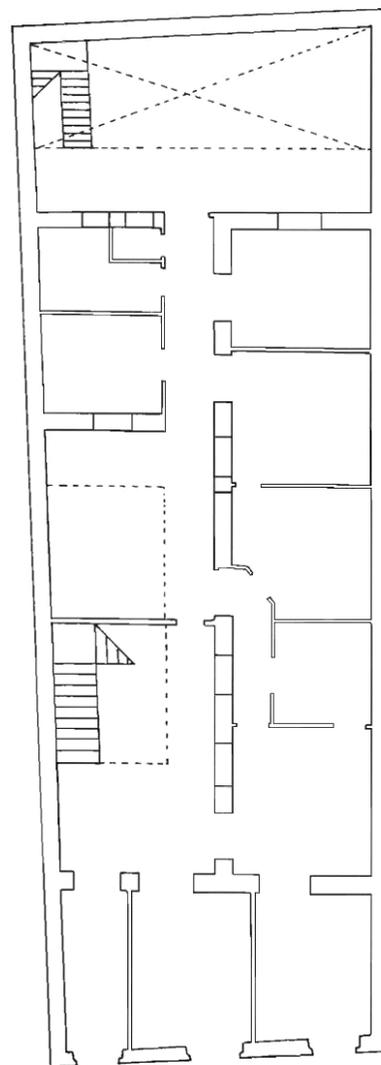
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

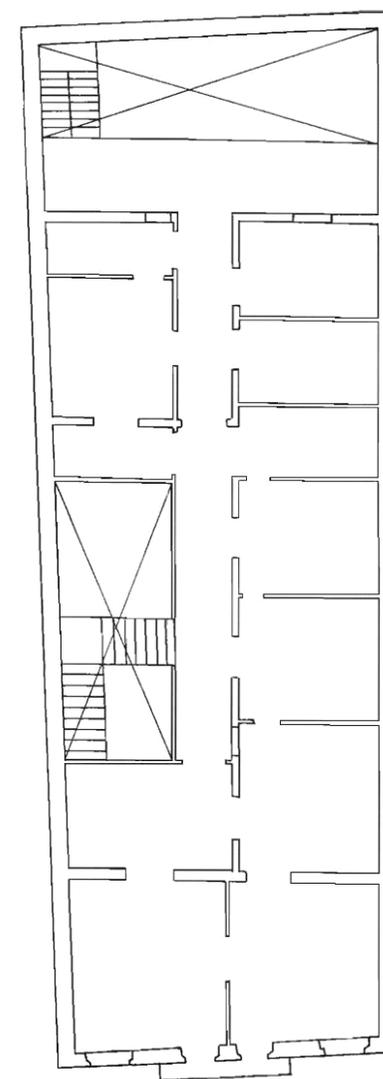
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1911

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1913 exp. 108 leg. 48

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cantería. Acabado en azulejos biselados.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

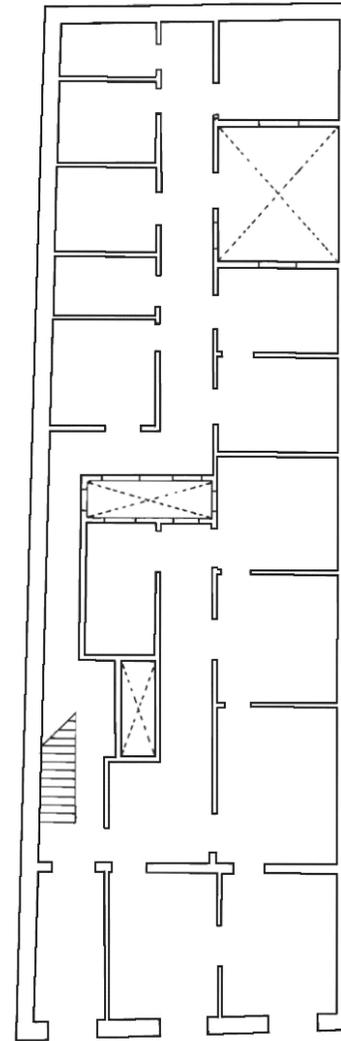
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

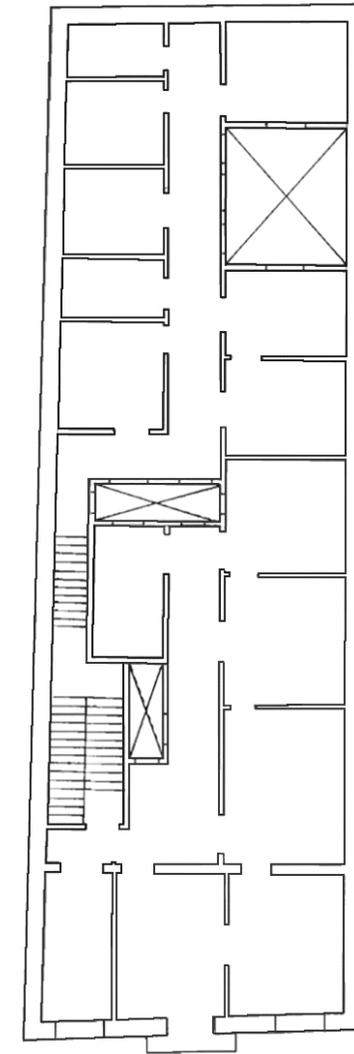
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 550-11 leg. 27

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. El balcón de hierro forjado centra la simetría. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cantería. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

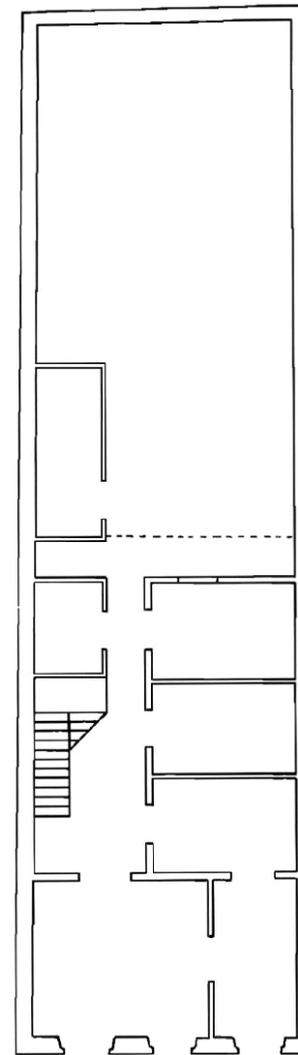
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Debe eliminarse la construcción sobre la cubierta.

INFORMACIÓN GRÁFICA

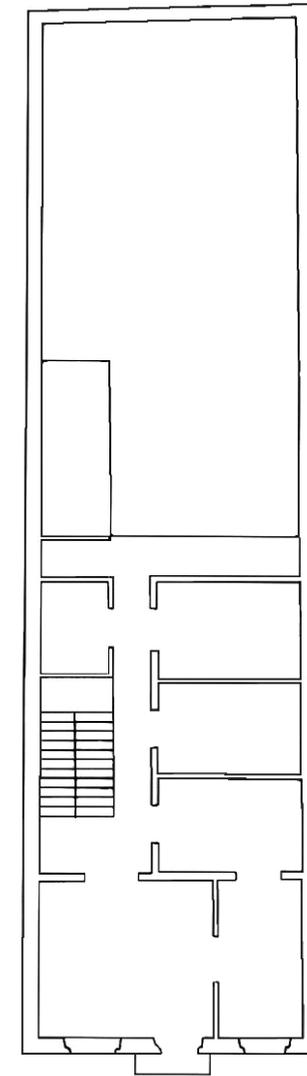
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1903
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 542-17 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**
Referencia catastral: 92809 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. La ornamentación, ecléctica, se centra en los dinteles de los huecos de la planta superior y en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado centra la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales y el zócalo y la cornisa, que junto con la línea de forjado de la segunda planta, refuerzan la horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

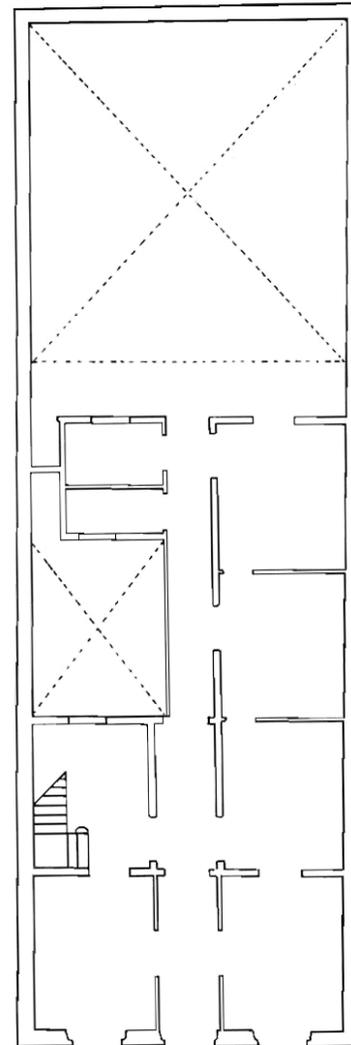
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

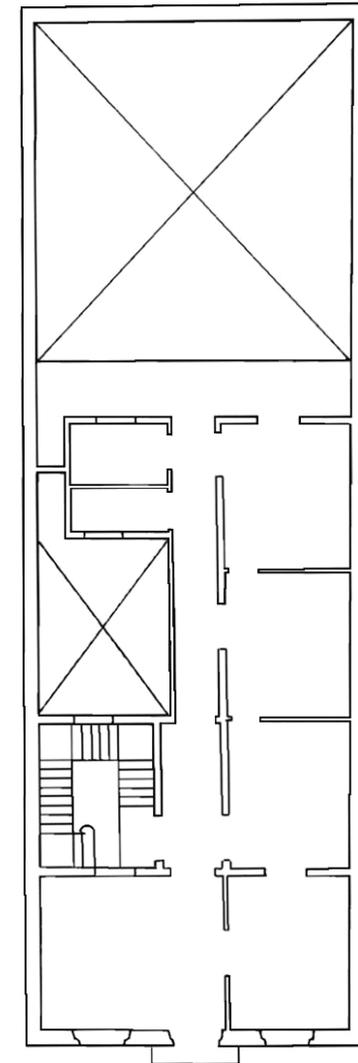
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª década s. XX
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**
Referencia catastral: 92809 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. La ornamentación ecléctica, se centra en los dinteles de los huecos de la planta superior y en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa, que junto con la línea de forjado de la segunda planta, refuerzan la horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

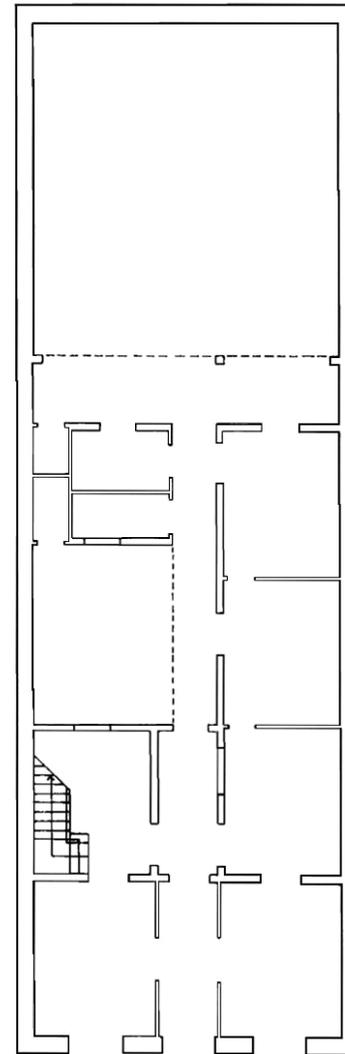
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

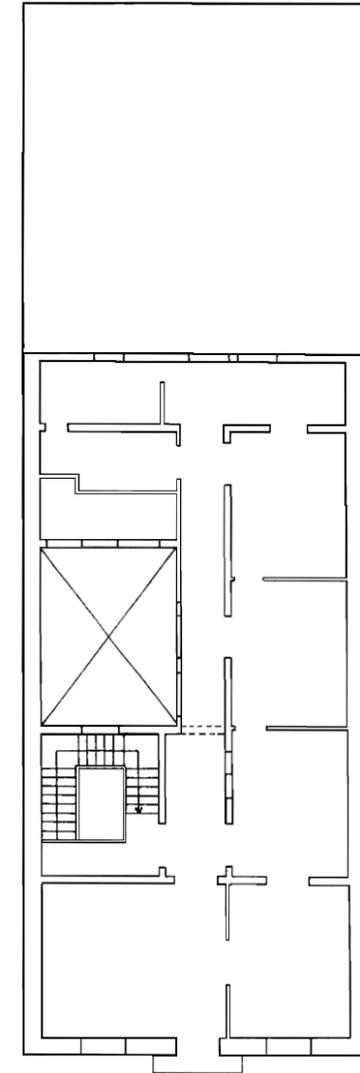
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 542-9 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. La ornamentación se centra en la celosía del pretel de coronación y en la rejería de los huecos de planta alta. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre la cornisa, dos pilastras laterales y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

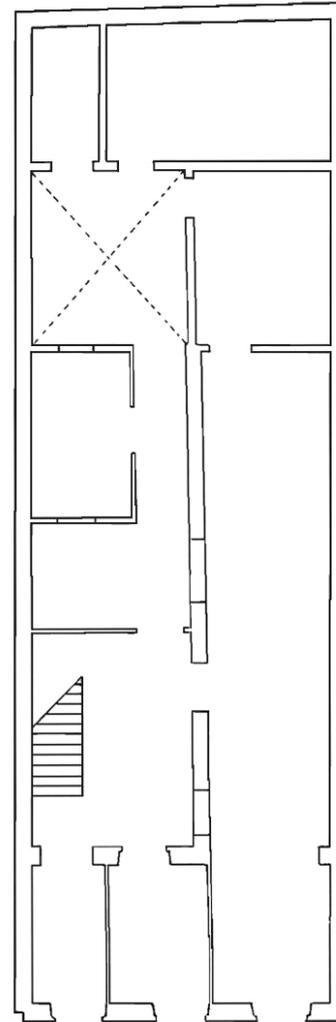
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

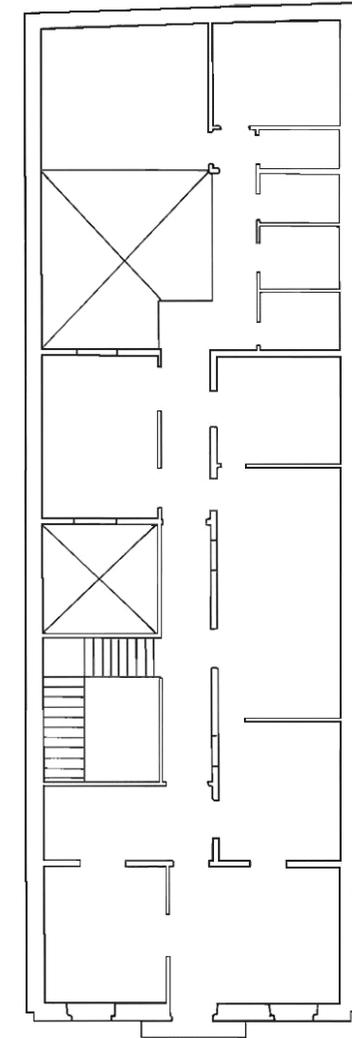
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 550-2 leg. 27

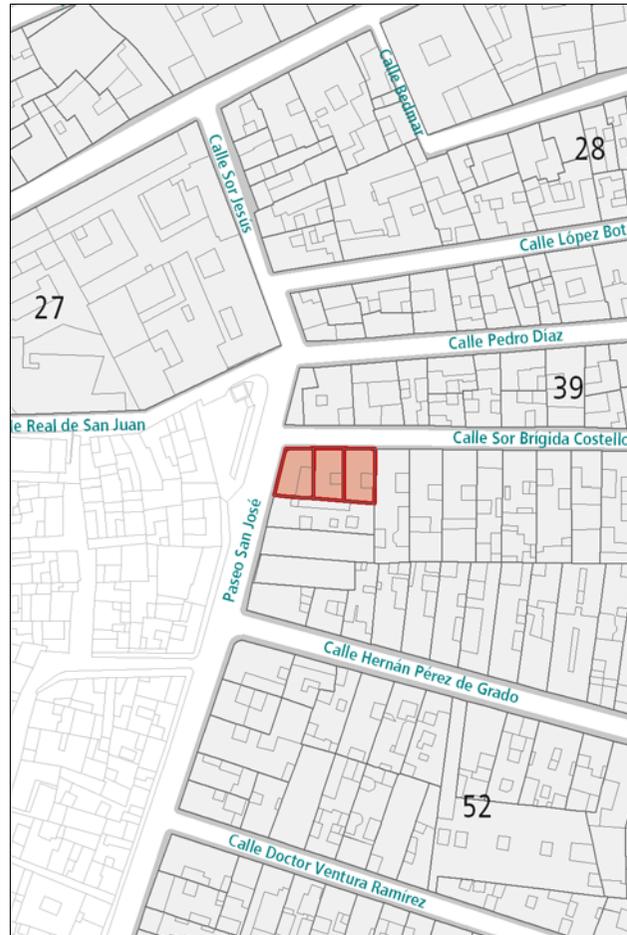
SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V41**

Referencia catastral: 92809 04 DS5098S

92809 05 DS5098S

92809 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. En cada fachada, un balcón de hierro forjado centra la simetría. La continuidad de la cornisa remarca la horizontalidad de la composición. La rejería de la planta baja desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Sor Brígida Castelló.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

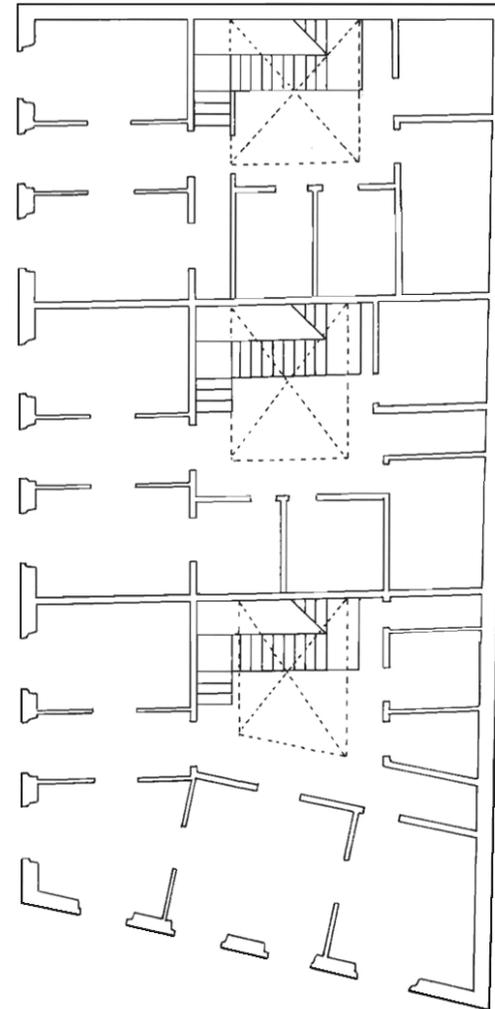
Deberá eliminarse o sustituirse la rejería de la planta baja por otra más adecuada al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

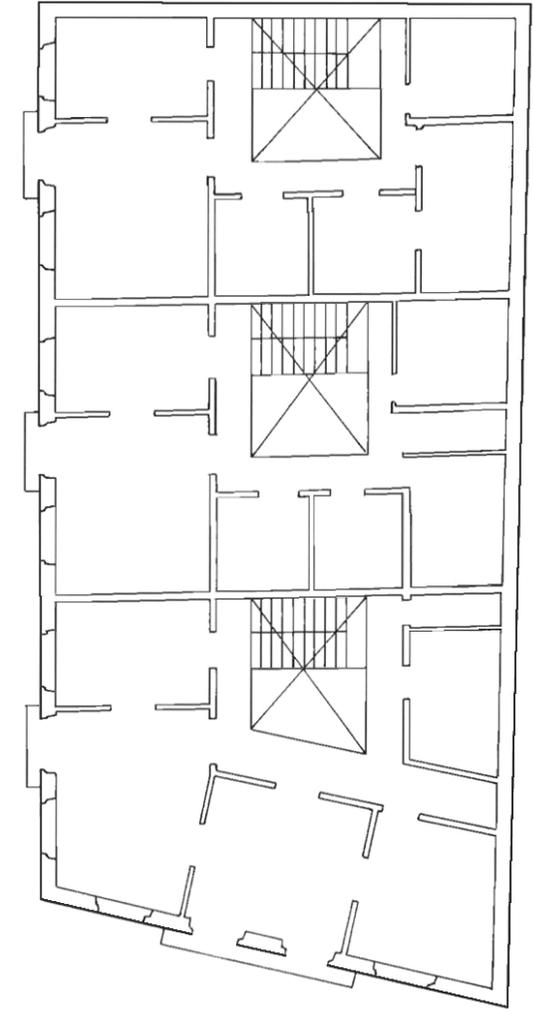
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



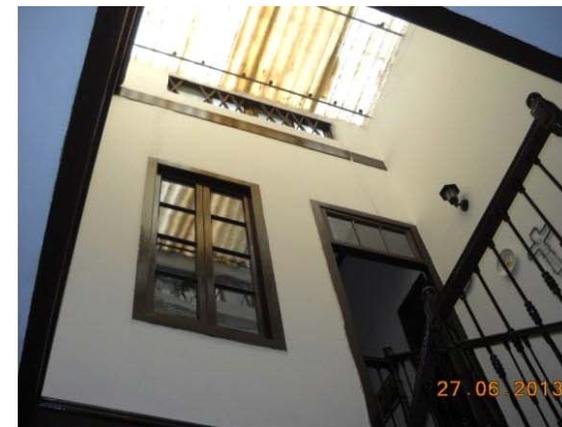
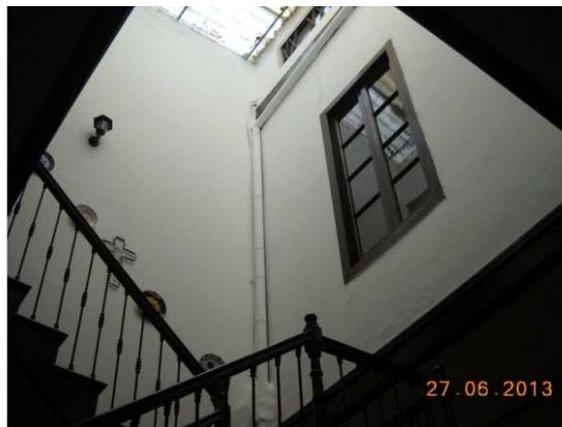
PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



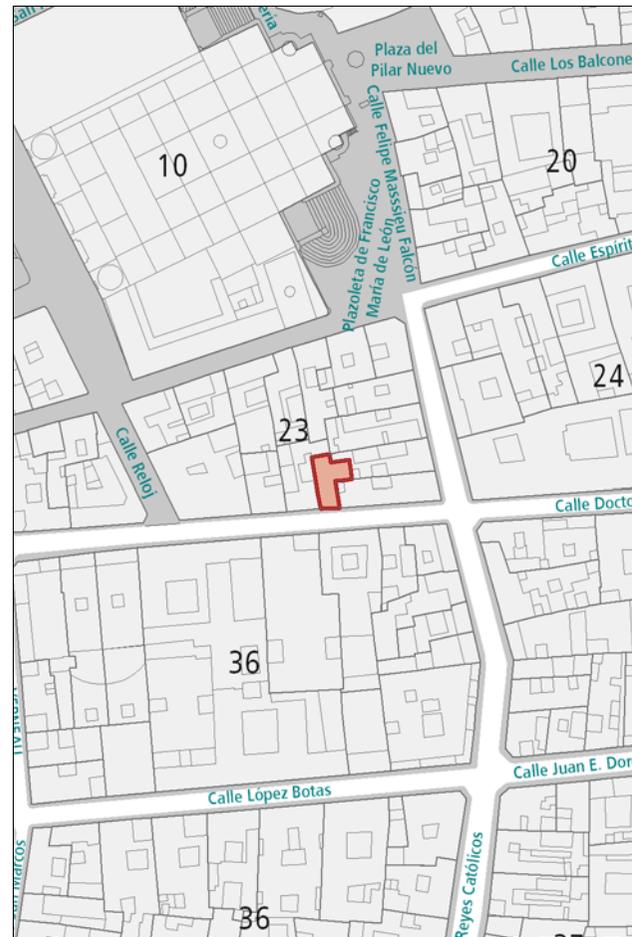
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**
Referencia catastral: 94829 12 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Fachada de formalización sencilla característica de la arquitectura tradicional canaria. Huecos ubicados de forma irregular, enmarcados en cantería, y con diferentes composiciones, destacando el arco conopial sobre la ventana de la planta superior y las dos esbeltas gárgolas de cañón también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V20**
Referencia catastral: 95831 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado tradicional canario en el que destaca la portada principal, unificando por medio de un ancho cerco de cantería la puerta de acceso y el hueco superior a ésta. Presencia de un balcón de madera en uno de los extremos. Ha sido muy modificada, sustituyéndose el balcón de madera original por uno nuevo, al igual que el resto de la carpintería. También se han añadido recercados a huecos, cornisa y zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá restablecerse la fachada con la composición original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII - XIX

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

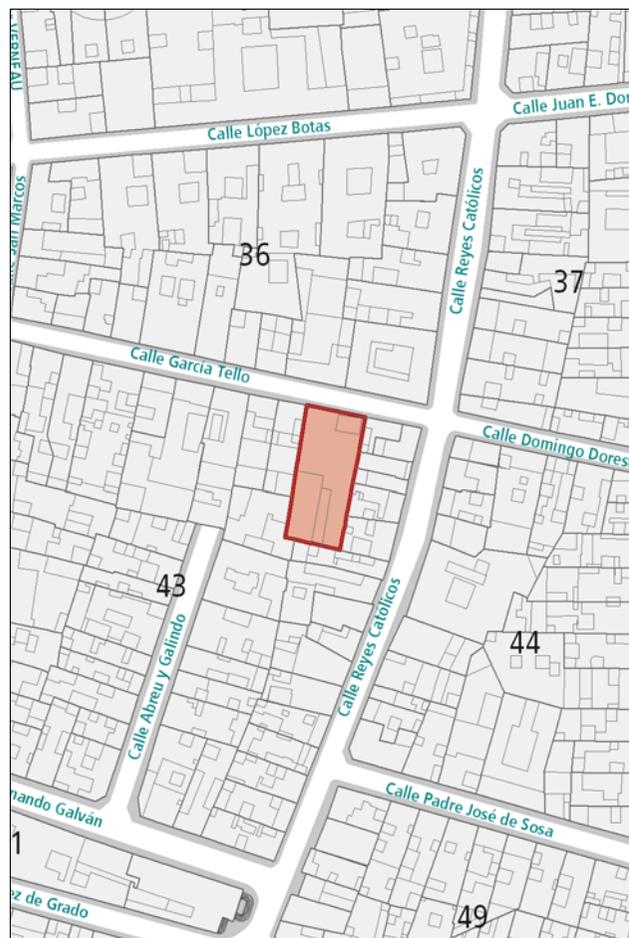


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V43**

Referencia catastral: 94809 18 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria de una planta, caracterizado por la presencia de tres huecos: una puerta principal enmarcada en cantería y dos ventanas sencillas a ambos lados. Como elemento discordante debe señalarse la estructura que sobresale en cubierta y el cartel de piedra sobre el hueco de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle García Tello-Pedro Díaz.

Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación del volumen situado tras la fachada, pudiendo construir dos plantas más sobre la cubierta, alineadas a fachada y según la Norma de Protección.

Debe eliminarse el rótulo de piedra de la portada y la estructura que sobresale en la cubierta.

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Oficinas
- Usos otras plantas:**
- Estado de conservación:** Regular
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:**
- Documentación:**

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V42**
Referencia catastral: 93809 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado rcompuesto por dos volúmenes de una y dos plantas, siendo este último la pieza de interés, representativo de la arquitectura tradicional canaria, de composición sencilla, con un único hueco por planta. Destaca la presencia de un balcón de madera con cuarterones y celosías.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle San Marcos.
Se protege la fachada y la primera crujía del cuerpo de dos plantas.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

En el volumen de dos plantas, sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, de la parte situada tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. El resto de la parcela, correspondiente al volumen de una planta, podrá remodelarse según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, con una altura máxima de dos plantas.

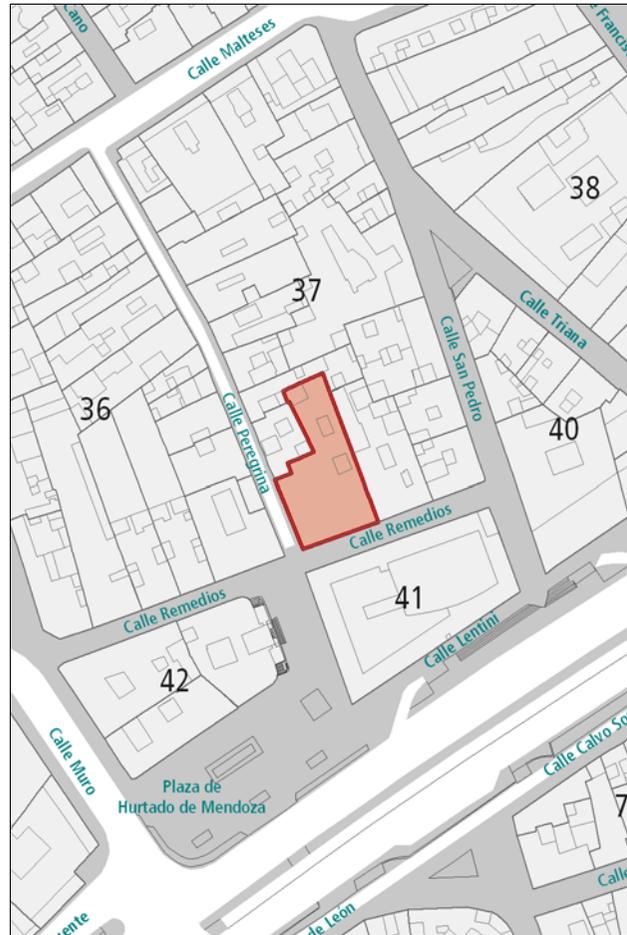
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**
Referencia catastral: 93854 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Presencia de pilastras de piedra subdividiendo las fachadas. Pequeño balcón de madera en una de las portadas hacia la calle Remedios. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, cantería. El edificio ha sido remodelado totalmente.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza. Se protege sólo la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

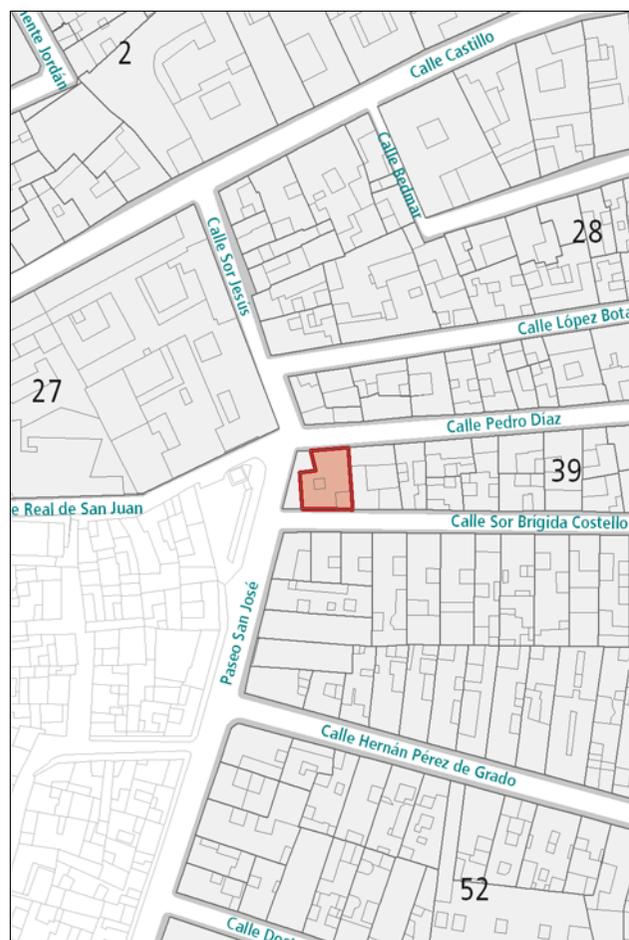
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**

Referencia catastral: 92803 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Ejemplo de arquitectura tradicional canaria. En el alzado hacia Pedro Díaz, de composición sobria, destacan el balcón de madera, que centra la simetría, y los dos huecos enmarcados en cantería de planta baja. Hacia la calle Sor Brígida Castelló, también de composición sencilla y poco ornamentada, se caracteriza por la disposición irregular de huecos de diferentes proporciones, apareciendo enmarcada en piedra únicamente la puerta de acceso.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Sor Brígida Castelló y Pedro Díaz.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Sor Brígida 24



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V18**
Referencia catastral: 96842 22 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado tradicional canario en el que destaca, sobre el eje central de la fachada, la portada de cantería (piedra arenisca), que agrupa la puerta de entrada y la ventana sobre ésta, ambos huecos con dinteles en arcos conopiales goticistas. El interior de la casa fue objeto de reconstrucción a finales del s. XX.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado de gran valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, siendo una de las pocas fachadas del s. XVII que se conservan. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mendizábal. Se protege la fachada y la primera crujía hacia Mendizábal.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la norma VT correspondiente al tramo de manzana, del volumen situado tras la primera crujía hacia Mendizábal. Se podrán construir dos plantas sobre la cubierta de la edificación protegida y cuatro plantas en el resto de la parcela. Se permitirá la agregación con los colindantes.

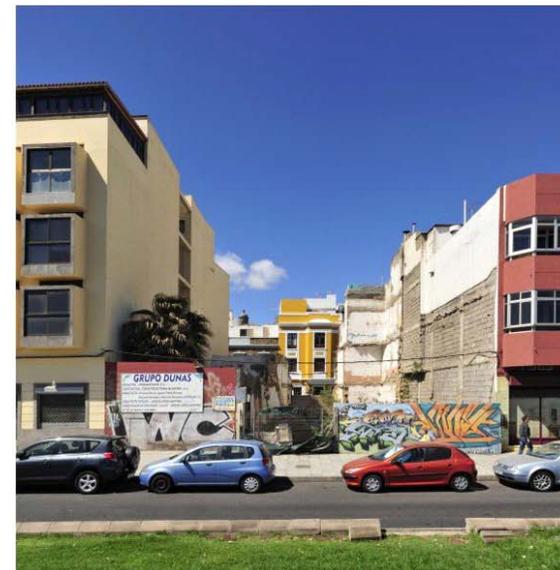
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Alcalde Díaz Saavedra 12



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**

Referencia catastral: 94829 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado tradicional canario en el que destaca el uso de cantería en el zócalo y en la portada que agrupa la puerta de acceso y el hueco superior a éste. Debe señalarse también el balcón y la puerta de madera. Dos gárgolas de cañón coronan la composición en la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

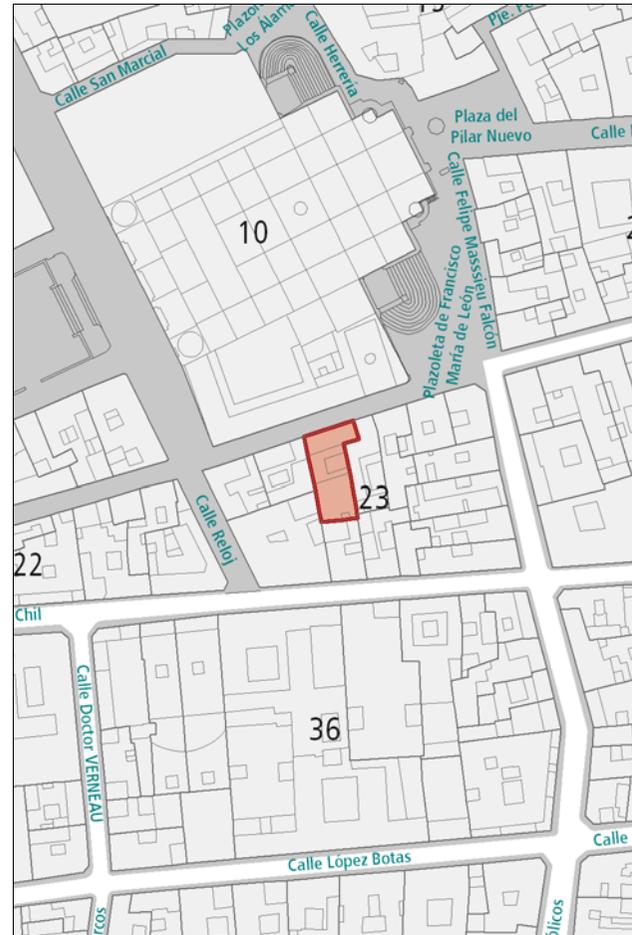
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V23**
Referencia catastral: 94829 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio de dos plantas con alzado caracterizado por la presencia de huecos de diversas proporciones. Destaca la portada principal, recercada en cemento con puerta de madera maciza y la ventana de guillotina situada a su derecha.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V19**
Referencia catastral: 93829 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de tres plantas caracterizado por la presencia de huecos distribuidos regularmente en una composición simétrica. Destaca la franja central, con vanos recercados en cantería y balcones de madera. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra en los extremos, el zócalo y la cornisa, también de cantería. Las actuales carpinterías de PVC desentonan con la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Espíritu Santo 32



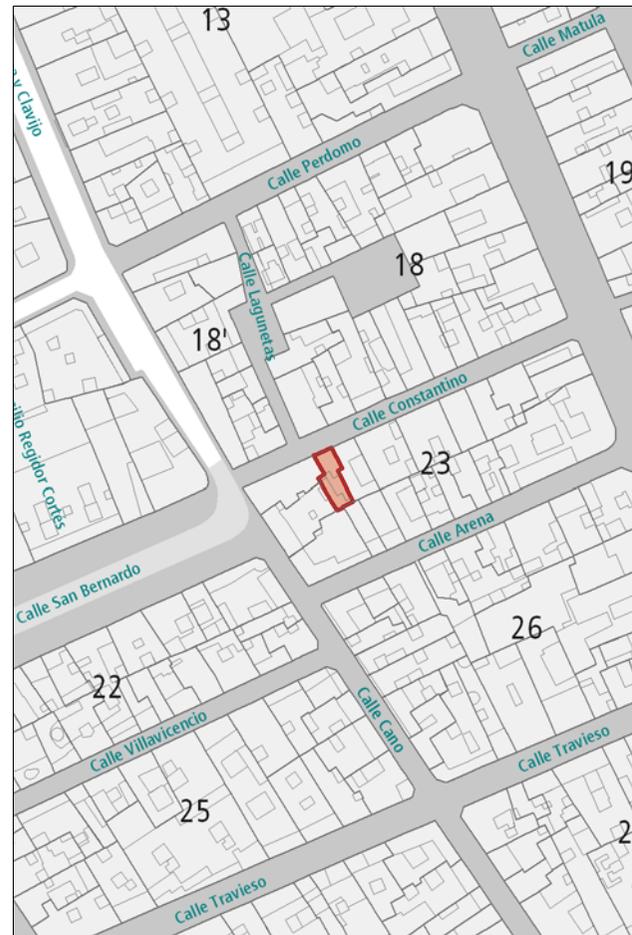
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**
Referencia catastral: 92882 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de tres plantas caracterizado por una cierta heterogeneidad compositiva. Destaca la presencia de un balcón de hierro forjado en la segunda planta y un mirador cerrado de obra en la tercera planta, así como el volado rectilíneo que sobresale en la línea de cornisa. Parte de la fachada está acabada en azulejo biselado. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación de valor arquitectónico integrada ambientalmente en el contexto de la calle Constantino. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina, de dos plantas, con una composición propia de las construcciones domésticas residenciales del siglo XVIII. Relevancia de los huecos de disposición irregular. Destaca la presencia del arco gótico conopial en ventana de esquina. Una hilera de gárgolas remata la composición en la línea de cornisa. En el interior de la planta baja se puede contemplar un arco de piedra arenisca.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de arquitectura urbana e histórica anterior a 1800. Solución en esquina de apreciable singularidad paisajística. Una de las piezas singulares de mayor antigüedad que se integra en el conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la construcción de un volumen sobre cubierta, vinculado al uso cultural del inmueble, que minimice el impacto producido por las medianeras permanentes colindantes. Este volumen tendrá una altura máxima de 7,5 metros sobre la cubierta existente y deberá estar retranqueado un mínimo de 3 metros con respecto a la alineación oficial de las calles Triana y Lentini. Los materiales y volumetría de este elemento añadido no distorsionarán la percepción del inmueble protegido ni la conservación tipológica del mismo.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVIII / R. 1910
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V17**
Referencia catastral: 96833 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Parcela de gran dimensión que remata por el naciente la alineación norte de la calle y es medianera a inmuebles de la calle Mendizábal de mayor altura que éste. La fachada superpone un alzado de una altura y factura más antigua con dos grandes huecos recercados en cantería. Sobre estos se sitúa un nivel de fecha posterior con huecos de menor anchura y dintel con guardapolvos, con balcón uno y antepecho de balaustre de hierro otro. En este nivel aparece el paramento rematado por una cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La fachada muestra dos momentos de la construcción de la ciudad. Es un elemento de identidad frente a la calle San Agustín y en el remate de la calle Los Balcones.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XIX / R. 1901 / R. 1930

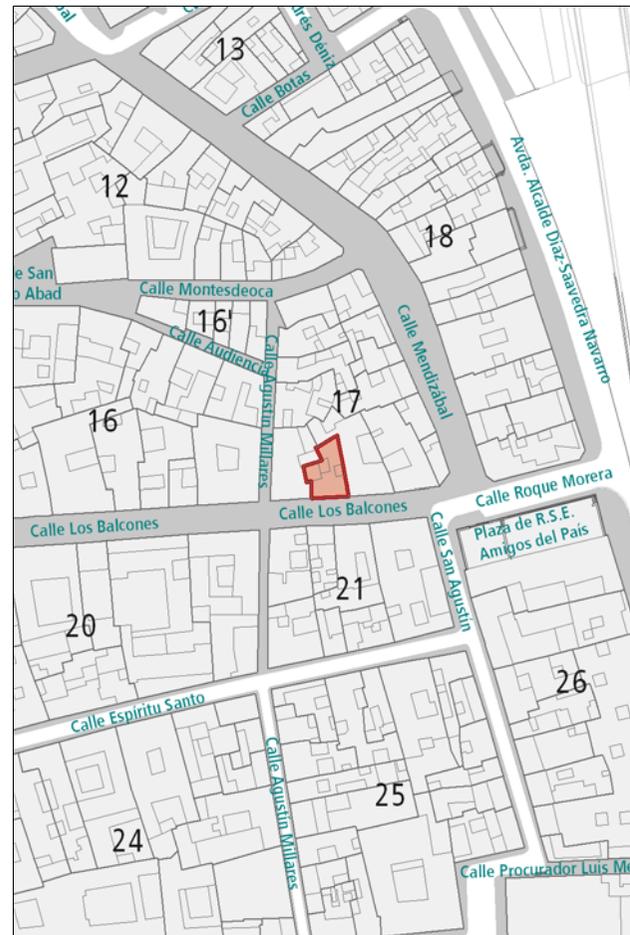
Autores: R. Fernando Navarro (1901)

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1901 exp. 507-3 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V17**

Referencia catastral: 96833 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Pequeña parcela cuya mayor dimensión se concentra en la crujía de fachada, con un pequeño patio medianero. El alzado es de composición académica simple. Las dos primeras plantas muestran huecos recercados en madera y un balcón de hierro forjado central. La tercera planta alinea sus huecos con los inferiores, con sus carpinterías a ras de paramento y antepechos abalaustrados. Posee una cornisa de remate y pilastras extremas indicadas en color.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Modelo del proceso paulatino de ampliaciones en los inmuebles del centro histórico. Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Los Balcones.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1899

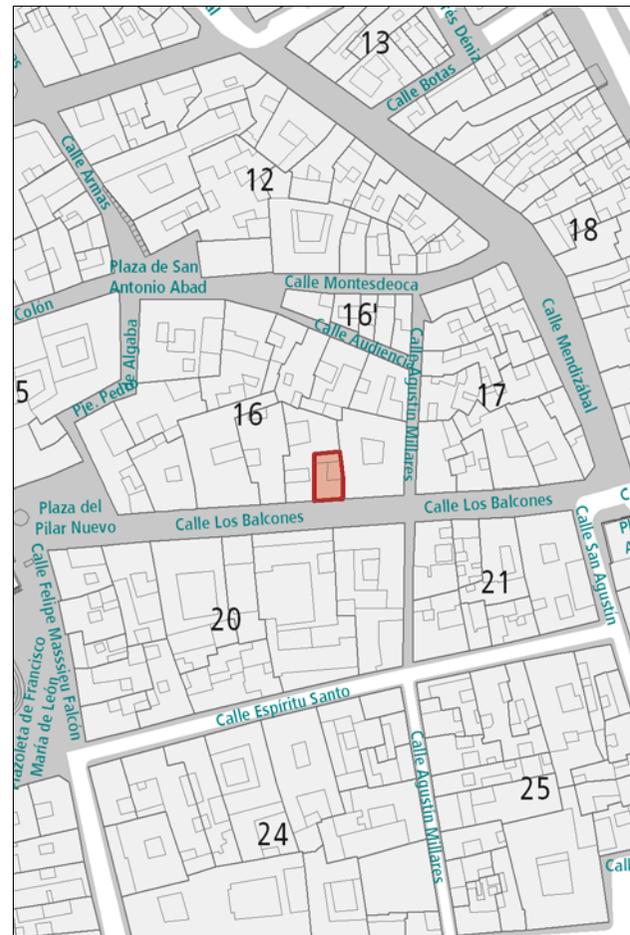
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1899 exp. 480-5 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**

Referencia catastral: 95834 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Pequeña parcela con patio donde destaca la fachada académica, con cuatro huecos de proporción vertical recercados en cemento. Líneas de imposta, pilastras laterales y cornisa también realizados en este mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de finales del s. XIX, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Los Balcones. Forma unidad de esquema con la casa medianera en el nº 14. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

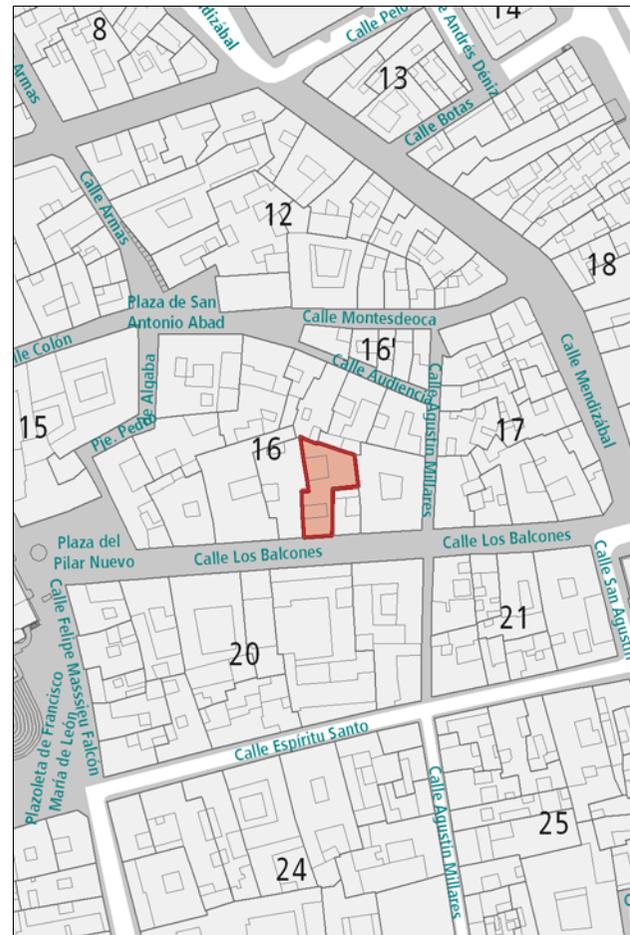
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Oficinas
- Usos otras plantas:** Oficinas
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** s. XIX / R. 2007
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**
Referencia catastral: 95834 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Destaca la fachada con cuatro huecos de proporción vertical descentrados y recercados en cantería, mismo material que la cornisa sobre el pretil y el zócalo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica del s. XIX, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Los Balcones. Forma unidad de esquema con la casa medianera en el nº 12. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:**
 - Conservación
 - Restauración
 - Consolidación
 - Rehabilitación
 - Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

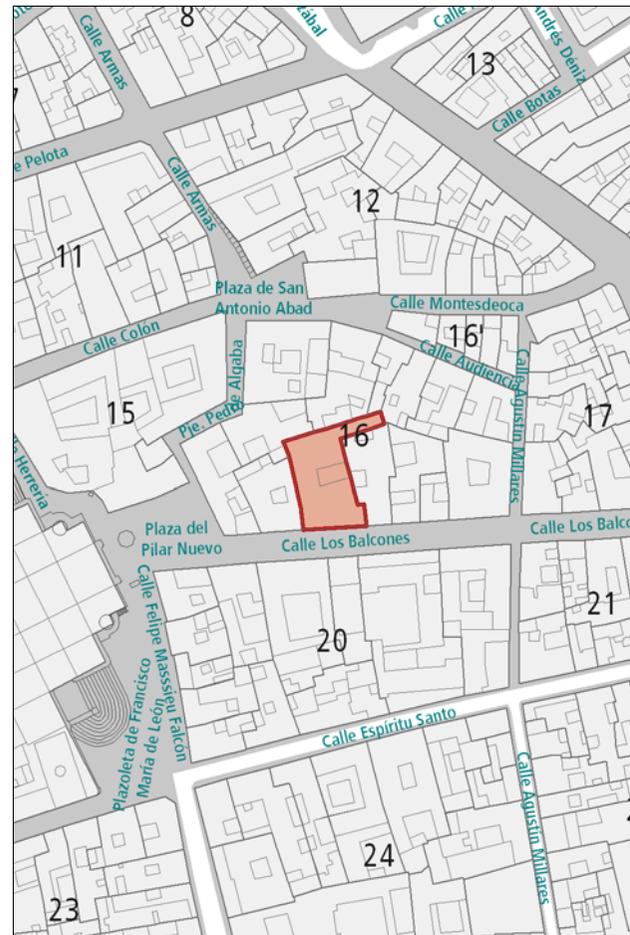
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1965
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**
Referencia catastral: 95834 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

La crujía de fachada protegida recoge los elementos característicos de la arquitectura nobiliaria de la calle: huecos con grandes recercados de cantería con repisas labradas y guardapolvos, carpinterías de madera en ventanas de guillotina y balcón de celosía, y líneas de cornisa y paño de zócalo también de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Aún tratándose de un trabajo de imitación de la arquitectura del pasado, consigue unidad de fachada con algunos de los edificios auténticos del otro lado de la calle, conformando así, pasadas ya unas décadas, una imagen urbana reconocible. Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Los Balcones. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XIX / R. 1912

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1912 exp. 31 leg. 45

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**

Referencia catastral: 94814 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Parcela encajonada entre el conjunto ahora protegido en la calle Reyes Católicos y el complejo parroquial de San Francisco de Borja y dependencias del Seminario. Sobre una base con tres huecos uniformemente distribuidos, se levantan dos plantas más, en una fachada de huecos pareados que parten de un balcón corrido de hierro forjado y se alinean verticalmente, para ser rematados por un frontón triangular de volutas. Todo ello ornamentado con elementos geométricos académicos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de uno de los momentos de la arquitectura de la ciudad. Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada, la primera crujía anexa, el patio principal y la escalera ubicada en él.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

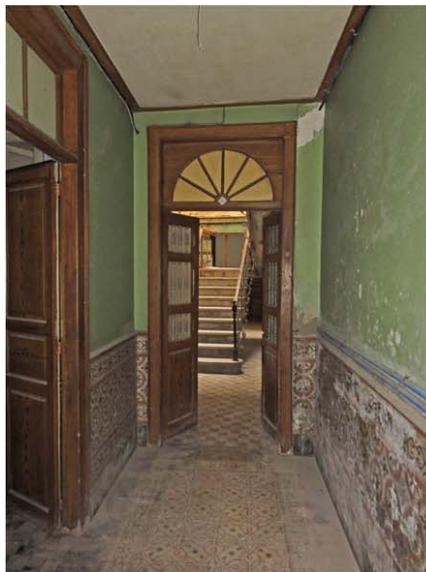
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la parte protegida, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1900

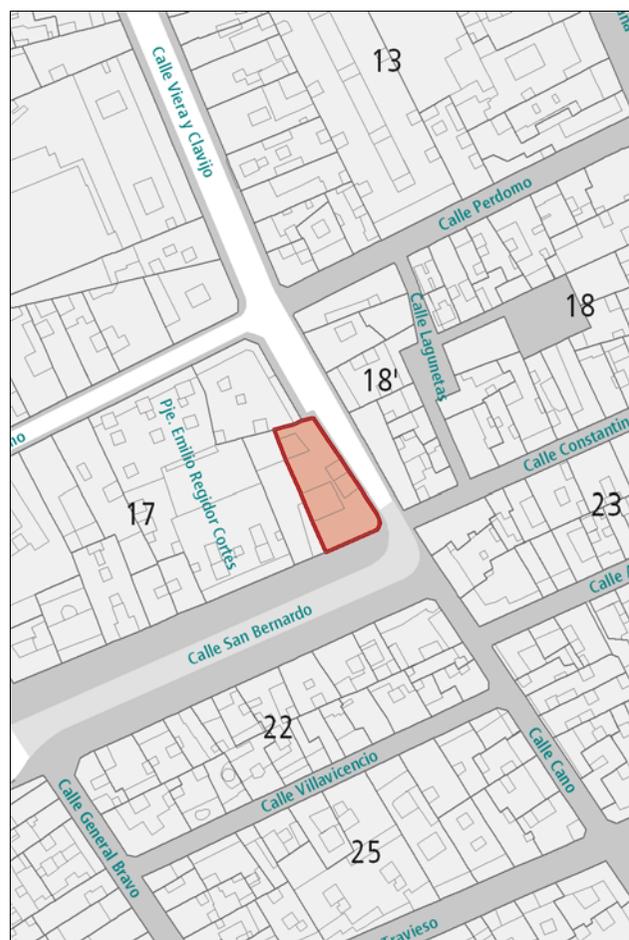
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1900 exp. 501-3 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T17**

Referencia catastral: 91882 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. Con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado, en especial los que señalan la esquina, agrupando los huecos de tres en tres. Cornisa resaltada en cantería. Zócalo y demás líneas ornamentales en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Singular solución en esquina de valor arquitectónico. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación del volumen situado tras la fachada, con los siguientes parámetros normativos establecidos en la Norma de Protección correspondiente.

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Residencial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Regular
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Principio s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

- Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V27**
- Referencia catastral: 90817 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio de dos alturas que ocupa la crujía frontal dejando un gran patio trasero. La fachada, de seis huecos, no tiene más ornamento que la línea de pretil de cantería y el recercado de huecos en madera. Sobre el hueco de acceso recercado en cantería, vuela un balcón con balaustre de hierro y madera; el hueco central alto es de dintel recto mixtilíneo y los laterales -de guillotina- son de dintel de medio punto. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época. Forma unidad con las casas protegidas en los números 5 y 7 de la misma calle.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** AMBIENTAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:**

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Guzmán El Bueno



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V27**
Referencia catastral: 90817 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

El solar ocupa la crujía frontal dejando un patio trasero. Tiene un alzado de seis huecos de dintel recto y guardapolvo recercados en cantería. Este material aparece en el soporte del balcón -con balaustre de madera y hierro- zócalo, imposta, entablamento superior y cornisa, pilastras laterales y pilastrones de pretil de cubierta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época. Forma unidad con las casas protegidas en los números 3 y 7 de la misma calle.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Guzmán El Bueno



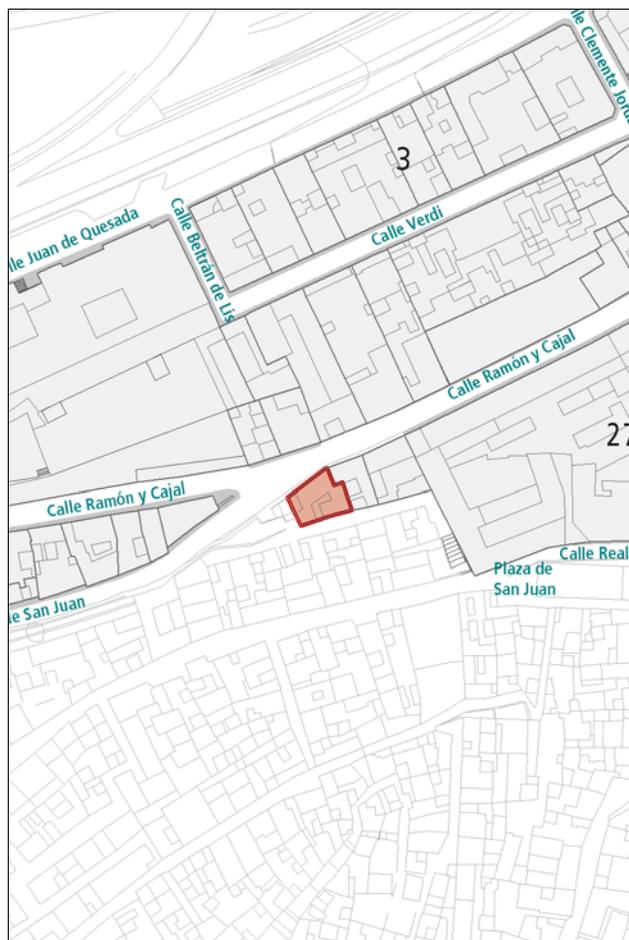
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1876
Autores: Francisco de la Torre
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V27**
Referencia catastral: 90817 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en dos alturas que ocupa en U el solar, con un patio interior. La crujía principal es de ocho huecos con simetría absoluta que señala el balcón doble central sobre cantería apoyada en cuatro ménsulas y balaustre de hierro y madera. La cantería ornamenta el zócalo, cornisa y pilastras laterales, además del recercado de huecos, de dintel recto en planta baja y curvo en la alta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época. Forma unidad con las casas protegidas en los números 3 y 5 de la misma calle.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Guzmán El Bueno



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XVII - 1920

Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Navarro / Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 420-1 leg. 17
A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 490-7 leg. 21
A.H.P. de L.P.: año R. 1917 exp. 42 leg. 53
A.H.P. de L.P.: año 1927 exp. 68 leg. 71

SITUACIÓN

Barrio: **San Juan - San José** | Manzana: **V71**

Referencia catastral: 88809 09 DS5087N
88809 12 DS5087N
88809 13 DS5087N
88809 14 DS5087N
88809 15 DS5087N
88809 19 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificaciones con fachadas representativas de la arquitectura académica, caracterizadas por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento o en cantería, rítmicamente dispuestos. Las composiciones son simétricas y en algunas aparecen balcones de hierro forjado o de obra reforzando dicha simetría. La mayoría de las fachadas hacia la carretera General no tienen valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios representativos de la arquitectura doméstica de la época. Se protegen todas las fachadas hacia la calle Ramón y Cajal y la primera crujía anexa a las mismas, así como las fachadas traseras hacia la carretera del Centro de las edificaciones situadas en Ramón y Cajal, 9 y 17 y la crujía inmediata.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

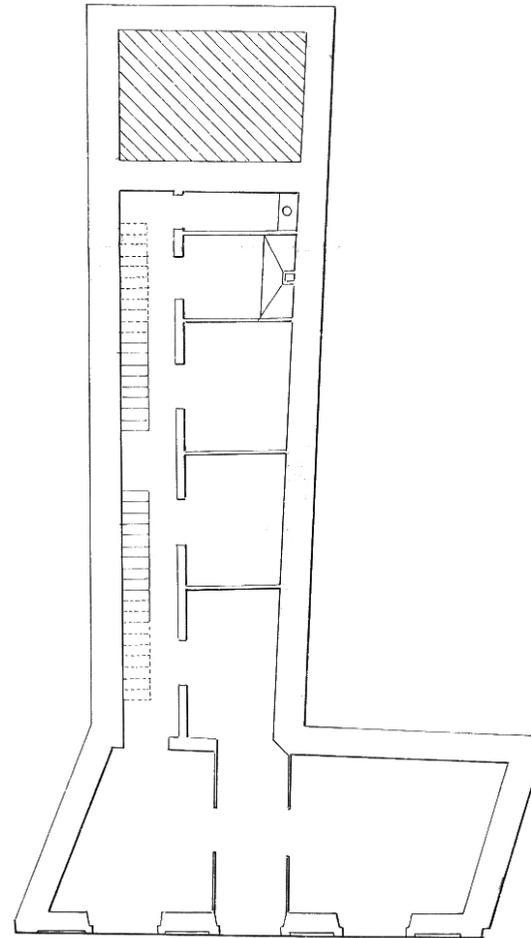
Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, según lo dispuesto en la Norma VT del tramo de manzana correspondiente, con una altura máxima de 2 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

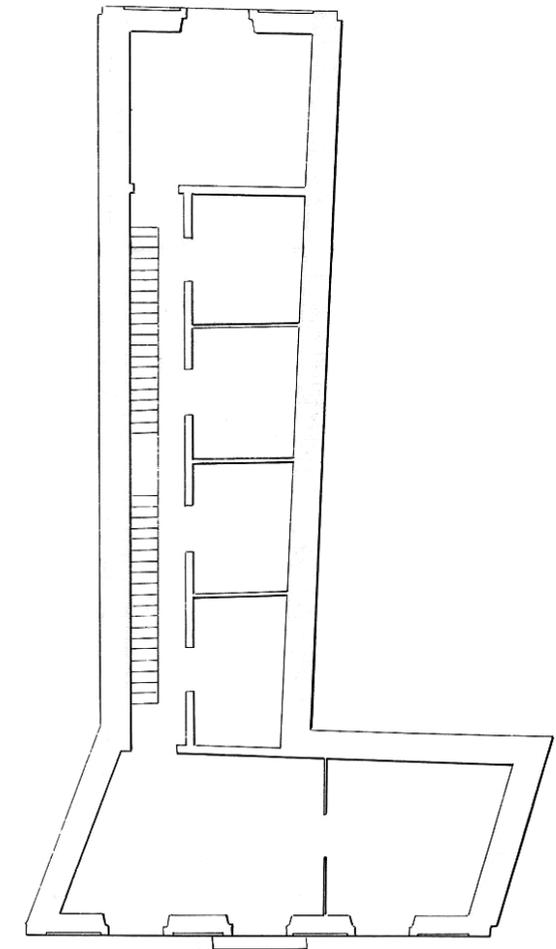
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



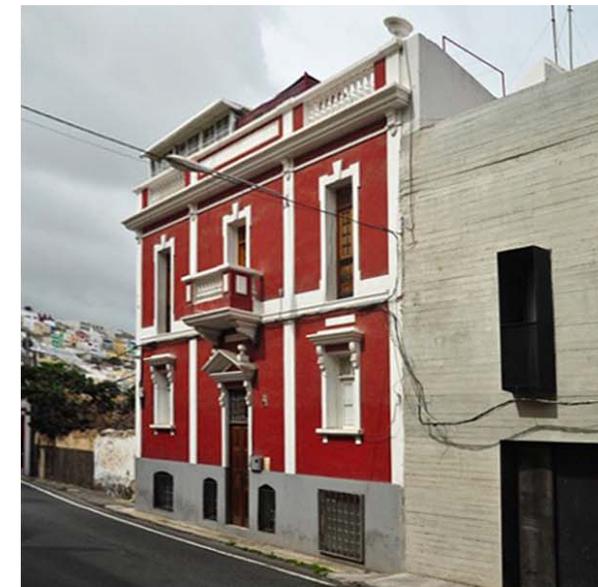
PLANTA ALTA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Carretera del Centro



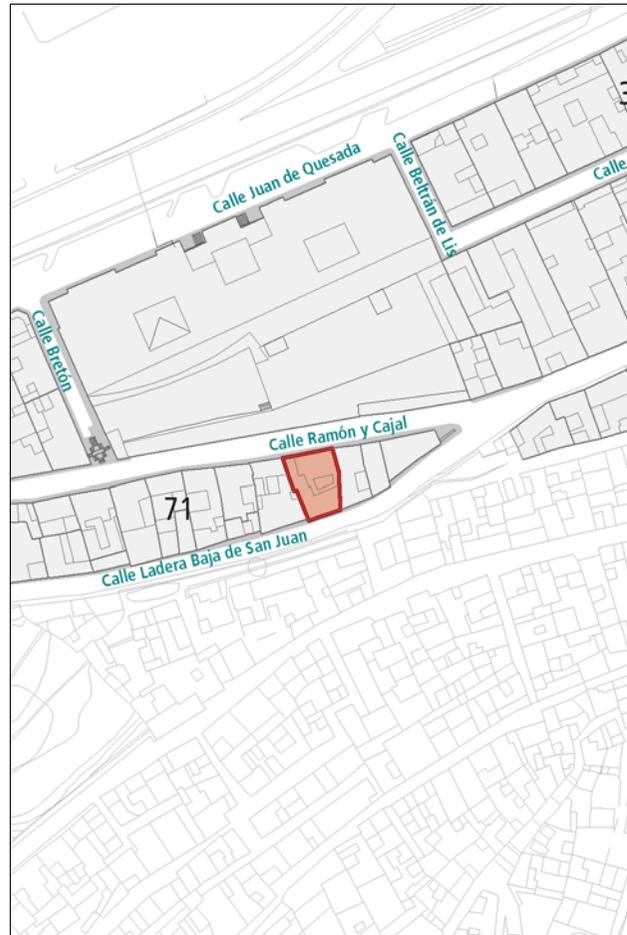
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: En Rehabilitación
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Principio s. XIX
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **San Juan - San José** | Manzana: **V71**
Referencia catastral: 88809 16 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Edificio de patio central cuya crujía de fachada muestra los valores arquitectónicos de la arquitectura neoclásica. Seis huecos verticales de dintel recto -con guardapolvo y cierre de guillotina los altos- recercados en cantería y en disposición simétrica, con un balcón de pequeño volado central con balaustre de hierro. La cantería aparece en el zócalo, entablamento, cornisa volada y pilastras laterales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época. Forma unidad con las casas protegidas de la misma calle.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Carretera del Centro



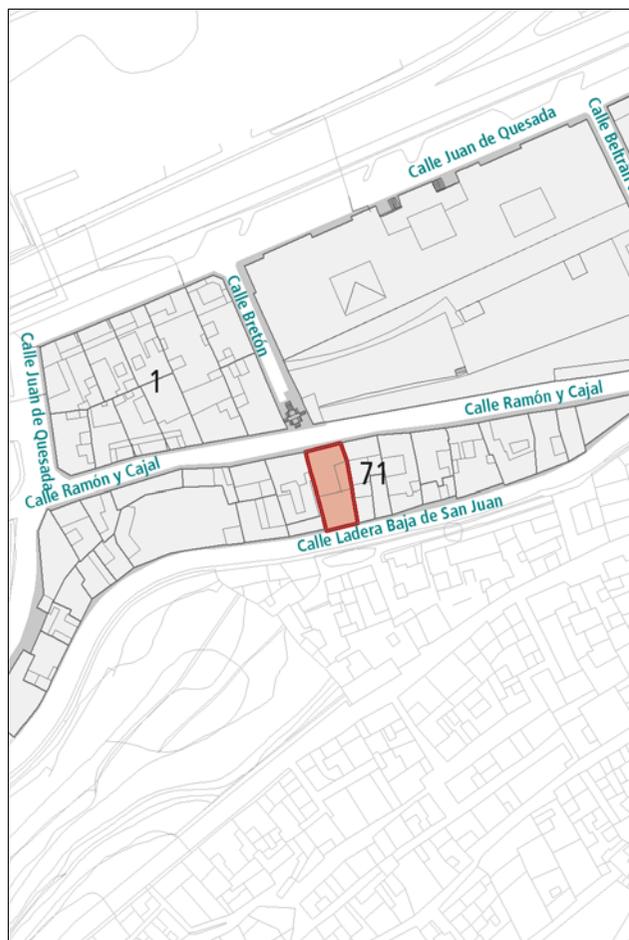
INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Residencial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Final s. XVII
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **San Juan - San José** | Manzana: **V71**
Referencia catastral: 88809 08 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Edificación de dos alturas que deja un patio en medianería. La fachada hacia la calle Ramón y Cajal es un alzado característico de la arquitectura del siglo XVII, con disposición y tamaño aleatorio de huecos, en el que destaca el sistema formado por el gran hueco de acceso y la ventana superior con repisa labrada a eje, ambos insertos en un gran paño de cantería recortado. Tres gárgolas de piedra bajo un pretil de teja coronan este alzado. La fachada hacia la Carretera del Centro no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época. Forma unidad con las casas protegidas de la misma calle. Se protege todo excepto la fachada hacia la calle Ladera Baja de San Juan (carretera del centro) y la crujía anexa a la misma.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** AMBIENTAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:**

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, con una altura máxima de 2 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Carretera del Centro



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

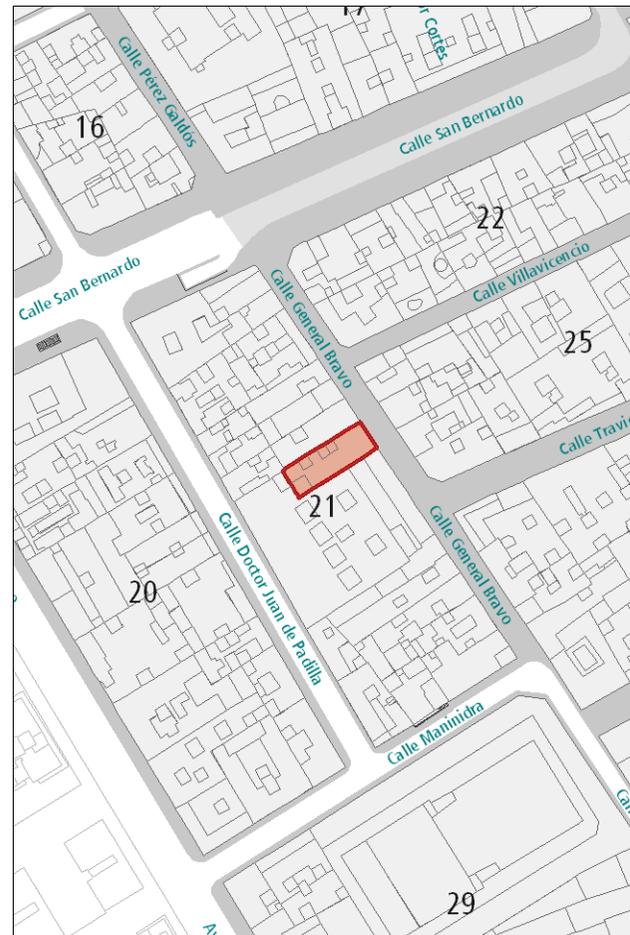
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T21**
Referencia catastral: 91871 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Los dos balcones de hierro forjado ayudan a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras a ambos lados de la edificación. Destacan también la cornisa resaltada en cantería y los detalles ornamentales en el pretil de coronación. Los huecos de la planta baja han sido muy modificados desentonando con el resto de la composición. En el interior destacan especialmente el espacio de la escalera y el portal de entrada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle General Bravo-Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adecuarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1904

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1904 exp. 553-11 leg. 28

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 24 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. Destaca el balcón de hierro forjado de la segunda planta, que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras a ambos lados de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cemento. Acabado en azulejo biselado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle General Bravo-Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:**
- Documentación:**

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**
Referencia catastral: 92864 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica con elementos representativos de la arquitectura racionalista. Destaca la sencilla línea compositiva, la agrupación horizontal de los huecos y los balcones curvos en las esquinas. La planta baja está acabada completamente en cantería, con un tratamiento rústico.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Malteses.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:**
 - Conservación
 - Restauración
 - Consolidación
 - Rehabilitación
 - Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1891

Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1891 exp. 366-2 leg. 15

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T30**

Referencia catastral: 92862 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos. Hacia la calle Malteses destaca el balcón de madera que centra la composición. La cornisa resaltada y dos pilastras de cantería cierran esta fachada en sus extremos.

La planta baja de la fachada ha sido muy transformada y los huecos desentonan con el resto de la composición.

Hacia la calle Rafael González, el edificio presenta ampliaciones posteriores sin valor reseñable.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Malteses.

Se protege la fachada y la primera crujía del edificio construido en 1891.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, en la parte no protegida, con una altura máxima de 3 plantas.

Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

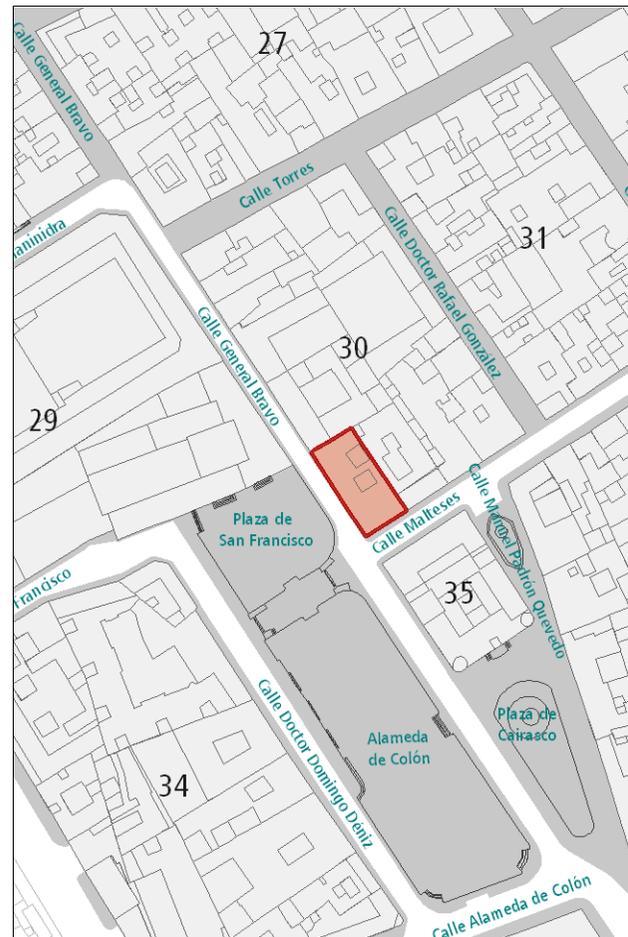
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T30**

Referencia catastral: 92862 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos. La composición queda enmarcada entre pilastras verticales, el zócalo y la cornisa, de cantería. El interior está en ruinas.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Malteses. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada. Para tapar medianeras, se podrá construir una planta más alineada a fachada hacia la calle General Bravo, con una longitud máxima de fachada desde la medianera colindante hasta la pilastra que divide la composición de la fachada existente.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1929 / R. 1930

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1929 exp. 4 leg. 75

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18'**

Referencia catastral: 91885 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con lenguaje característico de la arquitectura racionalista. Destaca la agrupación horizontal de los huecos, las barandillas tubulares, los balcones corridos redondeados en las esquinas y los voladizos en la última planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Perdomo y Viera y Clavijo. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1922

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1922 exp. 71 leg. 58

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T16**

Referencia catastral: 90888 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería en planta baja y en cemento en planta alta, con acompañamiento decorativo en los dinteles. La fachada aparece dividida en dos cuerpos por una pilastra de cemento. Destaca el balcón de hierro forjado, la cornisa resaltada en cemento y los detalles ornamentales en el pretil de coronación. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Perdomo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

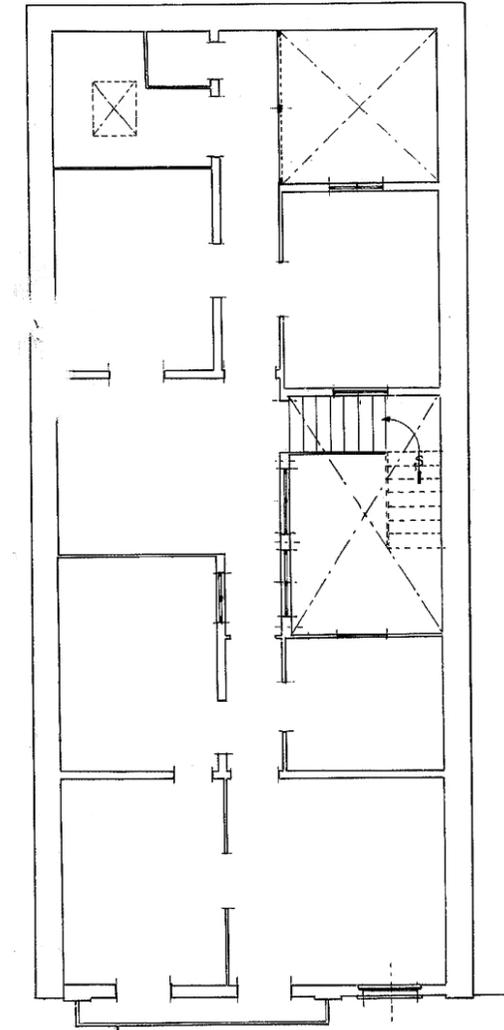
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Oficinas, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1934

Autores: Antonio Cardona

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1934 exp. 172 leg. 84

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 07 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado con lenguaje característico de la arquitectura racionalista. Destaca la agrupación horizontal de los huecos, su proporción cuadrada, el balcón corrido y los voladizos.

En la planta baja la puerta de entrada aparece recercada en cantería destacando también el ancho zócalo de piedra con tratamiento rústico.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Perdomo.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

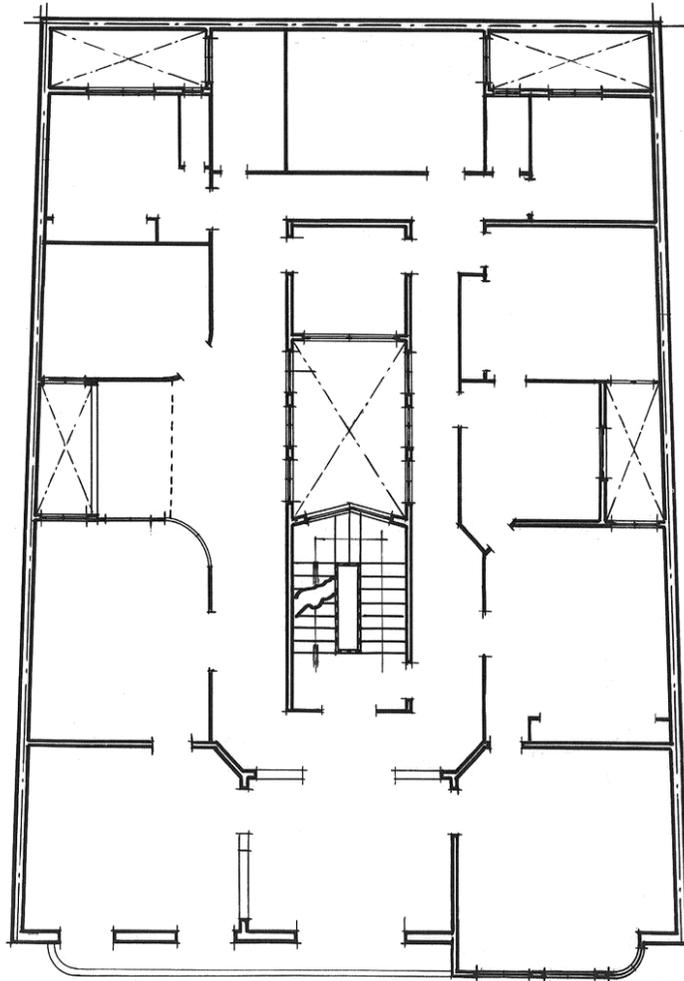
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

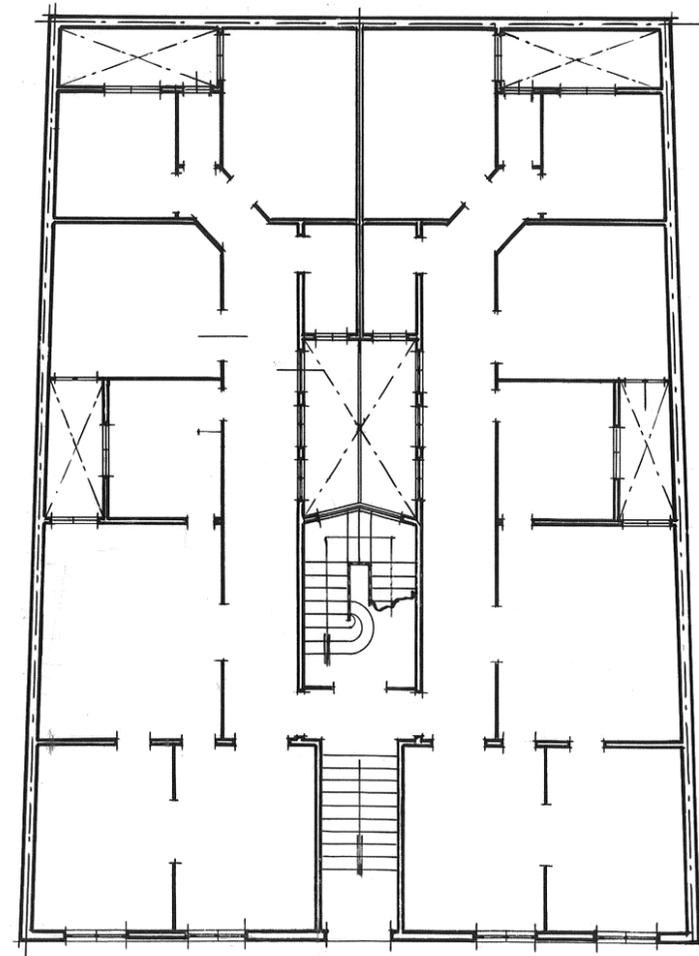
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Residencial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1901
- Autores:** Fernando Navarro
- Documentación:** A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 507-4 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**
Referencia catastral: 90899 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, destacando la agrupación de los dos huecos centrales de la planta superior y la unificación de los dinteles. El balcón de hierro forjado centra la simetría. Zócalo de cantería y cornisa resaltada en cemento. En la planta baja dos de los huecos han sido modificados, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Perdomo.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

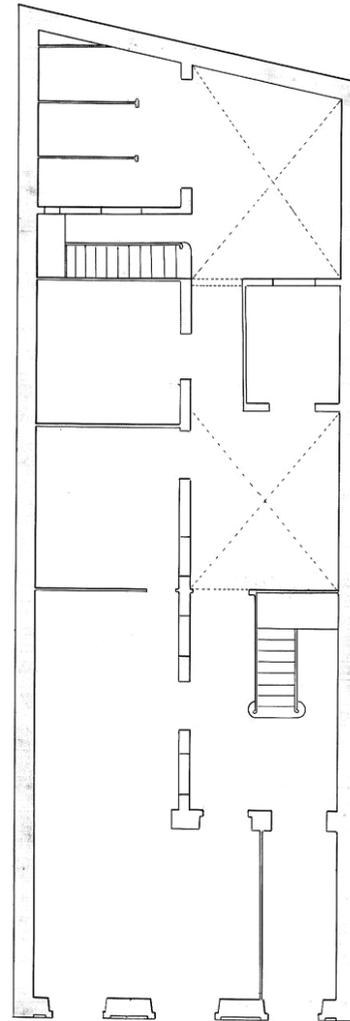
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

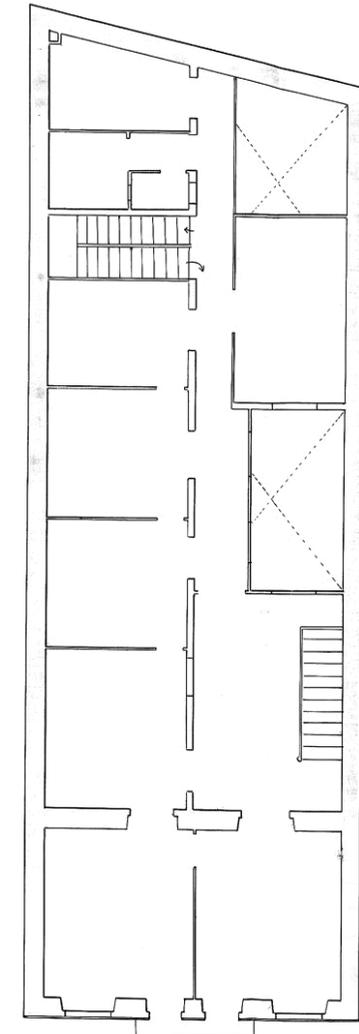
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

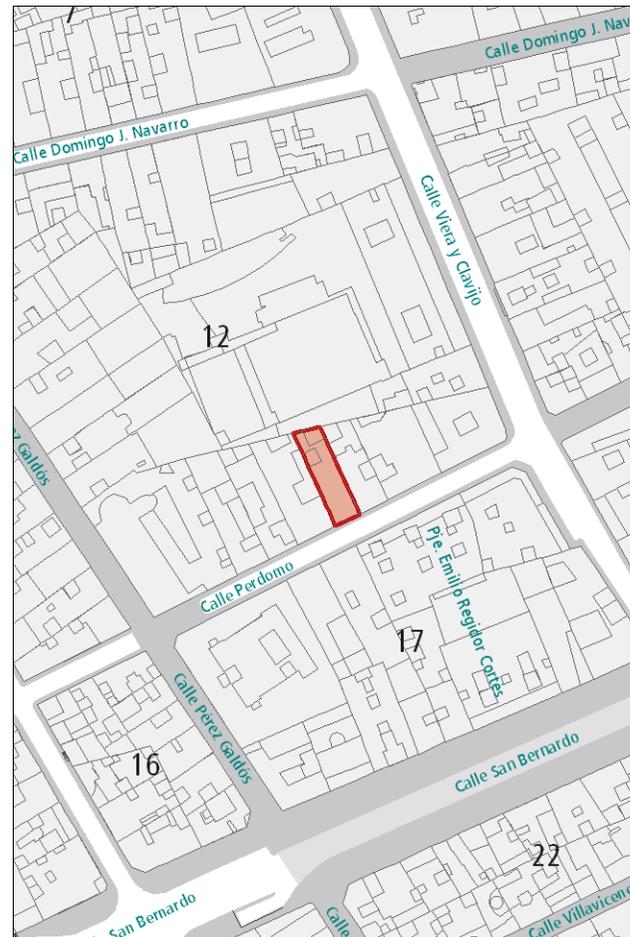
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 472-2 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, y rítmicamente dispuestos. El balcón de hierro forjado centra la simetría. La cornisa resaltada en cemento cierra la composición. En el interior destacan el espacio de escaleras y el patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Perdomo. Se protege la fachada, las dos primeras crujías y el patio.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

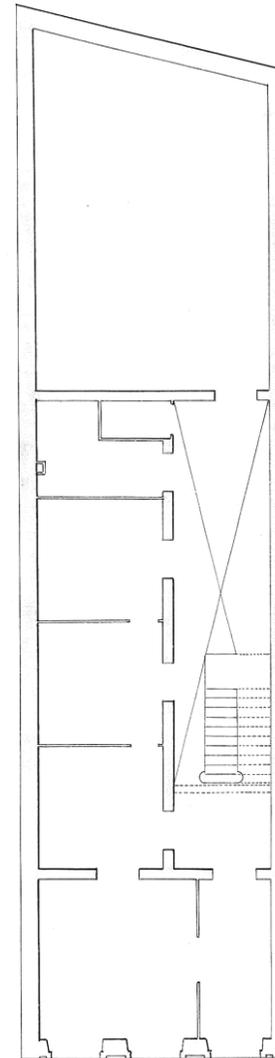
Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

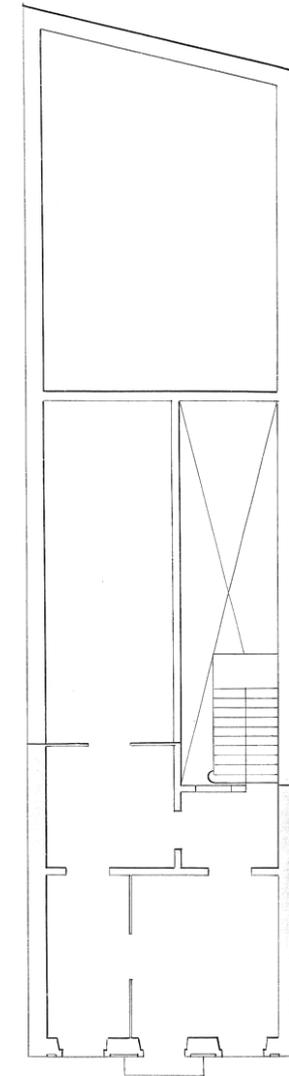
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1931

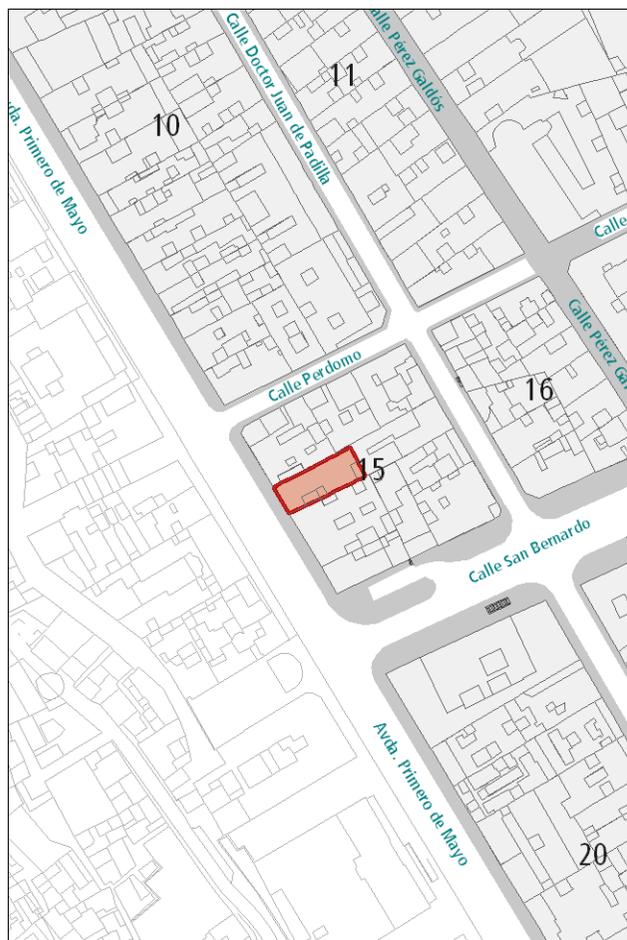
Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1931 exp. 260 leg. 51

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 05 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de tres plantas en el que destaca el tratamiento de los huecos, de diferentes proporciones y formas, recercados en cemento. Los huecos centrales de las plantas superiores aparecen agrupados bajo el mismo dintel y con un balcón corrido de hierro forjado. La planta baja tiene un acabado en llagueado. Cornisa resaltada en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

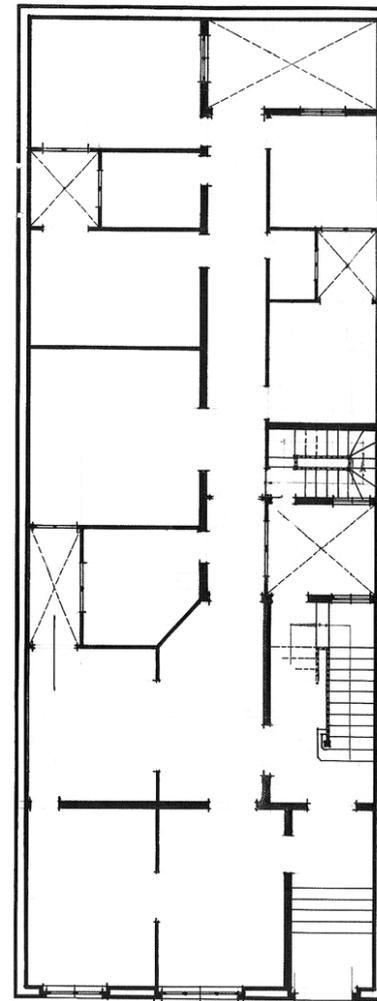
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

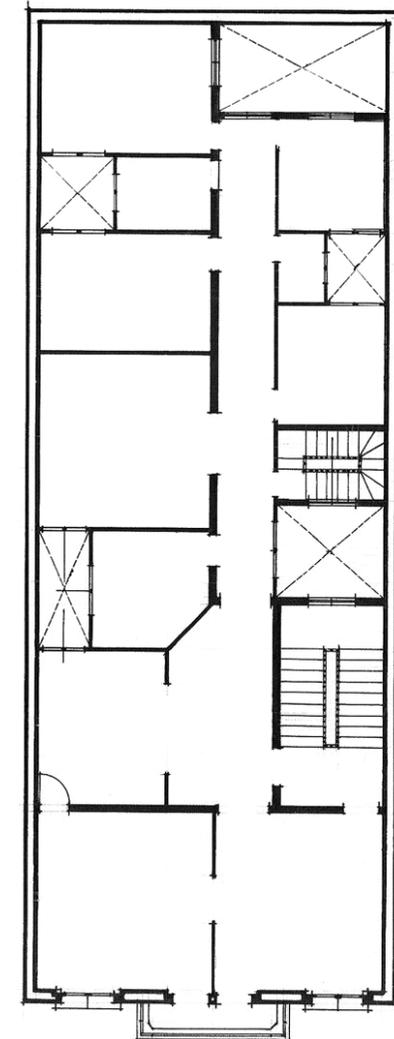
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1932

Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1932 exp. 215 leg. 62

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 06 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con interesante composición en la que destaca el torreón-mirador con cubierta de teja, pequeñas ventanas agrupadas y relieves ornamentales. En la segunda planta, a ambos laterales del mirador, se sitúan dos balcones con antepecho de hierro y madera. Señalando la esquina, en planta baja, se disponen tres amplios huecos adintelados en arco, con el mismo detalle ornamental en sus marcos de cemento que las dos puertas de acceso. El resto de los huecos son más sencillos, de proporción cuadrada y rectilíneos marcos de cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Singular solución en esquina representativa de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Perdomo.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

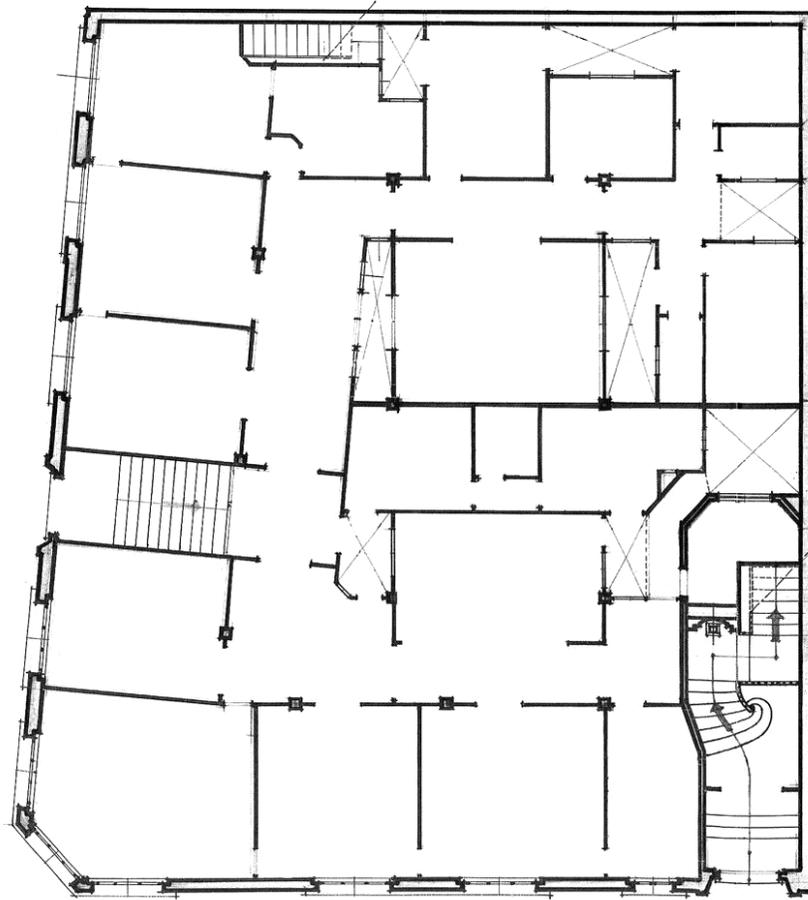
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

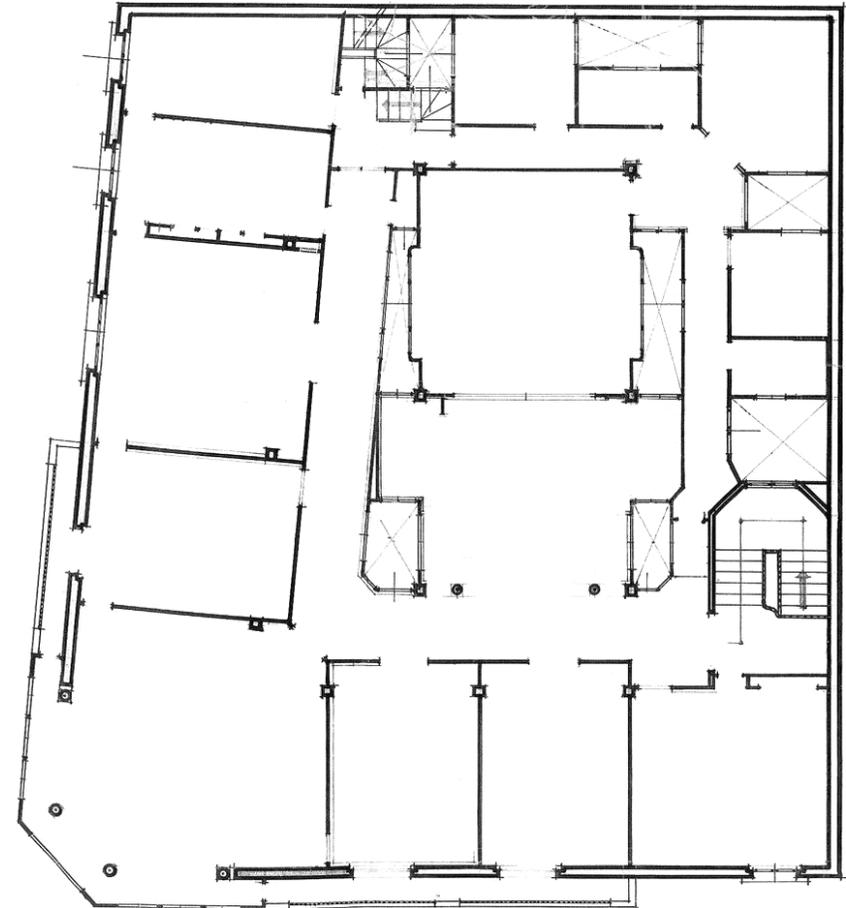
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1927

Autores: Rafael Masanet

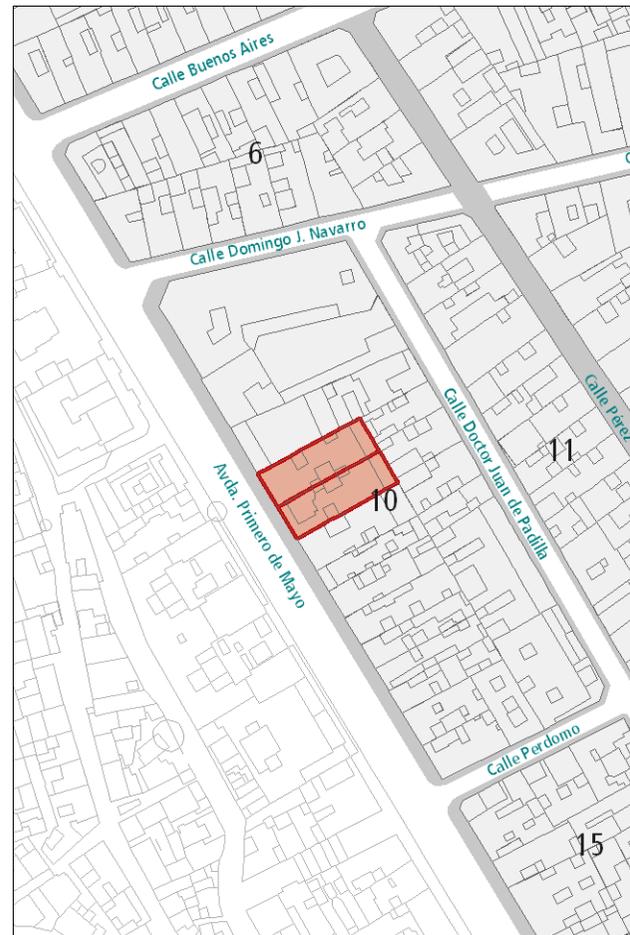
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1927 exp. 58 leg. 71

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T10**

Referencia catastral: 89891 18 DS5088N

89891 19 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, agrupados de dos en dos en la zona central. A ambos laterales de la edificación se sitúan las puertas de acceso y acompañando a los huecos superiores a éstas, cuatro balcones de hierro forjado. Las líneas de forjado, la cornisa y el zócalo, resaltados en cemento, aportan horizontalidad a la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado singular representativo de la arquitectura doméstica colectiva de la época.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

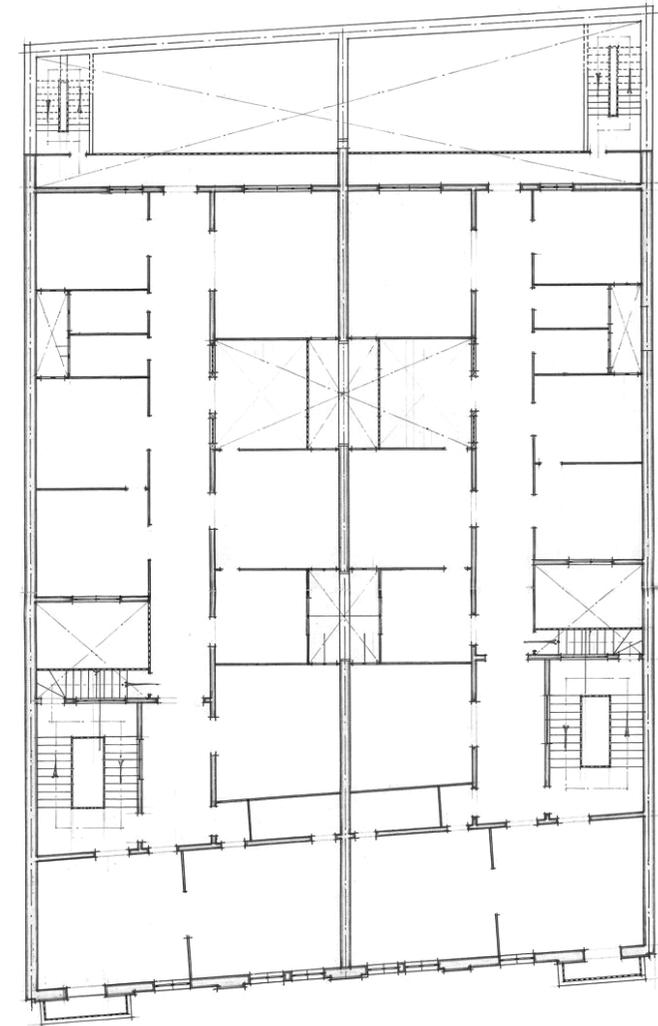
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA TIPO

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T17**

Referencia catastral: 91882 07 DS098N

91882 08 DS098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, con acompañamiento decorativo en los dinteles de los huecos centrales. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación del volumen situado tras la primera crujía y con el fin de tapar medianeras, se podrá construir una planta más sobre la cubierta, alineada a fachada, todo ello según los parámetros de la Norma de Protección.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1939

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1939 exp. 157 leg. 126

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T17**

Referencia catastral: 91882 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura racionalista, caracterizado por la agrupación de huecos en franjas de marcada horizontalidad dispuestas en un cuerpo central que sobresale del resto de la fachada. La planta baja está completamente realizada en cantería con un acabado algo rústico. Estructura muy característica de este tipo de arquitectura en la coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de la arquitectura racionalista en los edificios residenciales plurifamiliares.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

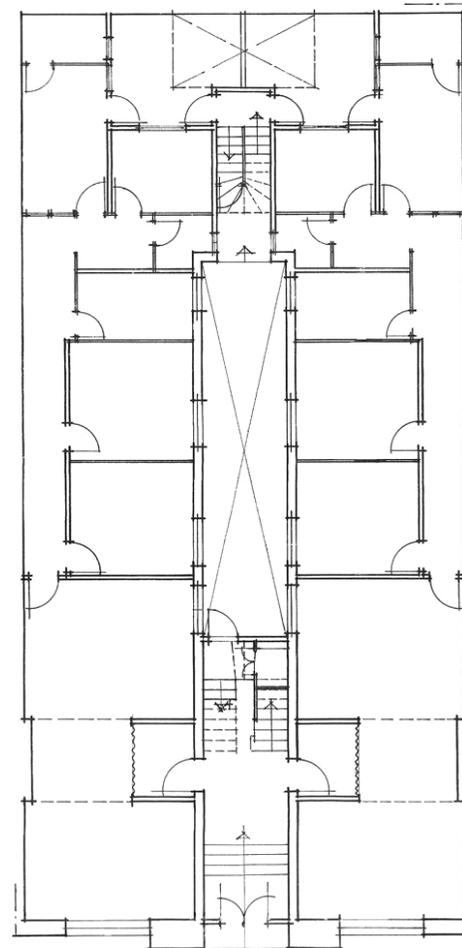
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

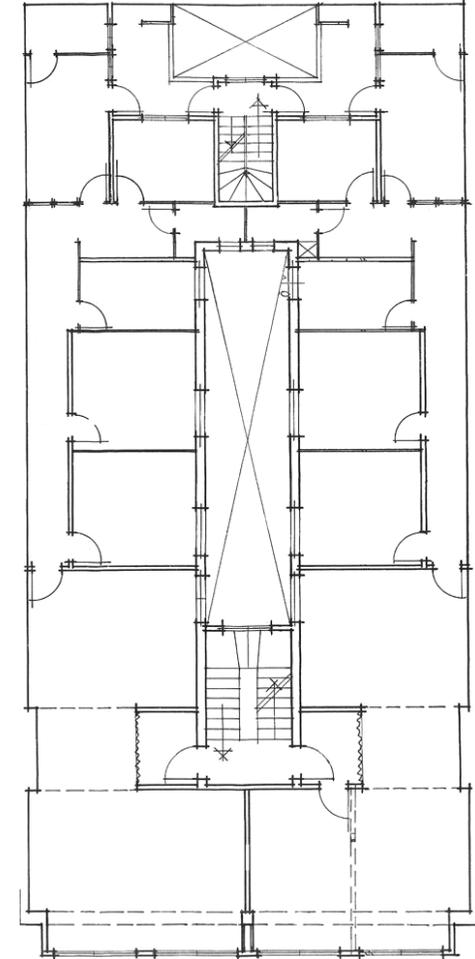
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1906

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 582-3 leg. 32

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería en la planta baja y en cemento en las planta superiores. Destaca el balcón corrido de hierro forjado de la segunda planta. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos de la edificación, el zócalo, del mismo material y la cornisa, resaltada en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

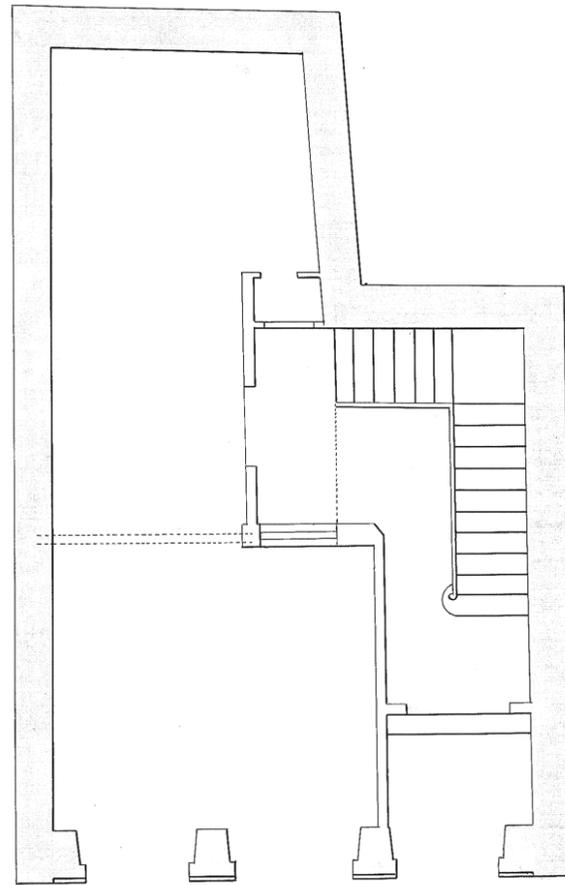
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

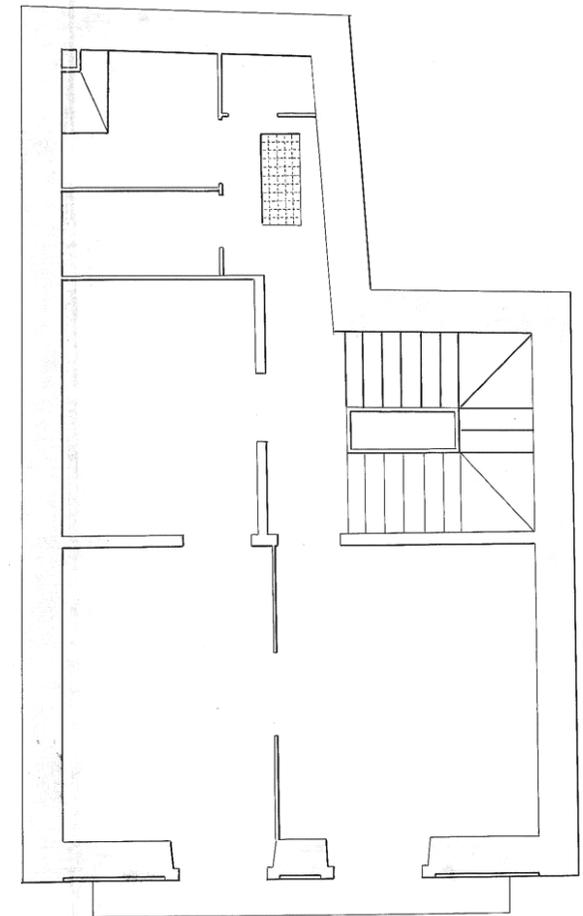
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA TIPO

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 422-4 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18'**

Referencia catastral: 91885 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo del modelo postneoclásico común en el s. XIX, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón corrido de hierro forjado de la segunda planta. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos de la edificación y el zócalo y la cornisa, del mismo material. Algunos huecos de la planta baja han sido modificados y desentonan con el resto de la composición. En el interior destacan el zaguán de acceso y el espacio de escaleras.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1911

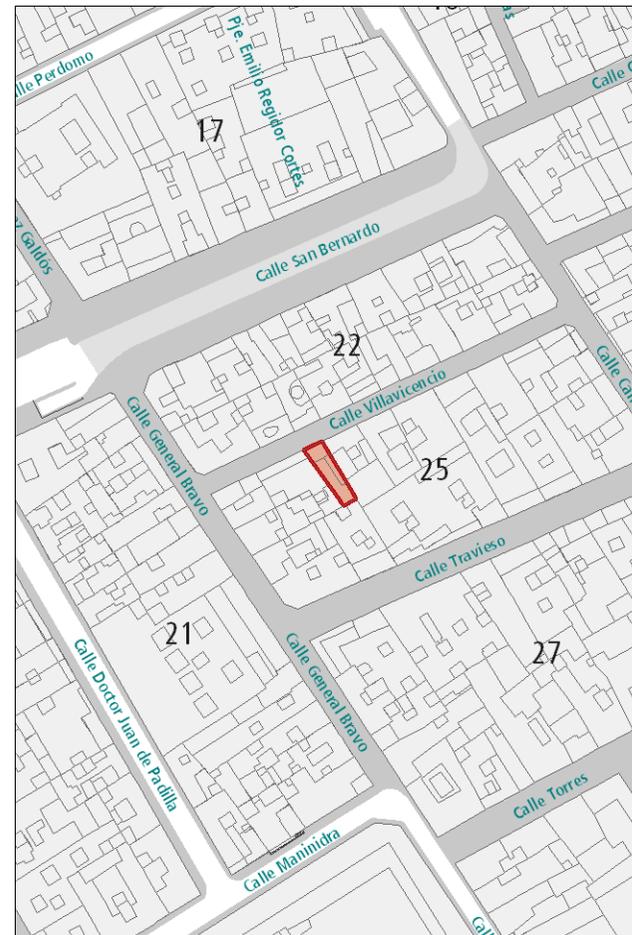
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1911 exp. 73 leg. 43

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento. Destaca la composición con dos huecos en planta baja y un único hueco acompañado de un balcón de hierro forjado en la planta superior. Detalles ornamentales en el dintel del hueco superior y en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V17**

Referencia catastral: 96833 02 DS5098S

96833 03 DS5098S

96833 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

En los nº 3 y 5 de la calle Agustín Millares aparecen dos edificios de arquitectura académica, caracterizados por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería o cemento y rítmicamente dispuestos. Ambas composiciones quedan enmarcadas entre pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo.

En la esquina de Agustín Millares con Montesdeoca, se halla un edificio más antiguo, de una planta, representativo de la arquitectura tradicional, caracterizado por la presencia de huecos de distintas proporciones distribuidos de forma irregular. El zócalo de cantería y algunos huecos son añadidos posteriores, pero sigue conservando elementos originales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto de edificaciones representativas de la arquitectura doméstica de su época, posicionadas con una alineación específica que da carácter al paisaje, resaltando los orígenes de la zona fundacional en la que se ubican.

Se protegen las fachadas y las primeras crujías anexas a éstas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

En Agustín Millares, 3 y 5, se permitirá la remodelación tras la primera crujía, respetando la altura original. En A. Millares, 1 / Montesdeoca, 3, se podrá construir 1 planta más con la siguiente alineación: hacia Agustín Millares se trazará desde la esquina sur del edificio (donde se encuentra con el colindante en el nº3) una paralela a la alineación de los inmuebles con nº3 y 5; hacia Montesdeoca, se continuará con la alineación del edificio con el nº1 de esta calle. Deberá eliminarse la masa de mortero existente entre Agustín Millares, 1 y 3.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



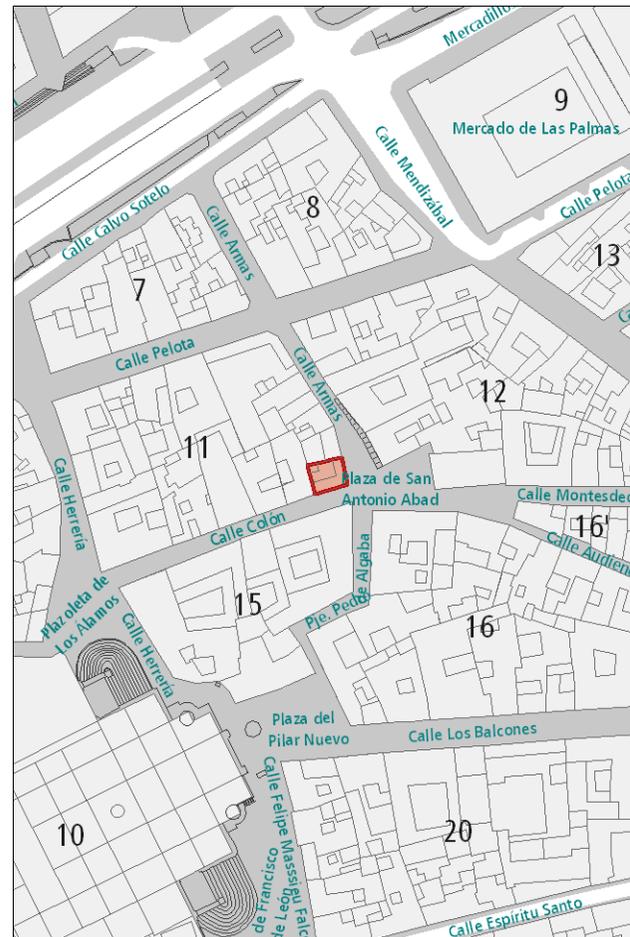
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V11**
Referencia catastral: 94848 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina caracterizado por la presencia de elementos propios de la arquitectura tradicional canaria. Destaca el tratamiento de las puertas, enmarcadas en cantería; y la disposición regular de las amplias ventanas de guillotina. Una hilera de gárgolas de cañón remata en la línea de cornisa la composición de ambas fachadas. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina integrada en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

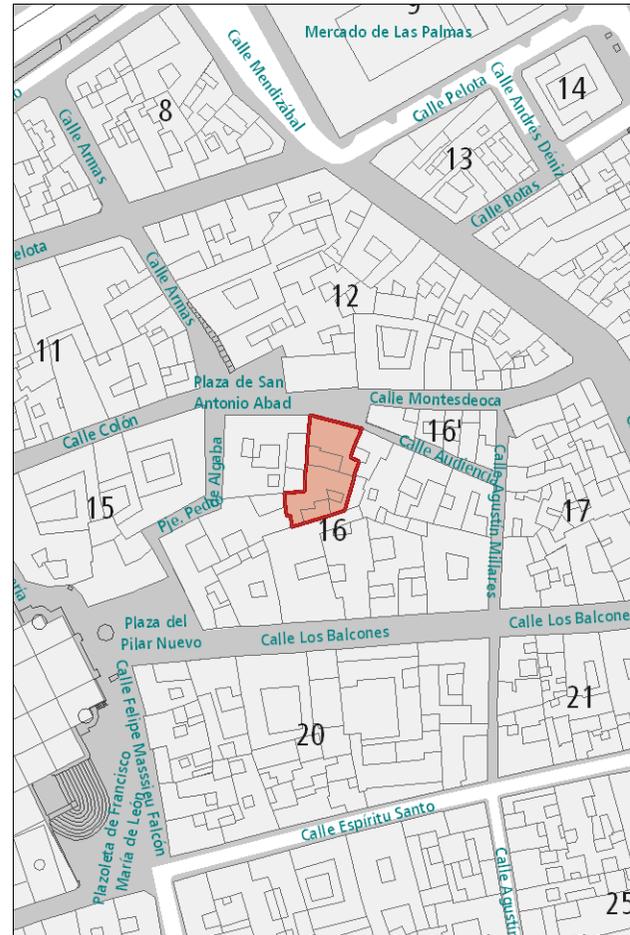
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: En Rehabilitación
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: R. 1916
Autores: R. Fernando Navarro
Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1916 exp. 42 leg. 52

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16**
Referencia catastral: 95834 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

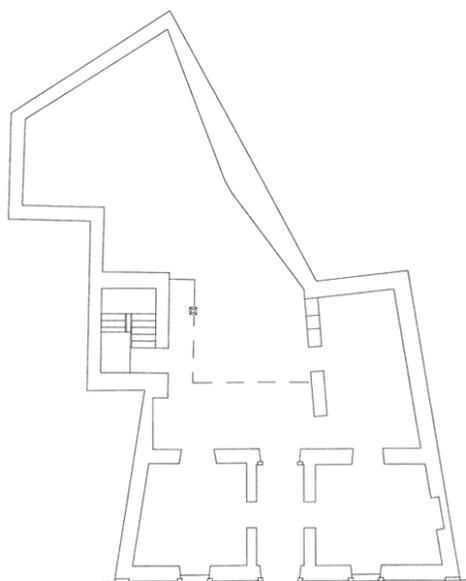
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación existente.

INFORMACIÓN GRÁFICA

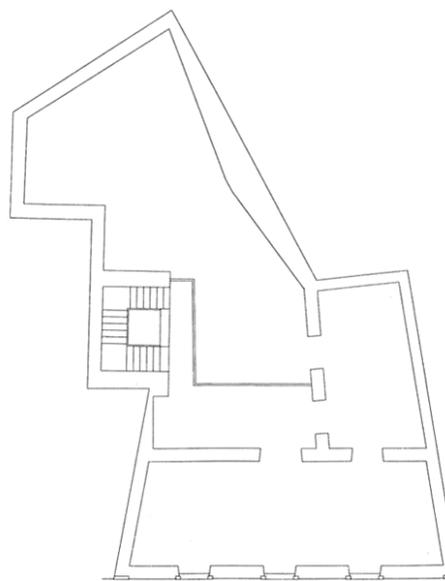
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



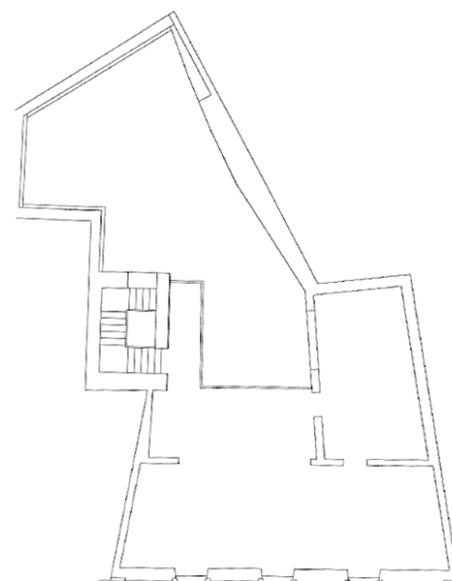
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



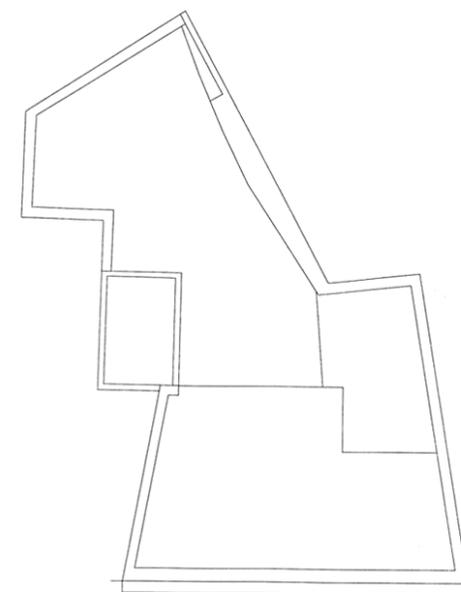
PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA CUBIERTA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

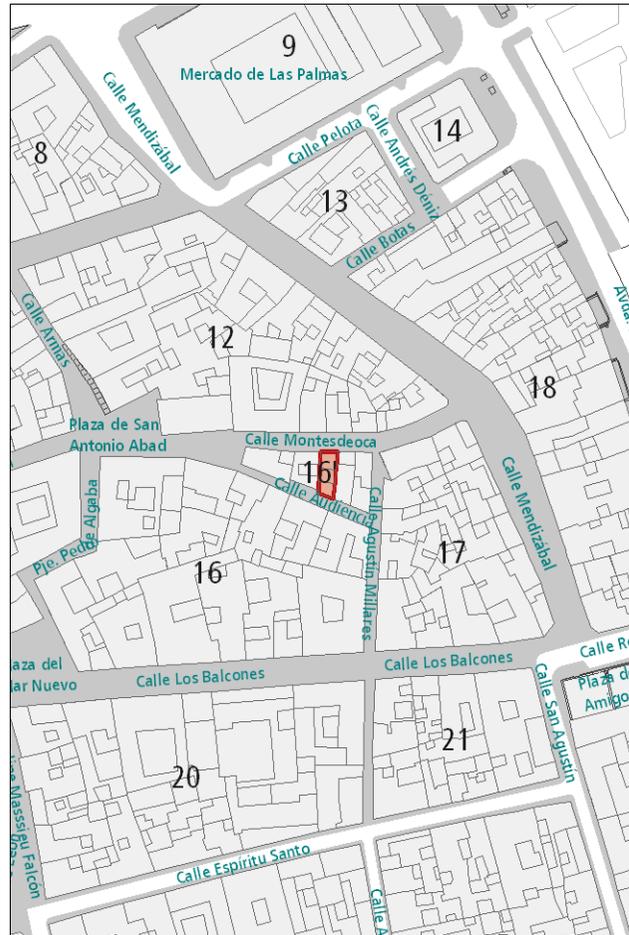
Fecha:

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16'**
Referencia catastral: 95847 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de una planta, muy sencillo, representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de dos huecos, una ventana con alfeizar resaltado en cantería y una puerta enmarcada en piedra. Detalles de madera en la coronación. Gárgola de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.
Se protege la fachada hacia Montesdeoca y la primera crujía anexa a ésta.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia la calle Montesdeoca, con una altura máxima de 2 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Audiencia 6



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1925

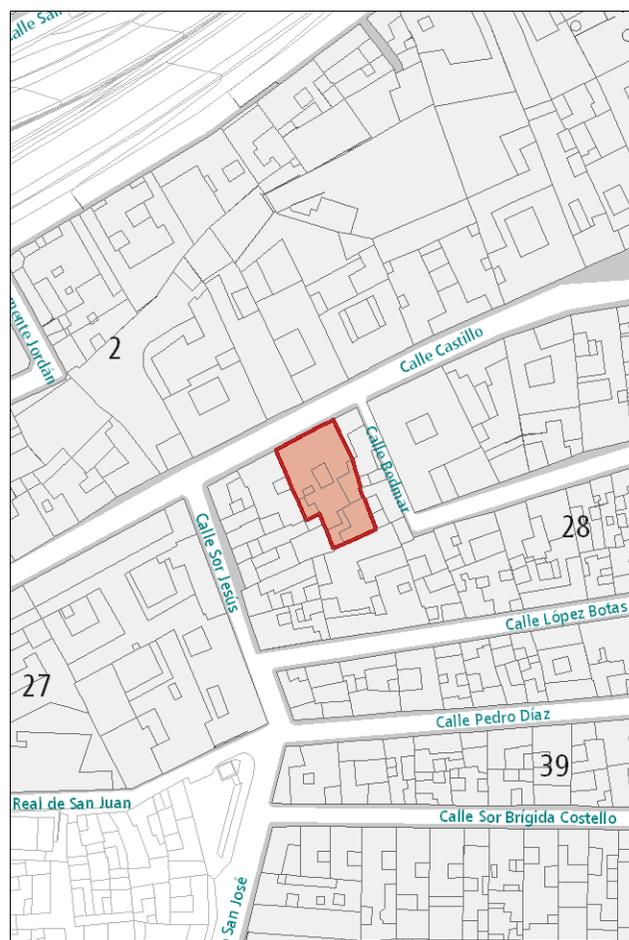
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 63 leg. 67

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**

Referencia catastral: 92819 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica, representativo de la arquitectura ecléctica, dividido en tres cuerpos. En los dos cuerpos laterales destacan dos balcones cerrados de madera. El cuerpo central se caracteriza por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y agrupados verticalmente, con un frontón triangular coronando la portada central. Destaca también la interesante solución de coronación. Cornisa y zócalo resaltados en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

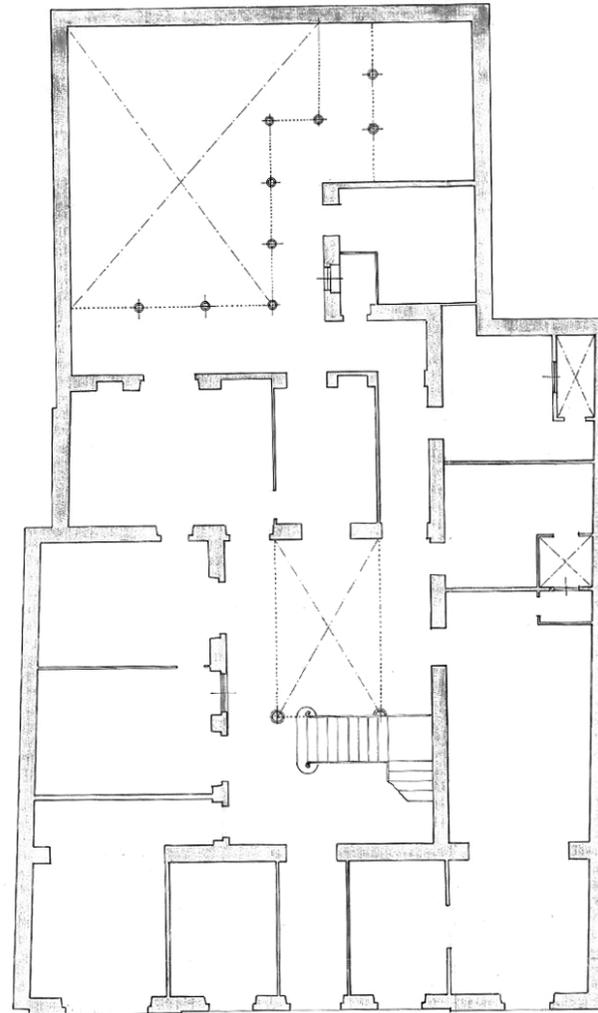
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

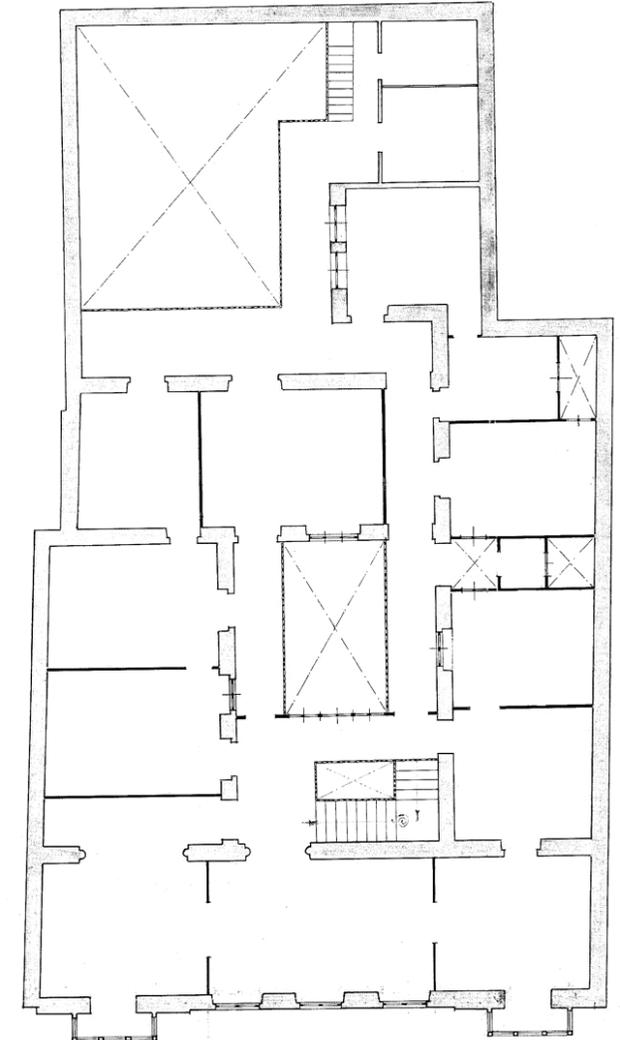
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1890

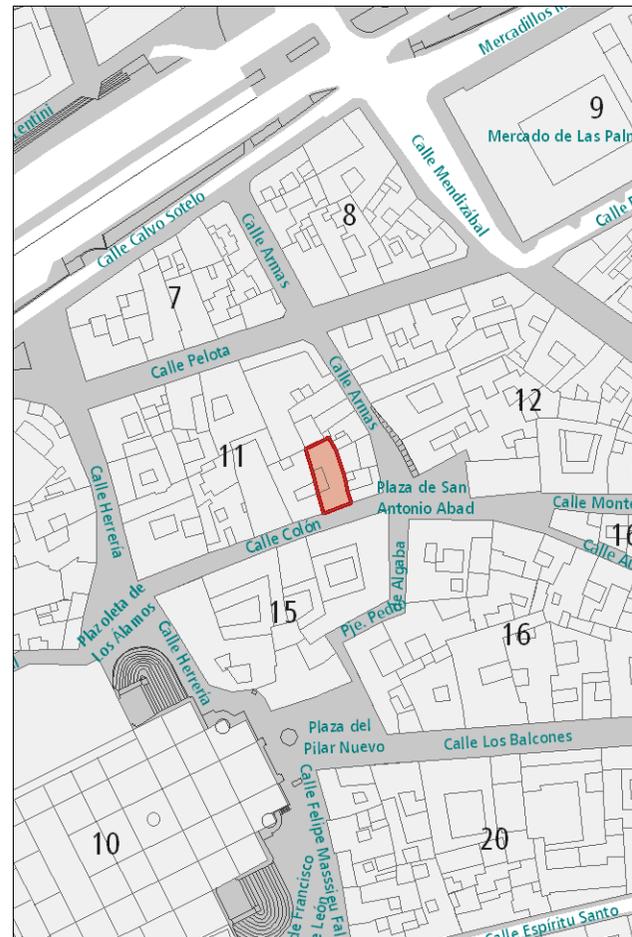
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1890 exp. 343-3 leg. 14

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V11**

Referencia catastral: 94848 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de una planta, muy sencillo, representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de tres huecos, dos de ellos recercados en cantería con arcos conopiales y una puerta más ancha recercada en madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



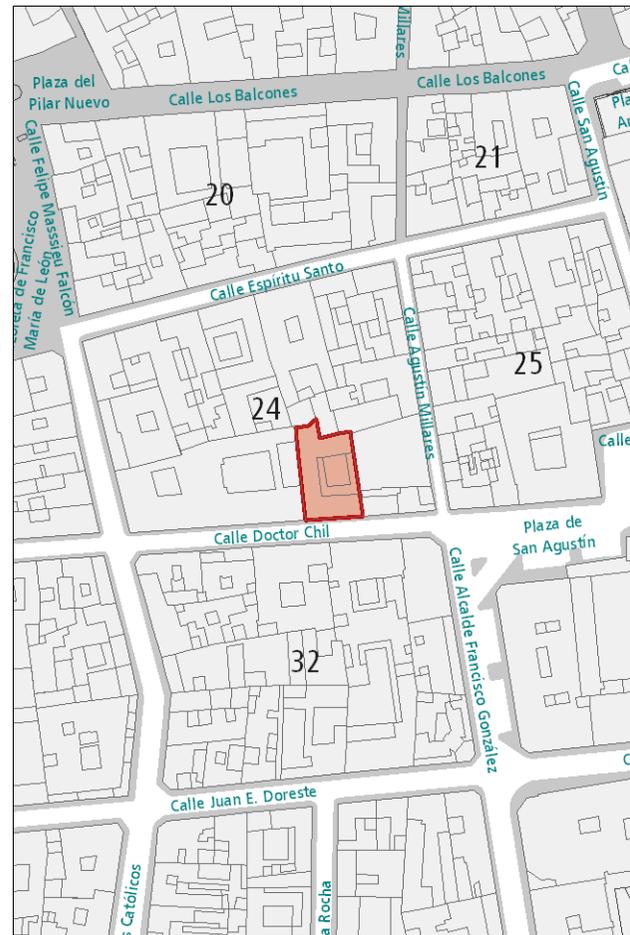
Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: R. 1896
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1896 exp. 438-1 leg. 18

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V24**
Referencia catastral: 95829 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura histórica canaria, caracterizado por la presencia de anchos huecos enmarcados en cantería. En la portada central se dispone un sencillo balcón de madera. Una hilera de cuatro gárgolas se sitúa en la línea de cornisa. Los pináculos de coronación son un añadido posterior que no es adecuado al resto de la composición. Patio de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberán eliminarse los pináculos de coronación.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1911

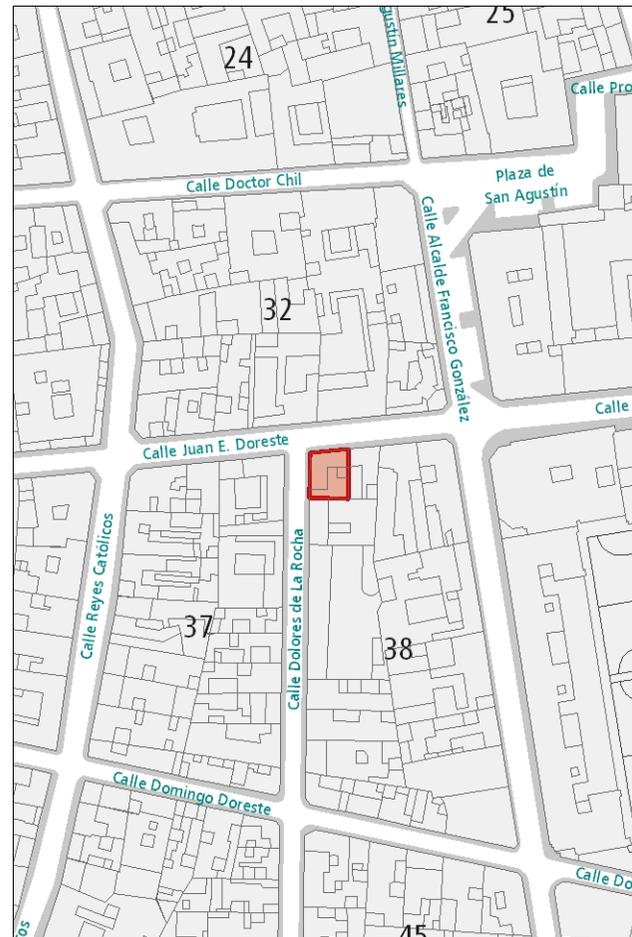
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1911 exp. 64 leg. 43

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V38**

Referencia catastral: 95817 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académico-ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento, con acompañamiento ornamental en los dinteles. Cornisa, zócalo y demás detalles decorativos en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura doméstica de la época.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

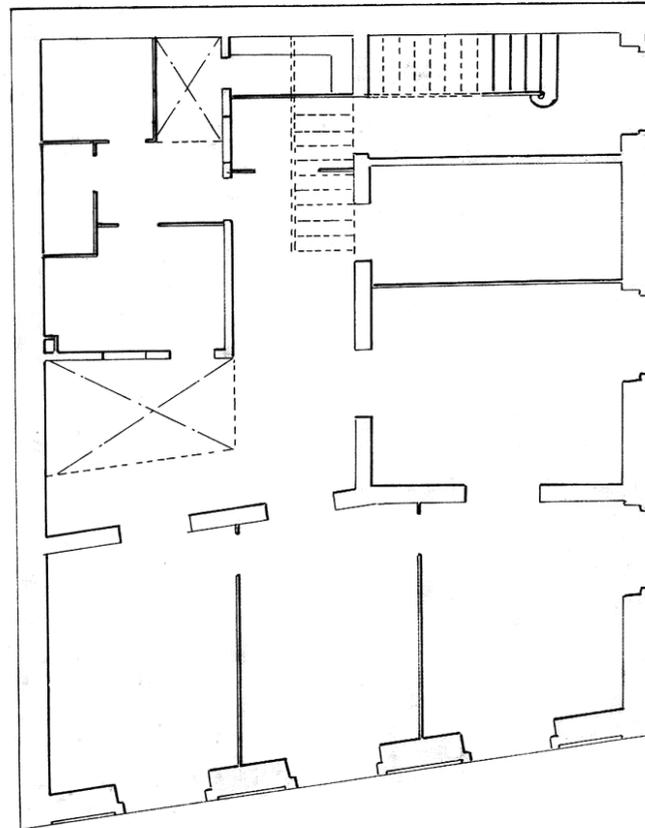
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

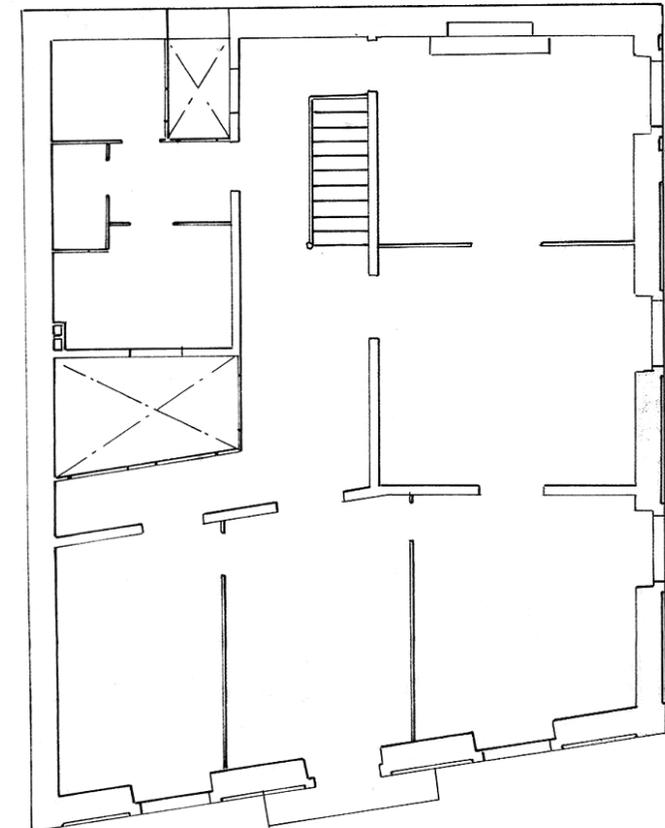
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1948

Autores: R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1948 exp. 104 leg. 168

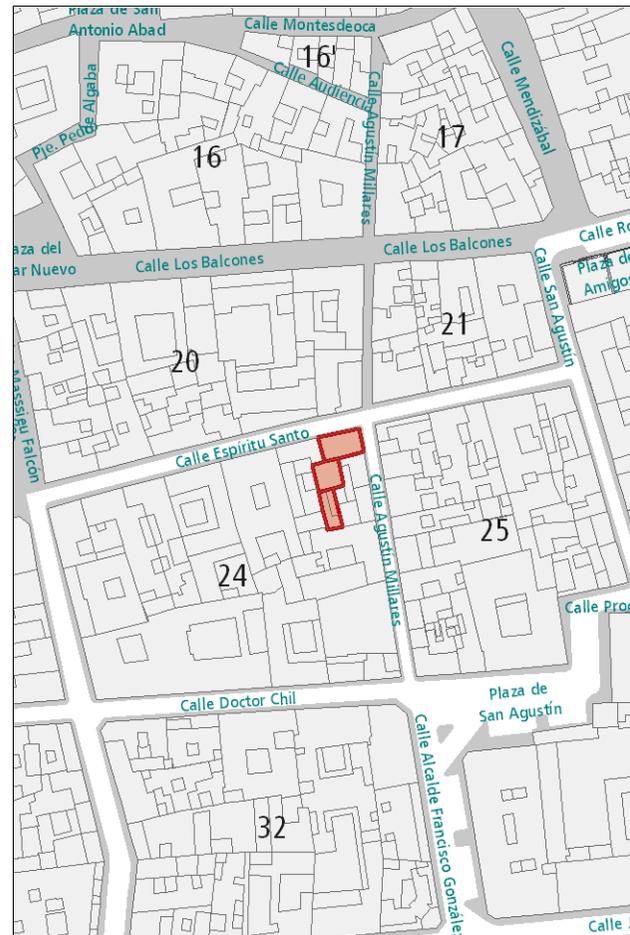
SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V24**

Referencia catastral: 95829 05 DS5098S

95829 06 DS5098S

95829 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. Detalles ornamentales bajo la línea de cornisa. Destaca el balcón de hierro forjado hacia la calle Espíritu Santo. Cornisa, zócalo y demás elementos decorativos en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina integrada en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

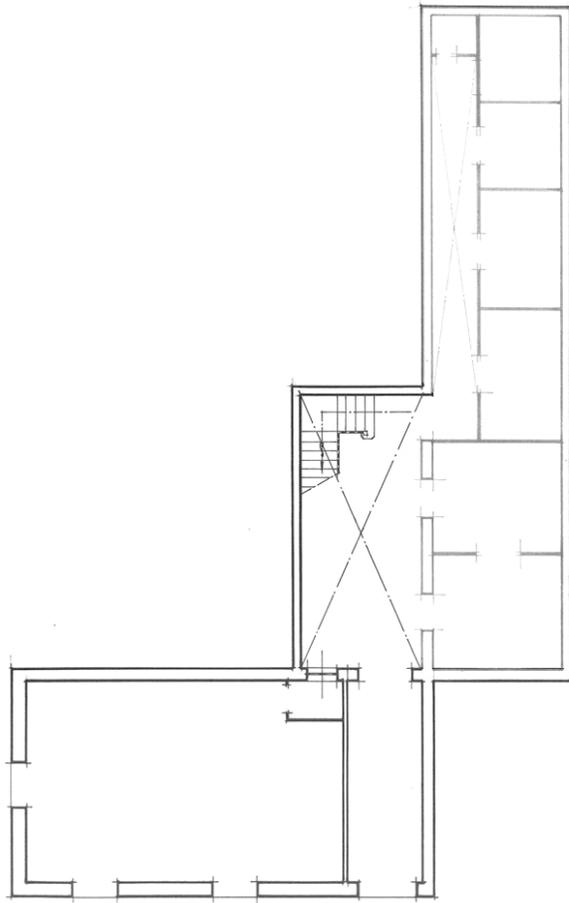
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

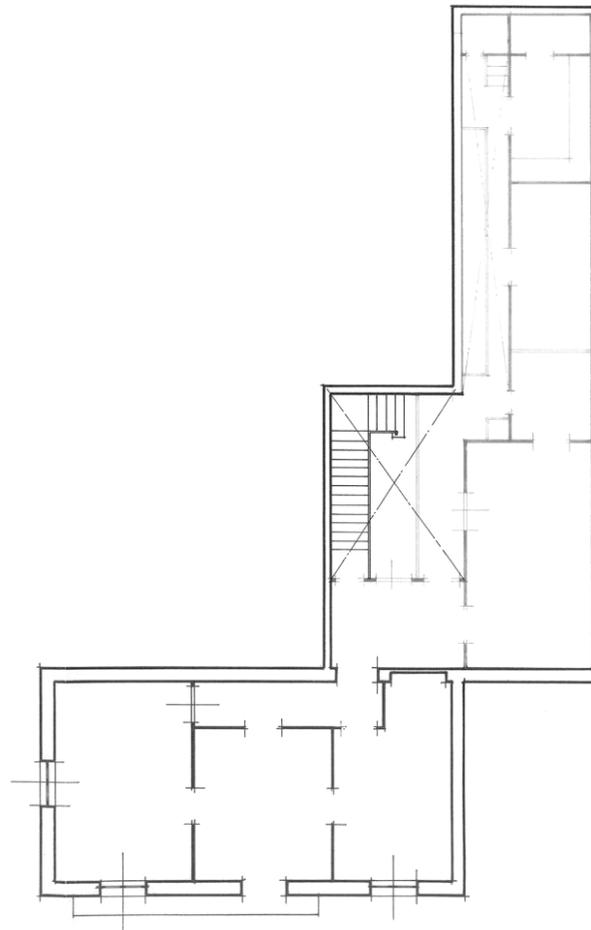
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



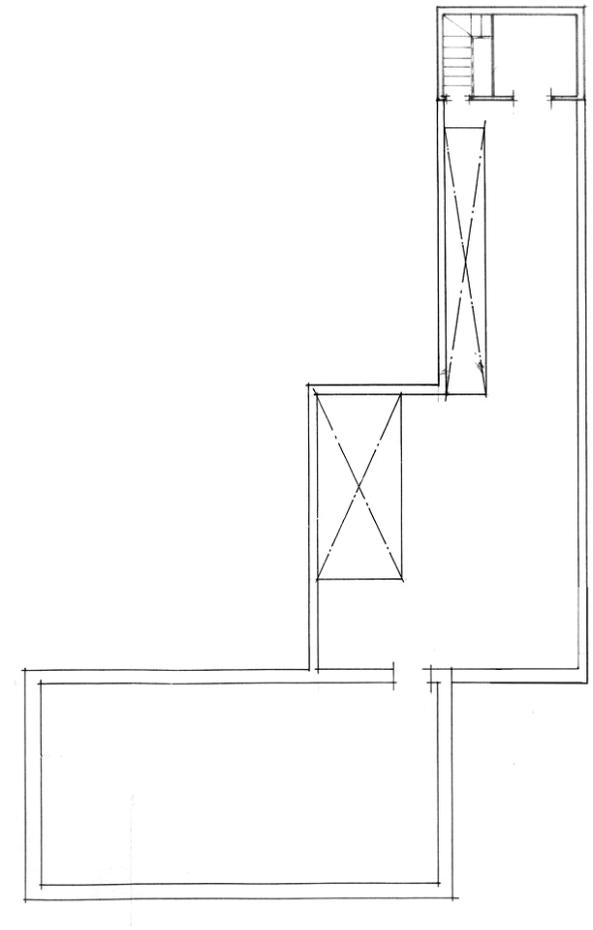
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Sin Uso
- Usos otras plantas:** Oficinas, Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:**
- Documentación:**

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V22**
Referencia catastral: 93826 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, en el que destaca la portada principal, recercada en cantería, sobre la que se dispone un balcón abierto de celosías. Dos pilastras de piedra enmarcan la composición en los extremos, funcionando la pilastra derecha como una pequeña esquina, al estar la edificación adelantada quince centímetros con respecto a su colindante poniente.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1917

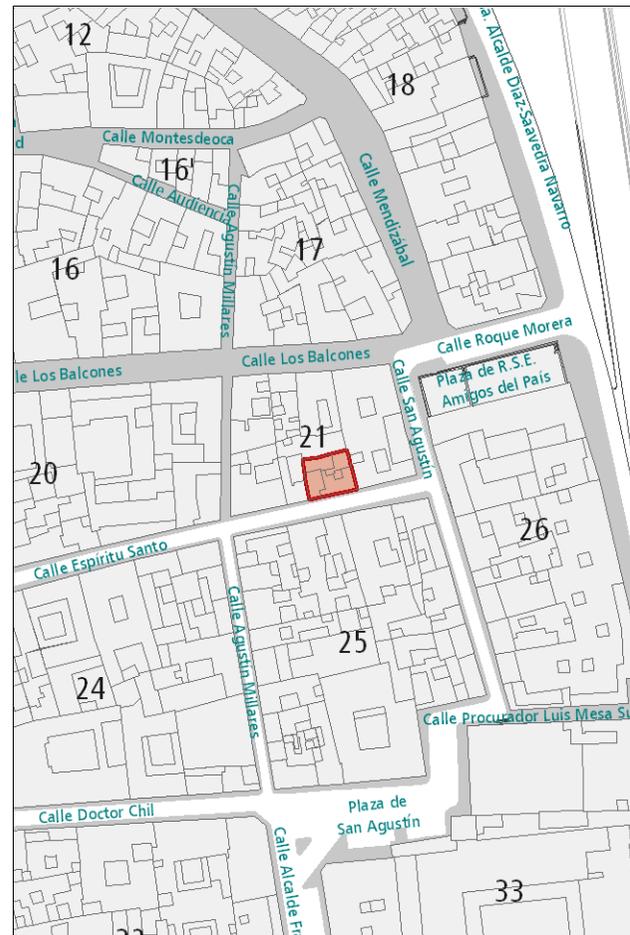
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1917 exp. 17 leg. 53

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V21**

Referencia catastral: 96832 05 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento, con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destaca el balcón de hierro forjado que agrupa los dos huecos centrales. Cornisa, zócalo y demás elementos decorativos en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Doctor Chil, Espíritu Santo y Castillo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

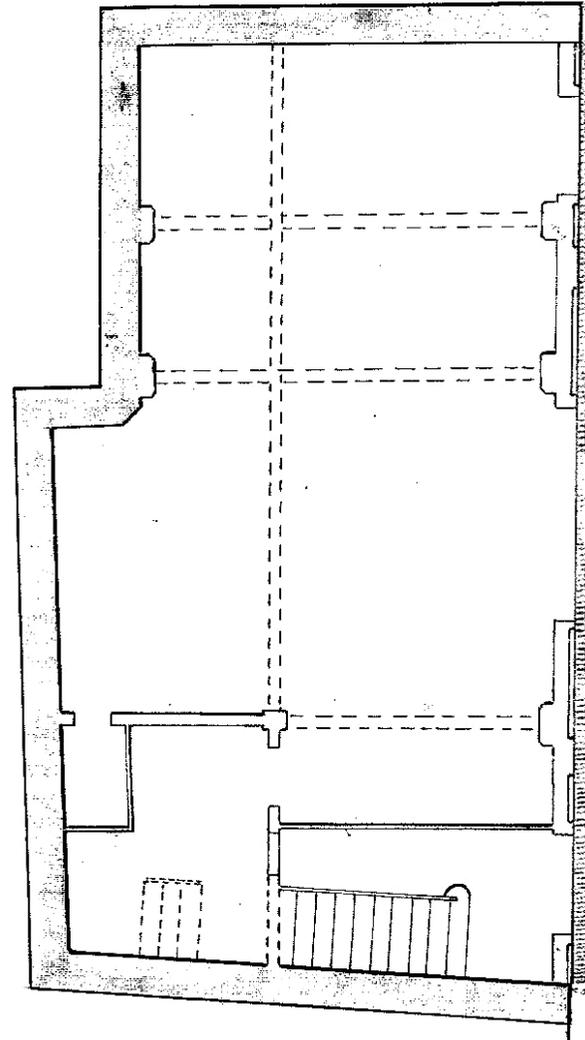
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

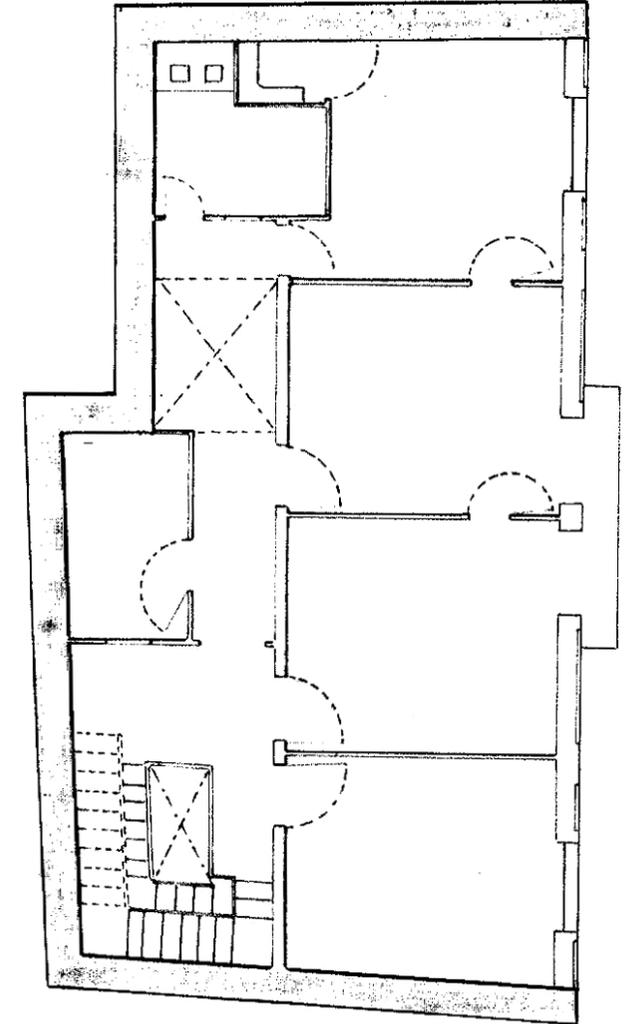
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Residencial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Mixto
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V43**
Referencia catastral: 94809 10 DS5098S
94809 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzados de composición muy sencilla representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la presencia de huecos verticales recercados en cantería. La composición queda enmarcada entre el zócalo y la cornisa, también de cantería. El interior de las edificaciones, al menos de la García Tello nº 19, tienen valores a conservar, destacando el zaguán de acceso, el patio y las escaleras.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle García Tello-Pedro Díaz.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



- Usos planta baja:** Dotaciones y Equipamientos
- Usos otras plantas:** Dotaciones y Equipamientos
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:**
- Autores:**
- Documentación:**

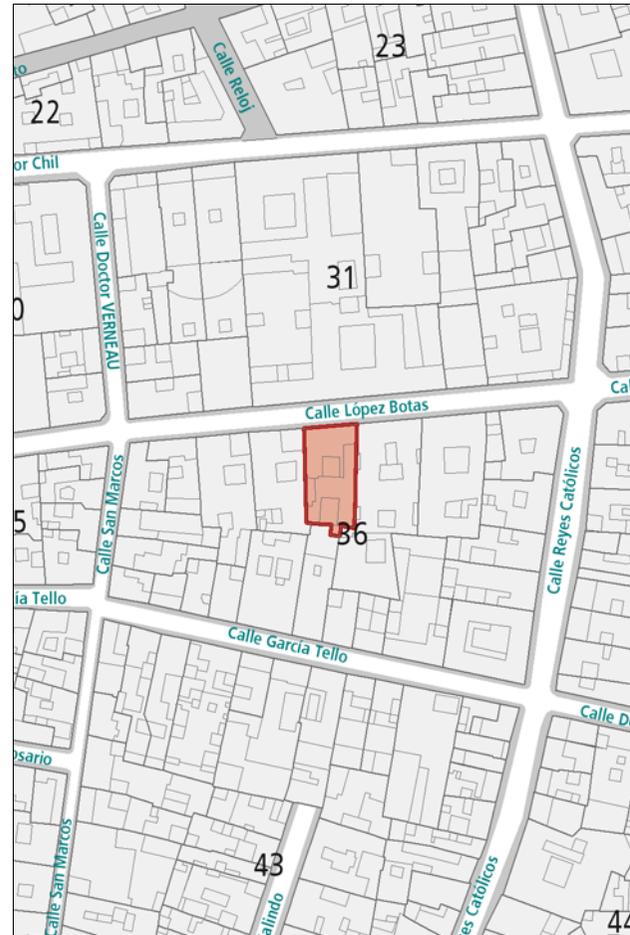
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V31**
Referencia catastral: 94818 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería, con dinteles resaltados. Destaca el balcón de hierro forjado que centra la simetría. La composición queda enmarcada entre la cornisa, el zócalo y dos pilastras de cantería en los extremos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

- Grado de protección:** PARCIAL
- Nivel de intervención:** Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
- Otras protecciones:** B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V36**
Referencia catastral: 94818 03 DS5098S



DESCRIPCIÓN

En el interior de la edificación destaca el patio, alrededor del cual se desarrollan las distintas estancias. La fachada no responde a los valores histórico-morfológicos del interior del inmueble.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.
Se protege ambientalmente todo el inmueble, excepto la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se podrá modificar la fachada.

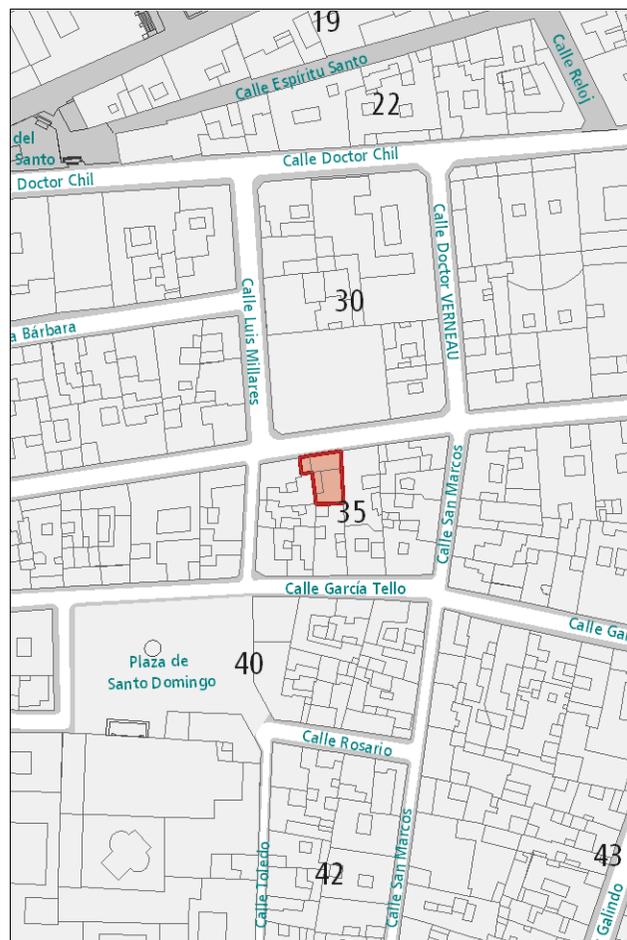
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V35**
Referencia catastral: 93818 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en madera, con dinteles resaltados. Destaca el balcón de hierro forjado que centra la simetría. La composición queda enmarcada entre la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1914

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1914 exp. 29 leg. 49

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V31**

Referencia catastral: 94814 13 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de huecos de distintas dimensiones y proporciones. Destaca la portada principal enmarcada en cantería agrupando dos huecos, la puerta de entrada y la ventana superior a esta, con alfeizar resaltado. A su lado, otra ventana enmarcada en cantería. Dos gárgolas de cañón coronan la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico, característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 28 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Destacan las ventanas de guillotina de la planta superior y la pilastra dentada en uno de los extremos. Zócalo y cornisa de cantería. Uno de los huecos de planta baja ha sido muy modificado y desentona con el resto de la composición.
Forma conjunto con la edificación situada en López Botas, 30.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico, característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la fachada de la planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 30 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado muy sencillo representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Destaca la pilastra dentada en uno de los extremos, el zócalo y cornisa de cantería. En el interior deben señalarse el patio y el espacio de escaleras.
Forma conjunto con la edificación situada en López Botas, 26.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1914

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1914 exp. 158 leg. 50

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**

Referencia catastral: 92819 35 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería, con acompañamiento decorativo en los dinteles, destacando los de la planta baja. Detalles ornamentales en el zócalo y en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre la cornisa, el zócalo y dos pilastras laterales, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas.

Se protege únicamente la planta baja de la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

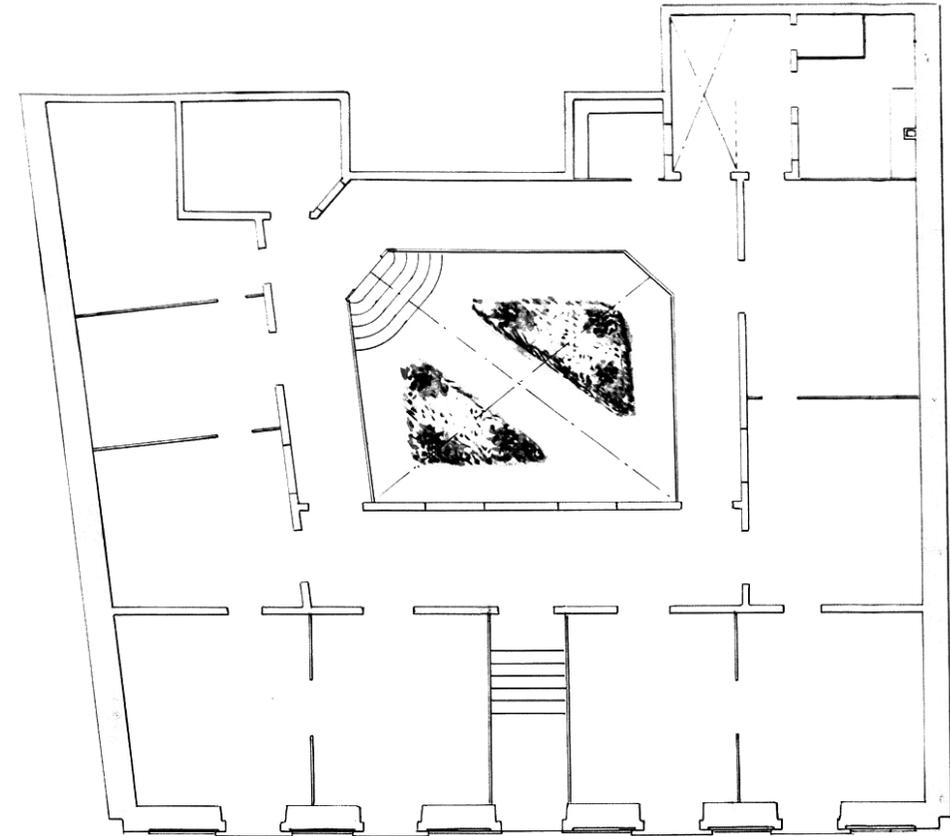
Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación existente. Se podrá modificar la planta superior de la fachada.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

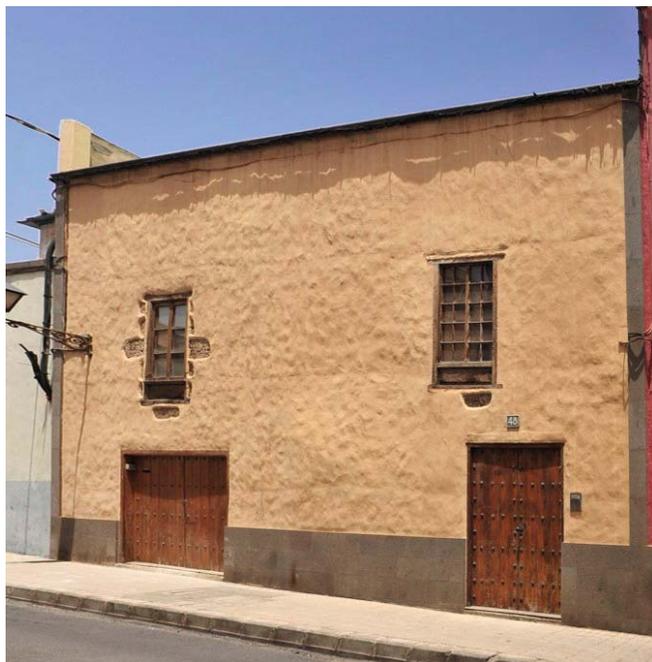


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 37 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Parcela en la que se ubican dos edificaciones, siendo de interés la situada en el nº 48. Este inmueble presenta un alzado de composición muy sencilla representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de cuatro huecos de distintas proporciones y dimensiones con carpinterías de madera. El zócalo y las dos pilastras laterales, de cantería, son de incorporación posterior. En el interior destaca la primera crujía, con la escalera de piedra y la galería aporricada hacia el patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico, característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle López Botas. Se protege la fachada y la primera crujía de la edificación situada en López Botas, 48.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

La edificación situada en López Botas, 46, se regulará según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, con una altura máxima de 3 plantas. En la edificación situada en López Botas, 48, sólo se permitirá la remodelación en el volumen situado tras la primera crujía, según lo dispuesto en la Norma de Protección, e igualmente, con una altura máxima de 3 plantas.

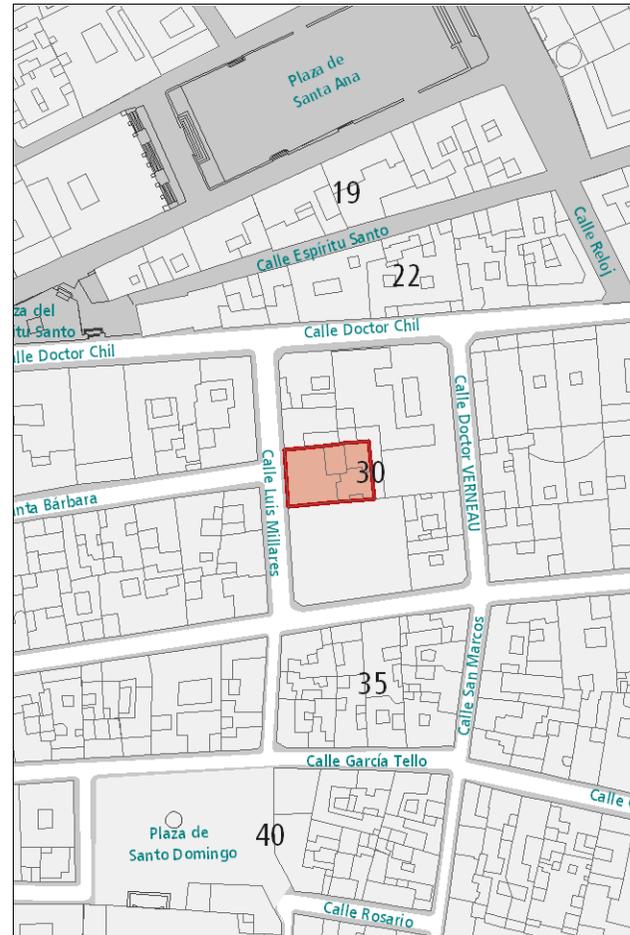
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V30**
Referencia catastral: 93814 06 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento, con acompañamiento decorativo en los dinteles de los vanos de la planta superior. Destaca el balcón corrido de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. Solución de coronación con balaustradas y jarrones ornamentales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Luis Millares. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



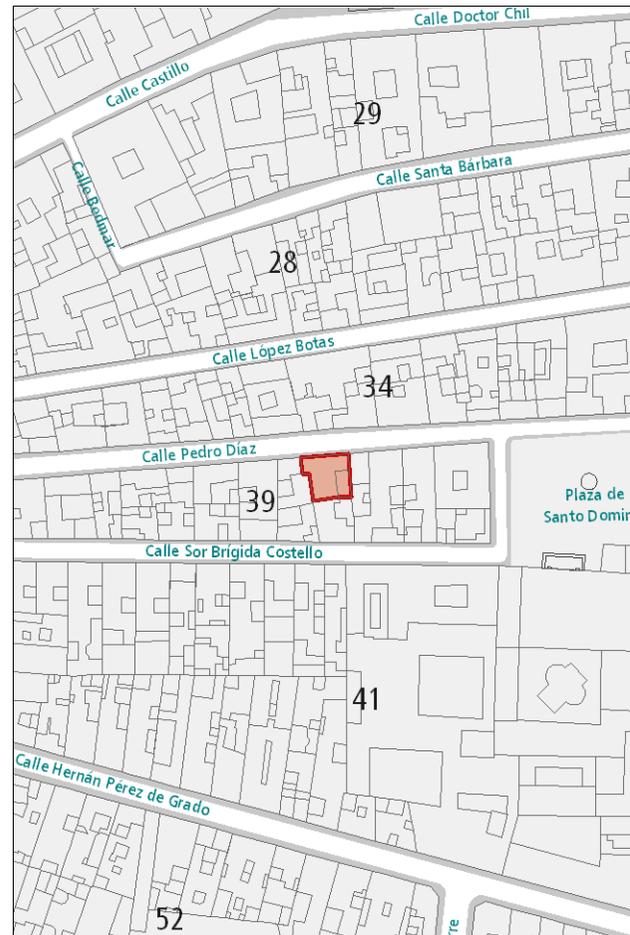
Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1902
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1902 exp. 529-18 leg. 25

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento, con los dinteles resaltados. La fachada queda dividida en dos cuerpos por medio de una pilastra de cemento. Destaca el balcón corrido de hierro forjado que agrupa dos de los huecos, entre los que se dispone un detalle ornamental de cemento y cerámica. El zócalo, la cornisa y el resto de los elementos decorativos están realizados en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle García Tello-Pedro Díaz.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

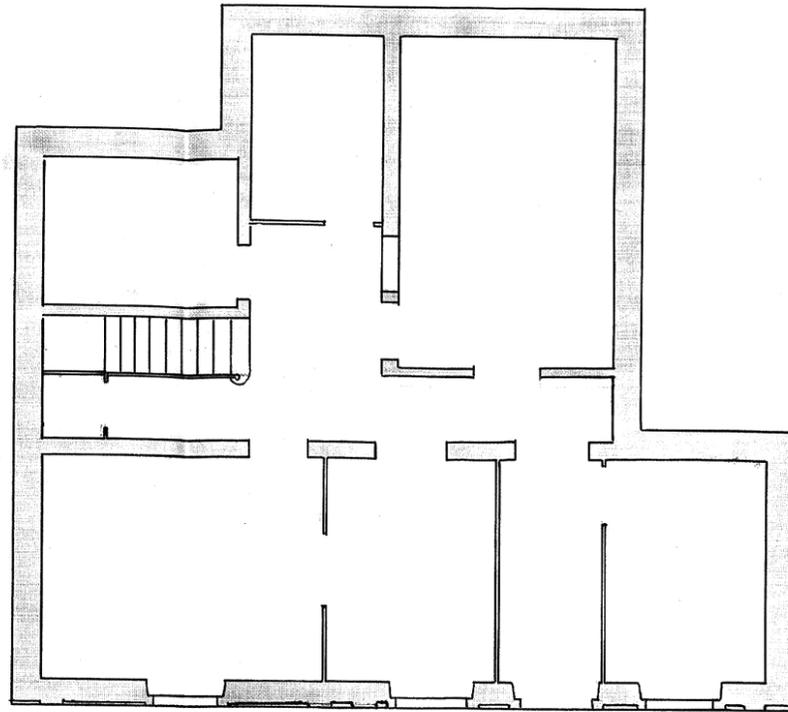
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

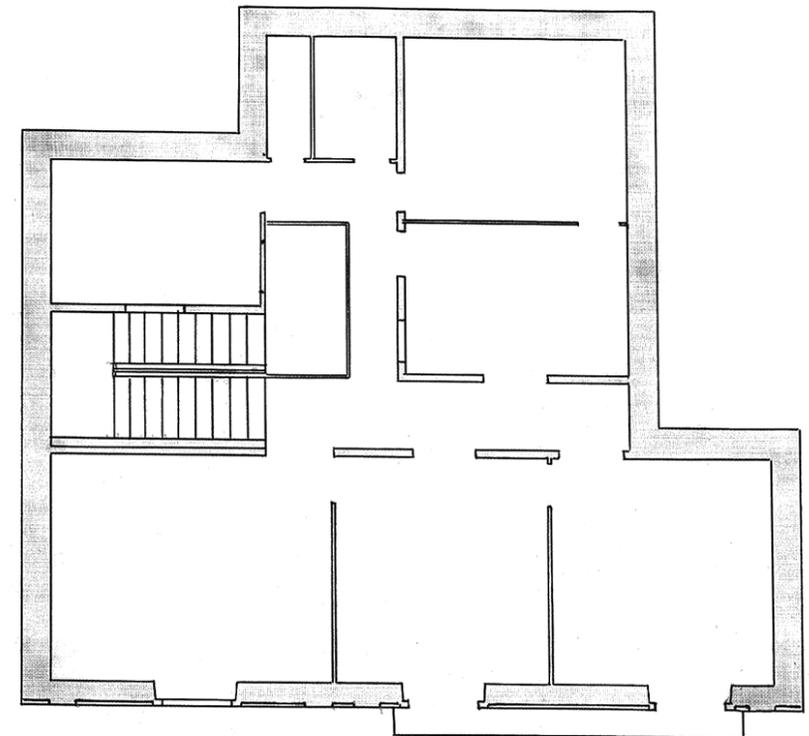
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Residencial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

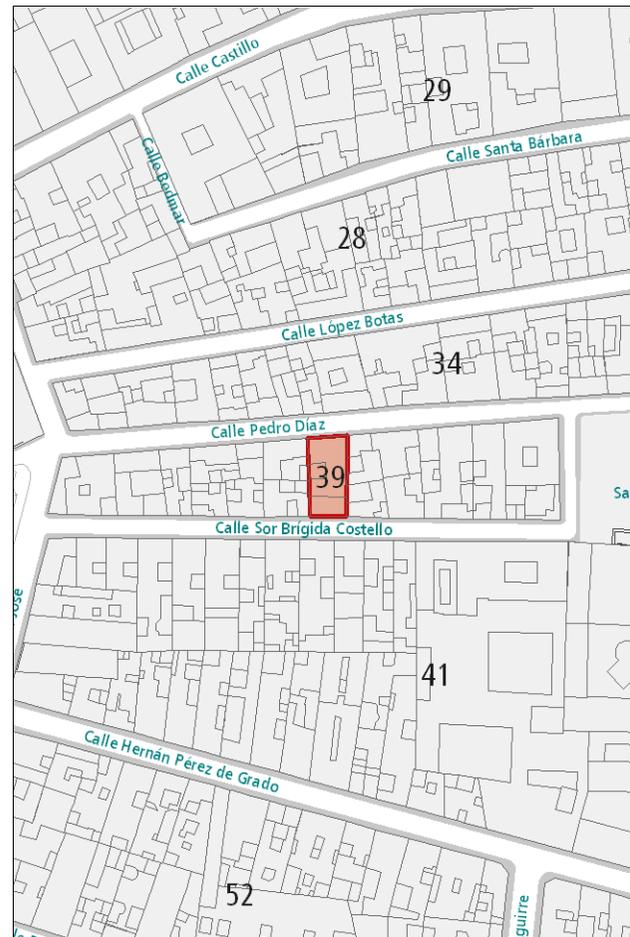
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**

Referencia catastral: 92803 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón corrido de hierro forjado que agrupa dos de los huecos de la planta superior. El zócalo, la cornisa y el resto de los elementos decorativos están realizados en cantería.

En el interior destacan las distintas estancias y el patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle García Tello-Pedro Díaz.

Se protege todo excepto la fachada a Sor Brígida Castelló y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, de la primera crujía hacia Sor Brígida Castelló, con una altura máxima de 3 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



Sor Brígida Castelló 12



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

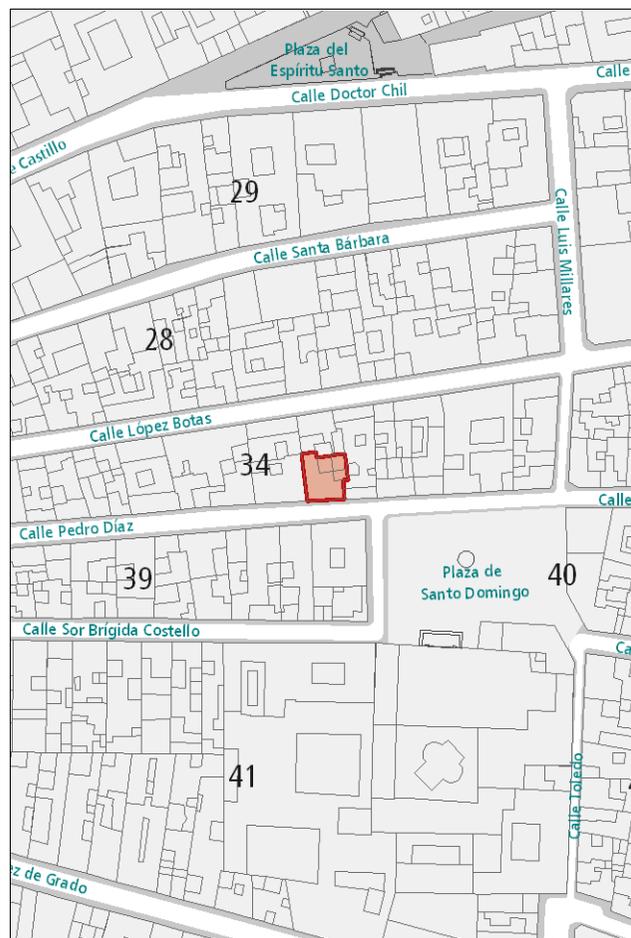
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: R. 1920
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1920 exp. 32 leg. 56

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**
Referencia catastral: 92817 24 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento, con detalle ornamental en los dinteles, de acabado cerámico en la planta alta. Destaca el balcón de hierro forjado que centra la simetría y el trabajo ornamental en el pretil de coronación. Cornisa resaltada en cemento. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle García Tello-Pedro Díaz. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

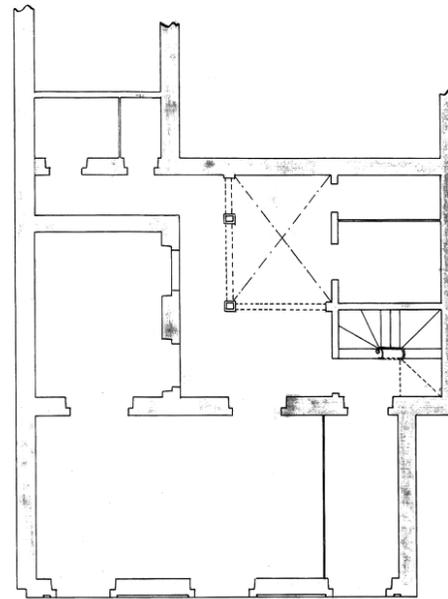
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

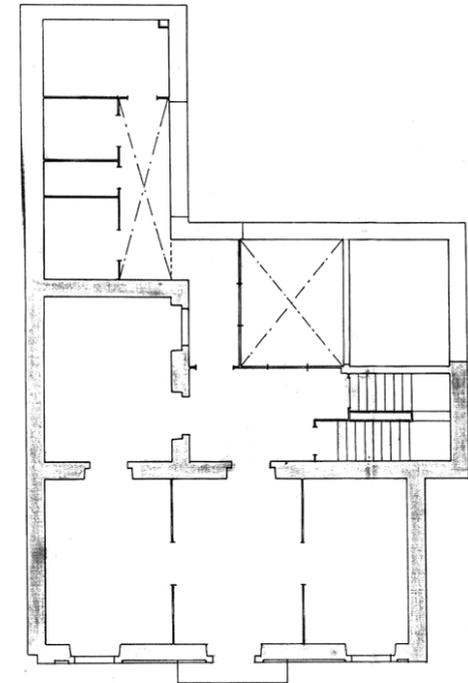
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha:

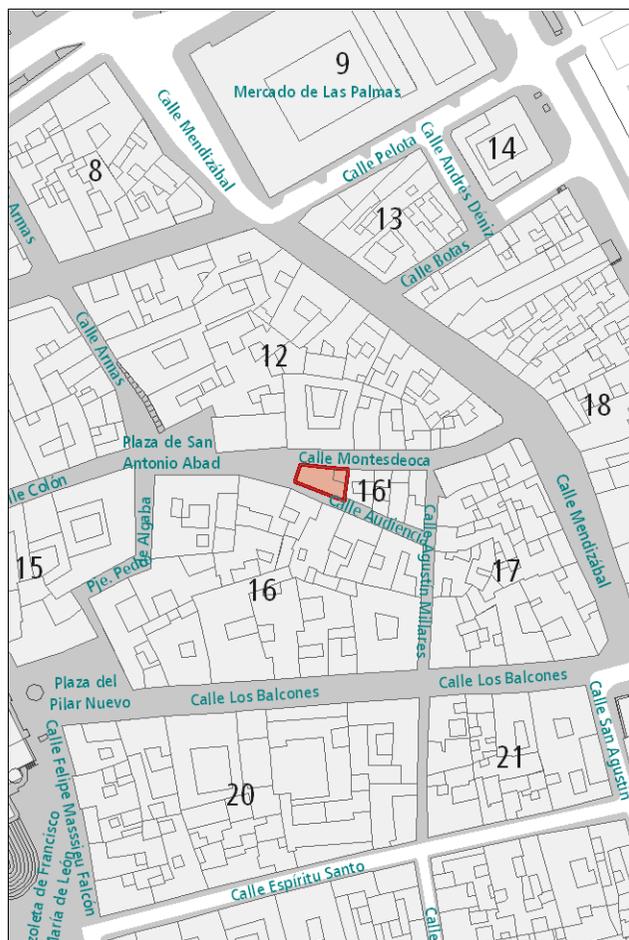
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V16'**

Referencia catastral: 95847 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura tradicional canaria en el que destaca el acabado macizo frente al hueco, con únicamente dos puertas sencillas en su perímetro, una de ellas recercada en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico, histórico y ambiental integrada en un conjunto urbano de interés en el entorno del núcleo fundacional de la ciudad.

Se protegen únicamente las fachadas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras las fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Montesdeoca 13a



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V34**

Referencia catastral: 92817 21 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia la plaza Santo Domingo, se aprecia un alzado representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la presencia de cuatro huecos recercados en cantería, dos puertas y dos ventanas de guillotina. Cornisa resaltada en cantería. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

Hacia la calle López Botas, se eleva un alzado más austero con algunos elementos modificados, en el que destaca el balcón tradicional de madera y la hilera de gárgolas de cañón que corona la edificación. Destaca también su patio interior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo. Forma parte de la memoria histórica y ambiental del conjunto de esta vieja plaza.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa del alzado hacia la Plaza Santo Domingo por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



López Botas 31-33



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1913

Autores: Fernando Navarro

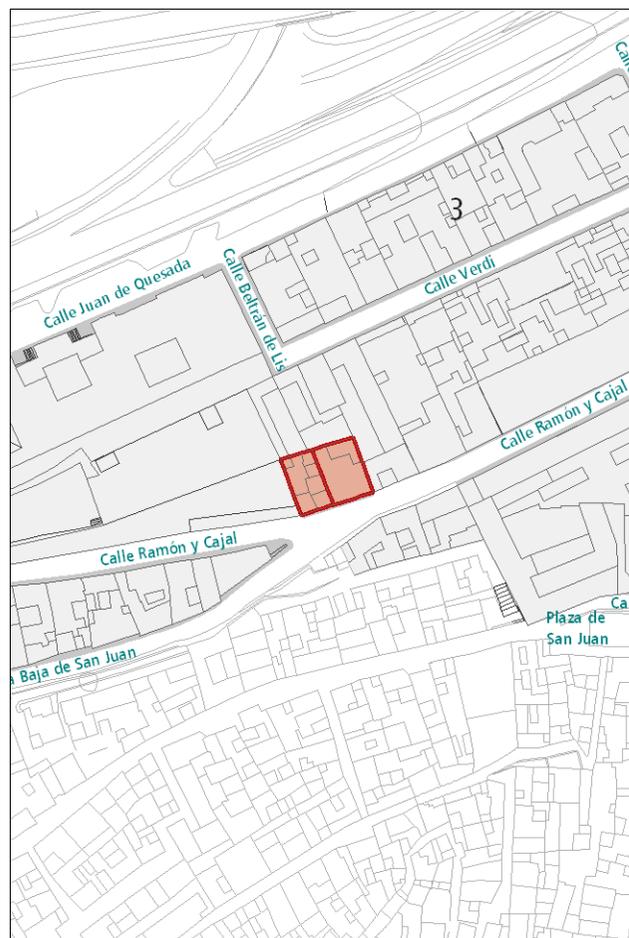
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1913 exp. 68 leg. 47

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V02**

Referencia catastral: 89811 34 DS5087N

89811 35 DS5087N



DESCRIPCIÓN

Conjunto de dos edificios, de alzados simétricos, representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con dinteles resaltados.

Destacan los balcones de hierro forjado que contribuyen a reforzar las simetrías, así como los detalles ornamentales del pretil de coronación del edificio situado en el número 30. Zócalo, cornisa y demás elementos ornamentales en cantería.

La construcción sobre la cubierta del edificio en el número 32 desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplos de la arquitectura doméstica de la época.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones:

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

En la edificación situada en Ramón y Cajal, 32, deberá eliminarse la construcción que sobresale en la cubierta y que no se corresponde con el proyecto original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 473-5 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V44**

Referencia catastral: 95801 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería en planta baja y en cemento en la planta superior, con dinteles resaltados. Destaca el balcón de hierro forjado que centra la simetría. La carpintería original en fachada se ha sustituido por otra que desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

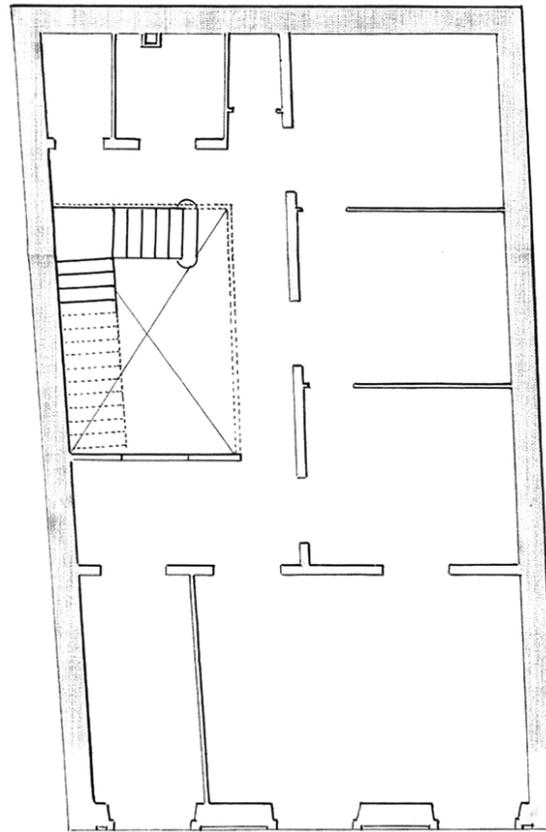
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberán sustituirse las carpinterías de la planta superior de la fachada por otras más acordes con la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

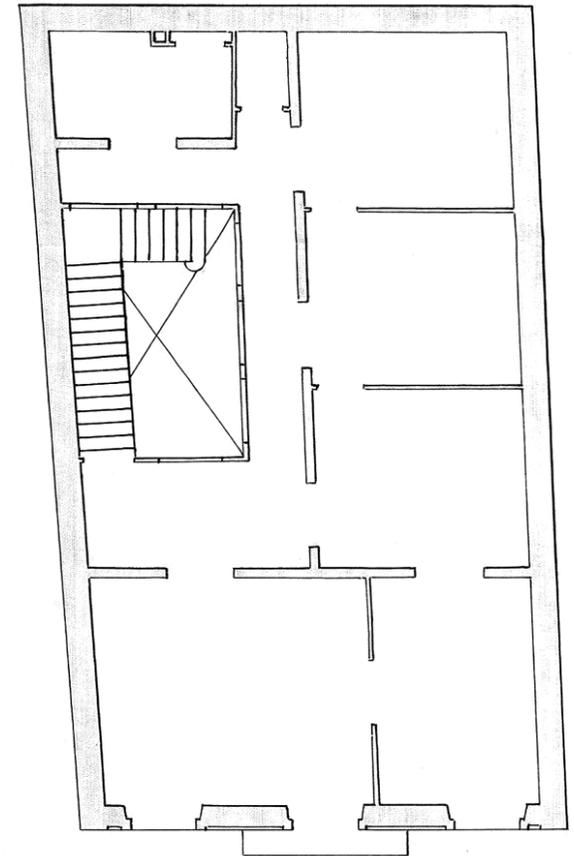
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

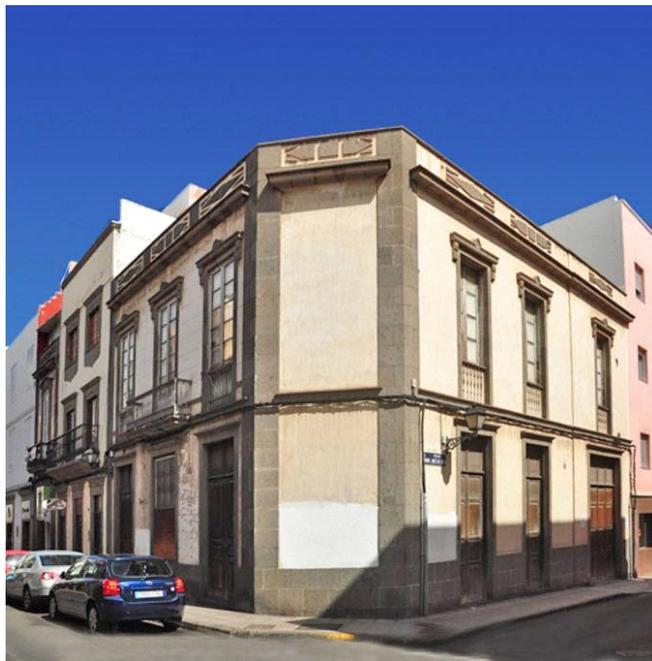


PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900 / R. 1956

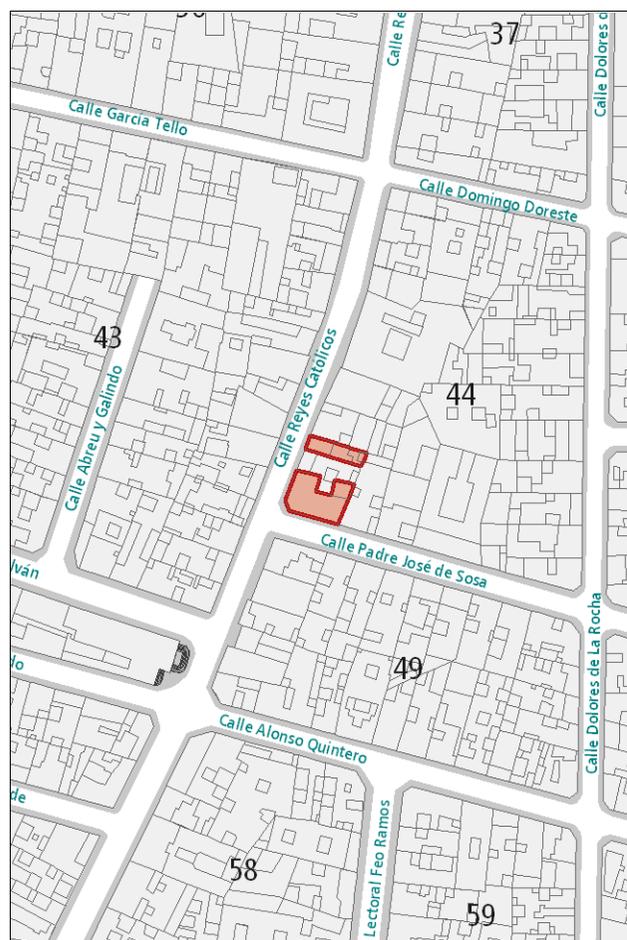
Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Delgado

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-10 leg. 22
A.H.P. de L.P.: año R. 1956 exp. 124 leg. 268

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V44**

Referencia catastral: 95801 02 DS5098S
95801 28 DS5097N



DESCRIPCIÓN

Edificios de arquitectura académica con proyecto unitario. En el edificio de alzado estrecho destaca el balcón de hierro forjado y el trabajo en cantería de jambas, dinteles, coronación, zócalo y pilastras laterales. La carpintería de la puerta de acceso y la construcción sobre cubierta desentonan con la composición. El edificio en esquina tiene dos fachadas similares, con huecos verticales rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería con decoración en los dinteles. Un balcón de hierro forjado centra la simetría hacia Reyes Católicos. Zócalo, cornisa y demás detalles ornamentales en cantería. Originalmente el proyecto no tenía fachada a Padre José Sosa. En 1956 la edificación en Reyes Católicos, 57 se amplió en una crujía y formó esquina.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

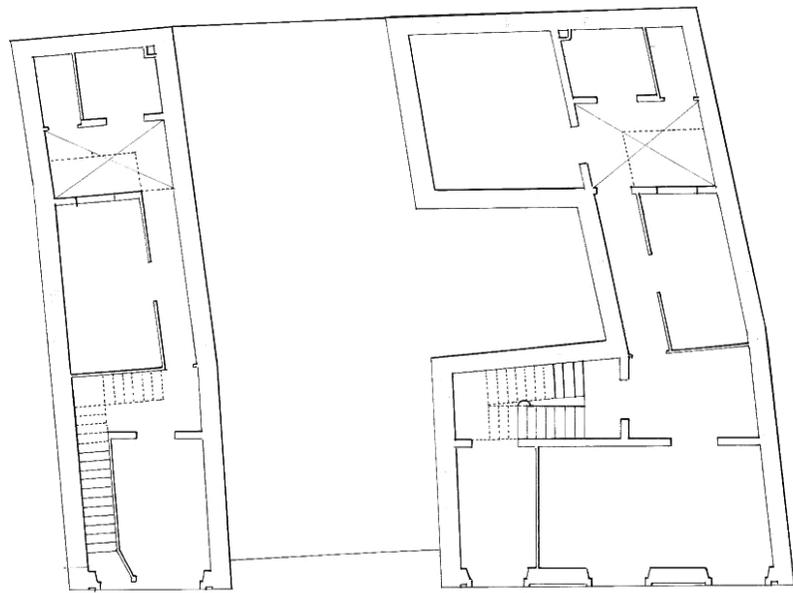
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. En el edificio situado en Reyes Católicos, 53, deberá sustituirse la carpintería de la fachada de la planta baja por una más adecuada a la composición, así como eliminarse la construcción que sobresale en la cubierta.

INFORMACIÓN GRÁFICA

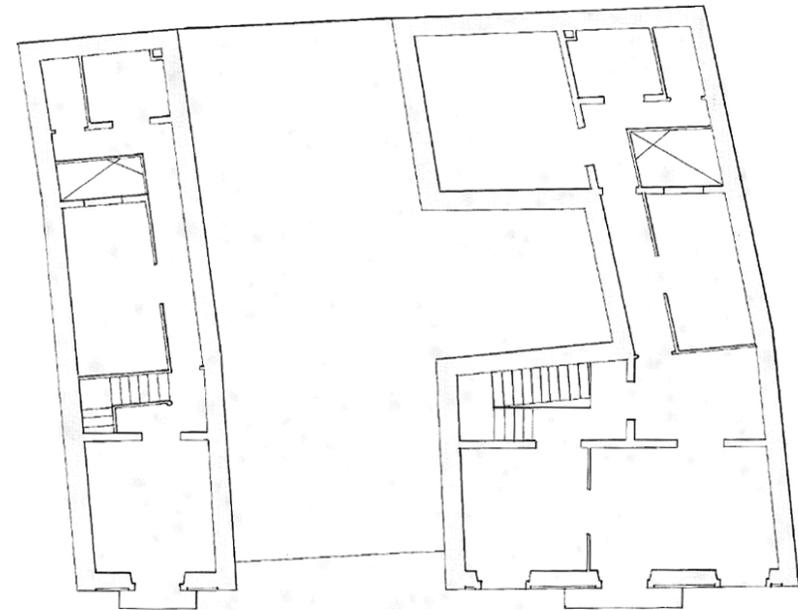
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Reyes Católicos 53



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha:

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V31**

Referencia catastral: 94814 08 DS5098S

94814 09 DS5098S

94814 10 DS5098S

94814 11 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificios de varias alturas con alzados planos caracterizados por la disposición de huecos sencillos, en su mayoría recercados en madera. En el edificio situado en el número 14, representativo de la arquitectura tradicional, destacan una ventana con repisa labrada y otra ventana con arco conopial en el dintel. En el número 16, de alzado neoclásico canario, destacan los cuatro huecos alineados aunque no centrados con carpinterías de guillotina. En el número 18, también característico de la arquitectura tradicional, destaca la variedad de huecos, de diferentes proporciones y formas, algunos de ellos recercados en cantería y un gran hueco con un balcón volado de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación

Restauración

Consolidación

Rehabilitación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original, excepto en la esquina con Dr. Chil, donde se podrá subir una planta más sobre la existente, alineada a fachada.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1900

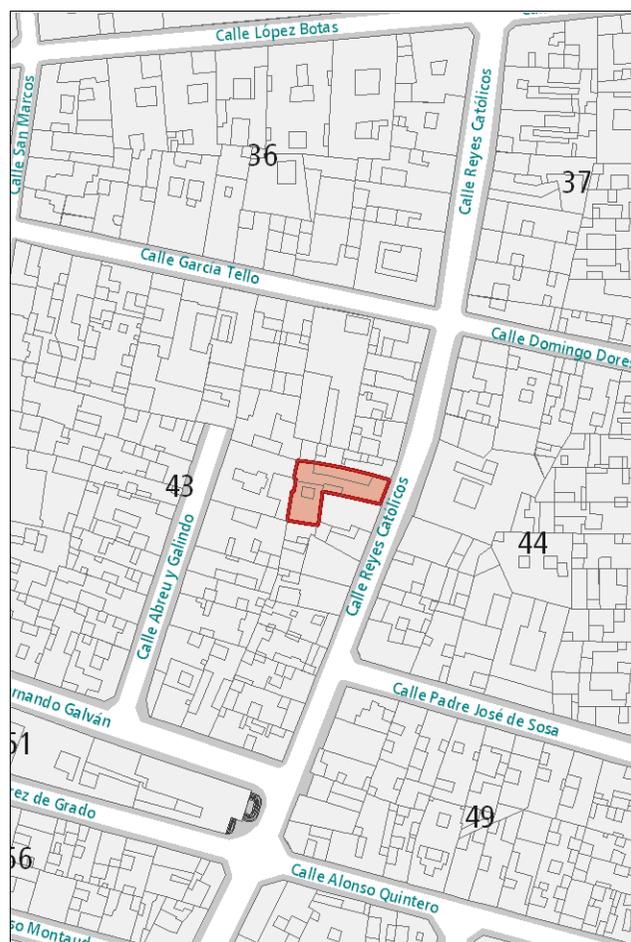
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1900 exp. 492-11 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V43**

Referencia catastral: 94809 26 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de cuatro huecos de distintas proporciones y dimensiones con carpinterías de madera. Destaca el recercado de cantería de las dos puertas y el pequeño balcón de madera que acompaña a uno de los huecos de la planta superior. Dos gárgolas de cañón rematan la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V43**
 Referencia catastral: 94809 27 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento, con dinteles resaltados. Destaca el balcón de hierro forjado que centra la simetría. Cornisa resaltada en cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Reyes Católicos.
 Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

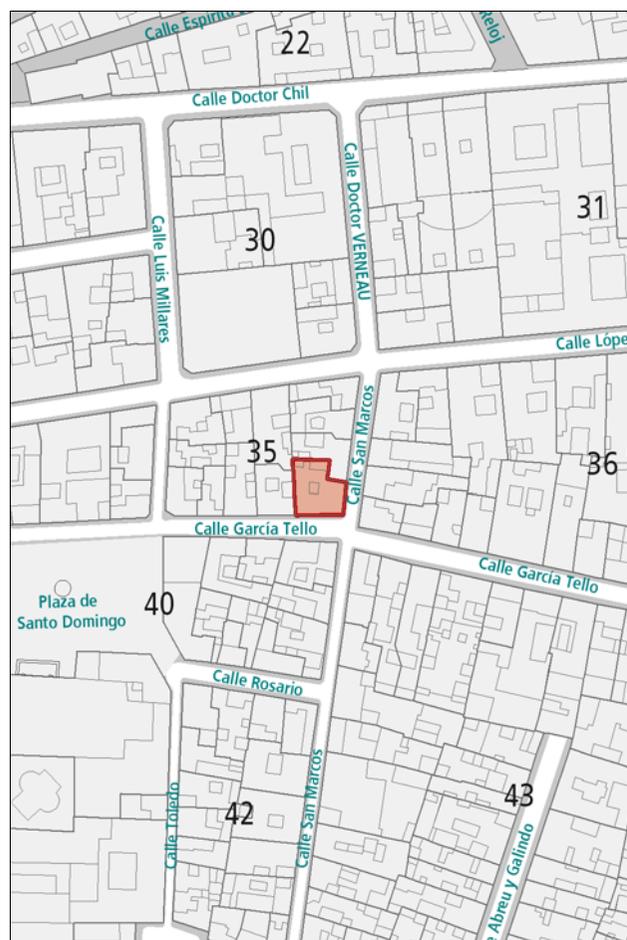
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V35**
Referencia catastral: 93818 09 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la presencia de huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, con ventanas de guillotina en la planta superior. La esquina queda señalada con una pilastra de piedra. Cornisa y zócalo también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles San Marcos y García Tello-Pedro Díaz. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

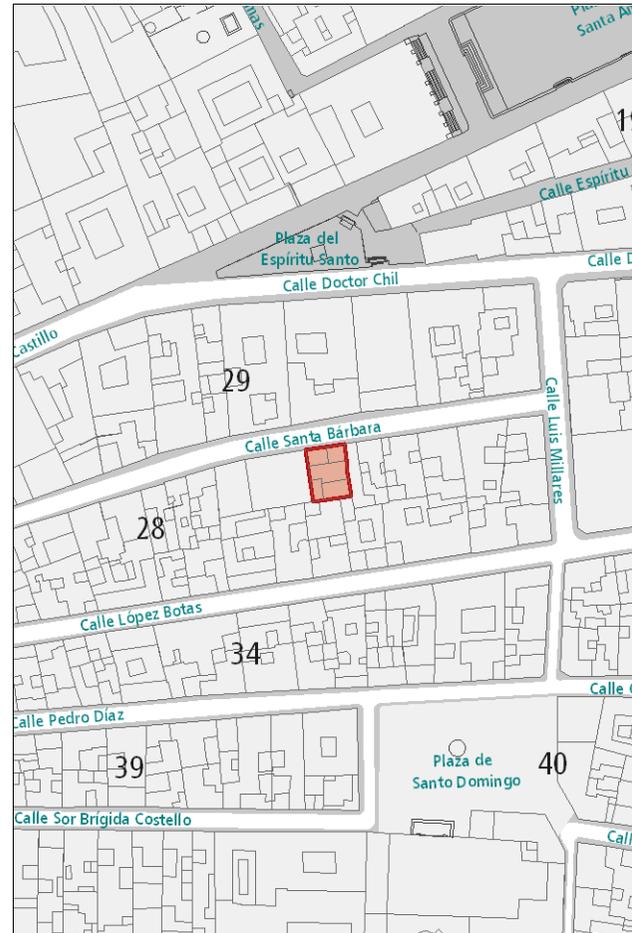
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V28**
Referencia catastral: 92819 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académico-ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento, con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destaca el balcón de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, en cemento. La estructura sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición y eliminarse el elemento que sobresale en la cubierta.

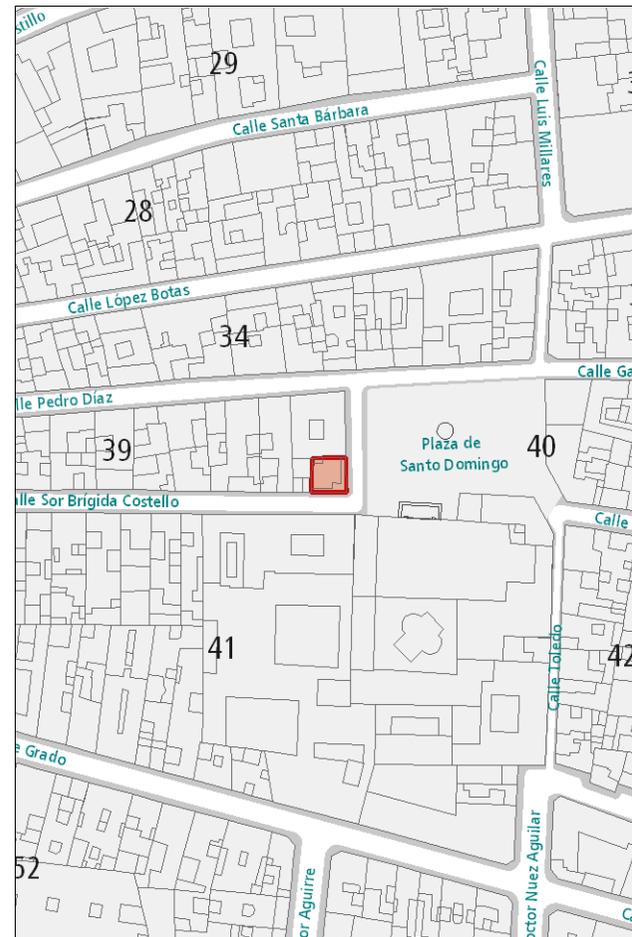
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1892
Autores: Laureano Arroyo
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1892 exp. 377-3 leg. 16

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 15 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina, representativo de la arquitectura de transición al neoclásico, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en madera. Ambas fachadas son de composición simétrica, destacando, hacia la Plaza de Santo Domingo, el balcón de madera y hierro forjado que centra la simetría. La cornisa y la línea de forjado de la segunda planta se resaltan en cemento. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

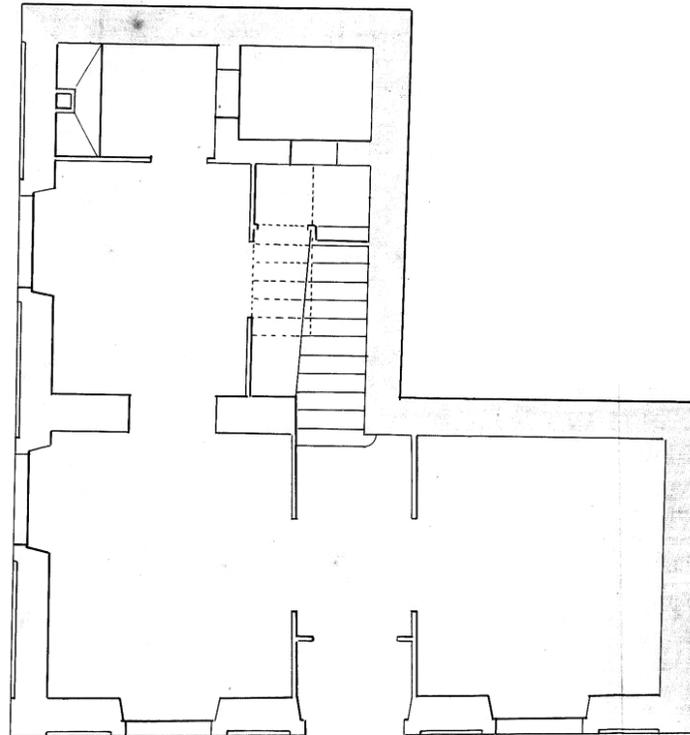
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por un acabado más adecuado al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

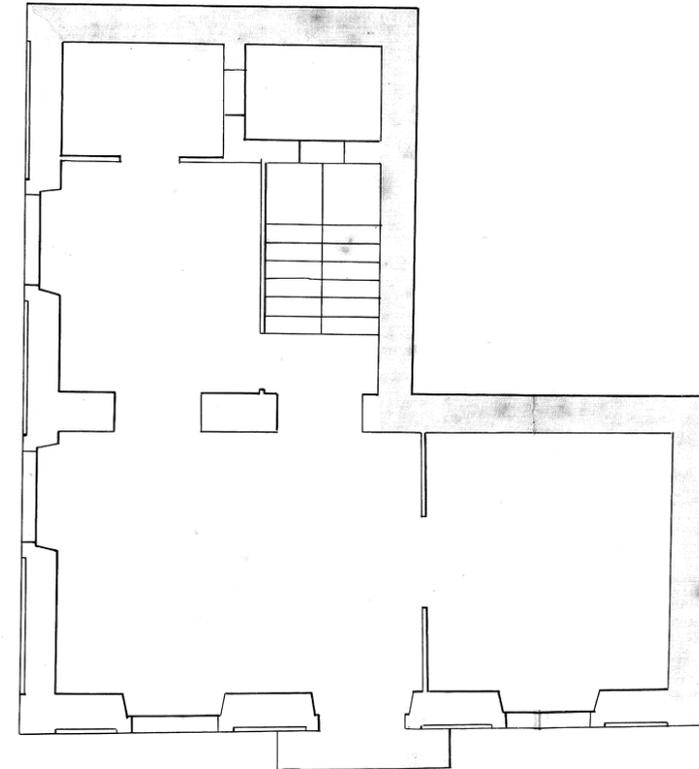
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

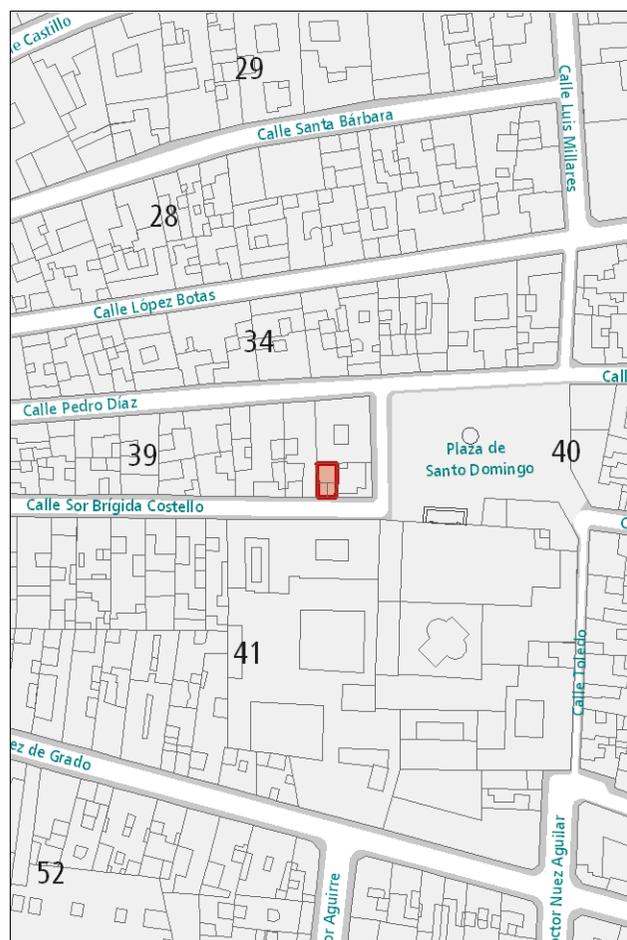
INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**
Referencia catastral: 92803 16 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado plano de composición sencilla, representativa del antiguo modo de construir tradicional, compuesto por cuatro huecos, los dos superiores recercados en madera y los dos inferiores en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1892

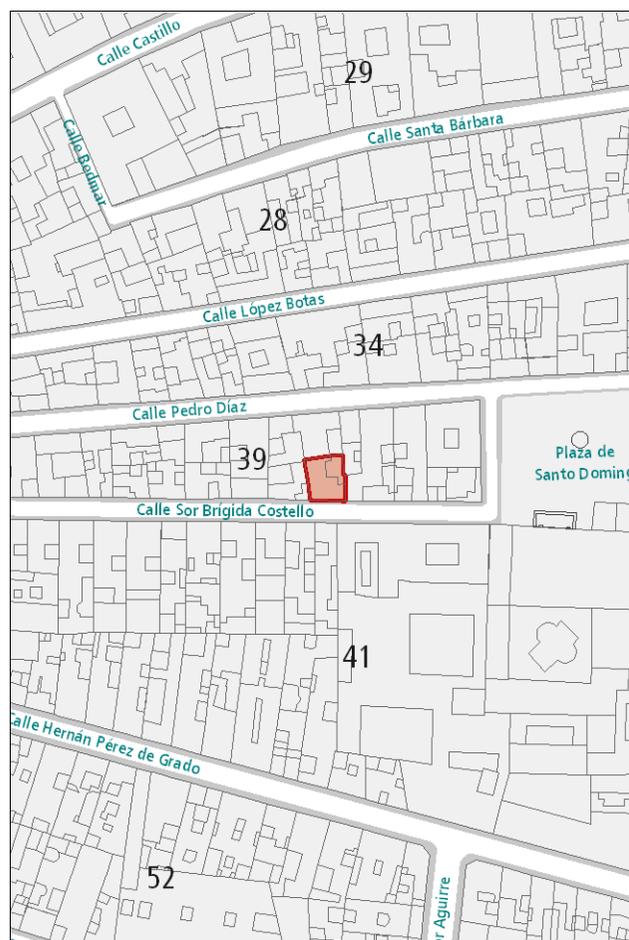
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1892 exp. 381-4 leg. 16

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**

Referencia catastral: 92803 17 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería en la planta baja y en cemento en la planta superior. Destacan la cornisa y la línea de forjado de la segunda planta, resaltadas en cemento. El zócalo de tirolesa desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

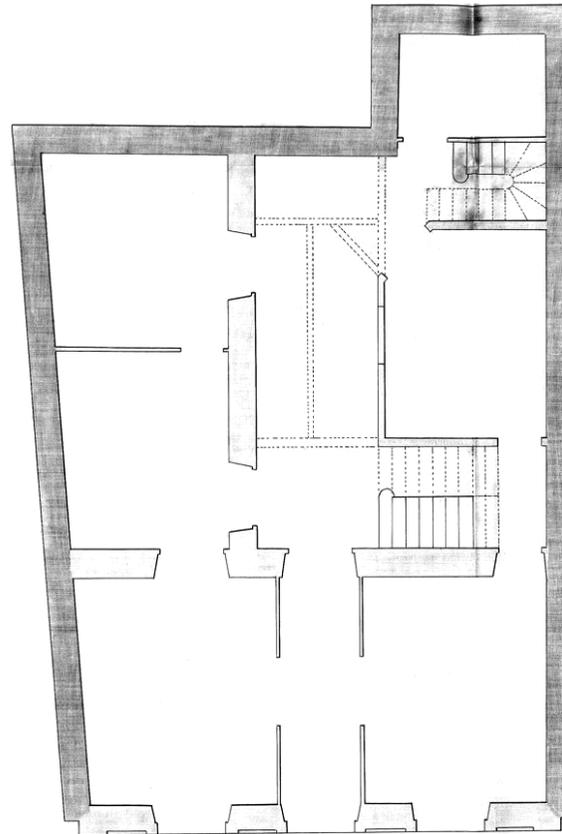
Deberá sustituirse el zócalo de tirolesa por uno más acorde con el resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

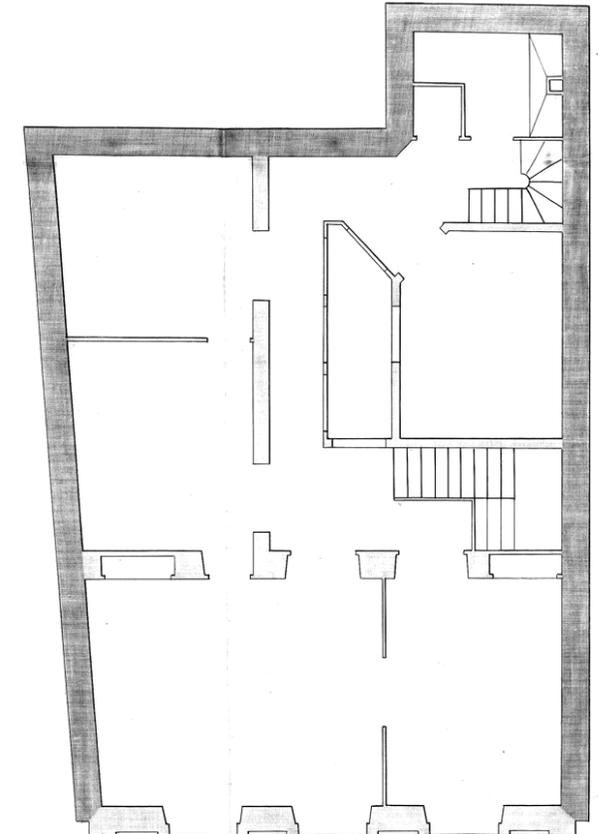
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1894

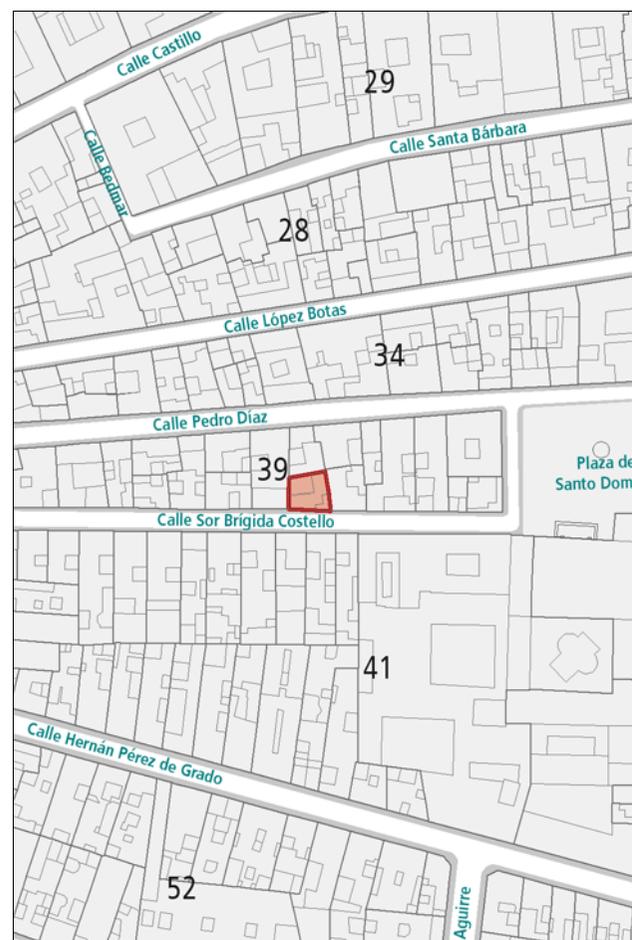
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1894 exp. 411-3 leg. 14

SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V39**

Referencia catastral: 92803 18 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. La composición queda enmarcada entre la cornisa y el zócalo, también de cantería. La construcción que sobresale sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Plaza de Santo Domingo.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Vegueta (02/05/1973)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Deberá eliminarse la construcción que sobresale en la cubierta.